



**Luis Escobar y María Pollitzer**  
compiladores

## **Instituciones, espacio público y sociabilidades**

Las universidades argentinas entre modernizaciones  
y democratizaciones (siglos XIX y XX)





Instituciones,  
espacio público y sociabilidades



LUIS ESCOBAR y MARÍA POLLITZER  
compiladores

# Instituciones, espacio público y sociabilidades

Las universidades argentinas  
entre modernizaciones y democratizaciones  
(siglos XIX y XX)

ediciones  
**IMAGO  
MUNDI**



Colección Bitácora Argentina  
DIRIGIDA POR ALEJANDRO FALCO

Luis Escobar y María Pollitzer (compiladores)  
Instituciones, espacio público y sociabilidades. Las universidades argentinas entre modernizaciones y democratizaciones (siglos XIX y XX). 1.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: 2026.

336 p.; 15.5x23cm. ISBN 978-950-793-490-2

1. Historia Argentina. I. Título

CDD 982

Fecha de catalogación: 13/10/2025

© 2026, Luis Escobar y María Pollitzer

© 2026, Ediciones Imago Mundi

Imagen de tapa: movilización estudiantil al Congreso de la Nación en defensa de la universidad laica, 19 de septiembre de 1958.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 100 ejemplares



Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor. Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril de 2026 en San Carlos Impresiones, Virrey Liniers 2203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

# Sumario

Presentación . . . . .	IX
<b>Parte 1 Trayectorias docentes y disputas catedráticas</b>	
<b>1 Ariel Alberto Eiris</b> Letrados, política y erudición en las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires. Los casos de Miguel Calixto del Corro, Pedro José Agrelo y Manuel Moreno (1808-1832) . . . . .	3
<b>2 Pablo Requena</b> Imaginarse provincianos, volverse cosmopolitas. Las jóvenes élites letradas cordobesas y las redes nacionales e internacionales durante la década de 1910 . . . . .	33
<b>3 Luis Escobar</b> Las otras miradas: el nacionalismo católico, apuestas y disputas catedráticas en la definición de una sociología universitaria en la primera mitad del siglo XX . . . . .	55
<b>Parte 2 Juventudes universitarias</b>	
<b>4 María Pollitzer</b> «Pingüinos» en Buenos Aires. Perfil de los doctorandos en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1890-1922 . . . . .	81
<b>5 Eliana Bertero</b> Pensar la universidad, pensar la sociedad: la juventud universitaria y el proyecto reformista para el Litoral (1912-1920) . . . . .	117
<b>6 Giuliana Delloccchio Marendazzo</b> Debates y fragmentación en el movimiento estudiantil reformista (1918-1943): estado del arte y líneas de análisis . . . . .	141

**Parte 3 Institucionalización de las humanidades y profesionalización de los estudios en derecho, historia y filosofía**

**7 Ignacio López Unzien**

La revista *Anales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: vitrina de profesionalización y academización de la disciplina del derecho en la Argentina de la primera mitad del siglo XX . . . . . 161

**8 Beatriz Bragoni**

Una atmósfera cultural en movimiento: nación, región y universidad en la agenda de escritores e historiadores de Mendoza, 1910-1950 . 187

**9 Paula Jimena Sosa**

La constitución y la profesionalización de los estudios filosóficos en Tucumán: un análisis a través de sus revistas . . . . . 223

**Parte 4 Circulación de saberes y redes internacionales**

**10 Osvaldo Graciano**

La enseñanza de Marx en la Universidad Nacional de La Plata . . . . 247

**11 Miranda Lida**

La Institución Cultural Española de Buenos Aires y el Instituto de la Universidad de París: dos vías para la solidaridad con el exilio científico en la era del fascismo (1936-1945) . . . . . 279

Sobre las y los autores . . . . . 307

Índice de autoras y autores del aparato bibliográfico. . . . . 311

# Presentación

MARÍA POLLITZER Y LUIS ESCOBAR

Desde la década de 1990 hasta la actualidad, el estudio de las universidades en Argentina se vinculó de manera creciente con la historia intelectual y cultural, nuevos enfoques que han renovado, diversificado y enriquecido significativamente. El centenario de la Reforma Universitaria de 1918 generó, por otro lado, una abundante producción de investigaciones y publicaciones centradas en este proceso transformador y sus repercusiones. Las mismas se han ocupado, entre otros aspectos, en el gobierno universitario, el activismo estudiantil, las interacciones entre los campos académico, científico y político, la extensión universitaria, las configuraciones de sociabilidad cultural y la vida intelectual. También han analizado las influencias transnacionales, las distintas lecturas y apropiaciones del reformismo a lo largo del tiempo y el espacio, así como las múltiples dimensiones de este fenómeno (Agüero y Eujanian 2018; Bacolla y Martínez 2018; Bergel 2018; Biagini 2018; Buchbinder 2018a,b; Bustelo 2018; Graciano 2018; Markarian 2018; Mauro y Zanca 2018). A estas líneas de investigación se agregan estudios más recientes sobre redes transnacionales y el ámbito universitario (Buchbinder 2022; Lida 2019, 2021); escalas y regiones (Martocci y Lanzillotta 2021) y los siempre revisados vínculos entre política y universidad (Buchbinder y Graciano 2023). De manera similar, los aniversarios de universidades y facultades han generado nuevas interpretaciones y diálogos, abordados desde enfoques renovados y con objetos de estudio ampliados y/o revisitados (Alonso y Bertero 2020; Bacolla y Piazzesi 2015; Baña 2015; Saur y Servetto 2013).

Como es sabido, las primeras universidades nacionales (Universidad de Córdoba y Universidad de Buenos Aires) fueron instituciones clave en la formación y reproducción de las élites políticas y culturales. Entre los inicios y mediados del siglo XX, nuevas casas de estudio (Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Cuyo) se sumaron en esta tarea, la matrícula de estudiantes se amplió significativamente y lo mismo ocurrió con la planta docente. En paralelo, siempre de manera gradual, singular y con idas y venidas, se crearon centros, círculos e institutos de investigación, la oferta académica fue objeto de una creciente especialización y profesionalización y se avanzó, también, en materia de extensión universitaria. En esta densa coyuntura espacio-temporal, fueron decisivos los procesos modernizadores complejos y nada lineales como el reformismo, la implementación del sufragio universal masculino en 1912, y la progresiva expansión del público lector, especialmente en torno a la Primera Guerra Mundial. A la par, el mercado editorial, tanto a nivel nacional como internacional experimentó un auge significativo (De Diego 2014; Giuliani 2018) y las tendencias hacia la internacionalización se consolidaron (Buchbinder 2022; Escobar 2022, 2024; Lida 2019, 2021; Sánchez Ron y García Velasco 2010).

En otro orden, cabe recordar que la participación de los claustros universitarios en los debates públicos y su vínculo con los procesos políticos de la época resultan cruciales para iluminar tanto la historia cultural e intelectual del país como la historia de las ideas políticas. Como han señalado Plotkin y Zimmermann (2012) las universidades fueron focos de formación de intelectuales, expertos, juristas y funcionarios que desempeñaron roles destacados en la política nacional, provincial y municipal.

El libro que aquí presentamos se ha nutrido de estos aportes y es reflejo, a su vez, del dinamismo propio de la disciplina. Nos interesa, en esta ocasión, contribuir al conocimiento historiográfico de las universidades argentinas analizando las transformaciones ocurridas en los modos de participación en la vida pública que sus claustros presentaron en un período signado por una progresiva democratización y modernización de nuestra sociedad. Consideramos que ambos procesos impactaron profundamente en el campo

académico, al tiempo que encontraron allí importantes reformulaciones. A través de sus producciones, vínculos y gestiones, los académicos universitarios interpelaron a la sociedad y a la vida pública, utilizando el prestigio recién adquirido para posicionarse como actores relevantes en la transformación y difusión de su entorno.

Los trabajos reunidos en este volumen dan cuenta de la variedad y riqueza de las fuentes disponibles para la exploración de este vasto objeto de estudio. Entre ellas, los autores han revisado *Memorias* y *Recuerdos*, legajos académicos, tesis doctorales, revistas de estrecha vinculación con las casas de estudio (tanto aquellas que responden a sus órganos directivos como a su claustro estudiantil, o bien las que gozan de cierta autonomía, pero que mantienen un fluido contacto con destacados docentes), lecciones y conferencias, actas de congresos académicos, resoluciones del PEN o epistolarios, por nombrar las principales.

Como puede observarse, en algunos de los capítulos, la mirada está puesta en los procesos y los espacios a través de los cuales tuvo lugar la producción, recepción, traducción y circulación de nuevos saberes o la reactualización de viejas disputas intelectuales. De su mano, también se atiende a las disposiciones, los objetivos y los protagonistas detrás de los pasos que jalonaron la institucionalización y profesionalización de algunas disciplinas como el derecho, la historia y la filosofía.

La lectura transversal de la obra permite adentrarnos en la dinámica propia de la vida universitaria. En sus páginas se repone el perfil de sus integrantes, su procedencia y trayectoria, las prácticas que los encontraba como protagonistas, el interés creciente por las actividades de extensión, los canales y estrategias encontradas para fomentar la internacionalización, o bien, la vinculación e involucramiento de sus miembros con el espacio público, tanto en el plano local como nacional. La reconstrucción de las trayectorias personales, en general, ilumina de modo particular tanto las transformaciones como las continuidades en la historia universitaria y su vinculación con la vida pública e institucional.

El libro se encuentra organizado en base a cuatro secciones: la primera de ellas, *Trayectorias docentes y disputas catedráticas*, reúne las contribuciones de Ariel Eiris, Pablo Requena y Luis Escobar.

El capítulo de Eiris presenta una semblanza general de la figura del letrado a comienzos del siglo XIX y elige detenerse en tres casos puntuales, cuya vinculación con la coyuntura política que enmarca su trayectoria ha recibido escasa atención: Miguel Calixto del Cerro, Pedro José Agrelo y Manuel Moreno. Tres letrados que ocuparon cargos docentes (en las cátedras de Teología, Economía, Derecho Natural y de Gentes y Química experimental) y directivos en la UNC y en la UBA e integraron, a su vez, la dirigencia política tanto virreinal como revolucionaria y, luego, provincial. Eiris da cuenta de la formación recibida en cada caso, de sus filiaciones intelectuales y del entramado de relaciones forjadas con las autoridades locales. El trabajo de Requena se concentra sobre dos jóvenes letrados cordobeses, Raul Orgaz y Arturo Capdevila, examina las representaciones que ambos tenían sobre la cultura académica local en las décadas previas a la Reforma Universitaria de 1918 y reconstruye sus trayectorias en el ámbito nacional e internacional y destaca los vínculos y las redes tejidas con diversos círculos académicos porteños. Escobar, por su parte, se interroga acerca de las razones que explican el sostenido interés despertado por la cátedra de Sociología de la UNL en tres docentes ligados a las tradiciones nacionalistas y católicas. Ellos son Gustavo Martínez Zuviría, José María Rosa y Jordán Bruno Genta. Las disputas que aquí se reconstruyen revelan, en su opinión, hasta qué punto la Sociología de comienzos del siglo XX ofrecía un conjunto de herramientas y marcos conceptuales desde los cuales pensar la política como un modo particular de conocer lo social y, luego, gobernarlo.

La segunda sección se ocupa de las *juventudes universitarias* y está integrada por los trabajos de María Pollitzer, Eliana Bertero y Giuliana Dellochio. Desde distintas lentes y espacios académicos (UBA y UNL) los tres se ocupan de quienes transitaban las aulas universitarias a comienzos de siglo, jóvenes depositarios de altas expectativas en términos del rol y de las contribuciones públicas que de ellos se esperaba, pero a su vez, objeto de crítica y cuestionamiento por parte de quienes los asociaban con prácticas y prejuicios propios de la oligarquía y reñidos con el proceso democratizador en marcha. El capítulo de Pollitzer ofrece una semblanza general del perfil de estudiantes de la carrera de Derecho de la

UBA, revisa su procedencia, los rasgos generales de su desempeño académico, sus espacios de sociabilidad, su vida asociativa y su involucramiento político. También reconstruye, a partir del análisis de las tesis doctorales defendidas, cuáles fueron los problemas y desafíos propios del gobierno representativo y el orden establecido desde 1853 que despertaban su interés. El trabajo de Bertero también toma a la juventud universitaria como un actor político relevante y se detiene, en este caso, en el rol que desempeñaron en los debates sobre la creación de la UNL y la orientación que debía adoptar la formación que allí se brindaba. Se concentra, así, en los tópicos, categorías y registros que nutrieron tales discusiones y en las redes de solidaridad que aquéllos tejieron, tanto con asociaciones liberales como con federaciones obreras y de trabajadores del ámbito santafesino. Destaca la figura de Alejandro Grüning y muestra cómo los líderes estudiantiles adoptaron diversas modalidades de intervención pública intentando inscribir al reformismo dentro de un horizonte de reforma social. Dellocchio, por su parte, ofrece una revisión crítica de las distintas investigaciones (ligadas a la historia de la educación, la historia del Partido Comunista Argentino y de la Federación Juvenil Comunista, o la sociología) que han analizado el movimiento estudiantil reformista entre 1918 y el ascenso del peronismo. Sostiene que una relectura minuciosa de las fuentes disponibles permitiría esclarecer el camino recorrido por el reformismo universitario, precisar el origen y la naturaleza de los matices que se registran entre 1918 y 1943 e identificar las especificidades propias del movimiento reformista como agente de la lucha social en Buenos Aires en el período señalado.

La tercera sección agrupa tres investigaciones vinculadas con los procesos de *institucionalización y profesionalización de los estudios en derecho, historia y filosofía*, tanto en la Facultad de Derecho de la UBA, como en UNCUYO y en la UNT. El texto de Ignacio López Unzien focaliza sobre los *Anales de la Facultad de Derecho* y la presenta como una vitrina fecunda para auscultar el proceso de consolidación y academización de la disciplina jurídica en la primera mitad del siglo XX. Revisa las mutaciones que esta publicación fue conociendo y presta especial atención a los autores nacionales y extranjeros que ofrecieron allí su pluma o cuyas obras fueron objeto de análisis y comentarios. También repone las discusiones

sobre las reformas de los planes de estudio y las reflexiones específicas en torno a la profesionalización del derecho que quedaron registradas en la revista. El capítulo a cargo de Beatriz Bragoni nos traslada hacia la vida cultural de Mendoza entre el Centenario y la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo es reconstruir el entramado de relaciones y conexiones entre el contexto sociopolítico local, el tejido asociativo y educativo y el accionar propio de ciertos escritores, anticuarios e historiadores mendocinos en el proceso que condujo a la institucionalización de los estudios históricos en la provincia andina. Los avatares de la Universidad Popular a comienzos de la década del 20, la creación de la Junta de Historia de Mendoza en 1923, la celebración del I Congreso de Historia de Cuyo y la fundación de la Universidad Nacional, son las principales estaciones que jalonan este recorrido. Bragoni repara también en el rol desempeñado por Edmundo Correas, en los lazos establecidos con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el peso creciente que el movimiento regionalista fue adquiriendo en la agenda cultural provinciana. El tercer capítulo de esta sección, bajo la autoría de Jimena Paula Sosa, analiza comparativamente tres espacios de edición (las revistas *Sustancia*, *Notas y Estudios de Filosofía y Norte*) que permiten abordar los distintos momentos en el proceso de constitución y profesionalización del campo filosófico en Tucumán. En ellas participaron docentes universitarios y exiliados europeos y sus principales miembros forjaron lazos con los miembros del Instituto de Filosofía de la UNT o con organismos oficiales como la Comisión Provincial de Bellas Artes, según los casos. Sosa repara en las figuras de sus respectivos directores, Alfredo Coviello, Juan Adolfo Vázquez y Manuel Gonzalo Casas, en los perfiles propios de cada publicación y en los vínculos establecidos con otras publicaciones contemporáneas.

Finalmente, la última sección versa sobre circulación de saberes y redes de intercambio, focalizándose en los casos de la UNLP y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. El texto de Osvaldo Graciano se ocupa de rastrear e identificar la presencia de Karl Marx en la Universidad Nacional de la Plata, atendiendo a la circulación y conocimiento de su obra y la influencia que pudo haber ejercido en la formación recibida, tanto por los estudiantes de grado como

los del doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales. Concede un lugar especial a Ernesto Quesada, el principal estudioso del filósofo alemán en el contexto, así como su interés por difundir la obra de Marx con «intenciones inmunizadoras». Esto es, que sus alumnos se abocaran al estudio científico de su teoría mientras fueran capaces de advertir que el materialismo histórico no era una doctrina apropiada para el análisis de la conflictividad social argentina de comienzos de siglo. Como contrapunto de esta interpretación y ejemplo del pluralismo ideológico al interior de la Universidad, también se repara en la lectura ofrecida por Enrique del Valle Iberlucea. Por último, el capítulo de Miranda Lida se concentra en el contexto de guerra, represión y persecución que condujo a numerosos académicos y científicos europeos a buscar cobijo en otros horizontes, entre ellos, Argentina. Antes que detenerse en el análisis de las decisiones implementadas desde el poder político ante esta coyuntura, su interés recae sobre dos asociaciones de origen inmigratorio y las estrategias desplegadas para dar respuesta a las nuevas demandas. Ellas son el Instituto Cultural Español de Buenos Aires y el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires. Lida sostiene que ambas jugaron un papel clave en la promoción de intercambios culturales con España y Francia al tiempo que contribuyeron a apuntalar el proceso de internacionalización del sistema universitario argentino. Su atención se concentra, así, en las colaboraciones mantenidas entre estas asociaciones y las universidades argentinas, así como con algunas casas editoriales y con publicaciones periódicas.

Cabe mencionar que este libro es, en parte, el resultado del trabajo de un equipo de investigación liderado por Miranda Lida con sede en UdeSA, nucleado en el PICT-SERIEA-00125, cuyo título es «La Universidad frente a los desafíos de la modernización y la democratización Vida pública, profesionalización y construcción de campos disciplinarios en derecho, ciencias sociales y humanas. Universidad de Buenos Aires y del Litoral, 1885-1946». Agradecemos a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica por haber contribuido parcialmente a su financiamiento. De igual manera, extendemos el agradecimiento a los otros colegas que, trabajando temas afines, contribuyeron generosamente con su experticia y se sumaron al workshop realizado en octubre del 2023, en

donde tuvimos oportunidad de intercambiar opiniones y discutir las versiones preliminares de los trabajos aquí reunidos. Sin duda, sus aportes han enriquecido y ampliado los objetivos iniciales del proyecto.

## Referencias

AGÜERO, ANA CLARISA y ALEJANDRO EUJANIAN

2018 *Variaciones del reformismo. Tiempos y experiencias*, Rosario: HyA Ediciones, referencia citada en página IX.

ALONSO, FABIANA y ELIANA BERTERO

2020 *Científicos y expertos. 100 años de Ingeniería Química en Santa Fe*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página IX.

BACOLLA, NATACHA e IGNACIO MARTÍNEZ

2018 *Universidad, élites y política. De las reformas borbónicas al reformismo de 1918*, Rosario: HyA Ediciones, referencia citada en página IX.

BACOLLA, NATACHA y SUSANA PIAZZESI

2015 *El reformismo entre dos siglos. Historias de la Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe: UNL Ediciones, referencia citada en página IX.

BAÑA, BEATRIZ

2015 *Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página IX.

BERGEL, MARTÍN

2018 *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, Rosario: HyA Ediciones, referencia citada en página IX.

BIAGINI, HUGO

2018 *La Reforma Universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente*, Buenos Aires: Octubre, referencia citada en página IX.

BUCHBINDER, PABLO

2018a «La Reforma Universitaria en vísperas de su Centenario: notas sobre su historiografía», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, vol. 3, n.º 49, págs. 11-36, referencia citada en página IX.

2018b «Pensar la Reforma Universitaria cien años después», en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 9, n.º 25, págs. 3-18, referencia citada en página IX.

- 2022 «La Universidad de Buenos Aires en el mundo académico global del siglo XX», en *Esboços*, vol. 29, n.º 49, págs. 310-330, referencia citada en páginas IX, X.

BUCHBINDER, PABLO y OSVALDO GRACIANO

- 2023 «Universidades y universitarios ante el golpe de Estado de 1943. Las universidades en vísperas del movimiento militar», en *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en página IX.

BUSTELO, NATALIA

- 2018 *Todo lo que necesitas saber sobre la reforma universitaria*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página IX.

DE DIEGO, JOSÉ LUIS

- 2014 *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página X.

ESCOBAR, LUIS

- 2022 «América a través de la revista Universidad: un panamericanismo desde el litoral argentino», en *Colección*, vol. 33, n.º 2, págs. 157-194, referencia citada en página X.
- 2024 «Mundo editorial, redes y mediaciones: la Editorial Rosario SA y el circuito de la Universidad Nacional del Litoral (1930-1950)», en *Quinto Sol*, vol. 28, n.º 1, págs. 1-20, DOI: 10.19137/qs.v28i1.7417, referencia citada en página X.

GIULIANI, ALEJANDRA

- 2018 *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*, Buenos Aires: Tren en Movimiento, referencia citada en página X.

GRACIANO, OSVALDO

- 2018 «La Reforma Universitaria de 1918 en su Centenario», en *Programa Interuniversitario de Historia Política*, n.º 6, referencia citada en página IX.

LIDA, MIRANDA

- 2019 *Amado Alonso en la Argentina (1927-1946)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en páginas IX, X.
- 2021 «Redes universitarias de la Institución Cultural Española. Un capítulo argentino de la emigración», en *El exilio español y sus consecuencias latinoamericanas*, ed. por Marcela Croce, Buenos Aires: Teseo, referencia citada en páginas IX, X.

MARKARIAN, VANIA

- 2018 *Movimientos estudiantiles del siglo XX en América*, Rosario: HyA Ediciones, referencia citada en página IX.

MARTOCCI, FEDERICO y MARÍA LANZILLOTTA

- 2021 *Universidades en clave regional*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página IX.

MAURO, DIEGO y JOSÉ ZANCA

- 2018 *La reforma universitaria cuestionada*, Rosario: HyA Ediciones, referencia citada en página IX.

PLOTKIN, MARIANO y EDUARDO ZIMMERMANN

- 2012 *Los saberes del Estado*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en página X.

SÁNCHEZ RON, JOSÉ MANUEL y JOSÉ GARCÍA VELASCO

- 2010 *La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario*, Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos, referencia citada en página X.

SAUR, DANIEL y ALICIA SERVETTO

- 2013 *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en página IX.

# Parte 1

Trayectorias docentes y disputas catedráticas



## CAPÍTULO 1

# Letrados, política y erudición en las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires. Los casos de Miguel Calixto del Corro, Pedro José Agrelo y Manuel Moreno (1808-1832)

ARIEL ALBERTO EIRIS

### 1.1 Introducción

En los siglos XVIII y XIX, la figura del letrado en Hispanoamérica hacía referencia al erudito, quien estaba formado para ejercer cargos de gobierno desde la actividad que se le demandase. El letrado era entendido como una persona preparada desde un amplio saber que, si bien se fundaba en el conocimiento del derecho, no se reducía a su aplicación, por lo que debía de conocer las siete artes liberales (gramática, dialéctica, retórica, aritmética, geometría, astronomía y música), la filosofía, la teología y las diferentes áreas sociales, como la historia y la economía (Mestre 1995, pág. 230; Peset 1995, págs. 266-269; Rama 1998, pág. 32). Ellos eran funcionarios asociados a la política que podían ocupar diversos cargos en el gobierno, incluso de forma simultánea. Podían ser legisladores, administradores de justicia, escritores públicos, asesores, ministros-secretarios o diplomáticos, además de docentes universitarios y literatos (Mazín 2008; Myers 2008).

La mayoría de ellos estaba formada en tal erudición por los claustros universitarios, aunque también se registran algunos ejemplos de autodidactas que igualmente lograban desarrollar tales capacidades habiendo cursado solo en el Colegio Real de su ciudad natal (Halperin Donghi 2013). En el caso de los universitarios, muchos de ellos provenían de la carrera de Derecho y, en menor

número, de Teología y Medicina. Estas tres carreras eran las que permitían la adscripción de sus alumnos en espacios de poder político y administrativo, hecho que se podía producir incluso durante la etapa de formación (Di Pasquale 2000). Estos letrados provenían de sectores de la elite que podían acceder a la formación indicada, aunque no necesariamente eran de los sectores más altos de la misma. En ocasiones eran hijos de comerciantes o funcionarios que aspiraban al ascenso social de su familia, integrando no solo el de la «gente decente» como se conocía al individuo que accedía a ciertos recursos culturales formativos, sino también hacer carrera dentro de la administración virreinal y así progresar socialmente, para lo cual las áreas de formación letrada y eclesiástica cumplían un rol determinante.<sup>[1]</sup>

En tiempos en donde las disciplinas científicas no estaban claramente separadas y profesionalizadas, estos eruditos podían integrar sus diferentes áreas del saber con cierto grado de especialización. Los saberes médicos, jurídicos y teológicos se articulaban y complementaban desde la época colonial y durante los primeros tiempos de las independencias hispanoamericanas. Ejercer cualquiera de las tres áreas implicaba poseer el carácter de letrado en cuanto erudito, por lo que el rótulo de «abogado» quedaba reducido solamente al egresado en derecho y matriculado, sin que ello implicase su exclusividad en la administración de justicia (Pérez Perdomo 2008, págs. 168-169). Las figuras referentes del proceso revolucionario rioplatense habían sido formadas en el período virreinal bajo tales parámetros, y en la misma línea ejercieron la docencia en tiempos posteriores a la independencia.

A comienzos del siglo XIX, se destacaban dos espacios formativos para el territorio rioplatense: la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires.<sup>[2]</sup> La institución cordobesa, surgida

---

[1] La definición de época de «gente decente» refería a aquellos que con mayores o menores ingresos tenían la posibilidad de acceder a espacios formativos, que les permitían ejercer funciones vinculadas al Estado, en oposición al «plebeyo» o los grupos sociales bajos que no lograban incorporarse a dicho sector salvo que pudieran crear vínculos sanguíneos que le permitieran una adaptación cultural. Para estas categorías véase Di Meglio (2006, pág. 53). El espacio eclesiástico significaba igualmente un espacio de ascenso social para todo aquel que lograra cumplir con los requisitos para su ingreso (Di Stefano 2004, pág. 19).

[2] Si bien muchos letrados formados en el período virreinal estudiaron en la Universidad de Chuquisaca, esta quedaría fuera del espacio revolucionario en 1810 y sería

bajo los influjos jesuitas en el siglo XVII, atravesaba los procesos reorganizativos enmarcados en las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. Tanto los planes de estudio, como su cuerpo docente y directivo fueron objeto de revisión (Moya 2000). Su impronta, como universidad española, era la formación de letrados que pudieran ocupar cargos en la administración monárquica (Mariluz Urquijo 1993, pág. 71). Luego de 1810, quedó bajo el control revolucionario y fue provincializada en el marco de la crisis de 1820. Por su parte, la Universidad de Buenos Aires fue la primera en nacer luego de la independencia del Río de la Plata. Si bien su proyecto se remontaba a los tiempos del virrey Juan José de Vértiz y fue retomado por el directorio de Juan Martín de Pueyrredón, habría que esperar al gobierno provincial de Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia para que la fundación se hiciera efectiva. Resulta oportuno destacar que su primer rector fue el sacerdote Antonio Sáenz, aun cuando su creación –como suele señalarse– no requirió el aval formal de la administración eclesiástica (Goldman 2022, pág. 13). Así, Buenos Aires adquiriría su propia institución formativa para preparar a sus futuros dirigentes políticos, en el marco del proceso de autonomías provinciales.

Se pueden observar semejanzas entre ambas instituciones tanto en lo relativo a sus enfoques formativos como a las recepciones heterogéneas de saberes que las caracterizaron y las influencias políticas ejercidas tanto desde el gobierno, como desde los docentes y directivos que respondían a este, en un marco en donde no existía autonomía y las universidades guardaban una «función política» en su accionar.<sup>[3]</sup> Tales cuestiones han sido estudiadas en reconocidos trabajos que analizaron el origen de cada universidad, su desarrollo en la década de 1820 y los usos dados en sus cátedras de determinados lenguajes y teorías filosóficas, jurídicas, políticas o científicas en general (Buchbinder 2005; Caturelli 1993; Colombres 1945; Di Pasquale 2013; Endrek 1992; Goldman 2022;

---

afectada por otros procesos. En el caso de la Universidad de San Felipe de donde provenían otros letrados rioplatenses, siempre integró el territorio autónomo de la Capitanía de Chile. No obstante, ambos espacios serán considerados como lugares formativos de los docentes de las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires. Sobre ellos, véanse Serrano (1993) y Thibaud (2010).

[3] La «función política» se trata de una definición acuñada por Tedesco (1970, pág. 9) para señalar dicha dependencia política.

Halperin Donghi 1962; Lértora Mendoza 1999; Levene 1940; Moya 2015). Sin embargo, pocos estudios se han detenido en analizar la actividad de ciertos profesores en relación con la coyuntura política en que actuaban.

Para poder ahondar en tales complejidades, el presente trabajo propone su abordaje a través de tres docentes de perfiles diferentes: Miguel Calixto del Corro (Córdoba, 1775-Córdoba, 1841), Pedro José Agrelo (Buenos Aires, 1776-Montevideo, 1846) y Manuel Moreno (Buenos Aires, 1782-Buenos Aires, 1857). Los tres fueron letrados en cuanto a su erudición y permanecieron como parte de la dirigencia política durante el período seleccionado, desde los últimos años virreinales (en torno a 1808) hasta el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas, que finalizó en 1832.

Miguel Calixto del Corro, fue un letrado y sacerdote egresado de la Universidad de Córdoba que ejerció como docente de la institución en la cátedra de Teología Escolástica y como vicerrector en momentos donde se iniciaba la Revolución de Mayo. Una vez provincializada, fue designado rector entre 1829 y 1831. Pedro Agrelo fue un letrado egresado de la Universidad de Chuquisaca, dictó Economía Política y, tras la muerte de Sáenz, pasó a ocupar la cátedra de Derecho Natural y de Gentes. Manuel Moreno, por último, hizo carrera sin ser un letrado universitario. Recién durante su exilio en Estados Unidos entre 1817 y 1821 estudió en la Universidad de Maryland y se recibió de bachiller en Medicina. A su regreso, fue convocado para dictar la cátedra de Química Experimental en la Universidad de Buenos Aires. Los tres letrados tuvieron cargos diversos en la gestión de las respectivas universidades y provenían de sectores bajos de la elite, para quienes el espacio formativo era una posibilidad de ascenso social. Si bien sus trayectorias docentes han sido trabajadas (Cabrera 1916; Eiris 2015, 2021; Quiroga 1972), consideramos que resta discurrir con mayor profundidad acerca de la importancia política que trajo aparejada sus pasos por sendas universidades. Ante ello surgen los siguientes interrogantes, ¿Qué relación tenían los letrados con el marco político en que actuaban? ¿Qué diferencias expresan las actuaciones de los tres letrados en sus respectivas universidades y cátedras? ¿Qué categorías intelectuales manifiestan? Se entiende que Corro, Agrelo y Moreno eran

parte de la dirigencia política, al tiempo que actuaban como docentes y gestores de las universidades. Desde esos espacios actuaban como funcionarios en relación directa con lo que se disponía desde el gobierno. A pesar de sus particularidades, las dos universidades que integraban tenían un carácter heterogéneo en sus postulados intelectuales dictados y buscaban formar a sus alumnos en una amplia erudición en sintonía con el gobierno y con el perfil universitario generalizado en la época.

Las principales fuentes que disponemos para su estudio son los documentos oficiales de ambas instituciones, escritos propios como las memorias de Agrelo, la biografía escrita por Moreno sobre su hermano, los sermones de Corro y testimonios de alumnos, docentes y directivos con los que compartieron espacios universitarios. Su análisis nos permitirá reponer, para cada uno de los casos estudiados, los rasgos generales de la formación recibida así como los avatares de su incorporación posterior en calidad de docentes y gestores de la administración universitaria. El trabajo concluye con las consideraciones que arroja una mirada comparativa, que pone en diálogo las experiencias de los tres eruditos escogidos.

## **1.2 El ascenso de Corro. De alumno a docente de Teología**

Miguel Calixto del Corro perteneció a una generación de letrados cordobeses cuyos primeros años de formación se acuñaron en el colegio Montserrat, el cual dependía de la Universidad de Córdoba. Su familia pertenecía a la élite provincial, por lo que creció en un ambiente propio de la «gente decente». Sin embargo, fue gracias a la beca obtenida en 1789 que pudo realizar sus estudios universitarios y perfeccionar sus habilidades en el arte de la retórica y la dialéctica. Optó por estudiar teología y seguir la carrera sacerdotal, pero para ello primero debió pasar por la Facultad de Artes, donde se formó en filosofía (Buchbinder 2005, pág. 16). Dicho estudio estaba asociado a lo teológico dada la hermenéutica imperante en el período virreinal y la integración que la religión tenía en la sociedad, de manera que no existía una clara delimitación entre las áreas privadas y confesionales (Barral 2007; Di Stefano 2004). Recibió el título de bachiller, licenciado y maestro en Artes el 14 de diciembre de 1794 (Cabrera 1916, pág. 6). El 14 de

julio de 1798 adquirió el máximo grado de doctor en Teología al defender la tesis a los 23 años. Tal título le fue conferido por el obispo de Córdoba, Ángel Moscoso, por entonces, canciller de la institución.

Durante sus años de formación, el cuerpo docente de la universidad de Córdoba estaba integrado principalmente por franciscanos, tal como venía ocurriendo tras la expulsión de los Jesuitas en 1767. La universidad solo había contado con las carreras de filosofía (artes) y teología hasta 1791, en que se había abierto la de derecho (Buchbinder 2005, pág. 15). Entre los profesores que tuvo Corro, se destacó fray Anastasio Mariano Suárez, quien desde su cátedra de filosofía dictaba contenidos escolásticos y anticartesianos (Furlong 1952, pág. 217). Todo ello señala la primacía teológica que aún tenían los estudios de Córdoba, en desmedro de la formación general que quedaba supeditada a tal perspectiva. Ello se observa también en la carrera de Corro, quien al año de su graduación fue ordenado presbítero, antes de ocupar otros cargos públicos.

Fue entonces que estableció una especial relación con Gregorio Funes, quien era un referente erudito de Córdoba, cuya carrera había sido respaldada por el obispo Moscoso, a quien secundaba como deán de la catedral (Lida 2006, pág. 230). Con su apoyo, Corro se transformó de a poco en un consultor del Cabildo Eclesiástico e ingresó en las redes políticas y sociales del deán Funes y parte de su familia. El vínculo tejido continuó más allá de los espacios geográficos y temporales, incluso cuando fue trasladado a la diócesis de Salta. En 1808 el deán Funes fue nombrado rector de la Universidad de Córdoba luego de que se estableciera que la institución dependía del clero secular en reemplazo de la Orden Franciscana (Buchbinder 2005, pág. 23). Ello representó el triunfo de la posición a la que Corro pertenecía, lo que lo llevó a postularse al concurso para el cargo de docente de Teología Escolástica en la Universidad. Funes aprobó su candidatura, y en simultáneo Corro fue designado integrante del Cabildo Eclesiástico cordobés, como Canónigo Magistral. Ambos cargos eran promovidos y decididos por Funes, lo que señala la relación existente entre ambos. Se observa, entonces, a un letrado sacerdote que accedió al dictado de una cátedra universitaria posibilitado por sus relaciones con una facción de la elite a la que pertenecía.

Incorporado al claustro docente, Corro colaboró con la reforma impulsada por Funes, destinada a actualizar los criterios de enseñanza y a ampliar la perspectiva escolástica con lenguajes y tópicos de la «ilustración católica»<sup>[4]</sup> Es importante observar que la continuidad de contenidos escolásticos en los programas de las diversas cátedras no impidió la incorporación de aportes modernos, lo que expresa una heterogeneidad relevante en términos de temas y autores estudiados. El plan de estudios propuesto por Funes en 1808 (presentado en 1813 y que entraría en vigencia en 1815) establecía una duración de 4 años para las carreras de Teología y de Derecho. La primera tendría como materias a Teología Escolástica, Dogmática, Antigüedades y Disciplina Eclesiástica, y Moral, a los que se agregaban ejercicios de retórica y nociones de Derecho Natural y de Gentes. La de Derecho contaría con las materias de Instituciones de Justiniano, Instituciones canónicas, Legislación Patria y Ejercicios Prácticos, más agregados teológicos (Llamosas 2015).

Es singular que a pesar de ser una figura vinculada con la renovación, la cátedra que se le asignó fue la de Teología Escolástica, cercana a la impronta educativa de los siglos anteriores y no a los principios o lógicas ilustradas. Sin embargo, ello representó una posibilidad para que el espacio de Funes y Corro dictara los contenidos asociados a la escolástica de manera tal que pudiera igualmente estar articulado con los aspectos modernos que se deseaban sumar. El propio Funes reconocía la necesidad de delimitar la Teología Escolástica, de forma que pudieran igualmente sumarse aspectos lógicos cartesianos (Peña 1953, pág. 46). Así, su nombramiento en esa cátedra no constituyó un obstáculo para que Corro pudiera presentarse como un agente renovador, como un colaborador del programa de modernización llevado a cabo por el rector Funes. Cabe señalar que entre sus alumnos figuran futuros funcionarios y escritores, entre quienes se destacan Facundo de Zuviría, Juan Cruz Varela, José María Bedoya, Mariano Fragueiro,

---

[4] El término de «ilustración católica» es impreciso, pero permite señalar la heterogeneidad de principios intelectuales articulados entre la tradición escolástica y los nuevos lenguajes ilustrados (Chiaramonte 2007, pág. 19). En el caso de Funes había sido lector de autores modernos como Pufendorff, Condillac, Mably, Reinal y Rousseau, entre otros (Halperin Donghi 2013, pág. 180).

Juan José Alsina, Casimiro Olañeta, Juan Crisóstomo Lafinur y Eusebio Agüero (Cabrera 1916, pág. 9).

Corro ocupaba esta cátedra cuando advino la Revolución de Mayo y la consecuente guerra. Mientras Funes se dirigió a Buenos Aires e integró activamente el proceso político, Corro permaneció no solo como docente, sino que también ganó espacio en la gestión educativa. En noviembre de 1810 fue nombrado vicerrector de la Universidad de Córdoba ante la renuncia de José Gregorio Baigorri, cargo que ocupó hasta enero de 1811. Desde esa nueva función actuó como apoderado del claustro docente ante varios pleitos acaecidos. Su preocupación por las finanzas de la institución, lo llevó a presentar en 1812 un proyecto de reestructuración económica que fue aceptado por sus pares. Para saldar los derechos de arancel que se habían dejado de cobrar su proyecto planteó la incorporación de un impuesto al examen (Cabrera 1916, pág. 15). Ese aspecto particular de la reforma generó recurrentes manifestaciones de rechazo por parte de los seminaristas, quienes presentaron un petitorio que fue finalmente aprobado por las autoridades universitarias. La iniciativa se vio, así, anulada y el poder de Corro fue objeto de cuestionamientos. Ello ocurría en paralelo a la disolución de la Junta Grande y la consiguiente merma en el predominio de Funes en la conducción revolucionaria de Buenos Aires.

En ese mismo año finalizaba el período por el que Corro había sido designado a cargo de su cátedra de Teología. Debido a eso, la titularidad de esta fue puesta nuevamente en concurso. Volvió a presentarse, pero tuvo que enfrentar la oposición de su colega, Alejo de Villegas. Corro acusó a su competidor de «arriano» y «hereje» ya que lo responsabilizaba de haber afirmado: «el Padre anteladamente a toda operación del intelecto es igual al Hijo». El hecho benefició a Corro, quien finalmente ganó la continuidad en la cátedra frente a su rival desprestigiado. De esta suerte, siguió como docente pero comenzó a ocupar espacios cada vez más relevantes en la administración del Cabildo Eclesiástico. En sus «sermones patrióticos»<sup>[5]</sup> respaldaba el proceso revolucionario en marcha y

---

[5] Son destacados los sermones y discurso de Corro en apoyo de la Revolución, cuestión que se inscribe en el carácter relevante que tenían los sacerdotes como difusores de la política, ya que su voz tenía «poder» y «aceptación social». Ello a su vez, señala la erudición y retórica que este tipo de letrados tenían (Martínez

con el correr de los meses se fue interesando cada vez más por los asuntos de la vida pública, lo que lo alejó del claustro universitario y lo condujo a presentarse como candidato a diputado a la Asamblea del Año XIII, primero, asesor del gobernador, más tarde, en el Congreso de Tucumán como legislador. En esta instancia se destacó como negociador ante José Gervasio Artigas, con cuya posición federal pareció coincidir (Ayrolo 2016).<sup>[6]</sup>

En 1820 se produjo un proceso de atomización de las Provincias Unidas signado por la caída del Directorio luego de la batalla de Cepeda y el surgimiento de estados provinciales sobre la base de las jurisdicciones de importantes cabildos (Agüero 2018; Chiaramonte 1997; Levaggi 2007). Ello significó la reestructuración de toda la administración cordobesa. Juan Bautista Bustos asumió el gobierno de la naciente provincia y, ante la falta de un poder central, la región debió subsistir con sus propios recursos y la Universidad pasó al ámbito provincial. Bustos procuró incorporar una imprenta para la institución, que sería destinada tanto a la impresión de facsímiles educativos como de panfletos y periódicos políticos (Buchbinder 2005, pág. 34). En aquel contexto volvió a quedar libre el rectorado de la Universidad y, si bien su nombre figuró entre los candidatos propuestos para ocupar el cargo, Corro optó por declinar la oferta por «razones personales», que procuró no especificar. Así, retomó su anterior cátedra de Teología, pero sin ocupar nuevos cargos de gestión. Ello posiblemente se debiera a su distanciamiento con el gobernador, a quien criticaba por su posición regalista sobre la administración eclesiástica. Estas críticas le valieron la acusación por conspiración contra el gobernador en 1821, su arresto y consiguiente destitución de los cargos, tanto en la universidad como en la Catedral (Cabrera 1916, pág. 55). Tras estos avatares personales, Corro logró conseguir el perdón de Bustos y reintegrarse a la política provincial, donde ocupó el cargo de legislador y presidente de la legislatura provincial, al tiempo que logró reincorporarse y ascender en el Cabildo Eclesiástico. Logró reposicionarse como una figura cercana al gobernador, de forma que su intervención legislativa estuvo en relación con los intereses

---

de Sánchez 2010). Los discursos de Corro fueron publicados aun en vida suya en Estados Unidos (Calixto del Corro 1849).

[6] Al respecto de estas otras intervenciones públicas de Corro, véase Eiris (2015).

y las políticas promovidas por Bustos (Segreti 1970, pág. 172). No debe dejar de considerarse que tal situación se daba en el marco en que la dirigencia cordobesa se reacomodaba antes el nuevo orden político y en el cual la propia familia Funes se posicionaba como próxima a Bustos (Lida 2006, pág. 230). Se observa, entonces, la continuidad de Corro como letrado en cuanto funcionario del gobierno, destacándose por su erudición y sus vínculos con la dirigencia provincial. Por ello mismo, su posición se vio afectada por los cambios políticos.

En 1830 se produjo el golpe impulsado por las fuerzas unitarias que comandaba José María Paz contra el gobernador federal Bustos, poco tiempo después del fusilamiento de Dorrego en Buenos Aires. En dicho marco de guerra civil y antes del enfrentamiento militar entre ambos, Bustos encomendó a Corro la misión de mediar ante Paz y llegar a un acuerdo político (Paz 1855, pág. 97). El fracaso de las gestiones desencadenó la batalla de San Roque, donde Paz triunfó y se proclamó gobernador de Córdoba, al tiempo que fallecía Bustos. Desde allí, el nuevo gobernador empezó a formar la Liga del Interior, que unió al conjunto de las provincias unitarias, que delegaron atribuciones militares y económicas en el general que sería nombrado como Supremo Jefe Militar (Pagani *et al.* 1998, pág. 301). En aquel nuevo escenario político, Paz buscó contar en su gobierno con figuras ilustres, caracterizadas por su erudición y experiencia de gestión. Convocó a Corro para que fuera su asesor y lo nombró a cargo del rectorado de la universidad,<sup>[7]</sup> así como también de la presidencia de la legislatura provincial. La articulación entre la función política y la académica era evidente en tal simultaneidad de cargos.

El hecho es particular, ya que evidencia un cambio político en la posición de Corro, quien hasta el momento había estado próximo a Bustos. Por entonces pasaba a ser un referente del gobierno de Paz, por lo que fue comisionado a misiones diplomáticas con otras provincias como Santiago del Estero (Paz 1855, pág. 259). Si bien debía ausentarse de la provincia, no por ello dejaba sus cargos en la legislatura, ni sus nombramientos como docente y rector en la

---

[7] Es de destacar que, durante su rectorado y en el período anterior, se mantuvieron los lineamientos dados por Funes en la década anterior (Buchbinder 2005, pág. 35).

universidad. Eso demuestra la relación que el espacio educativo tenía con el poder político y la superposición de funciones que este tipo de letrados poseía. También indica el grado de pragmatismo de Corro, quien podía pasar de apoyar al federal Bustos para luego ser un agente del unitario Paz en cuestión de pocos meses. El compromiso del letrado con el entonces gobierno se registró en el hecho de que Corro decidió renunciar a la cuarta parte de sus rentas en favor de las necesidades del estado provincial. Su contribución al gobierno fue aceptada y ponderada por Paz (Cabrera 1916, pág. 88).

Su posición estaba estrechamente unida al escenario político. Para 1831 la situación bélica se agravó ante la reagrupación de las fuerzas federales y el arresto fortuito de Paz por tropas santafesinas. Las autoridades unitarias de Córdoba debieron ceder sus funciones a las figuras provenientes del federalismo local. Ese año asumió José Vicente Reinafé la gobernación de Córdoba y se estableció un cerco político contra las personalidades que habían respaldado a Paz. Corro buscó sortear aquellas tensiones, en tiempos donde su salud se deterioraba por la edad. Renunció a la Legislatura y al Cabildo Eclesiástico, a la vez que dejó el rectorado de la universidad que pasó a ser dirigido por José Roque Funes (Martínez de Sánchez 2010, pág. 52). Corro quedó apartado del ambiente universitario, aunque no fue perseguido y se le permitió opinar como consultor y asesor de la universidad, en donde continuó la influencia de la familia Funes, la cual pudo haberlo amparado ante el cambio de contexto político.

### **1.3 Agrelo como docente de Economía Política y Derecho Natural y de Gentes en la Universidad de Buenos Aires**

Pedro José Agrelo era el hijo de un comerciante peninsular poco adinerado y de una criolla de la elite de Buenos Aires, donde nació. La familia sorteó dificultades económicas, pero igualmente sus padres destinaron esfuerzos a garantizar que su hijo primogénito pudiera acceder a la educación que lo integraría en la «gente decente» (Agrelo 1864, pág. 8). En 1787 ingresó a la única institución que se hallaba en su ciudad natal, el Colegio de San Carlos. Si bien la institución no estaba articulada directamente con una universidad, como sí lo estaba el de Montserrat con Córdoba, el Colegio tenía

como su principal objetivo la formación de letrados y hombres que actuaran en la administración virreinal. Para ello se habían reformado los planes de estudios de la época jesuítica y se habían quitado componentes escolásticos para darle un marcado carácter regalista a las teorías ético-políticas (Lértora Mendoza 1979, pág. 21). Tal carácter era similar al que impulsaría años después el deán Funes en la Universidad de Córdoba.

Para Agrelo el Colegio representó el principal espacio de socialización fuera de su familia, lugar en donde creó vínculos que perdurarían en el tiempo. El claustro docente era de carácter heterogéneo y tuvo, entre otros referentes, a Mariano Medrano en Matemáticas y Física General, a Estanislao Zavaleta en Matemática y Física Particular y a Francisco Sebastiani en Lógica (Balbó Lacomba 2001, págs. 316-317). Este último, futuro padrino de uno de los hijos de Agrelo (Eiris 2021), buscó integrar en sus clases los aportes de pensadores escolásticos e ilustrados para alejarse de posiciones dogmáticas (Lértora Mendoza 1979, pág. 260). Ello indica la coincidencia de «ilustración católica» enseñada en Buenos Aires con la impronta dada por Funes y Corro en Córdoba.

Los problemas actitudinales de Agrelo en el colegio, reflejados en cinco fugas, condicionaron su continuidad estudiantil. El entonces rector Luis José de Chorrorarín decidió expulsarlo en 1795, pese a las súplicas de su padre Inocencio (DPHA 1914, págs. 374-375). A pesar de ello, algunos docentes del colegio consiguieron que Agrelo obtuviera una beca en la Universidad de Chuquisaca, bajo la protección del obispo de Charcas, José Antonio de San Alberto. Su nombre fue clave para conseguir el ingreso. Al dirigirse a Chuquisaca, Agrelo especulaba no solo con estudiar derecho, sino también teología y hacer carrera dentro de la jerarquía eclesiástica al igual que Corro.<sup>[8]</sup> Sin embargo, una vez admitido en la universidad, Agrelo decidió centrarse exclusivamente en la carrera de derecho, cuyo plan de estudios incluía conocimientos de derecho canónico además del romano (o civil). Luego de recibirse de bachiller y licenciado, ingresó a la Real Academia Carolina de Prácticas Juristas

---

[8] Archivo General de la Nación (en adelante AGN), sala VII, legajo 2.627, f. 261. Es posible que uno de esos docentes referidos sea el propio Sebastiani, quien se había formado en Córdoba, mientras San Alberto era el obispo del lugar, por lo que debieron de haber establecido algún tipo de vínculo.

para alcanzar el grado de doctor en leyes. Allí, la universidad y la política confluían en un ámbito de socialización específico entre los hombres de saber. La Academia convocaba tanto a graduados como a estudiantes y a funcionarios de la Audiencia para reflexionar y discutir sobre cuestiones vinculadas tanto con las doctrinas jurídicas, como con los asuntos públicos de actualidad en el marco del reformismo borbónico (De Gori 2010; Rípodas Ardanaz 2017; Thibaud 2010). Fue aquí donde Agrelo presentó una exposición el 28 de octubre de 1803 sobre la «Elección de obispos» en respaldo de San Alberto, quien aprobó la disertación, y le permitió recibir el título de doctor en derecho en 1804. Estaba, entonces, preparado para ingresar a la administración virreinal.

Su trayectoria en la gestión pública fue amplia: primero fue subdelegado en el Alto Perú, luego adscribió a la Revolución de Mayo y se desempeñó como escritor de periódicos, fue juez, fiscal y legislador de la Asamblea del Año XIII, redactor de un proyecto de Constitución y asesor de diversos funcionarios. Compartió exilio en Estados Unidos con Manuel Moreno y otros políticos. Regresó y tomó parte de la posición federal de Buenos Aires en 1820, tras cuya derrota se exilió en Entre Ríos, en donde trabajó como constituyente provincial y ministro del gobernador Lucio N. Mansilla (Eiris 2021). La heterogeneidad de los espacios que ocupó evidencia la amplia preparación erudita que tenía como letrado.

Recién en 1822, gracias a la ley de Olvido, Agrelo regresó a Buenos Aires. Por entonces, Bernardino Rivadavia era ministro de Gobierno de esa provincia y estaba decidido a impulsar un conjunto de reformas destinadas a desarrollar institucional, cultural y económicamente a la provincia (Ternavasio 1998, pág. 179; Romero 1976, págs. 144-145). Para ello convocó a un variado grupo de letrados y fundó la Universidad de Buenos Aires. El primer rector y principal organizador de la universidad fue Antonio Sáenz, compañero de estudios de Agrelo en Chuquisaca. La creación de la universidad fue clave para la consolidación de las reformas y la trascendencia de las mismas. Con ella se esperaba ganar autonomía respecto de la Universidad de Córdoba en lo que respecta a la formación de futuros letrados y funcionarios que sostuvieran y continuaran con los objetivos del gobierno.

En este marco Agrelo fue considerado por las autoridades provinciales como un posible profesor de la nueva universidad. Su ingreso en la misma se dio a partir de la creación de la cátedra de Economía Política<sup>[9]</sup> que integraba los cursos preparatorios que todo alumno debía transitar antes de ingresar a las respectivas carreras de medicina o derecho (Souto 2022, pág. 30). Esta era una asignatura considerada de vital importancia por parte de Rivadavia puesto que comprendía el estudio de la administración de la hacienda y de las finanzas públicas. Su estudio representaba un elemento de modernización que implicaba el conocimiento de prácticas y medidas económicas vinculadas estrechamente con el orden jurídico-político (Portillo Valdés 2008, pág. 33).

Cabe señalar que la resolución que nombró a Agrelo como profesor titular fue resultado de un decreto firmado por Rodríguez y Rivadavia. Ello indicaba el control gubernamental que se deseaba tener sobre los enfoques universitarios. En dicho decreto se expresaba el deseo de «jerarquizar en el país los conocimientos y el estudio de la economía política», ante la «urgencia con que la situación de estos pueblos reclama la adquisición de tan importantes nociones y aun, lo que importan más, el crearse la aplicación de la teoría de esta ciencia a la práctica correspondiente a países tan nuevos» (ROPBA 1873, pág. 92). Tal intento de modernización era el objetivo principal expresado por el gobernador y el ministro.

El gobierno dispuso que se utilizara como manual de la cátedra el texto de James Mill, *Elementos de economía política* de 1821 (ROPBA 1873, pág. 92).<sup>[10]</sup> Rivadavia era cercano a referentes del utilitarismo como Jeremy Bentham y Antoine Destutt de Tracy, a quienes les escribía sobre la conveniencia de modernizar la estructura de gobierno y la formación de sus futuros funcionarios según tales principios (Piccirilli 1960, pág. 65; Dávila 2011, pág. 216; Gallo 2022, pág. 55). En 1822, con motivo de la creación de la cátedra de Economía Política, de Tracy le escribió a Rivadavia: «es una bella institución la de una cátedra de Economía Política y otra de

---

[9] Rivadavia pensó inicialmente en Vicente López y Planes para el dictado de la materia. Sin embargo, este adjudicó adujo problemas personales para asumir el cargo (Fasolino 1921, pág. 241).

[10] La obra fue traducida con velocidad dado el especial interés de Rivadavia, quien le encargó tal tarea a Santiago Wilde (Unzué 2012, pág. 78).

Ideología. En cuanto a esta última yo me considero feliz, si mi obra puede ser de alguna utilidad, entre tanto no aparezca otra mejor». <sup>[11]</sup> Rivadavia sostuvo tales perspectivas intelectuales, aunque generaban el rechazo de algunos directivos de la institución, como el propio rector Sáenz (Di Pasquale 2011, pág. 70). Rivadavia también dispuso complementar la obra de Mill con un libro elaborado por el propio Agrelo, a fin de articular eficazmente las teorías con el conocimiento práctico. Esta decisión revela el reconcomiendo que se tenía sobre los antecedentes de gestión económica realizados por Agrelo y los conocimientos empíricos que había adquirido, a la vez que se observa la coincidencia intelectual entre el docente y el ministro. Sin embargo, tal libro nunca se concretó. El dictado de esta cátedra solo se dio en 1824, período en el cual se cumplió con el estudio de la parte teórica sostenida en la obra de Mill. La cátedra de Economía Política fue suprimida por la reforma del plan de estudio en abril de 1825. A los pocos meses, en julio de ese año el cesante profesor asumió el reemplazo de Sáenz –recientemente fallecido– en su cátedra de Derecho Natural y de Gentes. La de Economía Política sería reabierta en 1826 con la designación de Dalmasio Vélez Sarsfield como titular, aunque ya no se continuaría con el uso del manual de Mill, sino que se utilizaría el *Tratado de economía política* de Jean Baptiste Say, <sup>[12]</sup> más vinculado al liberalismo de Adam Smith y de amplia difusión en las universidades españolas.

El hecho de que Agrelo reemplazara al fallecido rector en su propia cátedra nos habla del prestigio y reconocimiento que el letrado había adquirido entre sus colegas letrados. El nuevo rector, Valentín Gómez, <sup>[13]</sup> consideró conveniente que Agrelo se hiciera cargo de una cátedra tan importante como la de Derecho Natural y de Gentes. La misma era clave en la formación de los letrados,

---

[11] Destutt de Tracy a Bernardino Rivadavia, París, 18 de noviembre de 1822. Museo Mitre, Colección Correspondencia Hombres Públicos Argentinos, A1C22C16 N1, F15925.

[12] Registros reproducidos, Piñero y Bidau (1889, págs. 376-377).

[13] Valentín Gómez había sido profesor de Rivadavia en el Colegio San Carlos, lo que señala los vínculos docentes-alumnos; y por entonces se expresaba como defensor de su gestión y luego de la tendencia unitaria en el Congreso de 1824. Al respecto, véase Ternavasio (1998).

debido a que trataba las características jurídicas de los estados provinciales que tomaban forma. Todos ellos eran considerados como «personas morales», por lo que les era pertinente la aplicación del *iusnaturalismo* (Chiaramonte 2004, pág. 82). La cátedra analizaba la teoría del orden natural, para concluir con los efectos que ella implicaba en el orden jurídico. En consecuencia, tales estudios daban fundamento a las prácticas políticas vigentes y reforzaban la idea *iusnaturalista* del letrado como intérprete de la realidad sobre la que debía actuar. Debe considerarse que tales lógicas provenientes de la tradición escolástica permanecían estrechamente presentes en la formulación de los postulados jurídicos y políticos del período, tanto en Buenos Aires como en Córdoba (Chiaramonte 2004; Llamosas 2015).

Agrelo continuó enseñando dicha materia sobre la base de la obra realizada por Sáenz durante el dictado de su curso de 1822 y 1823. Allí, se señalaba que tanto el derecho natural como el de gentes tenían el mismo origen, pero se diferenciaban en que el primero surgía del orden divino, el cual era revelado y descubierto por el hombre, mientras el otro era el resultado de la razón y el consentimiento social que se materializaba en leyes positivas. Pese a ello, ambos eran universales, puesto que la «recta razón» coincidía en postulados generales. Por otra parte, el derecho de gentes se diferenciaba del derecho público, el cual era la adaptación del primero a un régimen interno de gobierno y era particular de cada Estado (Corva 2014, pág. 70; Sáenz 1937, págs. 56-58). De allí, la importancia de los letrados, capacitados para analizar los principios esenciales y generales y, luego, establecer su aplicación efectiva en cada realidad local particular. Al asumir el dictado de tales contenidos, Agrelo no solamente se constituía en un conocedor erudito de tales cuestiones (lo que implicaba capacidad intelectual y experiencia de gestión), sino que evidenciaba el reconocimiento que sus colegas y la dirigencia política le tenían.

La participación de Agrelo en la universidad no se desarrolló solo en el área docente. En su condición de letrado, fue considerado para el asesoramiento de proyectos educativos. A fines de 1824 el rector conformó una comisión que debía expedirse sobre el estatuto que regulaba la otorgación del título de doctor. Los miembros nombrados fueron Diego Estanislao Zavaleta, Juan José Paso y

Manuel Moreno. Sin embargo, por renuncia de Paso, se nombró en su lugar a Agrelo, quien por su trayectoria anterior tenía buena relación personal y política con sus compañeros de comisión. No hay elementos conservados al respecto de su resolución (ROPBA 1873, pág. 98; Gutiérrez 1915, pág. 245).

Ello se observa también en su continuidad en la cátedra, la cual no fue cuestionada ni siquiera por los recurrentes problemas de salud propios de su edad y del desgaste físico sufrido por su turbulenta actividad previa. La situación lo llevó a tener largas ausencias en la universidad. La principal tuvo lugar entre el 1 de marzo y el 7 de mayo de 1827, y fue cuando la institución consideró conveniente cancelar la cursada de los alumnos de primer año debido a la ausencia «justificada» del profesor.<sup>[14]</sup> En dicho período no se nombró a un docente suplente y se prefirió suspender momentáneamente el dictado de la materia. Ello podría señalar la dificultad por conseguir profesores que pudieran asumir su dictado.

Agrelo fue docente de la universidad hasta 1829, año en el que fue convocado por el gobernador Juan José Viamonte para ejercer el cargo de fiscal de Estado. En sus años de docente formó alumnos como Florencio Varela, Juan María Gutiérrez y varias de las personalidades que integrarían la denominada Generación del 37. Al igual que lo había hecho anteriormente con su profesor Sebastiani, Agrelo mantuvo una asidua correspondencia con muchos de sus ex alumnos. En correspondencia privada, Varela le recomendaba Gutiérrez la lectura de los escritos de Agrelo y le pedía que le escribiera a su ex profesor, a quien llamaba «maestro» y con quien confluían en su oposición a Juan Manuel de Rosas.<sup>[15]</sup> Ello señalaba la continuación de los vínculos docente-alumnos y el prestigio de la erudición de letrado, quien permanecería cercano a dichos jóvenes hasta el momento de su muerte en Montevideo.

---

[14] AGN, sala X, legajo 522.

[15] Carta de Florencio Varela a Juan María Gutiérrez, 7 de octubre de 1841, reproducida en *Archivo del doctor Juan María Gutiérrez*, tomo I, pág. 226.

#### 1.4 Manuel Moreno y la enseñanza de Química en la carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires

Manuel Moreno era el hermano menor de Mariano. Al igual que la familia Corro y Agrelo, la familia Moreno provenía de la elite ajustada en sus ingresos económicos y preocupada porque sus hijos fueran «gente decente» por su acceso cultural (Goldman 2016, pág. 12). En el caso de los hermanos Moreno, ambos asistieron al Colegio San Carlos en calidad de capistas. Esto significaba que podían presenciar los cursos pero sin tener nombramiento oficial, es decir, sin poder rendir los exámenes y obtener los títulos correspondientes. La situación indicaba la baja condición social de la familia, posición aún más débil que la de los becados como Agrelo, quien pese a sus escasos recursos podía obtener el permiso de cursar y rendir las materias. Manuel Moreno recordaba que tal condición era la de la mayoría de los estudiantes, que duplicaban el número de los acreditados, ya fuera con beca o sin necesidad de la misma. Pese a esa condición declarada por el propio Manuel, los Moreno pudieron acceder a rendir algunos cursos específicos, en la medida que lo permitía la condición económica de su padre o el apoyo financiero de algún allegado (Moreno 1960, pág. 1151). En el caso de Mariano, por ser el primogénito, tuvo prioridad en el acceso a dichos cursos pagos. Entre 1795 y 1796 estudió gramática latina, filosofía y teología, mientras que Manuel solo haría el curso de gramática latina. El mismo fue dictado por Manuel Gregorio Álvarez entre 1797-1799. Manuel pudo matricularse y compartió el aula junto con otros jóvenes como Lucas Obes, Saturnino Planes, Mateo Vidal, Jacinto Cárdenas, y Rufino Sánchez (Gutiérrez 1915, pág. 68). A diferencia de otros estudiantes, no tuvo la oportunidad de exponer públicamente sus resultados.<sup>[16]</sup>

Manuel Moreno egresó del colegio en 1797, al finalizar el único curso realizado. Su hermano adquirió una beca gracias a sus profesores, que le permitió ir a la Universidad de Chuquisaca a terminar sus estudios como letrado, donde fue compañero de Agrelo (Goldman 2016, págs. 53-54). No fue así el caso de Manuel, quien no pudo

---

[16] Manuel tenía expresas críticas sobre la primacía de contenidos escolásticos y la falta de un saber más práctico, que hizo públicas al momento de escribir la vida de su hermano (Moreno 1960, pág. 1151).

continuar con sus estudios formales, aunque siguió preparándose como autodidacta para integrar la administración virreinal (Mariluz Urquijo 1993, pág. 61). Fue oficial de la secretaría de gobierno del virrey y luego de la Primera Junta donde su hermano Mariano era secretario. En 1811 lo acompañó en misión diplomática a Londres. Más tarde, fue oficial de la secretaría de la Asamblea del Año XIII y redactor de periódicos, recorrido que da cuenta de la erudición alcanzada y de su carácter de letrado, aun cuando no hubiera recibido un título universitario. Como consecuencia de su oposición al directorio de Juan Martín de Pueyrredón fue deportado a Estados Unidos, donde se asiló junto con Agrelo y otras figuras políticas y letradas (Eiris 2021, pág. 263; Entin 2015, págs. 71-72).

Durante su exilio en Baltimore se inscribió en la Universidad de Maryland, en la carrera de Medicina. Retomó así, el interés por la ciencia y los saberes prácticos que se había despertado en su paso por el colegio (Entin 2015, pág. 83). Moreno realizó los cursos como oyente hasta que en 1821 pudo rendir el examen de aprobación, consiguiendo el título de bachiller en Medicina. Su formación se concentraba en lo experimental y no en lo terapéutico. Para ello, se requería de un año más de estudio, esta vez con un sentido práctico para ser doctor, además de la elaboración de la tesis. No realizó esa especialización, sino que volvió a Buenos Aires a inicios de 1822. Allí revalidó su título ante la Academia de Medicina, que sustituyó al protomedicato virreinal. Tras rendir un examen frente a los médicos Antonio Fernández y Francisco Rivero, la Academia le reconoció el título a Moreno el 22 de marzo de 1822 (Quiroga 1972, págs. 92-93). Es de destacar que Argerich era, además, médico personal de la familia Moreno, como lo demuestran las cartas de María Guadalupe Cuenca y de Ana María Valle, que señalan las consultas permanentes que tenían con dicho médico y la confianza que él tenía con la familia (Williams Álzaga 1969, pág. 69). Ello atestigua no solo la relación personal que Moreno tenía con Argerich, sino la necesidad de la aprobación de su título por la elite académica que integraba.

Inmediatamente de su aceptación, Rivadavia le otorgó el título de profesor y lo nombró docente de la cátedra de Química de la

carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires.<sup>[17]</sup> Su nombramiento se produjo en momentos en donde Argerich ocupaba el puesto de Prefecto del Departamento de Medicina y era encargado de la organización de la carrera. De manera tal que su nombramiento como docente tuvo relación con el vínculo existente entre ambos y la aprobación del gobierno.

Moreno se integró rápidamente a la elite letrada que acompañaba el reformismo rivadaviano. Además de asumir el dictado de su cátedra, ingresó a la Academia de Medicina y a la Sociedad Literaria, desde donde colaboró en la redacción de los periódicos *El Argos* y *La Abeja Argentina*, destinados a la difusión cultural y científica bajo la órbita rivadaviana (Di Pasquale 2016; Myers 2003, pág. 124). Para transmitir los saberes específicos que había adquirido en Estados Unidos, Moreno preparó una disertación titulada «Introducción a un curso de química» que, si bien estaba destinada a la apertura del curso en la universidad, fue igualmente leída en la Academia de Medicina y publicada en sus *Anales* (Quiroga 1972, pág. 107). Ello señala la importancia no solo de la oralidad, sino de la transmisión escrita como resguardo de la erudición y especialización.

En su carácter de letrado, Moreno no solo ocupó cargos docentes, sino también de gestión política estrechamente vinculada con el área educativa. Fue designado por Rodríguez y Rivadavia como director de la Biblioteca Pública, fundada una década atrás por su hermano. Desde allí se preocupó por dotar a la universidad de material diverso que pudiera ser requerido por las diferentes cátedras. Entre los años 1824 y 1827, Moreno solicitó la compra de libros a los respectivos ministros del gobierno provincial o central, entre los que se destacó la adquisición de libros de griego para la formación de los alumnos en general de la universidad, solicitud

---

[17] AGN, sala X, legajo 520. Sáenz diseñó los Estudios Preparatorios donde colocó por igual a las cátedras de Economía Política, a cargo inicialmente de Vicente López y Planes –quien renunciaría inmediatamente– y de Química Experimental a cargo de Moreno. Ambas materias, con el tiempo pasarían a la carrera de grado de Derecho y Medicina respectivamente. Esto último fue a instancia del pedido del propio Moreno (Quiroga 1972, pág. 107).

que singularmente tuvo la respuesta del cónsul inglés Woodbine Parish, quien donó el material a la Biblioteca. También Moreno solicitó obras de inglés y de química.<sup>[18]</sup>

Esta labor en la búsqueda de material bibliográfico tenía su correlato en el esfuerzo por armar un laboratorio experimental. Moreno solicitó recurrentemente la compra de instrumentos científicos para el armado de un laboratorio que cobró forma entre 1823 y 1826 en el convento de Santo Domingo.<sup>[19]</sup> Parte del material fue encargado en París, de donde se trajo también instrumental para la enseñanza de la física. Ya en pleno funcionamiento desde el año anterior, el laboratorio logró sus primeros resultados, entre los que se destacó el encendido de cuatro lámparas de gas (Quiroga 1972, pág. 111).

De esa manera, los estudios teóricos de su cátedra buscaban materializarse en la práctica científica. La trascendencia que adquirió su persona en la universidad con tales experimentos y con el dictado de su curso le valió el apodo de «don Óxido» (Quiroga 1972, pág. 24). Para 1827, Moreno declaraba tener treinta y cinco alumnos matriculados.<sup>[20]</sup> De ellos, trece se doctoraron en medicina entre 1828 y 1830, entre los que se encontraban figuras como Pedro Otamendi (Di Pasquale 2022, pág. 74). Sus responsabilidades pedagógicas no le impidieron igualmente conformar comisiones destinadas a resolver asuntos de gestión educativa, como fue la que integró junto con Agrelo sobre la otorgación del título de doctor en la universidad. Así, se observa la articulación de su labor de gestión con la difusión, la enseñanza y la formación de un espacio experimental inexistente con anterioridad.

Moreno permaneció en la cátedra de Química hasta 1827, tarea que no le imposibilitó avanzar en su carrera política. Fue legislador de la provincia y diputado en el Congreso General Constituyente de 1824, donde se alejó de Rivadavia y pasó a integrar, junto a Dorrego, la posición federal de Buenos Aires. Tras la caída del gobierno central y la designación de Dorrego como nuevo gobernador en 1827, Moreno fue convocado para ejercer como su ministro de

---

[18] AGN, sala X, legajo 521.

[19] AGN, sala X, legajo 521.

[20] AGN, sala X, legajo 522.

gobierno. Ante ello, el letrado debió dejar su cargo de docente, pero lo hizo en manos de personas de su confianza, a fin de que mantuvieran el carácter que este les había dado (Quiroga 1972, pág. 112). También se preocupó por garantizar la continuidad de la cátedra de Economía Política, que luego de la renuncia de Agrelo, había sido reabierto en 1826 bajo el dictado del docente Dalmasio Vélez Sarsfield. Solicitó también la apertura de una cátedra de francés que habría de servir a la erudición general de los universitarios y especialmente a los estudiantes de Economía Política.<sup>[21]</sup> Ello demuestra el interés que la dirigencia política tenía por tal materia, más allá de las disposiciones de Rivadavia, quien por entonces ya estaba exiliado. Como ministro, Moreno ahora ocupaba el cargo que anteriormente había tenido Rivadavia y era, por lo tanto, el responsable del destino no solo de recursos a la universidad, sino también de las decisiones sobre sus lineamientos educativos. De esa manera, el saber de Moreno se articulaba entre la medicina y la política, aunque su cátedra de Química quedaría cesante por varios años luego de su renuncia.

## 1.5 Consideraciones finales

Tanto Corro, como Agrelo y Moreno fueron eruditos, que ocuparon cargos en la gestión política tanto virreinal, como revolucionaria y luego provincial. Entre esas funciones, se encontraban las vinculadas a la actividad universitaria, tanto de docencia como de gestión. Los tres se formaron en el marco del reformismo borbónico, crítico de la escolástica y próximo a la «ilustración católica», desde donde integraron lenguajes y saberes. Ascendieron a espacios públicos vinculados a figuras relevantes de las elites locales, a quienes brindaron sus capacidades eruditas. Desempeñaron sus cargos universitarios al mismo tiempo que asumieron otras responsabilidades políticas y respondieron a las disposiciones de las

---

[21] Debe considerarse que la nueva cátedra optó por un cambio en el manual de estudio. La obra de Mill fue reemplazada por el *Tratado de economía política* del francés Jean Baptiste Say, con cuya obra Rivadavia permanecía igualmente vinculado al poseer entre sus pertenencias copias de la traducción que solicitó se les resguarden al momento de exiliarse a la Banda Oriental tras la caída de su gobierno. Archivo General de la Nación Argentina, carta de Bernardino Rivadavia a José Rodríguez, Colonia, 9 de enero de 1836, sala vii, legajo 190.

autoridades locales. Fueron propuestos como docentes capaces de modernizar los respectivos claustros, aunque igualmente dictaron materias vinculadas a cierta tradición escolástica como Teología o Derecho Natural y de Gentes.

Sus crecimientos dentro de la universidad estuvieron en diálogo directo con la relación que tenían con el gobierno. Los cambios en tales vínculos los llevaron a sus respectivos alejamientos, ya fuera por la caída de la facción política que integraban (como en el caso de Corro), o por ser demandados para nuevos cargos por los nuevos gobernadores como en los casos de Agrelo y Moreno.

En los tres casos, se trató de letrados que ocuparon cargos universitarios procurando formar futuros funcionarios, ya fuera desde la carrera de derecho, como de teología o medicina, tanto desde la Universidad de Córdoba como desde la de Buenos Aires. Eran referentes de la erudición, pero también de la práctica de gestión política en cuyo marco actuaron en el ámbito educativo.

## Referencias

AGRELO, MARTÍN

1864 *Rasgos biográficos del Señor Doctor D. Pedro José Agrelo*, Buenos Aires: Imprenta del Porvenir, referencia citada en página 13.

AGÜERO, ALEJANDRO

2018 «De privilegios fundacionales a constituciones. Territorio y jurisdicción en el origen de las provincias argentinas», en *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*, coordinador Alejandro Agüero; Andrea Slemian y Rafael Diego Fernández, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en página 11.

AYROLO, VALENTINA

2016 *La política en el dilema de la Independencia. Los diputados clérigos de Córdoba en el Congreso de 1816-1819*, Buenos Aires: Investigaciones y Ensayos, referencia citada en página 11.

BALBÓ LACOMBA, MARC

2001 «Filosofía ecléctica, saberes útiles y ascenso de la burguesía en el Río de la Plata (1767-1810)», en *Universidad y sociedad en Hispanoamérica: grupos de poder, siglos XVIII y XIX*, comp. por Margarita Menegus Bornemann, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, referencia citada en página 14.

BARRAL, MARÍA ELENA

- 2007 *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 7.

BUCHBINDER, PABLO

- 2005 *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 5, 7, 8, 11, 12.

CABRERA, PABLO

- 1916 «Exalumnos célebres de la Universidad de Córdoba: Miguel Calixto de Corro», en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n.º 3, referencia citada en páginas 6, 7, 10, 11, 13.

CALIXTO DEL CORRO, MIGUEL

- 1849 *Varios sermones panegíricos, de las principales festividades de la Iglesia Católica*, Filadelfia: T.K. & P.G. Collins, referencia citada en página 11.

CATURELLI, ALBERTO

- 1993 *Historia de la filosofía en Córdoba (1610-1983)*, Córdoba: Siglo XIX, vol. 1, referencia citada en página 5.

CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS

- 1997 *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires: Ariel, referencia citada en página 11.
- 2004 *Estado y Nación en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 18.
- 2007 *La ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 9.

COLOMBRES, CARLOS LUQUE

- 1945 *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba (1808-1815)*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en página 5.

CORVA, MARÍA ANGÉLICA

- 2014 *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página 18.

DÁVILO, BEATRIZ

- 2011 *Los derechos, las pasiones, la utilidad: debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, referencia citada en página 16.

## DE GORI, ESTEBAN

- 2010 «La universidad de Charcas. Teoría y acción política», en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 14, págs. 169-190, referencia citada en página 15.

## DI MEGLIO, GABRIEL

- 2006 *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 4.

## DI PASQUALE, MARIANO

- 2000 «Trayectorias de vida e inserción política de los médicos en Buenos Aires, 1820-1870», en *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 51, referencia citada en página 4.
- 2011 «La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n.º 15, págs. 63-86, referencia citada en página 17.
- 2013 «Entre la experimentación política y la circulación de saberes: la gestión de Bernardino Rivadavia en Buenos Aires, 1821-1827», en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, n.º 87, págs. 51-65, referencia citada en página 5.
- 2016 «Prensa, política y medicina en Buenos Aires. Un estudio de La Abeja Argentina, 1822-1823», en *Estudios de Teoría Literaria*, vol. 5, n.º 9, págs. 119-136, referencia citada en página 22.
- 2022 «La enseñanza de la medicina en la Universidad de Buenos Aires (1821-1861)», en *Historia de la Universidad de Buenos Aires (1821-1881)*, comp. por Noemí Goldman, Buenos Aires: EUDEBA, vol. 1, referencia citada en página 23.

## DI STEFANO, ROBERTO

- 2004 *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en páginas 4, 7.

## DPHA

- 1914 *Documentos para la historia argentina*, Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, referencia citada en página 14.

## EIRIS, ARIEL ALBERTO

- 2015 *Miguel Calixto del Corro: Diputado y Embajador*, Buenos Aires: Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, referencia citada en páginas 6, 11.
- 2021 *Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en páginas 6, 14, 15, 21.

ENDREK, EMILIANO

- 1992 *Notas sobre la Universidad Nacional de Córdoba en el período colonial (1614-1810)*, Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, referencia citada en página 5.

ENTIN, GABRIEL

- 2015 *Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817)*, comp. por Delphine Díaz; Jeanne Moisan; Romy Sánchez y Juan Luis Simal, Rennes: Les Perséides, referencia citada en página 21.

FASOLINO, NICOLÁS

- 1921 *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires, presbítero Antonio Sáenz*, Buenos Aires: Coni, referencia citada en página 16.

FURLONG, GUILLERMO

- 1952 *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft, referencia citada en página 8.

GALLO, KLAUS

- 2022 «Cátedra de Economía Política», en *Historia de la Universidad de Buenos Aires (1821-1881)*, comp. por Noemí Goldman, Buenos Aires: EUDEBA, vol. 1, referencia citada en página 16.

GOLDMAN, NOEMÍ

- 2016 *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en página 20.
- 2022 *La Universidad de Buenos Aires desde su creación hasta su nacionalización*, Buenos Aires: EUDEBA, vol. 1, referencia citada en página 5.

GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA

- 1915 *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, referencia citada en páginas 19, 20.

HALPERIN DONGHI, TULLIO

- 1962 *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 5.
- 2013 *Letrados y pensadores: el perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Buenos Aires: Emecé, referencia citada en páginas 3, 9.

LÉRTORA MENDOZA, CELINA

- 1979 *La enseñanza de la filosofía en tiempos de la colonia*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Cultura y la Ciencia, referencia citada en página 14.

- 1999 «La enseñanza elemental y universitaria», en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia y Planeta, referencia citada en página 6.

LEVAGGI, ABELARDO

- 2007 *Confederación y federación en la génesis del Estado Argentino*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 11.

LEVENE, RICARDO

- 1940 *La fundación de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho, referencia citada en página 6.

LIDA, MIRANDA

- 2006 *Dos ciudades y un Deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en páginas 8, 12.

LLAMOSAS, ESTEBAN

- 2015 «La enseñanza jurídica en un contexto de transición: la reforma de José Gregorio Baigorri en la Universidad de Córdoba (1823)», en *Revista de Historia del Derecho*, n.º 49, págs. 1-19, referencia citada en páginas 9, 18.

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ MARÍA

- 1993 «La universidad española del siglo XVIII», en *Cuadernos de Historia*, n.º 3, págs. 59-74, referencia citada en páginas 5, 21.

MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, ANA MARÍA

- 2010 (comp.), *El valor de la palabra en los sermones patrios: ¿libertad o independencia?*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en páginas 10, 13.

MAZÍN, OSCAR

- 2008 «Gentes de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)», en *Historia de los intelectuales en América Latina*, comp. por Carlos Altamirano, Buenos Aires: Katz Editores, vol. 1, págs. 53-78, referencia citada en página 3.

MESTRE, ANTONIO

- 1995 «La erudición. Del renacimiento a la ilustración», en *Bulletin Hispanique*, vol. 97, n.º 1, págs. 213-232, referencia citada en página 3.

MORENO, MANUEL

- 1960 «Vida y memorias de Mariano Moreno», en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires: Honorable Senado de la Nación, vol. 2, referencia citada en página 20.

## MOYA, SILVANO BENITO

- 2000 *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos Carlos S. A. Segreti, referencia citada en página 5.
- 2015 (comp.), *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, referencia citada en página 6.

## MYERS, JORGE

- 2003 «Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825», en *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, comp. por Paula Alonso, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 22.
- 2008 «El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanas en la encrucijada del colapso del imperio español en América», en *Historia de los intelectuales en América Latina*, comp. por Carlos Altamirano, Buenos Aires: Katz Editores, vol. 1, referencia citada en página 3.

## PAGANI, ROSANA; NORA SOUTO y FABIO WASSERMAN

- 1998 «El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación Argentina (1827-1835)», en *Nueva Historia Argentina. Revolución, república y confederación (1806-1852)*, dir. por Noemí Goldman, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 12.

## PAZ, JOSÉ MARÍA

- 1855 *Memorias póstumas del brigadier general José María Paz*, Buenos Aires: Imprenta de la revista, vol. II, referencia citada en página 12.

## PEÑA, ROBERTO

- 1953 *El pensamiento político del deán Funes*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en página 9.

## PÉREZ PERDOMO, ROGELIO

- 2008 «Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones de América Latina», en, vol. 1, comp. por Carlos Altamirano, referencia citada en página 4.

## PESET, MARIANO

- 1995 «Catedráticos juristas: formación y carrera», en *Bulletin Hispanique*, vol. 97, n.º 1, págs. 261-278, referencia citada en página 3.

## PICCIRILLI, RICARDO

- 1960 *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires: Peuser, vol. 3, referencia citada en página 16.

PIÑERO, NORBERTO y EDUARDO BIDAU

1889 *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Martín Biedma, referencia citada en página 17.

PORTILLO VALDÉS, JOSÉ MARÍA

2008 «Entre la Historia y la Economía Política: orígenes de la cultura del constitucionalismo», en *Historia y Constitución*, coordinador Carlos Garriga, Ciudad de México: Instituto Mora, referencia citada en página 16.

QUIROGA, MARCIAL

1972 *Manuel Moreno*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en páginas 6, 21-24.

RAMA, ÁNGEL

1998 *La ciudad letrada*, Montevideo: Arca, referencia citada en página 3.

RÍPODAS ARDANAZ, DAISY

2017 *Vida cotidiana de los estudiantes rioplatenses en Charcas (1750-1810)*, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, referencia citada en página 15.

ROMERO, LUIS ALBERTO

1976 *La feliz experiencia, 1820-1824*, Buenos Aires: La Bastilla, referencia citada en página 15.

ROPBA [Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires]

1873 *Año 1825*, Buenos Aires, referencia citada en páginas 16, 19.

SÁENZ, ANTONIO

1937 «Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes», en (curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-1823), Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho, referencia citada en página 18.

SÉGRETI, CARLOS

1970 *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial*, Córdoba: Subsecretaría de Cultura, referencia citada en página 12.

SERRANO, SOL

1993 *Universidad y nación. Chile siglo XIX*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, referencia citada en página 5.

SOUTO, NORA

2022 «Los Estudios Preparatorios en la Universidad de Buenos Aires. Entre las normas y el archivo», en *Historia de la Universidad de Buenos Aires (1821-1881)*, comp. por Noemí Goldman, Buenos Aires: EUDEBA, vol. 1, referencia citada en página 16.

TEDESCO, JUAN CARLOS

- 1970 *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires: Ediciones Pannedille, referencia citada en página 5.

TERNAVASIO, MARCELA

- 1998 *Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)*, dir. por Noemí Goldman, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 15, 17.

THIBAUD, CLÉMENT

- 2010 *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*, Sucre: Editorial Charcas, referencia citada en páginas 5, 15.

UNZUÉ, MARTÍN

- 2012 «Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires», en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. III, n.º 8, págs. 72-88, referencia citada en página 16.

WILLIAMS ÁLZAGA, ENRIQUE

- 1969 *Cartas que nunca llegaron*, Buenos Aires: Emecé, referencia citada en página 21.

## CAPÍTULO 2

# Imaginarse provincianos, volverse cosmopolitas. Las jóvenes élites letradas cordobesas y las redes nacionales e internacionales durante la década de 1910

PABLO REQUENA

### 2.1 Introducción

El escritor y poeta cordobés Arturo Capdevila (1889-1967) dejó entrever varias veces cómo los jóvenes letrados cordobeses experimentaban el vínculo entre las ciudades de Córdoba y Buenos Aires. En sus memorias, esta era caracterizada como la «París de los poetas del interior»; así recordaba su viaje iniciático a la Capital, cuando comenzó a frecuentar a las figuras-faro del mundo intelectual porteño:

«Era tan grande la diferencia material entre Córdoba y la ciudad capital; era de tal modo enorme la superioridad de sus recursos y realizaciones, que en esa edad de los comienzos literarios, o sea cuando más vale como incentivo la esperanza de renombre, yo no tenía ninguna; y así me parecía lo más natural y de todo punto legítimo que Buenos Aires hiciera poquísimo caso, ya que no total caso omiso, de esa nuestra vida intelectual provinciana. Era esta mi más serena convicción. Y si bien no por eso dejaría yo de cumplir con la imposición ya manifiesta de mi estrella, me resignaba de antemano a la exclusiva estimación local, que siempre tuve en mucho, a fuer de genuino cordobés, sin la menor ilusión de que nadie cayera en cuenta mi labor desde la ciudad acaudalada y poderosa» (Capdevila 1965, pág. 87).

Algo similar se hacía explícito en una carta fechada a fines de los veinte que el abogado y sociólogo cordobés Raúl Orgaz (1888-1948) dirigió al escritor:

«¿Te acuerdas de mi pobre y alegre calle de la Libertad en Santiago? Es la que lleva de la estación a la plaza. Chose curieuse! En la calle de la Libertad nací para la especie (en Santiago) y en la calle de la Libertad (esta vez en Buenos Aires) nací para la cultura (en Libertad 1070, domicilio del Dr. Estanislao S. Zeballos, director de la famosa *Revista de Derecho, Historia y Letras*), que fue el primero en acoger un trabajo mío» (Capdevila 1949, pág. 14).

Ambos pasajes tematizan cómo dos jóvenes figuras universitarias residentes en Córdoba –cuyas pretensiones no se agotaban en las frecuentes expectativas profesionalistas de obtener el título de abogado e insertarse en las burocracias locales o nacionales– concebían durante los años diez su relación con la ciudad de Buenos Aires. En los dos párrafos, la posibilidad de «lograr renombre» (Capdevila) o de «nacer para la cultura» (Orgaz) aparece organizada por el viaje desde una ciudad hacia la otra. Es que sus ambiciones iban mucho más allá de las que aspiraba cualquier miembro de la elite letrada local: llegar a ser juez, docente universitario y/o funcionario público. Si bien los dos fueron jueces, docentes universitarios y funcionarios, también ansiaban transformarse en escritores profesionales o sociólogos universitarios. La Capital Federal se les aparecía como una ciudad que ofrecía mayores oportunidades, pese a que los estudios realizados en los últimos treinta años muestran que, junto con la novedosa figura del escritor profesional, en ella persistían formas más tradicionales de sustento de la actividad intelectual como el mecenazgo estatal (el texto de referencia sigue siendo Sarlo y Altamirano 1997). La imagen del viaje a Buenos Aires como la salida de un universo cultural e intelectual provinciano ordenaba la cosmovisión de estos letrados de provincias.

El poeta, al señalar la «distancia material» entre ambas ciudades, proponía una buena hipótesis para analizar la situación de la franja más joven de la élite letrada cordobesa. En la comprensión del asunto puede ayudar recordar lo planteado hace medio siglo por Edward Shils: «Cada individuo tiene un “mapa” en su mente. Es una imagen más o menos vaga del “mundo” que para él tiene

sentido, y constituye uno de los medios de que dispone para “localizarse” a sí mismo» (Shils 1981, pág. 42). Desde esta perspectiva existiría una «desigual distribución de exigencias de atención y consideración» entre metrópolis y provincias, especialmente en lo referido a los ámbitos de especialización intelectual (Shils 1981, pág. 48). Asimismo, a partir de lo que Bourdieu (1999, pág. 160), se podría postular que el carácter nacional o regional de un espacio intelectual es contingente y debe ser desnaturalizado y reinserto en un sistema de relaciones más extenso y desequilibrado que el de la propia comarca.

Este capítulo se ocupa de la manera en que los jóvenes miembros de la élite universitaria cordobesa pensaban su lugar en el marco de la cultura nacional en el momento inmediatamente previo a la Reforma Universitaria de 1918. Para ello examina las representaciones que tenían sobre la cultura académica predominante entre los docentes más establecidos, luego reconstruye dos experiencias de nacionalización e internacionalización de jóvenes letrados cordobeses y, finalmente, analiza la llegada de intelectuales extranjeros al medio universitario cordobés.

## 2.2 Los jóvenes letrados frente a los viejos profesores provincianos

El vínculo entre jóvenes miembros de la élite letrada cordobesa y el medio intelectual porteño en las primeras décadas del siglo XX debe ser insertado, al menos, en dos contextos: por un lado, el complejo proceso de capitalización de la ciudad de Buenos Aires en los años que siguieron a su federalización en 1880 y, por otro, la presencia de miembros de las elites provincianas en el mundo político cultural porteño.<sup>[1]</sup> A principios del siglo XX la centralidad cultural de Buenos Aires era un dato reciente al que, no sin resistencias, las élites regionales recién estaban adaptándose. Para los

---

[1] Los casos más resonantes, aunque desiguales y desparejos entre sí por el peso relativo de sus orígenes sociales y geográficos, serían los de Ricardo Rojas (santiagueño), Manuel Gálvez (santafesino), Leopoldo Lugones (cordobés) y Carlos Ibaguren (salteño). Si bien todos están instalados en el medio cultural porteño desde finales del siglo XIX, el peso del origen de Ibaguren es completamente distinto al del apellido que portan Gálvez y Rojas: si bien los dos eran hijos de gobernadores, no pertenecían a una élite con el peso y la implantación porteña que tenía la salteña.

académicos cordobeses, la concentración de recursos en Buenos Aires pudo actuar en torno a los años del Centenario como un elemento que relegaba al pasado a las viejas y orgullosas elites académicas de la trisecular Universidad, percibidas como incapaces de acomodarse a esa nueva geografía cultural. Una vez más Shils: «quienes se inician en las provincias no están excluidos de la participación creadora en la comunidad intelectual y de llegar a formar parte, por tanto, de la metrópoli nacional. Aquellos que, independientemente del lugar o del origen, logran ajustarse a las reglas, pueden superar la desventaja de su provincialismo» (Shils 1981, pág. 49). En este marco, enunciar la *provincianía* (valga el neologismo) del propio medio intelectual, denunciar como una rémora algunos de sus aspectos y señalar el imperativo de superarla con dirección hacia la metrópoli para luego narrar como hazaña civilizatoria el viaje pionero, parece haber sido el procedimiento ensayado por algunos jóvenes letrados cordobeses. Lo dicho toma sentido si se reconstruye la caracterización que durante la década de 1910 algunas jóvenes figuras hacían de sus mayores y del mundo académico y cultural que compartían. Orgaz, en el prólogo a un libro del jurista cordobés Henocho Aguiar, marcaba la escasa propensión a publicar como característica de las figuras universitarias cordobesas:

«[el libro de Aguiar es] un libro cuya publicación he deseado vivamente, a pesar de las sugerencias contrarias del ambiente, todavía de inercia y lasitud para las manifestaciones superiores de la inteligencia... Espero que este libro –el primero en su género que sale de la Universidad de Córdoba– estimule la actividad científica de colegas y alumnos del autor» (R. Orgaz 1924, págs. V y XI).

¿A qué se refería Orgaz cuando hablaba de las «sugerencias del ambiente» a las que se imponía la novedad de la publicación en 1924 de *Hechos y actos jurídicos. La voluntad jurídica en la doctrina y en el Código Civil* (Abeledo, Buenos Aires)? Años después de su muerte, el propio Aguiar escribía que, por entonces, a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

«de acuerdo con la manera de ser de sus sabios y estudiosos maestros, que los ha tenido en número no escaso, les bastaba adquirir concienzudamente

los conocimientos de la rama de la ciencia que profesaban, para transmitirlo desde la cátedra, oralmente a sus alumnos. No escribían sobre los conocimientos acumulados ni sobre el fruto de sus propias observaciones en el investigar sobre aquella. Así, desde la fundación de la “Escuela de Derecho” en más de un siglo, que yo sepa, solamente se publicaron por profesores de ella y sobre la materia de su enseñanza, en 1879, *Lecciones sobre el Código de Comercio argentino* [publicado por *El eco de Córdoba*, Córdoba], escritas por el doctor Nicéforo Castellanos, y en 1899 y 1905, respectivamente, el *Curso de Ciencia Criminal y Derecho Penal argentino* y *La delincuencia argentina* [publicados respectivamente por Felix Lajouane, Buenos Aires y Domenici, Córdoba], por el doctor Cornelio Moyano Gacitúa» (Aguiar 1960, pág. 11).<sup>[2]</sup>

En ciertas zonas del mundo académico cordobés se volvió un lugar común la imagen según la cual, por un lado, sus miembros publicaban poco (los casos de Moyano Gacitúa y Aguiar están separados por veinticinco años) y, por el otro, la preocupación de las viejas elites profesoras era impartir clases y el ejercicio de la profesión en el foro, tareas que resultaban complementarias. El perfil de los académicos cordobeses parecía asentado sobre una práctica meramente profesional: a comienzos de los treinta Orgaz hacía algunas consideraciones en las que señalaba lo acotado de las opciones intelectuales para los jóvenes miembros de aquel mundo e iba un paso más allá que Aguiar y Capdevila al señalar que el problema era la imposibilidad de los docentes de la FDyCS de desligarse de su profesión liberal para dedicarse de lleno, por ejemplo, a escribir libros. Tal vez hacía referencia a su propia experiencia: la imposibilidad de profesionalizarse durante la década de 1910 como consecuencia de la necesidad de ejercer su profesión de abogado. Y esto aun cuando había sido uno de los más destacados egresados de la época, había realizado un periplo europeo, compartía redes intelectuales con figuras de la talla de Ingenieros y Zeballos, e incluso, había publicado al menos un libro.

Deodoro Roca leía en 1915 un discurso donde decía: «Afortunadamente vamos dejando ya de practicar el culto fetichista hacia el pasado –glorioso si, pero pasado–. Procuremos ahora con la colaboración creciente de todos, devolver a la vieja casa el agosto

---

[2] A los libros publicados por docentes de la FDyCS mencionados por Aguiar se les podría agregar también *Introducción a la sociología* (Córdoba, 1911).

brillo de sus blasones, para que nunca deje de cumplirse aquel mandato imperativo» (Roca 1915). En 1915, se figuraba que la casa de altos estudios había perdido algo –tal vez podamos hipotetizar que se trata de parte del prestigio acumulado trisecularmente en favor de novedosas instituciones como la Universidad de Buenos Aires (UBA) o la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), o, tal vez parte, de su hinterland en pos de la naciente Universidad Nacional de Tucumán (UNT)– preconizando una fuga hacia atrás, hacia la recuperación del pasado perdido. Si Roca se atrevía a pensar un vínculo necesario entre el pasado y el futuro de la UNC, luego de transcurridos los acontecimientos de junio de 1918, Arturo Orgaz (1890-1955) realizaba una operación más temeraria rechazando de lleno el pasado cordobés. Retornaba, para ello, al anticlericalismo sarmientino como argumento tan venerable como disponible. Lo sucedido en 1918 había vuelto impensable que hubiese un pasado glorioso para recuperar: se identificaba en bloque a los trescientos años de historia con las camarillas que habían gobernado la Universidad. Respecto de sus docentes escribía:

«Se ha dado en sostener fundamentales aportes de la Universidad a la obra progresiva del país. Es una impostura: Córdoba fue siempre exigua como luz de cirio; sus doctores no atinaban a desenredarse del derecho divino, eran sectarios pavorreales y contra algún ejemplar de sano liberalismo a lo Lucero se contaban centenares de mediocres inflados, largos en adustez como cortos en vistas; doctores que detestaban cordialmente a Rousseau y tenían debajo de la almohada a Santo Tomás; que usaban el latín solo para las letanías y la ciencia para disputar acerca de las cualidades del Espíritu Santo [...] No en balde, Córdoba hizo ironista a Sarmiento; no en balde sus doctores solo alcanzaron celebridad en la despreciable pauta del epigrama, la anécdota y el chascarrillo!» (A. Orgaz 1919, págs. 31-33).

Su hermano Raúl leyó con ocasión de la colación de grados en 1913 un discurso en el que aparece este precioso pasaje que cito en extenso:

«[La Universidad de Córdoba] Ha vencido, sin duda, las influencias retardatorias, ha corregido las indolencias de la serenidad –que es aquí la mala flor de la serenidad– con los apremios de la inquietud, que es la simiente del progreso; pero quizás se espera el momento en que ha de recobrar, en la

vida de la nación, la ponderada influencia que blasona su historia. Un concepto vulgar, que también ha hecho aquí su daño, se empeñaba en atribuir al aislamiento, y al silencio del ambiente que rodeara a algunas célebres universidades de otros siglos, la feliz prosperidad que alcanzaron, cuando es lo exacto que ella fue la obra individual e ingenios que, en la soledad de los gabinetes y de las bibliotecas, engrandecieron a los pueblos con la propia grandeza. Quien dice laboratorio –y toda universidad moderna lo es– dice vida, complicación, dinamismo, intercambio, fuerzas permanentes en acción, trabajo colectivo, sagaz observación de los hechos, previsión y gobierno. En este sentido, la Universidad de Córdoba, que ha iniciado la primera faz de su renovación con el lugar distinguido que asigna, en sus planes de estudio, a las mejores adquisiciones del pensamiento contemporáneo debe apresurarse a cumplir la segunda faz, desentendiéndose un tanto de los llamados del localismo, y solidarizando su obra de hoy con su perdurable significación de ayer, para colaborar en la vida de la república con toda la enérgica decisión que reclama la magnitud de los problemas que se insinúan. Una universidad se dice nacionalizada no cuando el tesoro de la nación acude a las exigencias de su vital impulso, ni cuando el valor de los títulos que timbra salva las fronteras de un estado particular sino, desde luego, cuando allega al común acervo de anhelos, aspiraciones y ensueños, la ciencia que permite las realizaciones armoniosas y definitivas» (R. Orgaz 1913, págs. 350-351).<sup>[3]</sup>

La posibilidad de trascender ese mundo académico caracterizado como estrecho con dirección a Buenos Aires era la oportunidad de alejarse de una generación de docentes absorbidos por la Casa de Trejo que, orgullosos, disimulaban su ignorancia aislados y silenciosos según señalaba Raúl Orgaz. Existió un afán de parte de los jóvenes miembros de ese mundo por rehacer los vínculos entre

---

[3] El discurso concluía del siguiente modo: «Esta augusta solidaridad nos prescribe, doctores e ingenieros, claros y terminantes deberes. Llevar el nombre de la universidad entre las gentes con petulante indolencia del aristócrata hereditario no es seguramente, mandato que se acate por los paladines de la espiritual mesnada. La república necesita encarar con sabiduría dos o tres problemas fundamentales para que los días de paz que dichosamente vive, prolonguen las excelencias de la labor colectiva y exalten los beneficios de la justicia y del orden. Realizar el concepto de la provincia federativa en lo institucional, coadyuvar a la autonomía económica del país, en este orden de intereses, acelerar el florecimiento de un superior ideal de vida, asumir de una vez, la sustantiva entidad de pueblo histórico, frente a las demás agrupaciones humanas de la tierra, tales son y serán tal vez por muchos años las cuestiones más hondas para el país. Contribuir a la definición de las mismas es, seguramente, el camino que nos traza el orgulloso mandato que se lee en nuestro escudo» (R. Orgaz 1913, pág. 352).

las ciudades y construir nuevos puentes. Los tres autores coinciden en el aislamiento, la situación marginal, de la Casa de Trejo y sus profesores; sin dudas una estrategia destinada a relegar al pasado un conjunto de prácticas culturales e intelectuales bien características de los docentes de la UNC. En una comunidad pequeña y endogámica, como lo era aquella conformada por los letrados cordobeses, algunos años antes de 1918 comenzó a advertirse una progresiva diferenciación entre al menos dos grupos: los que consideraban que un modo de crecimiento intelectual local vendría de profundizar intercambios con otras comunidades y quienes, más cautos, consideraban los riesgos de la intensificación de tales intercambios. Tendencialmente, al menos en la representación de parte de la comunidad intelectual cordobesa, esa diferenciación se identificó con un clivaje generacional: jóvenes letrados con vínculos en Buenos Aires y viejos letrados obstinados en concentrarse en la UNC. Buenos Aires se transformó para esa fracción en el espejo en el cual mirarse y los contactos con la metrópoli se transformaron en un signo de distinción y diferenciación.

### **2.3 Volverse cosmopolitas: Orgaz viaja a Francia y Capdevila a los Estados Unidos**

El espíritu común de los letrados cordobeses, resultante de la educación compartida en el Colegio Nacional de Monserrat y en la FDyCS, se aflojaba y se diluía pues nuevas prácticas aparecían y emergían novedosos intermediarios culturales que hacían que el universo de referencias y los mapas mentales de los más jóvenes se transformasen. El gesto era doble, consistía en desmarcarse de las figuras mayores a la vez que adaptarse a un nuevo estado de la geografía cultural. Vincularse con el polo más dinámico de producción cultural en Argentina suponía una querrela respecto de los mayores. Sin embargo, convendría matizar estas representaciones nativas, esas afirmaciones que se repetían entre los jóvenes letrados cordobeses vueltas lugares comunes: aunque casi siempre atado al ámbito universitario, una serie de hechos dan cuenta de una autonomía relativa en el ámbito cultural cordobés. Se puede detectar en la década de 1910 el desarrollo de incipientes circuitos, de experiencias de nacionalización e internacionalización. Amén de los

viajes de Octavio Pinto a España durante la década de 1910 y Saúl Taborda o Carlos Astrada a Alemania durante los veinte, podemos sumarles los de Roca, marcados por las redes del latinoamericanismo, el viaje iniciático de Capdevila teñido por la bohemia y la política, o el de Raúl Orgaz, becado por sus buenas calificaciones por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación junto con la FDyCS para continuar su formación en Europa. Sobre estos dos últimos me concentraré en este apartado.

El viaje de Orgaz fue resultado de las primitivas políticas de diplomacia científica que trazaron circuitos de circulación e intercambio entre Estados nacionales y entre Universidades que, en cierto modo, representaban una novedad respecto de los tradicionales medios de circulación hacia el viejo mundo: el viaje de estudios encargado por el Estado Nacional a un personaje particular. Como parte del mismo programa, junto con Orgaz viajaron becados otros tres alumnos de la Facultad. La fortuna no acompañó al becario: meses después de su llegada estalló la Gran Guerra. Al menos su estadía en el viejo mundo le permitió escribir unas breves impresiones sobre la experiencia bélica: en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* publicó un artículo en el que sin desprenderse de la mirada del sociólogo, reflexionaba sobre el papel de los medios impresos en la conservación de la moral del pueblo francés.<sup>[4]</sup> Reproduzco el siguiente párrafo solamente por su belleza:

«Cada mañana los parisienses se despertaban buscando un diario y olvidando el desayuno. Observé desde el principio de las hostilidades una señal infalible para comprender, apenas abría los ojos, el estado de la situación: si el bulevar se poblaba de camelots que ofrecían nerviosamente “Le matin”, “L’echo de Paris”, “Le journal” o “La guerre sociale” –cuando esto se toleró–, las noticias eran seguramente satisfactorias. Cuando me vestía en medio de un silencio

---

[4] «Me ha parecido interesante destacar brevemente algunas de las nuevas modalidades espirituales del pueblo francés. Habría algo que hablar, todavía sobre ellas, singularizando, por ejemplo la acción del gobierno y de los estadistas en esas conquistas de la psicología nacional. Correspondería, quizás decir algo del magnífico florecimiento de solidaridad y de concordia que hoy revela el pueblo más trabajado, probablemente, por las divisiones y facciones del partidismo. Pero lo primero importa entrar a un orden de ideas diverso al considerado, y para lo segundo habría ventajas en aguardar la suprema comprobación que ha de traer la paz, cuando la Francia equilibre un poco sus ásperas luchas de ideas, en que hasta ayer se enardeció, con la augusta unidad moral que ha de manifestar al mundo, al salir mañana de la guerra gigantesca» (R. Orgaz 1914b, págs. 596-597).

que solo era alterado por el campanilleo de los tranvías eléctricos o por los gritos de las proveedoras, había que aguardar algún comunicado ingrato» (R. Orgaz 1914a, págs. 591-593).

Inesperadamente se había convertido en un cronista casual que aprovechó sus dotes observacionales para plasmar sus experiencias en la París en guerra. Gracias a la misma contingencia, que convirtió al cordobés en un testigo de los primeros meses de la conflagración bélica, nos llegan otros dos trabajos suyos referidos a esta: el primero, una crónica en el matutino local *La Voz del Interior* publicada en octubre de 1914, el segundo, la intervención en la encuesta de *Nosotros* («La guerra europea y sus consecuencias» realizada entre febrero y mayo de 1915) a la que respondió precisamente en el n.º 73 de mayo de 1915 (R. Orgaz 1914b, 1915).

La llegada de Capdevila a Buenos Aires en 1907 fue narrada en términos de un viaje inaugural, más aún como una novedad para la cultura cordobesa, pues en cierto modo representaba un circuito que pocos acostumbraban a recorrer:

«no era entonces tan intenso como ahora el tráfico de pasajeros entre Buenos Aires y Córdoba, con sus contados trenes directos; ni corría tanta prisa en los pacatos hogares provincianos para lanzar a sus hijos colegiales a la ciudad de los cien peligros y de las mil tentaciones» (Capdevila 1945, pág. 11).

Escogió rememorar su viaje como la llegada de un joven provinciano que se deslumbra ante esa suerte de París que quedó fosilizada en su memoria como una ciudad que aún no había perdido su peso espiritual, arrasada por el proceso de modernización como se encargaría de apuntar desde mediados de los años treinta.<sup>[5]</sup> En un poema temprano, del poemario *Jardines solos* (1911), titulado «Tren que se va», escribía:

Con un presentimiento inexplicado,  
Abrí nervioso y vivo la ventana

---

[5] «Y estamos en Retiro. No es el Retiro de hoy, suntuoso, magnífico. Es un Retiro que consta de un maderamen ruín y de unos cobertizos precarios» (Capdevila 1945, pág. 14). A mediados de los treinta escribía: «A Buenos Aires le está siendo arrebatado lo mejor de su fortuna y no se entera [...] Buenos Aires da muestras de estar perdiendo la capacidad de encontrarse, de sentirse a sí misma» (Capdevila 1945, pág. 43).

Al escuchar el ruido que imponía  
 En marcha el tren hacia regiones raras.  
 La tarde se rompía en el crepúsculo  
 Y de los rieles por las negras rayas  
 El convoy, entre un humo ceniciento,  
 Como una gran fatalidad cruzaba.  
 Oh, poderoso imán de los espíritus!  
 La noble novia romancesca y pálida  
 Irguiendo el busto en el balcón de un coche  
 Su pañuelo de púrpura agitaba

El autor de *Córdoba del recuerdo* construye para sí mismo el lugar del pionero, el de ser uno de los que inaugura un ciclo de flujos desde la ciudad colonial hacia la capital. Su mirada es provinciana: recordaba la ansiedad que le despertaba a su «genuino corazón provinciano» el lento viaje en tren (Capdevila 1945, pág. 13) y, una vez arribado, señalaba la verificación del «dogma provinciano de la perfección porteña» (Capdevila 1945, pág. 14) y su fascinación por la Avenida de Mayo, el tranvía eléctrico, el puerto; lo describía así: «¡Buenos Aires! Ahí están los escritores de verdad, los artistas verdaderos, la gloria...» (Capdevila 1945, pág. 12). Al poema, en el que muy joven partía «hacia tierras extrañas» dejando en el terruño a su amada, se puede agregar este párrafo también iniciático:

«El muchacho provinciano –provincia de Córdoba, marquemos la categoría– ha llegado a Buenos Aires, se ha instalado en el tugurio, en el sucucho, en el zaquizamí que le habían prevenido en la casa de huéspedes de la calle Artes; se ha vestido con la debida pulcritud y ha decidido salir inmediatamente a la calle, pero solo y a pie, en su primera averiguación matinal... Mientras los ojos divagan, *el olfato verifica nunca sabidos olores. Olores densos, penetrantes, industriales. Olores cosmopolitas...* Y el provinciano camina, camina» (Capdevila 1945, pág. 15, cursivas propias).

Otro viaje, más largo, esperaba a Capdevila apenas algunos años después: en 1913 participó del VIII Congreso Internacional de Estudiantes en Ithaca, Estados Unidos, organizado según el viajero por la propia Casa Blanca. Recordaba que «por conducto diplomático fue invitada la Argentina (...) invitóse a las federaciones estudiantiles a designar delegados, y la de Córdoba me eligió a

mi» (Capdevila 1973, pág. 247). Nuevamente aparece la forma del viaje pionero como modelo narrativo: «... no siempre había vapor de los directos entre la América del Norte y la nuestra, y un viaje como el mío debía hacerse con frecuencia vía Inglaterra» (Capdevila 1973, pág. 247 y ss.). A bordo del buque de bandera alemana, el Cap Vilano, viajaba también Leopoldo Lugones con rumbo a Francia: «Era irse con patria y todo» (Capdevila 1917, pág. 68). El evento, tanto la invitación estadounidense como la financiación con fondos públicos argentinos, parece formar parte de las políticas culturales de alcance continental del panamericanismo: la comitiva argentina, sostenida por fondos de la Tesorería Nacional, fue presidida por Alberto Viñas (Facultad de Medicina de la UBA) mientras que Capdevila y Braulio Ípola (Facultad de Derecho de la UNLP) fueron respectivamente secretario y tesorero de la delegación y Julio Cores y Diego Luis Molinari fueron vocales (Capdevila 1917, pág. 65, 1973, pág. 250). Quien estuvo detrás de la designación de Capdevila como delegado, fue Deodoro Roca<sup>[6]</sup> y, de hecho, el testimonio reunido en *La dulce patria* (edición de 1917) fechado en octubre de 1913 está dedicado «A Deodorísimum» (Capdevila 1917, pág. 63). El resumen final del viaje es el siguiente:

«Visité tres grandes naciones: Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Me ha sorprendido Londres, me ha enamorado París. Con todo, vengo más argentino que antes. Prefiero, hoy más que nunca, sobre todas las patrias de la tradición y del recuerdo, mi grande y bien amada Argentina de la esperanza. Recordar es bueno, esperar es mejor» (Capdevila 1917, pág. 110).

Del mismo modo que José Carlos Mariategui y antes Sarmiento, Capdevila había encontrado su modo de ser argentino e hispanoamericano a través de una *tournee* por Europa y los Estados Unidos (nótese que es el único país del que no se lleva ningún recuerdo): a lo largo del informe redactado resuenan en pasajes como el que sigue los lugares comunes propios de la literatura antimperialista de Manuel Ugarte: «[Luego del “Hip, hip, hurrah! Argentina!”] Me quedé perplejo. Hasta entonces no había oído nada más brutal

---

[6] «Debo hacer constar que el señor presidente, Deodoro Roca, depositando en mí una plena confianza que agradezco de todo mi corazón, no me dio instrucciones especiales ningunas. Quedé librado así a la propia iniciativa» (Capdevila 1917, pág. 63).

que aquel grito bárbaro, negrero y estentóreo» (Capdevila 1917, pág. 82). Como ya han sugerido Martín Bergel y Ricardo Martínez Mazzola y antes Julio Ramos, el descubrimiento de América Latina por parte de la generación antiimperialista, y reformista luego, vino dado por la construcción de redes, y más aún vínculos personales, que atraviesan al subcontinente (Bergel y Martínez Mazzola 2010, pág. 120).

«cuidémosnos y que se cuiden nuestras patrias en la persona de ese joven que ahora estudia en los Estados Unidos. Ese joven será mañana un dirigente en su país. Ahora su patria le costea una beca en Harvard, en Itaca, en Filadelfia. Es necesario que esa patria no salga perdiendo con su dinero un ciudadano» (Capdevila 1926, pág. 106).<sup>[7]</sup>

El Congreso Mundial lo decepcionó: en Ithaca solicita la incorporación de la FUC a la Federación Internacional de Estudiantes Corda Frates<sup>[8]</sup> aunque una vez retornado a la ciudad natal aconseja desconocer o retirar la adhesión,<sup>[9]</sup> pues el Congreso «no ha tenido ninguna importancia de orden intelectual» y evalúa como más ventajosos aquellos como el celebrado en la ciudad de Lima en 1912.<sup>[10]</sup>

---

[7] David Viñas no es convincente cuando postula un desplazamiento entre estos recuerdos de lides oratorias ugarteanas y las anotaciones que Capdevila hizo en América en 1926: «... al final, ese paternalismo presuntamente enérgico concluye por diluirse entre apelaciones a la versión más convencional del viaje norteamericano de 1850. Se trata de un estilo que suele culminar en aticismos tales como “Ya no son lo que fueron los Estados Unidos, aquellos que maravillaron a Sarmiento”» (Viñas 2008, pág. 244).

[8] Se trata de «una organización internacional de alumnos universitarios [que] tuvo su origen en Europa y en los primeros años de este siglo comenzó a manifestar interés por incorporar la representación de los estudiantes de los países latinoamericanos» (García 2000, pág. 76). No confundir con la sociedad secreta de los doce caballeros que suele aparecer mencionada en algunas historias de la Reforma Universitaria.

[9] Las delegaciones brasileña y argentina se retiran del Congreso debido a un desacuerdo en el mecanismo de votación sobre un tema espinoso: la propuesta de que el siguiente Congreso se realice en Buenos Aires. En la narración de los acontecimientos, el joven Capdevila saca a relucir todo el repertorio de tópicos americanistas.

[10] Véase la reseña y valoración que del II Congreso de estudiantes americanos celebrado en Lima hace el presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires, Carmelo Bonet, en la revista *Verbum* (VI, 22, p. 97 y siguientes).

## 2.4 Las revistas culturales porteñas como vidrieras nacionales e internacionales

Una pléyade de revistas culturales irrumpió en la vida cultural e intelectual porteña a partir de las dos primeras décadas del siglo XX. Todas fueron novedosas si bien no son plenamente homologables entre sí por las temáticas que trataban, las figuras que publicaban o el público al que interpelaban. Me refiero a *Nosotros*, a la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, a la *Revista de Derecho, Historia y Letras* y a la *Revista de Filosofía*, fundadas por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti en 1907, Rodolfo Rivarola en 1910, Estanislao Zeballos en 1898 y por José Ingenieros en 1915 respectivamente. Un rápido cotejo por ellas permite seguir la presencia, continuada y nunca desdeñable, de cordobeses entre sus plumas: las cuatro revistas, emblemáticas de la cultura argentina del período y estructuradas en torno a grandes nombres de la vida intelectual y cultural, permitieron que estas figuras locales se nacionalizaran e internacionalizaran. No solo publicaron artículos sino que, además, se reseñaron los libros que editaban, lo cual les permitió lograr visibilidad en una comunidad intelectual a la que, *a priori*, no pertenecían. Reconstruyo aquellos circuitos y redes tejidos en torno a las revistas literarias, culturales o, para denominarlo ligeramente, de las protociencias sociales, que a Orgaz y Capdevila les permitieron circular hacia la ciudad de Buenos Aires, lograr visibilidad frente a esa otra comunidad intelectual indudablemente más numerosa, estructurada y de este modo lograr acumular prestigio local.

Una revisión de los artículos publicados y libros reseñados en cada una de las revistas da la pauta de una tácita especialización: mientras que Orgaz publicaba artículos en las revistas de Rivarola, Zeballos o Ingenieros trabando relaciones efectivas con estas figuras, Capdevila publicaba en *Nosotros*, al tiempo que construía lazos con el mundo intelectual que orbita en torno a Bianchi y Giusti. Entre 1913 y 1921, esta última revista publicó once trabajos firmados por Capdevila y tan solo uno con la rúbrica de Orgaz; la perspectiva se enriquece si contrastamos y contabilizamos los artículos incluidos en la revista dirigida por el autor de *El hombre mediocre* durante los poco más de diez años de vida: uno de temática muy coyuntural del bardo en coautoría con Arturo Orgaz y

diecinueve del joven sociólogo. Es que la década de juventud encontró a Orgaz decididamente invirtiendo en el ámbito de las proto ciencias sociales: ya sea en una revista como la *Revista de Derecho, Historia y Letras*<sup>[11]</sup> o en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* que encarnó «un original vínculo entre intelectuales y política» y que publicó «textos de clara “intervención política”» (Roldán 2006, págs. 11 y 17). Por esos mismos años, Capdevila orientó su producción y su atención hacia *Nosotros*, una revista fundamentalmente orientada hacia la literatura nacional y latinoamericana y a los debates propios de la naciente crítica, que dio cabida a la mayor parte de los escritores del período.<sup>[12]</sup> Lo dicho resulta más evidente aún si se contrasta la atención que la revista prestó a sus obras bajo la forma de reseñas: mientras que a Capdevila se le reseñaron veintisiete de sus libros (esto es casi la totalidad de lo que publicó durante esos años), a Orgaz solo le reseñaron dos. El vínculo de ambos con *Nosotros* es completamente distinto: a uno le dio absoluta visibilidad y al otro le fue completamente indiferente. Esta clase de vínculos diferenciados permite hipotetizar a la vez que graficar la inserción en distintas redes, estructuradas a partir de intereses –a la vez que con alcances– completamente distintos: mientras que la presencia en Buenos Aires asociado a Zeballos, Ingenieros o Rivarola le permitió a Orgaz consolidar un nombre en tanto practicante de una nueva disciplina –la sociología– en el medio universitario cordobés, la sociedad entre Capdevila y el mundo de escritores profesionales de *Nosotros* le permitió insertarse en el mercado editorial porteño a través de la editorial de la revista. Insertarse en los cenáculos literarios era también asistir a los *almorzáculos* que Bianchi y compañía celebraban un domingo por mes (Giusti 1965, pág. 79 y ss.). Algunos de sus antiguos camaradas

---

[11] «... solemne, escolástica, ortodoxa, pero permeable a todos los valores de la inteligencia. No fue una revista literaria ni trascendió del reducido ambiente universitario al que estaba destinada» (Lafleur *et al.* 1962, págs. 35-36).

[12] «No se enroló a la marcha de las vanguardias o de los ismos, pero publicó los manifiestos de los jóvenes que irrumpían a la vida literaria negando a sus predecesores» (Lafleur y Provenzano 1968, pág. 135); en un sentido similar argumenta Alejandro Eujanán: «Dos estrategias de legitimación diseña la revista a partir de esta posición que prioriza la inclusión. Por un lado, se legitima por la incorporación de firmas de prestigio. Por el otro, refuerza su autoridad al constituirse en espacio de consagración de los jóvenes que aún no han accedido al ansiado reconocimiento por parte de sus pares y de público» (Eujanán 1999, pág. 62).

del Círculo Artístico, en especial Vicente Rossi, animador cultural de origen uruguayo afincado en la ciudad de Córdoba, rechazaban esa «dictadura intelectual porteña» con epicentro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

## 2.5 Huéspedes y anfitriones: algunos indicios sobre el lugar de Córdoba en la cultura argentina

Contrariamente a la representación nativa luego transformada en sentido común, el mundo académico e intelectual cordobés sí ocupaba algún lugar en la geografía de la cultura: del mismo modo que sus jóvenes figuras intelectuales más prometedoras circulaban hacia otras metrópolis latinoamericanas y europeas, la ciudad también recibía visitas importantes: piénsese, por ejemplo, en la llegada de los españoles Eugenio D'Ors y José Ortega y Gasset para conferenciar en la Universidad. José Ortega y Gasset dictó una conferencia en la Casa de Trejo el 20 de octubre de 1916 en Córdoba; Roca, Capdevila, Arturo Orgaz y Taborda firmaron, junto a algunos miembros del Centro de Estudiantes de Derecho, un *Manifiesto* enviado al rector solicitando se invite al español a la ciudad de Córdoba (Navarro 2009, pág. 142). Es bastante conocida la anécdota del comentario que Manuel Gálvez cuenta que escuchó de boca de Ortega: «De él [se refiere al tucumano Alberto Rougés] y Deodoro Roca (...) a su regreso del interior del país, que eran los mejores espíritus, los hombres de mayor sensibilidad filosófica, que había conocido» (Gálvez 2002, pág. 382).<sup>[13]</sup>

La gira de D'Ors por Argentina fue en 1921 y su estadía en Córdoba tuvo lugar en noviembre de ese año. Así como un lustro antes había sucedido con el autor de *Meditaciones sobre el Quijote*, su llegada fue un acontecimiento que se vivió intensamente dentro de la comunidad universitaria (particularmente en la FDyCS): si en 1916 las palabras celebratorias de la ilustre visita corrieron por cuenta de Enrique Martínez Paz,<sup>[14]</sup> en 1921 uno de los encargados

[13] Sobre la recepción de las ideas de Ortega en los jóvenes cordobeses: Terán (2008, pág. 197); Navarro (2009, pág. 151 y ss.); Halperin Donghi (2007, pág. 104 y ss.).

[14] «Las excepcionales cualidades del conferencista hicieron de este acto, de ordinario trivial y efímero, una positiva lección, llena de sugerencias y de emoción intensa» (Martínez Paz 1916, pág. 479).

del discurso de recepción fue el propio Deodoro, por ese entonces docente de la cátedra de Filosofía General. La pieza oratoria fue publicada nada menos que en la *Revista de Filosofía* de José Ingenieros (Roca 1921a,b).<sup>[15]</sup> Córdoba estaba en el mapa de la filosofía: Taborda y Astrada viajaron a la Universidad de Marburgo y de Friburgo, respectivamente, para realizar estudios doctorales y los universitarios cordobeses recibieron a Ortega y a D'Ors.

Cierto es aquello que señalaba Capdevila en el párrafo que intercalé más arriba: pese a estar la ciudad inserta en algunos circuitos nacionales e internacionales, en Córdoba no existían diarios y revistas que pudieran servir como medio de profesionalización de los productores culturales. Buenos Aires –en realidad, sus editoriales, revistas, figuras-faro– se presentaba como un espacio complementario del cordobés: en torno a los años del Centenario aparecieron allí los primeros indicios de profesionalización de la figura del intelectual. Fue en este panorama que se consolidaron un conjunto de redes intelectuales, sobre las que años después se construirán –con la irrupción de la Reforma Universitaria como espacio de opinión y también de contención– nuevas redes. Sin embargo, los mapas y sus circuitos son relativos: así como Capdevila, Orgaz o Roca descubrían y repudiaban su provincianismo, Manuel Gálvez –un escritor consagrado y profesionalizado en la gran ciudad, pero también de orígenes provincianos– dedicaba en sus *Recuerdos de la vida literaria* un capítulo completo a la ciudad de Córdoba: ... en mi conocimiento de Córdoba a nadie debo tanto como a mis tres grandes y queridos amigos Octavio Pinto [«el artista de Córdoba»], Arturo Capdevila [«el poeta de Córdoba»] y Deodoro Roca [«el pensador y humanista de Córdoba»]. A ellos dediqué mi novela de Córdoba, *La sombra del convento* (Gálvez 2002, pág. 453). *Su Córdoba es una ciudad en la que las figuras más importantes son sus tres jóvenes amigos. El relato de la trama de la amistad continúa así:*

«Llegar yo a Córdoba y telefonar a Deodoro era todo uno. ¡Las horas que habremos charlado junto a una mesa en el Plaza, o en su casa, o en la mía de

---

[15] D'Ors dictó un total de cinco conferencias, el programa está reproducido en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* n.º 6-7, vol. 8, pág. 311. Sobre la recepción de sus ideas en Argentina y Córdoba, véase Bustelo (2014).

Alta Gracia! Cien veces formamos un cuarteto, con Pinto y Capdevila. En esas charlas interminables en que rehacíamos el mundo y juzgábamos a media humanidad literaria y pictórica, mucho aprendí acerca de Córdoba, pues mis amigos pertenecían a la sociedad principal» (Gálvez 2002, pág. 456).

Los vínculos se densifican en las memorias del santafesino y nos permiten matizar el lugar periférico asignado a la ciudad en el mapa de la cultura nacional: «... Córdoba, la señorial y bella ciudad, donde existe el más importante núcleo literario del país, fuera de Buenos Aires, claro está...» (Gálvez 1943, pág. 7). Unos años mayor que sus amigos cordobeses, se presenta como la figura que abrió las puertas del mundo literario porteño a Capdevila; más importante aún, menciona el hecho de que uno de los aportantes en la Cooperativa Editorial Buenos Aires, lanzada por el autor, fue Roca. Respecto de la intervención de este anota que «se suscribió con tres acciones y que solo muchos años después se decidió a escribir y publicar artículos» (Gálvez 2002, pág. 439).<sup>[16]</sup> Según la reconstrucción que Merbilháa hizo de su catálogo, activo entre 1917 y 1925, la Cooperativa Editorial Buenos Aires publicó cinco libros de Capdevila: *El libro de la noche* y *La dulce patria* (ambos de 1917), *El amor de Schaharazada* (1918), *El cantar de los cantares* (1919) y una reedición de *Melpómene* en 1922. El propósito de la editorial era publicar jóvenes autores e iniciar la vía de la profesionalización a través de, por ejemplo, el pago de los derechos de autor.<sup>[17]</sup> La visión de la literatura que tenía Gálvez, una literatura que exaltaba lo regional y los valores de la Argentina profunda, permitió que, durante la década, se incorporasen al catálogo de la Cooperativa no solo a autores salteños (Juan Carlos Dávalos) o cordobeses (Martín Gil) sino textos de clara temática regional como *Cuentos de amor, de locura y de muerte* y *Cuentos de la selva* de Horacio

[16] Entre otros también habían contribuido Juan B. Terán, Ángel de Estrada, Alberto Rougés, Martín Noel, Matías Sánchez Sorondo, Alejandro Shaw, Carlos Iburguren, Baldomero Fernández Moreno, Roberto Gaché y Carlos Obligado.

[17] La leyenda que acompañaba los libros de la editorial decía: «La Cooperativa Editorial Buenos Aires está constituida por más de ochenta escritores argentinos. Es una sociedad anónima, y tiene personería jurídica. Fundada en marzo de 1917 ha publicado ya 43 volúmenes, de los cuales once ya se han agotado, y cinco de ellos hanse impreso nuevamente. La Cooperativa Buenos Aires no edita sino los libros de sus asociados. No acepta correspondencia con personas ajenas a la Sociedad. No recibe subvención ni ayuda oficial de especie alguna. Publica novelas, libros de cuentos, de versos, de crítica, de viajes, de filosofía y de historia».

Quiroga. Además de ufanarse de que su oficina de inspector general de escuelas era un desfile permanente de figuras recientemente consagradas o en vías de consagración (entre las que se encontraba Capdevila junto con, por ejemplo, Quiroga o Alfonsina Storni) y de mencionar el haber recomendado la lectura de alguna obra del cordobés a personalidades como Paul Groussac, el santafesino afirmaba que «el [artículo publicado en la *Revista de América*, París] que dediqué a *Melpómene* me enorgullece: nadie, antes que yo, había visto lo que era y lo que sería Arturo Capdevila» (Gálvez 2002, pág. 517). En el prólogo a esa obra, había sido más explícito:

«Arturo Capdevila es un gran poeta, y creo no aventurar nada afirmando que ningún escritor joven de este país tiene en su alma tanto tesoro de poesía. Desde el punto de vista técnico me parece que este poeta no tiene ya nada que aprender. Su verso es perfecto.

»[...]

»Para concluir, diré que veo en Capdevila una de las más altas esperanzas de la literatura argentina. Si continúa evitando las modas literarias, la imitación, el amaneramiento, el mal gusto y “llamando a su corazón”, tendremos en él un Shelley» (Gálvez 1943, págs. 10-11).

En un proceso de profesionalización de la escritura y de incipiente conformación de una literatura nacional, cuyo indicio podría ser la aparición de nuevos sellos editoriales, un escritor consagrado –provinciano en Buenos Aires– podía intentar conferir legitimidad a otras figuras provincianas.

## 2.6 Cierre

En los años previos a la Reforma Universitaria de 1918 se detecta un proceso de transformación de las prácticas de los jóvenes miembros del mundo académico cordobés como así también de sus representaciones acerca del lugar de Córdoba y Buenos Aires en el mapa de la cultura nacional. Esto sucede en un momento en el que aquellos empiezan a percibir al campo cultural de la capital como un ámbito complementario del local, en el sentido de que allí pueden obtener los signos de consagración no disponibles en el medio cordobés. La imagen más frecuente entre los jóvenes letrados cordobeses es la de una Córdoba aislada, sin diálogo con

las metrópolis culturales e intelectuales; sin embargo, la reconstrucción realizada demuestra que tales diálogos existían. Ya sea a través de viajes hacia Buenos Aires, Europa o los Estados Unidos, del diálogo sostenido en el tiempo con grupos intelectuales de la capital como de la recepción de ilustres huéspedes extranjeros que ocupaban lugares expectables en el mundo de las ideas, la tan eficaz imagen (por repetida hasta el infinito) de un mundo académico aislado se empieza a diluir.

## Referencias

AGUIAR, HENOC

- 1960 «Invocación de recuerdos sobre Raúl A. Orgaz», en *Obras completas*, vol. 3: *Raúl A. Orgaz, Ensayos históricos y filosóficos*, Córdoba: Assandri, págs. 7-19, referencia citada en página 37.

BERGEL, MARTÍN y RICARDO MARTÍNEZ MAZZOLA

- 2010 «América Latina como práctica. Modos de sociabilidad intelectual de los reformistas universitarios (1918–1930)», en *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 2: *Los avatares de la «ciudad letrada» en el siglo XX*, ed. por Carlos Altamirano, Madrid: Katz Editores, págs. 119-145, referencia citada en página 45.

BOURDIEU, PIERRE

- 1999 *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 35.

BUSTELO, NATALIA

- 2014 «Eugenio D'Ors en la Argentina. La recepción de la filosofía novecentista en la emergencia de la Reforma Universitaria (1916-1923): el Colegio Novecentista y la agrupación Córdoba Libre», en *Revista de Hispanismo Filosófico*, n.º 19, págs. 33-54, referencia citada en página 49.

CAPDEVILA, ARTURO

- 1917 *La dulce patria*, Nosotros, referencia citada en páginas 44, 45.  
 1926 *América*, Gleyzer, referencia citada en página 45.  
 1945 *Tierra mía. La tierra y su alma*, Madrid: Espasa Calpe, referencia citada en páginas 42, 43.  
 1949 «Alma de Raúl Orgaz», en *Obras completas*, vol. 2: *Sociología argentina*, Córdoba: Assandri, págs. 9-22, referencia citada en página 34.  
 1965 *Alma de Córdoba*, Biffignandi, referencia citada en página 33.  
 1973 *Lugones*, Buenos Aires: Aguilar, referencia citada en página 44.

EUJANIAN, ALEJANDRO

- 1999 *Historia de revistas argentinas, 1900-1950. La conquista del público*, Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas, referencia citada en página 47.

GÁLVEZ, MANUEL

- 1943 «Prólogo», en Arturo Capdevila, *Melpómene*, Buenos Aires: Losada, referencia citada en páginas 50, 51.
- 2002 *Recuerdos de la vida literaria. Amigos y maestros de mi juventud. En el mundo de los seres ficticios*, Buenos Aires: Taurus, vol. 1, referencia citada en páginas 48-51.

GARCÍA, SUSANA

- 2000 «Embajadores intelectuales. El apoyo del Estado a los congresos de estudiantes americanos a principios del siglo XX», en *Estudios Sociales*, n.º 19, págs. 65-84, referencia citada en página 45.

GIUSTI, ROBERTO

- 1965 *Visto y vivido. Anécdotas, semblanzas, confesiones y batallas*, Buenos Aires: Losada, referencia citada en página 47.

HALPERIN DONGHI, TULIO

- 2007 *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires: Emecé, referencia citada en página 48.

LAFLEUR, HÉCTOR Y SERGIO PROVENZANO

- 1968 «Las revistas literarias», en *Historia de la Literatura Argentina*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, referencia citada en página 47.

LAFLEUR, HÉCTOR; SERGIO PROVENZANO Y FERNANDO ALONSO

- 1962 *Las revistas literarias argentinas (1893-1960)*, Buenos Aires: ECA, referencia citada en página 47.

MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE

- 1916 «Notas. José Ortega y Gasset», en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, vol. 3, n.º 8, págs. 479-482, referencia citada en página 48.

NAVARRO, MINA

- 2009 *Los jóvenes de la Córdoba Libre*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México y Nostromo, referencia citada en página 48.

ORGAZ, ARTURO

- 1919 *En guerra con los ídolos*, Buenos Aires: Bautista Cubas, referencia citada en página 38.

## ORGAZ, RAÚL

- 1913 «Discurso del graduado Dr. Raúl A. Orgaz», en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, vol. 1, referencia citada en página 39.
- 1914a «Impresiones de la guerra. La prensa y el espíritu público en Francia», en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, vol. XVII, n.º 49, referencia citada en página 42.
- 1914b «Impresiones de la guerra. París-Burdeos», en *La Voz del Interior* (10 de octubre de 1914), referencia citada en páginas 41, 42.
- 1915 «Del Dr. Raúl Orgaz», IX, en *Nosotros*, págs. 133-135, referencia citada en página 42.
- 1924 «Prólogo», en Henoah Aguiar, *Hechos y actos jurídicos*, vol. 1: *La voluntad jurídica en la doctrina y en el Código Civil*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, referencia citada en página 36.

## ROCA, DEODORO

- 1915 «Ciencia, maestros y universidades», en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, vol. 2, n.º 10, págs. 177-187, referencia citada en página 38.
- 1921a «Del profesor Deodoro Roca», en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n.º 6-7, págs. 305-310, referencia citada en página 49.
- 1921b «Recepción de Eugenio D'Ors», en *Revista de Filosofía*, vol. XIV, n.º 4-6, referencia citada en página 49.

## ROLDÁN, DARÍO

- 2006 «La Revista Argentina de Ciencias Políticas», en *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 47.

## SARLO, BEATRIZ y CARLOS ALTAMIRANO

- 1997 «La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos», en *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires: Ariel, referencia citada en página 34.

## SHILS, EDWARD

- 1981 *Los intelectuales en los países en desarrollo*, Tres tiempos, referencia citada en páginas 35, 36.

## TERÁN, OSCAR

- 2008 *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 48.

## VIÑAS, DAVID

- 2008 *Viajeros argentinos a Estados Unidos*, Buenos Aires: Santiago Arcos Editor, referencia citada en página 45.

## CAPÍTULO 3

# Las otras miradas: el nacionalismo católico, apuestas y disputas catedráticas en la definición de una sociología universitaria en la primera mitad del siglo XX

LUIS ESCOBAR

Este capítulo propone una exploración de las trayectorias de tres intelectuales argentinos, vinculados a las tradiciones nacionalistas y católicas: Gustavo Martínez Zuviría (1883-1962), José María Rosa (1906-1991) y Jordán Bruno Genta (1909-1974). Sus itinerarios se pueden acercar y cruzar en varias coordenadas semejantes, entre las que destacamos una coincidencia espacial y de intereses: su paso por la ciudad de Santa Fe y, en particular, sus vínculos con la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de dicha institución, en distintos momentos de la primera mitad del siglo XX.

En esta escena se observará que, bajo un amplio y aún difuso paraguas «disciplinar», coexistieron tradiciones y perspectivas contrapuestas y en abiertas disputas. Una peculiaridad es la presencia de estos intelectuales que participaron de fases de la institucionalización de la sociología –disciplina propia de la modernidad– y que, simultáneamente, con mayor o menor énfasis, reivindicaron tradiciones de corte antimodernistas. La problemática nos lleva a centrarnos en los recortes de las trayectorias y en algunas disputas puntuales sobre la cátedra de Sociología y la definición misma de la disciplina.

### 3.1 Breves recorridos biográficos previos

Gustavo Martínez Zuviría nació en la ciudad de Córdoba en 1883, primogénito de Zenón Martínez Cabanillas, quien había llegado a Santa Fe al poco tiempo de recibirse como abogado y doctor en jurisprudencia en la Universidad de Córdoba, se desempeñó como Defensor de menores y luego fue Juez en lo civil y comercial. Al poco tiempo, en 1890, comenzaría su etapa como docente en la recién provincializada Universidad de Santa Fe durante la gestión del gobernador José Gálvez (1886-1890). En esta institución sería decano y rector en varios períodos previos a la incorporación de aquella a la Universidad Nacional del Litoral en 1919. Mientras que la madre de Martínez Zuviría fue Hilaria Carolina Zuviría Isasa, quien falleció a los dos años del nacimiento de este. La familia materna era salteña y, al igual que en el caso paterno, se remontaba a las primeras etapas de la vida colonial y contaba entre sus filas con destacados miembros de la elite social y política provincial. Al año del fallecimiento de su madre, su padre contrajo matrimonio con Margarita Gálvez Siguro, hermana del gobernador Gálvez y del afamado escritor Manuel Gálvez.

Martínez Zuviría realizó el nivel primario en el Colegio Santo Tomás de su ciudad natal, luego se trasladó a Santa Fe donde realizó los estudios medios en el Colegio de la Inmaculada Concepción para ingresar, en 1902, a la carrera de abogacía en la Universidad provincial de Santa Fe, en 1907 presentó una tesis para optar por el doctorado en derecho, titulada *¿A dónde nos lleva nuestro panteísmo de Estado?*, que fue rechazada por «falta de rigor» y un exacerbado antiliberalismo. Finalmente, ese mismo año presentó otra, *El salario*, con la cual cerró esa etapa. Para esta época, algunos artículos de su autoría comenzaron a aparecer en el diario *La Nación* y la revista *Caras y Caretas*, lo que lo ubicó en una vidriera de proyección nacional. En 1908 se casó con Matilde de Iriondo Iturraspe, descendiente de una importante familia patricia local.

En consonancia con su padre, y a pesar de los traspies con su tesis, fue profesor en la ya mencionada Universidad entre 1910 y 1916. También tuvo un breve paso por la docencia media, en el espacio *Literatura e Historia literaria*, del Colegio Nacional de Santa Fe entre 1909 y 1910. Su afición literaria, que había comenzado desde chico, se materializó en 1902 con la publicación de su primera

novela. Y en 1911 con su tercera novela empezó a utilizar el seudónimo de Hugo Wast, bajo el cual editó muchos escritos, entre ellos, novelas marcadamente antisemitas (*Oro* y *El kahal* en 1935 y *666* en 1942). Hacia la década del treinta se fue consagrando como escritor y sus obras alcanzaron una gran circulación, siendo reeditadas y reconocidas tanto en el ámbito nacional como internacional.

En 1915-1916 fue director del diario local *Nueva Época*. En paralelo inició su carrera política en las filas del Partido Demócrata Progresista (PDP), llegando a postularse como vicegobernador de la provincia en una fórmula presidida por Lisandro de la Torre. En 1916 accedió al Congreso de la Nación en calidad de diputado por Santa Fe, cargo en el que se desempeñó hasta 1920 cuando no consiguió renovar la banca.<sup>[1]</sup> Además, su continuo fervor católico lo expresó a través de la participación en el Círculo de Obreros Católicos de Santa Fe y de la Liga Argentina de la Juventud Católica, de los cuales llegó a ser presidente. En 1934 también presidió la Comisión de Prensa del XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Cabe recordar, por último que fue un abierto simpatizante del franquismo, de hecho su firma se encuentra en un manifiesto de apoyo a la insurrección de Franco.<sup>[2]</sup>

En el caso de José María Rosa, conocido como «Pepe», nació en Buenos Aires, en 1906, también en el seno de una tradicional familia porteña. Sus padres eran José María Rosa y Lucila Cano Hunter, cuyos antepasados se remontan a la colonia. El nombre de pila fue una herencia familiar paterna, ya que era el tercer «José María»: el primer portador fue su abuelo, quien fue abogado, fiscal y juez en lo civil, presidente del Banco Nación y ministro de Hacienda del segundo gobierno de Julio Roca. Su padre fue el

---

[1] La carrera política de Martínez Zuviría continuó por fuera del PDP y se proyectó a nivel nacional. En la década del veinte, frente al ascenso de sectores más reformistas dentro del PDP, rompe filas acompañado, entre otros, de José Uriburu y Julio Roca (h). Con Uriburu en el poder, en 1931 sería designado director de la Biblioteca Nacional (cargo en el que permaneció hasta 1954). En 1937 Agustín P. Justo lo nombró presidente de la Comisión Nacional de Cultura, en 1941 fue designado interventor federal de la provincia de Catamarca. Una vez establecido el gobierno de facto del golpe militar de 1943, fue ministro de Justicia e Instrucción Pública, sucediendo al general de brigada Elbio Carlos Anaya, primero y luego a José Honorio Silgueira, todo entre 1943 y 1944.

[2] En esta biografía se recurrió, además de diccionarios biográficos, a Abbattista (2019), Garis (2018) y Vila (2021).

segundo portador del nombre, también abogado y fundador de varias compañías colonizadoras. En 1930 José Uriburu lo designó interventor federal en la provincia de Mendoza y desde 1934 fue Representante legal de dicha provincia ante la Corte Suprema de la Nación; también fue miembro fundador de Acción Nacionalista Argentina.<sup>[3]</sup> Además, fundó el diario *La Gaceta de Buenos Aires* (1910) y *Editorial Argentina* (1915).

El «Pepe» Rosa, comenzó la primaria en la escuela Onésimo Lequizamón, continuó en el recientemente fundado Colegio Carmen Arriola de Marín y completó la educación media en el Colegio San José, a los 15 años. A continuación empezó la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de la UBA, recibéndose en 1927 a temprana edad. Pasado el tiempo, y por exigencia para acceder a un cargo universitario en la Universidad de La Plata, presentaría su tesis en 1933 para graduarse como doctor en jurisprudencia, el título de la misma fue *Origen místico del Estado*.

Durante su vida de estudiante universitario se vinculó al PDP, lo cual contribuyó a que, luego del golpe de Estado de 1930, fuera enviado a Santa Fe como director de Rentas. Allí estableció una buena relación, entre otros, con quién sería gobernador de la provincia por el PDP en 1934, Luciano Molinas. Hacia 1931 fue nombrado al frente de un juzgado de instrucción y, ya en la segunda mitad de la década, será funcionario en el gobierno conservador de Manuel María de Iriondo.

Por otro lado, en 1933 comenzó a trabajar como docente en el nivel medio en el Colegio Nacional de Santa Fe y en la Escuela de Comercio. En el mismo año se hizo cargo, por concurso, de la cátedra suplente de Historia de las Instituciones Políticas y, en calidad de profesor ayudante, de Sociología, ambas de la FCJS (UNL). Asimismo, ocupó por aquellos años la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de La Plata).

El martes 29 de septiembre de 1931 el diario santafesino *El Litoral* publicó en su página de sociales que, en la Basílica Nuestra Señora

---

[3] Posteriormente fue nombrada *Afirmación de una Nueva Argentina*, partido político de ideología fascista que existió entre 1932 y 1940.

de la Merced de la ciudad de Buenos Aires, el Sr. José María Rosa (h) se unió en matrimonio a la señorita Delfina Bunge Schreiber, agregando que, además, la pareja estaba «extensamente relacionada en círculos caracterizados porteños y vinculada en nuestra sociedad».<sup>[4]</sup> La ceremonia eclesial estuvo a cargo de monseñor De Andrea, los padrinos de la pareja fueron María Hunter de Cano, abuela materna de Rosa, y Alejandro Bunge, padre de la novia. La noticia está acompañada por una destacada imagen de la novia en una escenificación fotográfica casi hollywoodense.

A través de lo expuesto, es fácil deducir los capitales acumulados en la trayectoria del tercer José María, de característica social, cultural y, sin dudas, político, dado sus asentados vínculos familiares con dicho ámbito. La cita de la nota también muestra la importancia que ya había cobrado en Santa Fe, ya que se trata de una nota de corte social publicada en el principal diario de la capital provinciana, dando cuenta del tejido de relaciones sociales, como remarca Macor (2014), «siempre en torno al poder», engrosando las relaciones derivadas de su familia (Macor 2014, pág. 78).

Por su parte, Jordán Bruno Genta nació en 1909 en Buenos Aires, en el barrio de Palermo, segundo hijo de tres varones. Su padre, Carlos Luis Genta, descendiente de inmigrantes, ofició de pastelero en su negocio en el mismo barrio y abrazó el ideario anarquista –como muchos vinculados al gremio panadero de la época–, ateo y anticlerical. De hecho, su hijo recibió su nombre en homenaje al monje dominico Giordano Bruno, condenado por herejía debido a sus razonamientos astronómicos y teológicos. Sobre su madre, Carolina Colli, no hemos encontrado mayores datos, salvo que falleció prematuramente, cuando Genta tenía 13 años. Al parecer, la etapa de educación primaria la realizó en una escuela de la zona de Palermo y los estudios secundarios los cursó en el Colegio Nacional Mariano Moreno: su celador alumno de aquellos años fue Arturo Frondizi.

Hacia mediados de la década de 1920 estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde tuvo un acercamiento al marxismo y a la agrupación universitaria *Insurrexit*, fundada entre otros por Héctor P. Agosti y ligada al universo comunista. Su

---

[4] *El Litoral*, 29/09/1931, pág. 5.

principal profesor referente fue Coriolano Alberini, cuyas clases y lecturas en clave antipositivista aportaron bases para que el joven Genta comenzara a cuestionar su incipiente marxismo desde, fundamentalmente, el escepticismo. Esta influencia puede observarse de manera temprana cuando, en el último año de su carrera, participó de la fundación del Frente de Afirmación del Nuevo Orden Espiritual, agrupación liderada por Saúl Taborda en cuyas filas se encontraban Francisco y José Luis Romero, Jorge Romero Brest y Carlos Astrada, entre otros (Cersósimo 2016). En sus años de estudiante universitario conoció a quien sería su esposa, la estudiante María Lilia Losada, hija de una familia española tradicional y católica, con la que se casaría por civil al año siguiente de recibirse, en 1934. Al poco tiempo, un diagnóstico de tuberculosis lo obligó a instalarse en las sierras de Córdoba para su tratamiento. Allí comenzó con las lecturas sistemáticas de filosofía clásica y medieval desde Platón, Aristóteles a Santo Tomás, San Agustín y, un poco más adelante, las escrituras de juventud de Jacques Maritain. En esos años inició su tránsito al catolicismo y, ya en la ciudad de Paraná en 1935 cuando se hizo cargo de una cátedra concursada en el Instituto Nacional de Profesorado (dependiente de la UNL), la conversión al catolicismo se terminó de plasmar. En esta etapa litoraleña sumó una nueva influencia intelectual, Juan Ramón Álvarez Prado, abogado profesor en el seminario diocesano de Paraná,<sup>[5]</sup> quien como mentor lo acercó más al catolicismo y también lo adentró en el revisionismo histórico, mostrándole al único líder político que Genta reconocería en Argentina: Juan Manuel de Rosas. Finalmente, la conversión católica termina de asumirse en Genta, cuando en 1940 se bautiza en la parroquia Inmaculada Concepción de Santa Fe.

Al iniciar la década del cuarenta entabló relaciones con las Fuerzas Armadas, accediendo en breve a ser uno de los pocos civiles con prestigio en el cuerpo de oficiales. Siguiendo a Facundo Cersósimo, en este período, «[m]ás eficaz como divulgador, docente y combativo conferencista que como intelectual con capacidad

---

[5] Álvarez Prado, además, fue el primer director del diario *La Acción* –tribuna del conservadurismo y el catolicismo paranaense–. Se incorporó al cuerpo profesoral de la FCJS (UNL) durante la intervención a la Universidad del 1943 al 1945, e incluso se lo designó rector interventor entre 1944-1945. Véase Motura y Vartorelli (2019).

de intervención pública (...) se preocupó por establecer sólidos vínculos con sectores de las Fuerzas Armadas más que con los del espacio católico oficial» (Cersósimo 2016, pág. 17). Al mismo tiempo, su participación docente en la ciudad de Paraná y en Rosario (Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, de la UNL), consolidó su figura como un intelectual militante cada vez más experimentado del nacionalismo integrista (Macor 2014, pág. 80). Asimismo fueron creciendo sus obsesiones cada vez más frecuentes de denuncias de los peligros de infiltración masónica, a las que luego sumaría las intervenciones antisemitas.

### **3.2 Universidad y sociología: disputas y demarcaciones de espacios intelectuales**

Los tres nombres presentados no solo se vincularon con la ciudad de Santa Fe desde coordenadas ideológicas semejantes, sino que lo hicieron desde la UNL como profesores en distintos momentos y, en específico, a través de los espacios de ciencias sociales. Martínez Zuviría fue el primer docente de la cátedra de Sociología de la vieja Facultad de Derecho entre 1910 y 1915; Rosa fue ayudante en la segunda mitad de la década del treinta en la misma cátedra; mientras que, en paralelo, Genta estuvo al frente de dicho espacio en Paraná y fue adjunto en la cátedra de Sociología de la ciudad de Rosario, cuando esta estuvo bajo la conducción de Alberto Baldrich –otro reconocido nacionalista católico a quien debería incorporarse en otra etapa de este trabajo– (Escobar 2016, 2017). Además, se presentó a un concurso para la cátedra de Sociología de la FCJS en 1939 (Escobar 2022).

Cabe preguntarse en dónde radica el interés de estos profesores e intelectuales por las cátedras de sociología de la UNL –y, en particular, de la FCJS–. Como presentamos, la experiencia catedrática de Martínez Zuviría tuvo lugar en la primera mitad de 1910, mientras que las de Rosa y Genta fueron simultáneas, entre mediados de los años treinta y cuarenta. Ahora bien, resulta interesante interrogarse acerca de las razones capaces de explicar el sostenido interés de estos profesores e intelectuales en distintos momentos por la cátedra de Sociología de la FCJS de la UNL.

Con la re-institucionalización de la facultad de derecho, que a partir de 1919 se convertiría en la FCJS, el espacio de Sociología, que Martínez Zuviría había abandonado por su carrera política y literaria, tendría importantes modificaciones. Incluso para 1920 –momento en el que Martínez Zuviría no renueva el cargo de diputado nacional– ingresó un titular designado mediante concurso, José Oliva, quien se desempeñó hasta su jubilación en 1940 (Escobar 2022). La cátedra parece que dejó de ser una opción para alguien que previamente había ocupado ese cargo y, además, había planificado otras alternativas ya sólidas tanto a nivel nacional como internacional como para reasumir un puesto universitario en una provincia. A esto se sumaba la diferencia generacional, con una edad considerablemente mayor en comparación con los otros dos, quienes aún se encontraban en las primeras etapas de sus carreras y, por ende, tenían trayectorias más abiertas a diversas oportunidades.

Cerrada la elección de Martínez Zuviría, correspondería a una nueva generación disputar el espacio catedrático bajo otras reglas de juego, las del reformismo universitario. Eso es lo que sucede en 1939, cuando por la previsible jubilación del titular José Oliva, la dirección de la FCJS abre un concurso para el cargo de «profesor adjunto». Para el cual se presentan Jordán Bruno Genta y José María Rosa. El 3 de agosto de 1939 se concretó el mismo, el jurado estuvo compuesto por el titular de la cátedra José Oliva, Sixto Bayer (profesor titular de Finanzas), Manuel Del Sastre (profesor titular de Economía política) y Rodolfo Reyna (profesor titular de Derecho Político). El cargo quedó para José María Rosa, mientras que Genta fue desestimado por su presentación –la cual publicó en 1940, tal como fue presentada para el concurso, bajo el nombre de *Sociología política*–.

Reconsiderando los puntos que conjeturamos fundamentales, volvemos al interés sobre la cátedra de Sociología: ¿por qué estas figuras disputaron espacios de una disciplina relativamente novedosa y poco instituida?, ¿cómo se vinculó ese interés dentro del mapa ideológico-político epocal? Estas problemáticas guiarán interpretaciones sobre algunos trazos político-intelectuales de los

agentes con relación al campo universitario que, a su vez, se tensionaron con el clima de época: la «tormenta del mundo» y sus traducciones locales.

Hacia fines de la década del treinta en el campo intelectual las relaciones se tensan en condiciones cada vez más antagónicas. El estallido de la Guerra Civil en España, y su desenlace cada vez más inminente a favor del franquismo, así como el camino acelerado hacia una Segunda Guerra mundial, son una parte fundamental del telón de fondo y de los propios libretos sobre los que se recortan las trayectorias docentes analizadas y las disputas.

A medida que se fue radicalizando el debate político-ideológico, hubo cada vez más diferencias y fuertes cruces dentro del campo universitario, así como en los espacios en donde la UNL había avanzado y consolidado un extensionismo universitario de amplios e intensos vínculos. Las lecturas cada vez más opuestas de las realidades y las operaciones académicas y culturales se fueron extremando, pero también los espacios y los participantes: asociaciones (bibliotecas, juntas, institutos), las publicaciones, conferencias y conferencistas. La creación del Instituto de Estudios Federalistas en 1938, del que José María Rosa fue un miembro fundador central, es una expresión de las diferencias y enfrentamientos, al tiempo que se trató de una institución que, por un lado, convocó a quienes tenían posturas revisionistas semejantes y aguerridas sobre la historia Argentina, mientras que, por otro, sirvió para desmarcarse tanto de la UNL como de otra asociación reciente, la Junta Provincial de Estudios Históricos –institución en la que el grueso de los que conformarían el Instituto, en similitud con la UNL, también eran miembros–. Las posturas y estrategias entre los referentes universitarios y los miembros del Instituto –los primeros más identificados con una «tradición democrática liberal» y los segundos con una «tradición nacionalista» católica, según Macor (2014)– fueron consumando rupturas (Coudannes 2009, págs. 18-20). En este entramado el concurso de la cátedra de Sociología de la FCJS y sus derivas se constituye en un hilo posible a seguir para mostrar e interpretar las diferencias y enfrentamientos.

José María Rosa quedó con el cargo de profesor adjunto de Sociología luego del concurso. Este, que ya había iniciado su trayectoria dentro del «revisionismo histórico» y empezaba a despuntar

como referente y polemista a través de sus alocuciones, escritos y acciones, declaraba que se sentía «el único nacionalista» en el ejercicio de la docencia dentro del cuerpo de profesores de la FCJS (Macor 2014, pág. 78).

Por otra parte, el desestimado Genta al siguiente año del concurso publicó la presentación preparada para tales fines. Esta edición nos sirve como ventana para observar e interpretar definiciones de lo que el autor entendía por Sociología y nos permite comprender los reparos que habrían orientado la decisión del jurado universitario.

Para Genta, la sociología se encuentra asociada a la reflexión que ya estaba presente en los filósofos clásicos, antiguos y medievales, la define como: «una ciencia directriz del arte político, o mejor, hacer de la política una sociología *aplicada*» (Genta 1940, pág. 9). Una característica central, según Genta, es que se trata de una disciplina «eminente política», proponiendo que «su finalidad como ciencia es proporcionarle al hombre el conocimiento necesario para su actuación eficaz y prudente en la vida de la Nación y del Estado a que pertenece» (Genta 1940, pág. 11). Como se puede constatar, define la sociología en función de la acción política estatal, limitando además su «finalidad» a un ámbito territorial simbólico específico, y vinculándola a una matriz argumental filosófica.

A manera de introducir otros puntos, profundizaremos la lectura del autor sobre el Estado (capítulo VI, *El Estado en el mundo moderno*, págs. 103-128)<sup>[6]</sup> para tratar de identificar qué tradiciones confluyen y cómo dialogan con lo que Genta postula como sociología. Para el autor, el

«Estado no es más que el gobierno organizado de la *Nación*, de esa comunidad que se integra con elementos naturales más o menos afines de proximidad, de raza, etcétera, pero que es esencialmente comunión de hombres en el mismo esencial contenido del espíritu y del corazón, en la misma memoria y en la misma esperanza, en razón de su *nacimiento común* a la vida del alma y a la pasión de la vida» (Genta 1940, pág. 113).

---

[6] El capítulo específico está subdividido, a su vez, en tres apartados: «El Estado liberal o indiferente», «El Estado panteísta» y «El Estado nihilista».

Para Genta, la idea de Nación en tanto comunidad y esencia es el precedente y excedente del Estado, dejando a este el rol de «organizador» de esa *mismidad* esencial y espiritual que se eleva por sobre lo temporal. Pero, para llegar a esta noción, el autor hace un anterior hincapié en que el aporte del cristianismo es fundamental a la sociedad política ya que el Estado no constituye el fin último para el hombre, debido a que este fin trasciende su existencia finita. En contraposición, el Estado es un fin intermedio que se encuentra orientado a un bien mejor e intemporal de la persona y la conquista de su perfección y su libertad espiritual: «En su condición de fin intermedio, el Estado asume dignidad y valor propios; es el recinto que debe proteger y favorecer la existencia de la libertad responsable. No es posible concebir una cultura elevada fuera del Estado» (Genta 1940, págs. 103-104).

Para el análisis del «Estado liberal», Genta recurre a Locke, aclarando que el primero en explicar el Estado como fruto de un «contrato» establecido por hombres originariamente libres y en posesión de todos los derechos, fue Hobbes. Desde la perspectiva de ambos pensadores, postula Genta, se observa la «fuente del derecho y la libertad» en un figurado estado de naturaleza, suponiendo esto último que el Estado termina surgiendo, no como espacio de libertad y derecho, sino como una renuncia a la libertad plena que un grupo de hombres impone por conveniencia. Luego arriba a una conclusión: «[c]asi todos los argumentos utilizados tienen esta simplicidad, esta misma vulgaridad, esta misma facilidad, esta misma intención de seducir al gran número. El mismo carácter en todo sentido que lleva, por ejemplo, la ideología marxista» (Genta 1940, págs. 111-113).

En su remate global a lo que termina definiendo como «Estado indiferente» –en relación con lo expuesto sobre la concepción de «Estado liberal»– recurre a Hegel para decir que

«el Estado ético de Hegel es una necesidad dialéctica del Estado indiferente. La ideología hegeliana constituye la reacción frente a la ideología liberal, define una política sociológica contrapuesta a la política de la revolución burguesa. (...) En el mundo contemporáneo, la concepción panteísta del Estado elaborada por Hegel, se promueve resueltamente en la política del fascismo y del nazismo» (Genta 1940, pág. 121).

Genta culmina con una cita del propio Mussolini, dado que este formula «en modo categórico» el concepto «panteísta de Estado».

Esta lectura del Estado, desde una perspectiva de filosofía política carente de enfoques sociológicos efectivos, fue claramente caracterizada por el sociólogo catalán Marsal (1963). Al revisar el pensamiento católico en la sociología argentina, Marsal mencionó a Genta y su obra, colocándola en la misma línea que la de Alberto Baldrich. Concluye que «[s]u sociología política, bajo el patrón de Aristóteles y también de Hegel, desemboca en una historia de las ideas y las formas políticas» (Marsal 1963, pág. 113).<sup>[7]</sup>

Las definiciones que fuimos presentando nos permiten vislumbrar lo que observó el jurado de la FCJS de la UNL para fundamentar la desestimación sobre la presentación realizada por Genta en el concurso a profesor adjunto de sociología.

En la edición número ocho de la revista *Universidad* –órgano periódico de publicación de la UNL por aquellos años–, correspondiente a mayo de 1941, Ángela Romera Vera publicó en la sección «Bibliografía» una reseña del libro *Sociología política* de Jordán Bruno Genta. Allí Romera Vera termina de revalidar la lectura:

«[e]l libro del Sr. Genta confirma la impresión de desconcierto, que produjeron sus clases para optar al cargo de profesor adjunto de Sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe. El desconcierto nace de que este autor llama Sociología a lo que nosotros llamamos Política» (Romera Vera 1941, pág. 289).

Luego de este inicio, Romera Vera informa que el libro reseñado opone «a lo que llama Sociología moderna», definida desde Comte, Spencer y Durkheim, «las construcciones filosóficas-sociales de Platón, Aristóteles y Santo Tomás». El principal problema radica, siguiendo a la reseñadora, en que Genta ha pasado por alto una

---

[7] Germani (1964) también abordó, de manera breve, las lecturas vinculadas al pensamiento católico en la sociología argentina, señalando que, durante el período que llama antipositivista (aproximadamente entre 1920 y 1940), «[u]n impacto (...) sobre la sociología se originó en el neotomismo, influenciado por diversas corrientes del espiritualismo y la fenomenología de origen alemán. De esta manera, no fueron infrecuentes en el país los cursos de sociología basados en las cuatro causas aristotélicas, ni la interpretación de la disciplina como una versión de la “política”. Todo esto estuvo acompañado por un enérgico rechazo de los métodos “naturalistas”, considerados como expresión del materialismo y el positivismo» (Germani 1964, págs. 30-31).

parte un poco más actual del desarrollo sociológico –en la que Romera Vera cita a Tönnies, Simmel, Max Weber, Freyer, entre otros–. Según ella, estos autores que constituyen «la llamada Sociología formal y Sociología pura» –y contra sus «construcciones rigurosamente científicas»– es «que el profesor de Paraná tendría que levantar sus agudas críticas», ya que «atacar, como él hace, el organicismo, mecanicismo y ontologismo de Comte, Spencer y Durkheim es luchar con los muertos» (Romera Vera 1941, pág. 289). *A posteriori* vuelve sobre la definición de sociología ya citada de Genta para decir que

«[e]sa conclusión es equivocada, la tajante opinión se argumenta en que un especialista de la disciplina, en tanto sociólogo, se dedica a estudiar las acciones recíprocas o interacciones humanas, que constituyen la vida social, y las formas resultantes de esas relaciones. Además, la sociología en su pretensión científica, no puede ocuparse de finalidades sino de estructuras» (Romera Vera 1941, pág. 289).

El principal problema señalado por la reseñadora radica en que el autor de *Sociología política* considera que el único resultado de las interacciones humanas es el Estado. Además, según Genta, estas interacciones son definidas por la función del Estado como medio y fin. En este enfoque, se pone un énfasis sustitutivo en la «conducta del ciudadano» por encima de lo social, lo que lleva al autor a concluir que «la sociología podría considerarse como política». Expuesto esto, el remate final sobre los equívocos y problemáticas que resalta Romera Vera de la lectura general del escrito es un cierre sin mínimas concesiones:

«La política no esperó la aparición de la ciencia social para constituirse y si el objeto de esta se identifica con el de aquella, el nacimiento de la sociología es un absurdo (...). De la identificación de tres disciplinas independientes como lo son la sociología, la ciencia del Estado y la política nacen los errores fundamentales en que incurre» (Romera Vera 1941, págs. 290-291).

Como observamos la reseña de Romera Vera se enclava en primera instancia en el terreno de definición de lo que es la sociología en tanto disciplina independiente. Desde ese punto la autora presenta una postura diametralmente opuesta al escrito de Genta.

De esta manera, se establece una estrategia que justifica la desestimación de Genta en el concurso mediante una exposición de los motivos detrás de ella. En este punto Romera Vera está operando políticamente con el posicionamiento y su lectura, el plano simbólico de la lucha de definiciones es utilizado para delimitar, ya no solo lo disciplinar, sino de manera más directa quién está autorizado a hablar de cuestiones sociológicas y quién no. La estrategia de delimitación se traduce así en fundamento de exclusión.

Este traspie en el concurso, que le impidió el ingreso al cuerpo profesoral de la FCJS,

«es para Genta la confirmación de la existencia de un sectarismo que de la mano del reformismo, el liberalismo y el comunismo había llevado a la universidad al abandono de la tradición aristotélica, causa central de todos los males de una institución sin rumbo» (Macor 2014, pág. 80).

Tras la jubilación del titular de Sociología, José Oliva, en 1940 quedó en el cargo interinamente el designado profesor adjunto José María Rosa, hasta que el Consejo Directivo de la FCJS lo relevó, debido a que los directivos de la universidad y la facultad crearon un cargo de «profesor contratado» para incorporar en la titularidad de la asignatura a un exiliado republicano, el español Francisco Ayala. Esto terminó de exasperar las conflictividades entre los nacionalistas y los universitarios, en particular fue Rosa quien se vio afectado por la imprevista situación. Siguiendo las investigaciones de Mariela Coudannes, en mayo de 1941, José María Rosa envió cartas al decano de la FCJS y al diario *El Litoral* exponiendo su queja acerca de lo que consideraba una exclusión de la posibilidad de acceder a un puesto vacante de titular en la cátedra de Sociología. El 22 y 31 del mismo mes el diario *El Orden* se hizo eco del problema, cuestionando a Rosa por publicitar asuntos académicos transformándolos en cuestiones políticas (Coudannes 2009, pág. 24).

En este punto se trasluce el juego político-administrativo de la dirigencia universitaria que, por un lado, da respuesta a una situación novedosa para la casa de estudios, debido a que incorpora a un exiliado político. Pero, en un doble movimiento, logra marginar del espacio universitario a Rosa que podría haber quedado con la titularidad por la misma ejecución de un «contrato» temporal a

la espera de un concurso para la titularización definitiva. La conflictividad entre los bandos había abandonado el plano simbólico para traducirse en la disputa directa y, cada vez, más exacerbada por los espacios institucionales.

Si consideramos que quien queda al frente de la cátedra en 1941 es un exiliado republicano, intensifica aún más el conflicto. De esta manera los cuestionamientos que el arco nacionalista realizaba sobre la comunidad universitaria vienen a confirmarse plenamente para ellos y sus círculos: la universidad estaría alojando «factores y elementos extraños a la nacionalidad», dando cuenta «que existen tendencias avanzadas con fines proselitistas».<sup>[8]</sup>

Siguiendo el hilo de este conflicto, el 27 de abril 1943 el PEN expide un decreto en el que comunica a las autoridades de la UNL que deben poner en posesión de la cátedra de Sociología a José María Rosa, en cumplimiento del dictamen del procurador del Tesoro Juan Álvarez. El adjunto, quien previamente expresó su descontento a las autoridades universitarias e incluso había hecho público su reclamo en los diarios locales,<sup>[9]</sup> continuó sus reclamos elevándolo –y haciendo uso de sus redes sociales y políticas– al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación debido a que, según lo argumentado por Rosa, al contratar al profesor Francisco Ayala, se había pasado por alto sus derechos al cargo de titular de la cátedra.<sup>[10]</sup> El decreto llegó a la universidad en junio, el Rector lo envió al Consejo Superior y desde allí pasó a la FCJS para su cumplimiento. Finalmente el 5 de julio de 1943, el decano Augusto Morisot resuelve ubicar de manera interina en la cátedra en disputa al profesor adjunto José M. Rosa y comunicar la resolución al profesor contratado Francisco Ayala y al Consejo Superior.<sup>[11]</sup>

A las pocas semanas de que Rosa quedó al frente de la cátedra de Sociología, se decreta la intervención a la UNL. El 29 de julio es

---

[8] Decreto de intervención n.º 3.953, 1943.

[9] Por ejemplo el diario católico *La Mañana* de Santa Fe, medio importante de buena parte de los círculos nacionalistas católicos, sigue atentamente en sus páginas el conflicto entre abril y julio de ese año, publicando sobre el dictamen del procurador del Tesoro y reclamando, incluso, la intervención de la Universidad.

[10] Diario *La mañana* de Santa Fe, 04/1943.

[11] Expediente M-750/943 y agregados M-859/943. Archivo institucional de FCJS, UNL y diario *La Mañana*, martes 06/07/1943.

designado por el PEN como interventor ni más ni menos que Jordán Bruno Genta, y tras él una sucesión de intervenciones; pero la breve intervención de Genta, que dura hasta septiembre del mismo año, es la más virulenta en contra del reformismo universitario y de la institución en general. La lista inmediata de despidos y renunciaciones de profesores y la expulsión de estudiantes se vuelve extensa en escasos días.

El ensayo del nacionalismo tuvo como primer escenario a Santa Fe, allí Jordán Bruno Genta obtuvo su revancha. El problema central para la agenda de Genta «fue enfrentar al liberalismo y el comunismo, heredados de la revolución francesa que habían minado las bases de la sociedad, el orden y el poder que emanan de ella» (Iglesias y Macor 1997, pág. 25).

Es pertinente agregar que la intervención de la UNL se da en el marco del previo levantamiento militar que el 4 de junio de 1943 destituye al presidente Castillo. Como es sabido, este golpe militar está muy influido por grupos del nacionalismo católico, dentro de las mismas filas del ejército (y en el aparato estatal) hay un avance del denominado Grupo de Oficiales Unidos (GOU) de tendencia nacionalista y profascista. El principal ideólogo de este grupo era ni más ni menos que Jordán Bruno Genta (Macor 2014, pág. 80).

Frente a esto, la intervención de la UNL fue clave ya que ahí se había consolidado una elite dirigente-profesoral de corte reformista liberal que controlaba a nivel político la institución. A su vez, la universidad litoraleña era una pieza de importancia política fundamental por la influencia regional que tenía, su distribución territorial abarcaba no solo varias ciudades, entre ellas Rosario, Santa Fe y Paraná, sino también tres provincias: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Por otra parte, el Rectorado –centro político y administrativo universitario– se encontraba emplazado en la misma ciudad sede del gobierno provincial y, a modo de completar el cuadro, el cuerpo docente de la UNL estaba integrado por figuras políticas de renombre a nivel provincial y nacional (Iglesias y Macor 1997). Suficientes elementos para mostrar la importancia que tomaba la intervención de la UNL para los nacionalistas católicos. Así el decreto de intervención a la UNL quedaba justificado debido a que

«[l]a infiltración directa o indirecta de la mala política es causa primordial del desorden de la vida universitaria cuyos hechos comprobados por las constancias sumariales de los diversos procesos incoados, no es posible contemplar indiferentemente (...) en consecuencia es urgente adoptar las medidas que el saneamiento del ambiente y la extirpación del mal requieren».<sup>[12]</sup>

Genta, ahora como rector interventor declaraba en su discurso de asunción que

«desterrar a Aristóteles de la universidad es privarla de unidad, de universalidad, de proporción; significa arrancarla de su realidad histórica (...) Eliminar la metafísica, es, pues, dejar a un pueblo en la oscuridad de sus orígenes reales y de su verdadero destino (...) la metafísica es conciencia científica más alta porque conoce lo que cada cosa es y su valor en el conjunto de las cosas. Es la sabiduría porque sabe que Dios es Dios, que el hombre es hombre (...) sabe también que lo inferior se ordena con lo superior» (Genta 1976, págs. 79-80).

La conflictividad va subiendo en un espiral que cambia los planos y los alcances. De los iniciales espacios de disputas intelectuales y culturales, con herramientas y estrategias de juego del plano simbólico, se comienza a correr al plano político-institucional y es lo suficientemente devastadora para iniciar un ciclo de difícil cierre. Una vez que los conflictos superan los campos académico-institucionales, aún en débil demarcación, el campo de poder atraviesa todo de manera directa, sin mediación alguna.

### 3.3 Conclusiones

Si bien lo expuesto fue un primer acercamiento a temas de una densidad y complejidad historiográfica importante, que incluso abren un abanico amplio, tratamos de introducir algunos fragmentos de las trayectorias político-intelectuales de tres agentes del nacionalismo católico, con sus importantes matices, en relación con los espacios acotados del mundo intelectual en proceso de especialización y, por ende, de recorte en la ciudad de Santa Fe.

Como dijimos, Gustavo Martínez Zuviría fue el que inició la vinculación con una naciente cátedra de Sociología que debió abandonar debido a sus crecientes compromisos y elecciones en el

---

[12] Decreto de intervención n.º 3.953, 1943.

campo político y el literario. En este caso, la trayectoria de Martínez Zuviría nos muestra a alguien con capitales heredados muy importantes, que desde una vertiente conservadora, pero también reaccionaria y mediada por un intenso tamiz católico, logra reversionar y acrecentar esa importante herencia, considerando que desde su lugar de partida ya tiene una posición holgada y bien ubicada social y relacionamente. La cátedra pudo ser el lugar que le brindara prestigio a la carrera de un «abogado» recién iniciado, una posibilidad de sacarle lustre a «las chapas de bronce» ubicadas al lado de las puertas, de las que habla Saer (2010) al comienzo de la novela *Glosa*, esas que decoran muchas residencias del viejo barrio sur santafesino. Pero esa chapa en particular desde 1915 en adelante comenzó a ser pulida intensamente desde otros espacios de reconocimiento, el campo literario y el de poder.

Por otro lado, además de la trayectoria singular, el espacio catedrático hacia fines de la década del treinta se trastocó de tal forma que no garantizaba posibilidades de retorno solo por ser «Martínez Zuviría». Tanto por la ocupación de la titularidad, así como, fundamentalmente, por las nuevas reglas de acceso y permanencia institucionalizada por el reformismo universitario. Y también, la propia disciplina sociológica fue cambiando en el cruce de la década del veinte del siglo pasado en adelante. La preponderancia del positivismo dejaba lugar a corrientes opuestas y también diversas (pos y antipositivistas). La sociología empezaba a separarse de las ciencias naturales y sus métodos y, a través del mismo movimiento, sus cultores y aspirantes comenzaban, de manera gradual, a reclamar y debatir un estatuto científico diferenciado de las demás áreas disciplinares (Escobar 2022).

En este nuevo contexto José María Rosa y Jordán Bruno Genta, dos jóvenes postulantes, aunque con orígenes sociales bien disímiles, comparten con significativas diferencias y matices una zona común del mapa ideológico de la época, mucho más militante en el caso de Genta, pero no menos aguerrido en Rosa.

La trayectoria de estos intervinientes apenas estaba imprimiendo sus contornos, a comparación de Martínez Zuviría quien ya había resuelto sus elecciones y era un reconocido. Incluso, estaban formados en sus carreras de estudiantes universitarios en la institucionalidad de la universidad reformista, por lo cual hay un

conocimiento y reconocimiento de esta. El claro ejemplo es que se presentan a un concurso de cátedra bajo reglas reformistas, asumiendo tácitamente la valoración legítima de la instancia. Incluso el antireformismo de Genta, se expresa como consecuencia del no ingreso al cuerpo profesoral en el concurso antes que una causa declarada previamente.

Por otra parte, más allá del hecho, un breve paneo de las trayectorias de Rosa y Genta muestra varias e importantes diferencias. El primero podría compararse con Martínez Zuviría, más allá del desfase temporal, dado su origen social. Rosa recibe una enorme herencia que sabe consolidar y ampliar exitosamente: a través de la carrera política, el ingreso a la enseñanza universitaria, el matrimonio, entre otras. En el caso de Genta la herencia era muy escasa o nula para los campos a los aspiró apostar. Hijo de pastelero que se benefició de la instrucción pública y, en cierto modo, hace su propio capital, por lo cual podríamos hablar de una «trayectoria sarmientina», alguien que sin expresarlo, a diferencia de Sarmiento, se «hace» (más que se inventa) a sí mismo a través de espacios y relaciones (Altamirano 1997). La temprana falta de su madre, en semejanza con Martínez Zuviría, puede ser una puerta de entrada en su vida de las creencias religiosas.

Pero en el caso de Genta creemos que otro punto fundamental es el matrimonio, en el que vale destacar la diferencia de clase entre cónyuges. Podemos pensar a Genta como un «tránsfuga de clase», que debió incorporar otras estructuras del orden social percibidas como válidas a diferencia de las de origen, permitiéndole la fuga de posición de clase, pero a costa de generar una necesidad de permanente revalidación de capitales y posiciones ocupadas (Eribon 2015, 2017). Desde este punto, contraer matrimonio con alguien de una posición heredada importante tiene altas posibilidades de asumir plenamente la validez de su ser, pensar y actuar en el mundo y, con ello, gran parte del paquete que eso implica, incluido el lugar preponderante de la creencia religiosa. Esto quizás nos da algunas claves interpretativas de las conversiones y asunciones «gentianas» en relación con sus orígenes y a lo largo de su trayectoria.

Por último es de destacar, asimismo, que a diferencia de Rosa quien tuvo un gran éxito en el espacio público a través de sus

intervenciones de tribuna, Genta debió encontrar su plataforma en espacios más restringidos, acorde a la «misión» docente y de eufórico conferencista, donde se mostró más capacitado. Como referenciamos a través de Cersósimo (2016), tuvo mayor éxito en algunos sectores de las Fuerzas Armadas y esto fue el trampolín que lo ubicó al frente de la UNL luego del golpe de Estado de 1943. A pesar de mostrarse como un ferviente católico sus orígenes sociales, más su tardía transformación, posiblemente incumbieron en la elección de los espacios militares antes que los del catolicismo oficial.

Retomando la problemática planteada, contra cierto consenso de corte más liberal (y positivista) que dominaba la sociología en las décadas anteriores al treinta, esta aparece como potencial plataforma para orientaciones ideológicas distintas, lo que nos lleva a preguntarnos cuál es el interés en el enfoque sociológico para el nacionalismo católico. Quizá podríamos conjeturar como hipótesis que la sociología proponía herramientas y/o marcos conceptuales para pensar la política como *modo de conocer lo social* y, por lo tanto, *de gobernarlo*. En el análisis escueto de las definiciones, búsquedas y proposiciones de Genta esto es bien palpable. Su trabajo para optar por el cargo de profesor adjunto de sociología deja en claro cómo se subyuga, en el mejor de los casos, el análisis y la reflexión social a lo político. En parte esta podría ser un esbozo de respuesta a las preguntas que planteábamos acerca del interés que se observa en la cátedra de sociología de la FCJS de la UNL para estas figuras.

De todas formas, esos cambios que remarcamos como propios de la disciplina hicieron que esa búsqueda tenga límites institucionales, arbitrados a través de la delimitación de lo que se entendía por sociología en el campo académico y de quién la practicaba. La puesta en juego de estrategias delimitantes y excluyentes para fundar un *nosotros* enfrentado a una *otredad* es muy patente en la reseña bibliográfica de Romera Vera. Ésta joven doctora parece ser la voz institucional de la UNL, ya que escribe desde la revista *Universidad*, órgano principal de difusión del cuerpo profesoral y dirigente de la casa de estudios. La disputa intelectual por fundamentar posiciones y definiciones dentro del espacio universitario queda formalmente expresada.

Sin embargo, el clima intelectual de comienzo de los cuarenta, con el telón de fondo de una crisis de todos los consensos previos, hacen girar el conflicto más allá de los campos específicos, de débil institucionalización, y la lente política comienza a atravesarlo todo con cada vez menos mediaciones. Lo que en un primer momento apareció como una jugada estratégica del cuerpo profesoral y dirigente de la UNL, comienza a dirimirse más allá, entre el terreno de una opinión pública, mediada por los diarios locales, hasta la apelación del Estado nacional; jugada que realiza Rosa para sustituir a un «profesor extranjero» contratado –ni más ni menos que un exiliado republicano español, con lo que ello implicaba para los conflictos políticos–. El desenlace en la escalada es la intervención directa del campo universitario y la revancha de Genta. Lo que en principio aparecía como una estrategia para marginar al nacionalismo católico de la cátedra de Sociología de la FCJS, terminó transformándose en un argumento más de los nacionalistas católicos para pedir y justificar la intervención de una «institución contaminada».

En la segunda parte del trabajo abordamos tres escenas: la primera con Martínez Zuviría, la segunda con el concurso de la cátedra, así como las estrategias y definiciones de los involucrados y, la tercera, con la intervención directa del campo de poder que provocó rupturas totales entre los grupos universitarios reformistas y los nacionalistas católicos y, fundamentalmente, un cambio brusco en la institucionalidad universitaria. Uno de los principales focos que abrió este camino a la intervención fueron los debates y conflictos en la cátedra de Sociología de la FCJS, lo que evidencia cómo la Sociología se convirtió en este período en un espacio de interés y confrontación para zonas opuestas del mapa ideológico de la época.

## Referencias

ABBATTISTA, MARÍA LUCÍA

- 2019 *Justicialismo y cultura en la Guerra Fría. El retorno de Oscar Ivanissevich al Ministerio de Cultura y Educación (Argentina 1974-1975)*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en página 57.

## ALTAMIRANO, CARLOS

- 1997 «Una vida ejemplar: la estrategia de Recuerdos de provincia», en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires: Ariel, págs. 103-160, referencia citada en página 73.

## CERSÓSIMO, FACUNDO

- 2016 «Memorias y usos públicos del pasado en torno a la 'lucha antisubversiva'. Notas sobre Carlos Sacheri y Jordán Bruno Genta», en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, n.º 2, recuperado de <[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7691/pr.7691.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7691/pr.7691.pdf)>, referencia citada en páginas 60, 61, 74.

## COUDANNES, MARIELA

- 2009 «¿Profesionales o políticos de la historia? La historiografía santafesina entre 1935 y 1955», en *Historiografía y sociedad*, comp. por Teresa Suárez y Sonia Tedeschi, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, págs. 27-68, referencia citada en páginas 63, 68.

## ERIBON, DIDIER

- 2015 *Regreso a Reims*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, referencia citada en página 73.
- 2017 *La sociedad como veredicto. Clases, identidades, trayectorias*, Buenos Aires: Cuenco de Plata, referencia citada en página 73.

## ESCOBAR, LUIS

- 2016 «La cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales», en *Hacer Derecho*, dir. por Gonzalo Sozzo, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, págs. 185-203, referencia citada en página 61.
- 2017 «Proyectando una sociología latinoamericana: el Boletín del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y Francisco Ayala», en *Temas Sociológicos*, n.º 21, págs. 119-147, referencia citada en página 61.
- 2022 *Francisco Ayala. Exilio español en Argentina y renovación de la sociología latinoamericana*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en páginas 61, 62, 72.

## GARIS, ARIEL

- 2018 *Gustavo Martínez Zuviría y la restauración católica en Argentina (1930-1943)*, Tesis de Grado, Universidad Católica de Córdoba, referencia citada en página 57.

## GENTA, JORDÁN BRUNO

- 1940 *Sociología política*, Paraná: Casa Predassi, referencia citada en páginas 64-66.

- 1976 *Acerca de la libertad de enseñar y la enseñanza de la libertad*, Buenos Aires: Dictio, referencia citada en página 71.

GERMANI, GINO

- 1964 *La sociología en América Latina*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página 66.

IGLESIAS, EDUARDO Y DARÍO MACOR

- 1997 *El peronismo antes del peronismo*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 70.

MACOR, DARÍO

- 2014 «Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino», en *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, págs. 5-27, referencia citada en páginas 59, 61, 63, 64, 68, 70.

MARSAL, JUAN FRANCISCO

- 1963 *La sociología en Argentina*, Buenos Aires: Libros del Mirasol, referencia citada en página 66.

MOTURA, NICOLÁS y OSVALDO VARTORELLI

- 2019 «La batalla de las ideas en la prensa entrerriana: los casos de El Diario y La Acción (1917-1921)», en Universidad Nacional de Catamarca, referencia citada en página 60.

ROMERA VERA, ÁNGELA

- 1941 «*Sociología política* por Jordán B. Genta, vol. 1, 140 páginas. Casa Predassi, Paraná, 1940», en *Universidad*, n.º 8, págs. 289-292, referencia citada en páginas 66, 67.

SAER, JUAN JOSÉ

- 2010 *Glosa. El entenado*, coordinador Julio Premat, Córdoba: Alción Editora, referencia citada en página 72.

VILA, ESTEBAN

- 2021 «La difícil recepción de Émile Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral (1910-1947)», en *Quinto Sol*, vol. 25, n.º 1, doi: 10.19137/qs.v25i1.4205, referencia citada en página 57.



## Parte 2

Juventudes universitarias



## CAPÍTULO 4

# «Pingüinos» en Buenos Aires. Perfil de los doctorandos en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1890-1922

MARÍA POLLITZER

### 4.1 Introducción

En 1874 el antiguo Departamento de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires se transformó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y, a los tres años, se mudó al edificio de la calle Moreno, el cual cobijaría sus claustros por las siguientes décadas. Al calor de las transformaciones que la Argentina conoció entre las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, la Facultad vio incrementarse sustancialmente su matrícula estudiantil y los planes de estudio se volvieron objeto de constante debate y revisión. Junto a las críticas hacia una progresiva orientación profesional en los estudios no cesaron de escucharse las voces de quienes recordaban que este era un espacio natural para la formación de estadistas, en el que se educaba o debía educarse a la futura clase dirigente del país (Del Valle 1895, pág. 101). Tanto en los discursos de apertura de los cursos como en los ofrecidos en los actos de colación, la Facultad de Derecho aparece reputada como «refugio de libertad y manantial de civismo» (Lafaille 1908, pág. 272), como responsable de «inculcar prácticas democráticas [así como de] enseñar honestos hábitos políticos» (Dellepiane 1909, pág. 120) a estudiantes que el día de mañana servirán de ejemplo y guía al resto de la república (cfr. Salvat 1908, pág. 466).

«La intervención de los juristas en las funciones directivas del país –aseguraba Díaz Arana (1916)– es un hecho demasiado notorio para que la Facultad no lo tuviera en cuenta al organizar la

enseñanza. (...) De vosotros, doctores, –concluía en su mensaje a los graduados– la sociedad espera una alta contribución de ideas y esfuerzos» (Díaz Arana 1916, pág. 807). Al parecer, su auditorio tenía plena conciencia de la misión que se le confiaba. Sobran los ejemplos que podríamos traer a colación. Como botón de muestra valgan estas palabras de José María Monner Sans: «Olvidar que mañana, por la fuerza incontrastable de los hechos, hemos de dirigir el país política, intelectual y moralmente, es traicionarnos» (Monner Sans 1915, pág. 13).

Consultado en 1907 sobre el proyecto de reforma del plan de estudios de la carrera, Vicente Gallo (doctorado en 1892 y por entonces, docente de la Facultad) insistía en que «ya no se puede gobernar a los pueblos solo con patriotismo y buena voluntad, sino que se requieren espíritus fortificados por el estudio». Creía que lo que faltaba no eran burócratas sino hombres con una visión de conjunto, «con orientaciones más amplias, ciudadanos con ilustración, de pensamiento y de carácter, con la superioridad moral y la integridad de conducta que le dan la conciencia del deber patriótico y el culto por los ideales de la democracia» (Gallo 1921, pág. 63). Y puntualizaba que esta formación se adquiriría, sobre todo, en las cátedras de derecho administrativo y derecho constitucional que aquella casa de estudios ofrecía.<sup>[1]</sup>

Entre 1890 y 1922 se graduaron cerca de 2500 doctores en la jurisprudencia en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Un 23 % de este grupo optó por dedicar su tesis doctoral al análisis de problemáticas vinculadas, precisamente, con el derecho constitucional. En ellas se examinan el sistema electoral, la cuestión de la naturalización de los extranjeros y la ciudadanía, las atribuciones y el funcionamiento de los poderes del Estado o las dificultades y desafíos del federalismo. Este rico *corpus* documental (que se nutre, a su vez, de los discursos académicos, los manuales que los profesores brindaban desde sus cátedras y las contribuciones

---

[1] Cabe recordar que hasta 1896 la cátedra de derecho constitucional funcionaba conjuntamente con la de derecho administrativo. Sus profesores titulares fueron Florentino González (1868-1874), José Manuel Estrada (1874-1884), Lucio Vicente López (1884-1894), Aristóbulo del Valle (1895-1896), Manuel Augusto Montes de Oca (1896-1912, con varios pedidos de licencia), Tomás Cullen (1912-1924). Entre los profesores suplentes se destacaron Emilio Castro, Carlos Rodríguez Larreta, Luis B. Molina, Rómulo Naón, Manuel de Anchorena y J.A González Calderón.

que docentes y alumnos realizaban en publicaciones de estrecha vinculación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) abre una senda interesante desde la cual observar cómo eran enseñados y discutidos, en este particular ámbito de sociabilidad, los avatares y desafíos del gobierno representativo en torno al cambio de siglo (Pollitzer 2018, 2020, 2021a,b).

Nos interesa, en esta oportunidad, presentar una semblanza general de este subgrupo de tesis a fin de enriquecer el análisis de sus contribuciones. Para bosquejar este perfil, disponemos de diversas fuentes: entre ellas, los legajos de los estudiantes; referencias dispersas y fragmentarias presentes en las propias tesis; *Memorias* y *Recuerdos* transmitidos por algunos egresados; registros censales; comentarios y editoriales, tanto de los estudiantes como de sus docentes, o de voces externas a la Universidad, recuperados de los *Anales* y la *Revista de la Facultad de Derecho*, de la *Revista del Centro de Estudiantes* y de otras publicaciones periódicas del ámbito capitolino que se hacían eco de la vida universitaria. Ellas nos permiten reconstruir, en primer lugar, la procedencia de estos jóvenes, los distintos «tipos» de estudiantes que colmaban las aulas de la Facultad y los rasgos generales de su desempeño académico. Por otra parte, también nos ilustran acerca de su vida asociativa, el rol y los objetivos del centro de estudiantes (integrado por varios de estos tesis) y el grado de involucramiento político que solían manifestar. En tercer lugar, su exploración permite identificar cuáles fueron aquellos problemas cuyo estudio despertó mayor interés tanto entre los docentes como entre los tesis y qué variaciones y continuidades existieron en la elección de temas para el desarrollo de las disertaciones doctorales. Sobre estos aspectos versarán las siguientes páginas.

## 4.2 La pingüinera estudiantil

Según los datos arrojados por los legajos estudiantiles consultados<sup>[2]</sup> sabemos que la mayoría de nuestros doctorandos, 573

---

[2] Pudimos acceder a 230 legajos, conservados en el Archivo Histórico de la Universidad. Algunos contienen muy escasa información, mientras que otros incluyen una suerte de certificado analítico y las notas que los alumnos elevaban a las autoridades con diversas solicitudes.

varones y 1 sola mujer,<sup>[3]</sup> ingresaba a las aulas universitarias contando con entre 16 y 19 años y un 34 % lo hacía entre los 20 y 24. El 70 % completaba sus estudios en tiempo y forma, un 10 % lograba doctorarse en apenas 4 o 5 años, un 15 % lo hacía en 9-12 años y el 5 % restante demoraba más de 15 años. En una nota publicada en la *Revista Caras y Caretas* en julio de 1901 se destacaba a Héctor García Juanicó<sup>[4]</sup> como el primer estudiante que había logrado graduarse en tan solo 30 meses, un «récord» solo superado –según los registros de la publicación– por Arturo Canovi, quien lo había conseguido en escasos 27 (1901, pág. 23). Adolfo Bioy recuerda –por su parte– que, junto al estudiante «asiduo» y al «buen» estudiante, existía el estudiante «veterano», aquel que parece «en posesión de la casa, entra en la Secretaría con paso firme, hasta da órdenes, sin altanería porque es cordial en sus maneras con los empleados, con los bedeles y con los ordenanzas. Eso sí, en caso de conflicto, sabe hablar con un profesor o con cualquier otra autoridad de la casa, afirmándose en la ventaja de la antigüedad» (Bioy 1963, pág. 8).

Cabe aclarar que el plan de la carrera fue objeto de varias discusiones y modificaciones a lo largo de este tiempo. En el último tercio del siglo XIX la carrera duraba cinco años y los títulos de doctor y abogado se expedían simultáneamente. Luego, hacia 1909, comienza a implementarse un nuevo plan que divide ambas carreras (la de abogacía duraba 6 años y el doctorado, uno más) y, en 1913, se mantiene la división, pero se recorta un año para la carrera de abogacía y se agrega uno para el doctorado.

De manera previsible, encontramos que el grueso de estos tesisistas provenía de la Capital Federal y, en menor medida, de la provincia de Buenos Aires. También se registra un elevado porcentaje (36 %) de alumnos «provincianos», oriundos principalmente de Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Entre Ríos y Salta, a los que se suman unos pocos extranjeros, provenientes de Uruguay, Chile, Paraguay, México, España e Italia. El cuadro 4.1 permite visualizar la procedencia de estos graduados, distribuidos por décadas.

---

[3] Se trata de María Laura López Saavedra, doctorada en 1918 con una tesis titulada «Funciones propias del Senado».

[4] Este estudiante «aventajado», que «escribe y habla muy bien», según la descripción que ofrece la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1910, pág. 313), era oriundo de Montevideo y residía en la Capital Federal. Fue premiado con el diploma de honor y el título de su tesis fue «Juicio a las elecciones».

	1890-1899	1900-1909	1910-1919	1920-1929	Total
Capital Federal	42	43	86	16	187
Buenos Aires	10	12	31	1	54
Sta. Fe	11	3	15	3	32
Corrientes	6	6	18	0	30
Tucumán	5	6	12	3	26
Entre Ríos	6	5	12	1	24
Salta	10	3	4	3	20
San Juan	8	1	3	4	16
Santiago del Estero	9	2	3	1	15
Catamarca	3	3	8	0	14
Mendoza	3	3	6	1	13
San Luis	3	3	3	0	9
Córdoba	1	2	2	2	7
La Rioja	2	0	2	0	4
Jujuy	2	0	1	0	3
Nacidos en el extranjero	2	2	8	0	12
Sin datos	25	29	51	17	122
Total	148	123	265	52	588

**Cuadro 4.1.** Procedencia tesisistas por décadas. Nota: este cuadro y los que siguen son de elaboración propia.

Los recuerdos de Bioy coinciden, así, con los datos aquí recabados. En torno al 1900 –anota en sus *Memorias*– «había varios correntinos [en los pasillos de la Facultad] y Tucumán también estaba bastante representada, así como Salta» (Bioy 1963, pág. 18).

Al inaugurar los cursos de 1917 el decano Adolfo Orma denunciaba la deficiente preparación con la que ingresaban los estudiantes, su falta de lecturas generales (afirmaba que eran contados los casos de quienes leían «algo más» que manuales jurídicos y diarios) y el deseo inmoderado por «ganar años» y obtener el ansiado título

(Orma 1917, págs. 823-830).<sup>[5]</sup> En términos similares se había expresado Escalante (1908, pág. 12) una década antes. Rafael Bielsa, por su parte, reconoce retrospectivamente que lo que abundaba era el «estudiante mediano», que concurría regularmente a clase y comenzaba a estudiar recién a mitad de año y «por apuntes» (Bielsa 1945, pág. 52). El «buen estudiante de derecho», en cambio, era aquél que estudiaba varias horas diarias desde el inicio del ciclo lectivo «por apuntes directos o exclusivos de su preparación» y atendía a las obras «serias», indicadas especialmente por el profesor (Bielsa 1945, pág. 51). Al igual que Carlos Octavio Bunge y Estanislao Zeballos, Bielsa consideraba que los apuntes debían ser proscritos, entre otras razones, «porque su paternidad [era] dudosa, corromp[ían] el vocabulario jurídico y fomenta[ban] el servilismo hacia el profesor» (Bielsa 1945, págs. 38-39).

Son varias las voces que indican que en gran parte del alumnado parecía estar ausente una verdadera vocación intelectual. El paso por las aulas universitarias era, para unos, la instancia previa al ingreso a la función pública y para otros, el requisito necesario en vistas a la obtención del título habilitante para el ejercicio de la profesión. Para un número creciente (sobre todo en los inicios del nuevo siglo), significaba una oportunidad para el ascenso social.

En este contexto resulta oportuno destacar que –según la información disponible– al menos un cuarto de los doctorandos cuyas tesis versaron sobre temas vinculados al derecho constitucional obtuvieron altas calificaciones en sus exámenes y en la defensa de sus disertaciones. Varios de ellos fueron galardonados con el diploma de honor o la medalla de oro al finalizar sus estudios y al menos quince de estas tesis fueron destacadas por las autoridades de la Facultad, quienes desde 1888 fueron estableciendo distintos premios con el objeto de incentivar la presentación de trabajos que demostraran un mérito excepcional en el análisis del tema propuesto. Los nombres de estos graduados y los temas escogidos por los cuales fueron premiados pueden observarse en el cuadro 4.2.

---

[5] En respuesta a este discurso, la revista *Ideas* publicó un comentario crítico a cargo de Constancio Energ en el que se cuestionaba al cuerpo docente y la falta de renovación de los cursos. Allí afirmaba que si era cierto lo que el decano señalaba sobre los estudiantes al momento de su ingreso, estos se convertían de malos en peores «debido a los catedráticos» (Energ 1917, pág. 208).

Año	Nombre del tesista	Tema de tesis	Premio recibido
1893	Aguilar, Pedro	Derecho electoral	Premio Facultad *
1896	Naón, Rómulo	Deslindes de facultades nacionales y Provinciales	Premio Centro Jurídico **
1897	Gallo, Vicente	Juicio Político	Premio Facultad y Premio Centro Jurídico
1903	Saavedra Lamas, Carlos	Sistema municipal	Premio Facultad
1909	González Calderón, Juan Antonio	Poder legislativo	Premio Facultad
1912	Ramos, Juan Pedro	El poder ejecutivo	Premio Facultad
1914	Baque, Santiago	Influencia de Alberdi en la organización política del estado argentino	Premio Facultad
1915	Espil, Felipe	Justicia federal: el recurso extraordinario.	Diploma Accesit ***
1915	García Merou, Enrique (h)	Justicia federal: el recurso extraordinario	Diploma Accesit
1916	Satanowsky, Marcos	Explicación y comentario del art. 104 de la Constitución Nacional	Diploma Accesit
1916	Elguera, Eduardo	El poder judicial en los estatutos, reglamentos y constitución de la nación y las provincias	Diploma Accesit
1916	Guiraldes, Carlos (h)	El poder judicial en los estatutos, reglamentos y constitución de la nación y las provincias	Diploma Accesit
1917	Fernandez del Casal, Armando	Privilegios Parlamentarios	Diploma Accesit
1920	Padilla, Alberto Gabriel	La Constitución de los Estados Unidos como precedente argentino	Diploma Accesit
1924	Carbone Oyarzun, Carlos	Contribución al estudio del problema del extranjero en la República Argentina	Premio M. T. de Alvear

**Cuadro 4.2.** (\*) La ordenanza de tesis dictada por la Facultad en 1908 establece que este premio sería concedido anualmente a la tesis que hubiera presentado un mérito excepcional. Su autor sería galardonado con la medalla de oro y un diploma. Cfr. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* n.º 5, 1908, pág. 798. (\*\*) Establecido a partir de 1904 por el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales, con el objetivo de fomentar el estudio y análisis riguroso del derecho por parte de los estudiantes. (\*\*\*) Este reconocimiento se estableció a partir de 1905 y se otorgaba a los trabajos recomendados para los premios, pero que no terminaron siendo elegidos.

Prácticamente, todos ellos ocuparán cargos docentes en la Universidad con posterioridad a su graduación, como se mencionará más adelante. Rómulo Naón, Felipe Espil y Carlos Saavedra Lamas, además, desempeñarán importantes funciones en ámbito diplomático.

Hasta la Reforma de 1918, la asistencia obligatoria a clase era una condición reglamentaria para conservar el carácter de alumno regular y, en otro plano, una suerte de obligación moral para quienes aspirasen a los premios otorgados por la Facultad al final de la carrera. El horario de cursada, hacia 1910, no era muy exigente: dos horas por la mañana y una por la tardecita, de lunes a sábado. De acuerdo con lo apuntado por Bielsa, era necesario dar el número de inscripción al bedel y los jóvenes ricos muchas veces se valían de un «personero» para la realización de dicho trámite (Bielsa 1945, págs. 29-30). Tan solo alrededor de cuarenta tesis (siempre dentro de este subgrupo que estamos considerando) cursaron sus estudios bajo la condición de alumno libre. De este número, prácticamente la mitad provenía del interior del país y su desempeño académico general fue muy bueno. Uno de ellos obtuvo la medalla de oro (José María Sáenz Valiente) y cinco, el diploma de honor.

Al parecer, los estudiantes provincianos eran más disciplinados en el estudio y, en general, más pobres que el resto. En efecto, en algunos legajos se conservan las notas elevadas a las autoridades de la Facultad en las que aquéllos solicitaban la exención de aranceles por falta de recursos o manifestaban la dificultad para imprimir las copias requeridas de sus tesis. Bielsa señala que muchos de ellos debían recurrir al empleo público de manera simultánea al estudio porque la mesada paterna resultaba insuficiente. En ese sentido, advierte sobre los lazos de patronazgo existentes entre estos estudiantes y los diputados o senadores de sus respectivas provincias: «Era bien raro el estudiante que llegaba a Buenos Aires sin la recomendación del gobernador, del ministro de provincia o de un antiguo camarada» (Bielsa 1945, pág. 49). Al margen de las condiciones socioeconómicas de origen, el cuadro 4.3 ilustra con algunos ejemplos los lazos familiares o los vínculos sociales que precedían y acompañaban a estos tesis «provincianos» durante sus años de estudio en Buenos Aires.

Origen	Tesista	Año de graduación y título de la tesis	Vínculo familiar. Padrinazgo
Salta	Figuerola Salguero, Manuel	1896- <i>Representación de las minorías</i>	Eligió a Isaac Manuel Chavarría como padrino de tesis (había sido ministro de gobierno de Mendoza, diputado nacional y ministro de Interior de Roca)
	Leguizamón, Delfín	1899- <i>Los extranjeros en la Rep. Arg.</i>	Su padre fue gobernador de Salta (1869, 71-73, 93-6) y diputado nacional (97-03)
Corrientes	Ferreira, Alfredo	1891 <i>Juicio por Jurado</i>	Eligió como padrino de tesis a Juan Torrent (había sido senador por Corrientes entre 1871-80)
	Mantilla, Rafael	1908 <i>Electorado</i>	Su padre fue senador por Corrientes entre 1898-1904
	Contte, Adolfo	1917 <i>Privilegios Parlamentarios</i>	Su padre fue gobernador de Corrientes entre 1919-21.
Tucumán	Matienzo, Emilio,	1894 <i>¿Cuál es el alcance de la intervención?</i>	Su padre y padrino de tesis fue Agustín Matienzo (hermano de José Nicolás)
	Gallo, Ezequiel y Vicente	1897 <i>Sistema bicamartista; 1897- Juicio Político</i>	Ambos eligieron como padrino de tesis a Benjamín Paz (había sido gobernador de Tucumán en 1882, ministro del interior de Roca, senador nacional, docente de dcho civil, miembro y luego presidente de la CSJ)
	Berho, Roberto	1917 <i>Privilegios Parlamentarios</i>	Su padre fue ministro de Hacienda de Tucumán y luego diputado nacional en 1916.
	Frías Silva, José	1919 <i>Naturaleza del sufragio</i>	Su padre fue gobernador de Tucumán entre 1909-13
Catamarca	Ibáñez, Justo P	1900 <i>El unitarismo argentino</i>	Eligió como padrino de tesis a Francisco Figuerola (fue senador por Catamarca entre 1892-1901)
	Castellanos, Francisco (h)	1911 <i>Inconst. de la ley de expulsión de extranjeros</i>	Su padre fue diputado nacional por Catamarca entre 1894-1895.
	Acuña, Rodolfo	1919 <i>El censo y la represent. parlament.</i>	Era nieto tanto de Tadeo Acuña como de Octaviano Navarro y bisnieto de Francisco Acuña, todos ellos gobernadores de Catamarca

Continúa en la página siguiente

Según varios relatos, el estudiante de derecho se destacaba por su particular indumentaria, era «el que con más elegancia vestía»

*Viene de la página anterior*

Origen	Tesista	Año de graduación y título de la tesis	Vínculo familiar. Padrinazgo
Santa Fe	Cafferata, Antonio	1898- <i>Apuntes sobre inmigración y colonización</i>	Su padre, Juan Manuel, fue gobernador de Santa Fe (1890-93)
	Ortiz Grognet, Angel	1911- <i>Abstencionismo político y electoral</i>	Eligió a Lisandro de la Torre como su padrino de tesis. Se sumará a las filas del PDP.
	Infante, Daniel	1915- <i>El régimen municipal</i>	Su padre fue intendente de Rosario entre 1912-1913
Santiago del Estero	Santillán, Jose	1895- <i>El régimen municipal</i>	Su padre, Mariano, fue gobernador de Santiago del Estero entre 1878-9.
	Palacio, Dámaso	1913- <i>El voto obligatorio</i>	Su padre fue senador (1898) y luego gob de Sgo del Estero (1908-10)
San Luis	Rodríguez Severo,	1897- <i>Contribución a la Reforma de la Constitución</i>	Eligió como padrino de tesis a Calixto Lassaga (había sido su profesor en el Colegio Nacional de Rosario y luego será ministro provincial y diputado nacional)
	Mendoza, Alfredo	1901 <i>Reforma a la ley electoral de San Luis</i>	Eligió como padrino de tesis a Narciso Gutierrez, por entonces gobernador San Luis y a Eriberto Mendoza, senador por San Luis
San Juan	Morón, Domingo	1897- <i>El extranjero ante las leyes argentinas</i>	Su padre fue diputado, senador y gobernador de San Juan
Mendoza	Aguilar, José Eugenio	1902- <i>Resp. de los funcionarios administrativos</i>	Eligió como padrino de tesis a Benito Villanueva (fue diputado nacional por Mendoza y luego senador por Capital Federal)

**Cuadro 4.3**

y solía pasear «ufano su apostura varonil y gallarda por la calle Florida» después de salir de clase (Bielsa 1945, pág. 47). Monner Sans (1917c) lo retrata como un ser engréido, «entretenido en una auto-admiración interior» (pág. 212), al que los alumnos provincianos buscaban asemejarse con grandes esfuerzos. Usar lentes, vestir a la moda, bailar tango y adular apellidos sonoros eran los comportamientos con los que estos «aspirantes a pingüinos» intentaban asemejarse al «niño bien porteño» (Monner Sans 1917d, pág. 332).

¿A qué se debe este singular calificativo? En un breve artículo publicado en el *Boletín de la Federación Universitaria* titulado, justamente, «Los pingüinos», el fundador de la Sección de Estudiantes Universitarios del Ateneo Hispano-Americano reconoce haberse inspirado en el poeta valenciano Blasco Ibáñez (quien había estado en Argentina entre 1909 y 1913) y su novela *Argonautas*<sup>[6]</sup> para describir a los protagonistas de los claustros universitarios porteños:

«En cierta ocasión (...) pude importar a la Facultad de Derecho (donde abundan tales plumíferos más que en otras Facultades), la clasificación del autor de *Sangre y Arena*. Fue en junio de 1916. Mi discurso algo agresivo, encendió la ira de “los pingüinos” y exaltó a “los aspirantes” que suelen alinearse en nutridas ringleras. En el escudo heráldico de esos arribistas de cerviz gacha y de flexibles vértebras, inscribí un lema austero y varonil: “imitar primero, después imitar y más tarde imitar”. Contra mi humilde persona llovieron denuestos sin fin, mas es lo cierto que los “niños bien” universitarios gozan, desde entonces, de una denominación apodiética y que sus turiferarios de mísero intelecto son, a la pública luz, los que ponen cuando de sí depende para convertirse sin descanso en polares pájaros bobos» (Monner Sans 1918a, pág. 43).

Cuestiona particularmente lo que entiende como una «ridícula manía de casta», una «obsesión enfermiza, incomprensible en un país democrático» (Monner Sans 1918a, pág. 42), y encuentra que el apodo hallado resulta por demás expresivo y exacto.

Entre los números 11 y 18 de la revista *Ideas* (órgano de difusión del Ateneo Universitario) se publicó una sección titulada «Nuestra vida universitaria», cuyo objetivo consistía en «fiscalizar de una manera nueva los asuntos vinculados con la labor profesional y social de las universidades argentinas, especialmente la porteña» (Monner Sans 1917c, pág. 201). En ella sobresalen las «Memorias de un modesto estudiante»: son retratos que –con gran ironía y a imitación del autor de las *Confesiones de un pequeño filósofo*–<sup>[7]</sup>

[6] En ella, Blasco Ibáñez describe a las señoras más notables que se agolpan en la cubierta de un buque. Recelando del contacto con otros, se mantienen codo a codo sin que nadie pueda entrar a su grupo, tal como lo hacen los pingüinos del polo sur. El rincón del barco que ocupan, describe el poeta, es mirado con respeto y hasta con envidia por el resto de la tripulación.

[7] Obra publicada en 1904 por la pluma de Azorín, seudónimo de José Martínez Ruiz.

presenta «el joven Aserrín» (un supuesto joven que cursa los últimos años de la carrera) sobre los distintos «tipos» de estudiantes que recorren los pasillos de la Facultad de Derecho: el fatuo, el provinciano, el adulón, el candidato y el político.

El fatuo es el exponente más excelso de aquella «pengüinina estudiantil». Su pose típica es la de quien tiene sus pulgares en los bolsillos inferiores del chaleco y sus brazos dan la apariencia de dos asas, suele apoyarse sobre las columnas de los pasillos con una «estudiada despreocupación» y con su voz y ademanes atrae a los curiosos. Es alto y delgado y «está encantado con su figura» (Monner Sans 1917c, págs. 211-212). Cree haber leído mucho y está convencido de ser un hombre importante, excepcional. Este conjunto de «microcéfalos de jacquet –adiposos gargantúas– (...) alelados de diverso grado (...) obtusos y extrachatos (...) avanza en caravana (...) marca rumbos, orienta, define y caracteriza por adaptación involutiva, el medio universitario» (Monner Sans 1917a, pág. 215). Todos presentan un «apellido linajudo, la recomendación de un amigo político y la adulonería» (pág. 215). Arropados bajo un «aire extravagante e intolerante [propio] de dioses indispensables» (pág. 215), están convencidos de que tienen un gran designio por delante.

A su lado también se destaca el «provinciano», un estudiante de desgarrada figura, tez morena y tímida actitud, cuyos esfuerzos están dirigidos a imitar a los «niños bien». Según el joven Aserrín, vive adaptándose, e incluso «exagera los mandatos de la aristocrática vestimenta» (Monner Sans 1917d, pág. 331). Los sectores de las clases medias que, con el inicio del siglo también comienzan a poblar los claustros, aparecen retratados en la figura del «adulón». Son aquellos que aspiran a «subir» a toda costa para codearse con los pingüinos de pura cepa. Buscan reproducir sus gestos, sus posturas y sus dichos y halagan su vanidad. En simultáneo, concurren a todas las conferencias de las asignaturas y suelen atiborrar a los profesores con sus preguntas al finalizar las lecciones (Monner Sans 1917e, págs. 104-105). El «candidato», por su parte, se distingue por su particular sonrisa y es incapaz de disimular su «cobardía moral» (Monner Sans 1917f, págs. 251-252). El «político», por último, es el «engatusador profesional», un auténtico «trepador» que no tiene

inconvenientes en recurrir a la calumnia y a la difamación cuando sus intereses así lo requieren (Monner Sans 1918b, págs. 381-382).

Tras ofrecer esta semblanza tan dura, Monner Sans concluye con una nota de optimismo. Sostiene que las nuevas generaciones presentan retoños promisoros y en ellos cifra sus expectativas para la renovación del estudiantado y de la juventud en general.

### 4.3 El Centro de estudiantes y la participación política de los alumnos

A fines de 1903 un grupo de estudiantes inició una huelga al interior de la Facultad de Derecho. Precipitada por un reclamo vinculado a las fechas de examen, el conflicto se prolongó durante dos años y contó con el favor de algunos profesores, el aval de algunos políticos y un apoyo especial del diario *La Prensa* (cfr. Buchbinder 2005; Halperin Donghi 1962; Ortiz y Scotti 2011). Desde una mirada retrospectiva, Julio V. González advertiría en ella un «recóndito sentido político», en la medida en que uno de los objetivos conseguidos (la eliminación de las academias vitalicias y su reemplazo por los consejos electivos que contaban con mayor participación por parte de los docentes) «venía a coincidir con el que las pacientes fuerzas populares buscaban realizar en las esferas del gobierno» (González 1945, pág. 15). Reconocía, sin embargo, que la conciencia de estar desempeñando dicho rol no había estado en el ánimo de sus promotores y, en este sentido, coincide con los recuerdos que guardó sobre la misma uno de sus participantes, Adolfo Bioy. En opinión de este, aquellos lejanos «días de cabildeo», de trato con profesores y políticos, de incidentes dentro de la Facultad y de manifestaciones en la calle (que resultaron, en su caso, en la expulsión de la Universidad) obedecían más bien a un «espíritu de rebeldía estudiantil, latente y siempre dispuesta» por lo que se sorprendía, a la distancia, del apoyo y la seriedad con la que fue respaldada por el mundo adulto de entonces (Bioy 1963, pág. 89).<sup>[8]</sup>

---

[8] Recuerda particularmente las visitas a profesores para pedirles su renuncia, y a senadores y diputados, que los recibían sin reproche y les manifestaban su apoyo. Se pregunta, también, cómo aquella gente «seria y reflexiva» consideraba seriamente los asuntos de aquellos jóvenes que andaban «enrarecidos» y eran movidos por «una mezcla de seriedad y broma» (Bioy 1963, págs. 92-93).

En parte como resultado de este conflicto, a fines de 1905 fue creado el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Inicialmente reunía 72 socios, pero su número se incrementó exponencialmente en la siguiente década, llegando a contar con cerca de 1200 miembros en 1916. Según nuestros registros, al menos un 30 % de los tesisistas de los que nos ocupamos aquí integraron este Centro de Estudiantes. No había en su seno agrupaciones que dividieran «profunda y radicalmente» a sus miembros, rememora Bielsa. Sí existían dos partidos «de tendencia democrático-social» cuyas diferencias salían a la luz con motivo de las elecciones de las autoridades: la lista blanca nucleaba al sector «aristocrático», mientras que la azul, al «democrático». «Eran esos partidos algo así como los optimates y populares, no por sus fines y programas, sino por una base de diferenciación meramente vocativa» (Bielsa 1945, pág. 48). Los objetivos del Centro en esta primera etapa se reducen a tres: fomentar el espíritu de unión y confraternidad de los estudiantes (ambición que rápidamente supera el espacio local y los lleva a nombrar corresponsales en las provincias y en varios países); velar por los intereses de sus miembros y, por último, propender al mejor estudio de las ciencias jurídico-sociales. Para ello contaron con un órgano de difusión, inicialmente llamado *Boletín* y luego *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho*, que editó 68 números hasta 1918. En su primer número se lo presentaba como un espacio que buscaba «reflejar todo lo que haga, sienta, quiera y piense la juventud de derecho», e incluso se esperaba que en sus páginas se pudieran encontrar «ideas contrarias que agiten los espíritus de los estudiantes y donde se formen sus convicciones sobre asuntos determinados» («Redacción», 1906, pág. 1).

Si bien es cierto que, en los hechos, la tarea principal del Centro se circunscribió a canalizar reivindicaciones esencialmente corporativas (relacionadas con el sistema de calificaciones, los turnos de exámenes, las denuncias por la arbitrariedad de algunos profesores, etcétera) y a la publicación de apuntes de las lecciones, entre sus preocupaciones también estuvo presente fomentar el patriotismo entre los estudiantes y contribuir en la formación de sus habilidades intelectuales. En esta senda se inscriben, por ejemplo, las manifestaciones públicas que dicha institución organizaba en los

días de mayo<sup>[9]</sup> o las peregrinaciones al «santuario» de Tucumán. A partir de 1913, el Centro solicitó con éxito mover para otra fecha el acto de colación de grados y preservar el 25 de Mayo para la realización exclusiva de un acto en conmemoración de la Revolución, con discursos de profesores y alumnos y un ágape posterior. También se ocupó de organizar varias conferencias de profesores invitados y otras, cuyos disertantes eran los mismos alumnos. Pensadas como una suerte de torneo intelectual, con grandes maestros como jurados, premios y menciones para los ganadores, estas últimas eran alentadas como una excelente oportunidad para que los estudiantes se ejercitaran en el arte del debate intelectual fundado y maduro.<sup>[10]</sup>

En otro orden de cosas, las relaciones entre el Centro de estudiantes y las autoridades de la Facultad se fueron encauzando durante el decanato de Escalante (1907-1910). Así lo consigna Juan Antonio González Calderón en la memoria de su gestión al frente del Centro (1909, pág. 21). Unos años después, bajo el mandato de Eduardo Bidau, este obtuvo el reconocimiento oficial. Al parecer, los pedidos elevados al Consejo Directivo fueron atendidos en su mayoría, de suerte que –como señalaba Iribarne (director de la Revista en 1911)– el centro funcionó como una escuela que enseñaba la importancia de la acción asociativa y «que los apasionamientos colectivos no deben exceder los límites que marca la prudencia» (Iribarne 1912, pág. 270). «Resistir a la sugestión de los espíritus agitadores y revoltosos y encaminarse por la senda de la moderación para obtener el logro de sus propósitos» era la vía recomendada por Luis Méndez Calzada (delegado de primer año en el Centro en 1910). Consideraba, así, que debía desecharse la huelga como un recurso ineficaz para resolver los conflictos estudiantiles (Calzada 1910, pág. 210). En la *Memoria* del centro de 1918, Raimundo Meabe recordaba las palabras de Tezanos Pintos con las que este había

---

[9] En junio de 1911 la *Revista del Centro de estudiantes* publicó un artículo en donde se reseñaban los festejos por el 101 aniversario de la Revolución de Mayo. En él, se afirmaba que la participación de los estudiantes de derecho no podía haber sido más brillante. Prácticamente, todos los socios del centro se sumaron a la procesión que llevó una corona de flores a la estatua de Moreno y que luego se dirigió hacia la plaza del Congreso, donde su presidente, Díaz de Vivar pronunció su discurso.

[10] Sobre otras prácticas de sociabilidad deportivas y recreativas de estos jóvenes universitarios, consultar los trabajos de Carreño (2018, 2020).

defendido la propuesta de incorporar la representación directa de los estudiantes por sí mismos. En dicha ocasión, aquél había mostrado que, de los treinta y un pedidos elevados por el Centro, veintinueve habían sido concedidos por las autoridades, motivo por el cual no debían esperar sino razonabilidad y moderación de su parte (Meabe 1919, pág. 90). Luciana Carreño precisa que durante la década de 1910 todos los centros de estudiantes porteños dejaron de lado las prácticas de protesta características de los inicios de su vida asociativa y buscaron mantener una buena relación con las autoridades. Ello se explica, en su opinión, «porque la reforma de los estatutos de 1906 había dado respuesta a muchos de los reclamos de los alumnos y, al mismo tiempo, porque el contexto de conflictividad social contribuyó a definir las posiciones ideológicas de muchos de los jóvenes de los centros que se declararon en contra de la huelga» (cfr Buchbinder 2005, pág. 79; Carreño 2018, pág. 8).

Sin embargo, es justo recordar que no todos los alumnos se sentían representados por un centro de estudiantes al que veían como excesivamente moderado y acomodaticio. De hecho, hacia 1914-5, comienzan a escucharse nuevas voces que describen a la Facultad de Derecho como un estanque de aguas mansas. Monner Sans (1930) reconoce que el centro de estudiantes estaba manejado por «muchachos diestros y capaces», que daban a su revista «muy útil contenido, buenos trabajos de síntesis científica, esquemáticos apuntes y sustanciosas notas bibliográficas» y mantenían un «tironeo incesante, si bien amable, con las autoridades» (Monner Sans 1930, pág. 5). No obstante, el panorama general le resultaba «harto gris» (Monner Sans 1930, pág. 6). Nuevas agrupaciones estudiantiles con diversas orientaciones políticas hacen su aparición en este contexto: me refiero a los centros de estudio Ariel (1914-5), luego Universidad Libre (1915-1919), los Centros Católicos de Estudiantes o la ya mencionada Sección de Estudiantes Universitarios del Ateneo Hispano-Americano, fundada precisamente por un alumno de esta Facultad, J. M. Monner Sans, a instancias del profesor C. O. Bunge.<sup>[11]</sup> Animado por lo que él mismo llama una «cruzada antipingüina» (Monner Sans 1917b, pág. 249), entre sus objetivos

---

[11] En 1916 esta «Sección» se convirtió en el *Ateneo de Estudiantes Universitarios* y se trasladó desde el Ateneo Hispano-Americano a la sede del Museo Social Argentino.

se encuentran el «sacudir la tradicional apatía» del alumnado, «despertar la afición por los problemas de la alta política» e involucrar a la juventud en la formación de nuevos partidos políticos (Monner Sans 1915, pág. 14).<sup>[12]</sup> Ello nos conduce a interrogarnos, precisamente, acerca del grado de involucramiento político que manifestaban estos jóvenes (llamados a dirigir los destinos del país, como señalamos previamente) durante sus años de formación.

Los estudios realizados por Navajas (2019) y Rojkind (2006, 2011, 2012, 2014) muestran a los estudiantes de derecho asumiendo un gran protagonismo en la escena pública en varias coyunturas conflictivas durante la década de 1890 y los primeros años del novecientos.<sup>[13]</sup> En julio de 1901, tuvieron lugar varias protestas en repudio a la iniciativa oficial que proponía la unificación de la deuda externa. En esa oportunidad, los estudiantes organizaron una serie de demostraciones en las que fue escalando la violencia: se atacaron las imprentas de los diarios *Tribuna* y *El País* y se provocaron destrozos en las casas de Roca y de Pellegrini (Rojkind 2006, 2011). Una docena de jóvenes universitarios (entre quienes figuraban los futuros profesores Saavedra Lamas y Blousson) publicaron una solicitud (avalada, según afirmaban, por 1 000 firmas) en el diario *La Prensa* en la que pedían a la Cámara de Diputados que se rechazara el proyecto enviado por el Senado. En sus propias palabras, lo hacían «en resguardo del honor nacional y del trabajo de las generaciones futuras» (1901, pág. 3). En diciembre del mismo año, la disputa por el conflicto limítrofe con Chile también dio lugar a manifestaciones y mitines pro-belicistas en las que los estudiantes exigieron una política firme de parte de las autoridades nacionales. Asimismo, a mediados de 1903, estos grupos se hicieron notar entre quienes repudiaron, en el espacio público, la Convención de los Notables. En todas estas ocasiones, los estudiantes universitarios se arrogaron la misión de «traducir al lenguaje de la acción las discusiones de los diarios» (Rojkind 2012, pág. 106). Demostraron una gran capacidad de movilización, su actitud fue retratada por

---

[12] Los estudios de Bustelo (2013, 2015) han arrojado luz, precisamente, sobre la vida universitaria en vísperas de la Reforma de 1918 y los años inmediatamente posteriores.

[13] Navajas pone como ejemplo el caso de la fundación de la Unión Cívica de la Juventud a fines de 1889 y recuerda las palabras de Barroetaveña, quien destacaba la presencia de la juventud universitaria de la capital y de las provincias en el Jardín Florida.

la prensa como «viril, desinteresada e idealista» y se los tildó de «guardianes de los sentimientos patrióticos» e «impulsores de una regeneración cívica y moral» (Rojkind 2012, pág. 114).

En este sentido, resulta significativo que la actuación del alumnado en dichos acontecimientos u otros similares no haya sido registrada ni comentada por las autoridades de la Facultad ni en los *Anales de la Universidad* ni en la *Revista de la Facultad*. Tampoco encontramos referencias alusivas en los escritos de los propios estudiantes. Tan solo un doctorando, Meana (1914), hizo una breve observación sobre las manifestaciones que tuvieron lugar en rechazo al proyecto de renegociación de la deuda externa tiempo antes de su ingreso a la Universidad. Un silencio parecido ofrecen estas fuentes con ocasión de la clausura y ocupación del Congreso dispuestos por Figueroa Alcorta en enero de 1908.<sup>[14]</sup> Lo que abundan, más bien, son los comentarios críticos sobre la indiferencia, el olvido y la deserción de los deberes cívicos entre los jóvenes estudiantes. A modo de ejemplo, valgan estas palabras con las que Melo (1911) repudiaba aquello que consideraba uno de los escollos más frecuentes en dicho ambiente:

«En los últimos años ha crecido aquí la cifra de los que dan por llenados sus deberes políticos con conversar en su casa o en el club, critican hombres y procedimientos y reclaman de pueblos y gobiernos reformas, como si se tratara de específicos administrables a dosis, haciéndose también la ilusión de que tal conducta es altamente meritoria y los coloca en un nivel superior respecto de otros, oscuros trabajadores empeñados pacientemente en abrir el surco» (Melo 1911, pág. 590).

En su discurso, Melo sostiene que los universitarios están llamados a «actuar en forma preponderante en los destinos de la democracia» (Melo 1911, pág. 189) e insiste en la «pesada obligación moral que recae sobre todo estudiante universitario» (Melo 1911, pág. 190). Sobre el mismo punto creyó necesario ahondar Calzada (1911), orador por parte de los graduados en el mismo acto de colación en el que el profesor Melo ofreció las palabras que acercamos: «La vida democrática se desnaturaliza con el retraimiento de los

---

[14] Las únicas menciones aparecen en trabajos publicados más de una década después. Se trata de las tesis de Crotto (1922), Hernández (1917), Pagnacco (1922) y Pecastaing (1922). Cfr. Pollitzer (2024).

que deberían ser elementos activos, exige a todos una participación, la reclama más que un deber, es una obligación» (Calzada 1911, pág. 185).

Cabe recordar aquí que tanto la práctica extendida del abstencionismo político y electoral, como la falta de partidos políticos orgánicos y de principios, fue uno de los problemas reiteradamente denunciado por varios de estos estudiantes durante la primera década del siglo XX (Pollitzer 2018). Hacia 1914, desde su rol como presidente del Centro de Estudiantes, Luis Podestá Costa se lamentaba también ante la «notable indiferencia» y la «falta de entusiasmos políticos» que los alumnos habían venido manifestando hacia los problemas de la vida política nacional en los últimos años. Es cierto que, al mismo tiempo, se mostraba esperanzado ante los signos que anunciaban un cambio de dirección en esta tendencia. Aludía, como botón de muestra, a los resultados obtenidos por Albino Pugnalin y Enrique Loncán en sus respectivas búsquedas de adhesión para los partidos radical y demócrata progresista:

«Pugnalin (...) ha hecho un llamamiento a todos los universitarios que simpatizan con los ideales del partido radical y, al frente de una brillante comisión organizadora, ha realizado una gran labor de propaganda que ha alcanzado un éxito completo. Debe también anotarse el éxito de los trabajos que –para la formación de un comité de la juventud, adherido al partido demócrata progresista–, ha llevado a cabo una comisión presidida por el doctor Enrique Loncán» (Podestá Costa 1915, págs. 950-951).

Más allá de las quejas o esperanzas expresadas en términos discursivos resulta oportuno explorar cuáles fueron las temáticas y los problemas de la vida político-constitucional argentina que despertaron un interés concreto entre estos «pingüinos» o «aspirantes a pingüinos» y que motivaron las reflexiones que estos volcaron en artículos y, sobre todo, en sus disertaciones doctorales.

#### 4.4 «Asuntos de interés y palpitante actualidad» que capturaron la atención de los estudiantes \*

Durante los 18 años en los que se publicó la *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho* (1906-1918) el número de artículos escritos por los propios estudiantes destinados a analizar alguna coyuntura política local o a reflexionar acerca de alguna disposición constitucional que fuera objeto de discusión en el ámbito públicos es relativamente bajo. Como excepciones se destacan, entre otros, un artículo sobre el juicio político y otro sobre el sistema federal, a cargo de Martín Acevedo (1911 y 1913, respectivamente); otro sobre el problema educativo, de Alejandro Lucadamo (1912); uno de Arturo González Arce sobre los derechos políticos (1913) o el de Enrique Loncán sobre el problema cívico de la república argentina (también, de 1913). Es cierto que algunos alumnos hicieron importantes contribuciones, una vez graduados, en la *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales* y en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, ambas leídas y consultadas por los estudiantes. Pero, son más bien las monografías presentadas como fruto de los cursos intensivos (inaugurados hacia 1910) y las tesis doctorales, las principales fuentes de las que disponemos para conocer más de cerca sus ideas e intereses.

Desde la fundación de la Universidad, y siguiendo los lineamientos previstos en esta materia por la Universidad de Córdoba, aquellos alumnos que aspirasen a graduarse como doctores debían aprobar una disertación en la cual se esperaba que defendieran una tesis y respondieran a las preguntas de la mesa examinadora. Hasta 1905 estas debían presentarse manuscritas y firmadas por el alumno ante una comisión nombrada por la Facultad que tenía un mes para expedirse sobre su aprobación o desaprobación. Si resultaba aprobada, el alumno se hacía cargo de la impresión y se procedía a su defensa oral, instancia en la que también se esperaba que este pudiera defender dos o tres proposiciones accesorias, así como responder a las observaciones del jurado. A partir de 1909, entró en vigor una nueva ordenanza que disponía un mecanismo especial para la elección de los temas sobre los que debían versar,

---

\* Suerte de muletilla utilizada por la mayoría de los doctorandos al comienzo de sus tesis para justificar la elección del tema escogido.

a partir de entonces, las tesis doctorales. Cada año, los profesores titulares de cada asignatura, debían sugerir tres puntos de sus respectivos programas y elevarlos a la consideración del Consejo Directivo de la Facultad, órgano encargado de seleccionar uno solo por asignatura. El listado de temas final oscilaba entre treinta y cinco y cuarenta y cinco «cuestiones nacionales o de interés para la vida jurídica o social de la nación» (Bidau 1912, pág. 623).

Tanto en su discurso de apertura de los cursos de 1911, como en el pronunciado al año siguiente, el decano Eduardo Bidau se refería a estos trabajos como «contribuciones concretas que está haciendo la Facultad» (Bidau 1912, pág. 624) en favor de aquellas cuestiones de inmediato o permanente interés para la salud y el progreso de la República. Calificaba, incluso, a algunas de estas producciones como trabajos «muy estimulantes» (Bidau 1912, pág. 624). No todos compartían su mirada auspiciosa. Quizás una de las voces más críticas haya sido la de Juan Agustín García, quien a comienzos de siglo las describía como «páginas secas y áridas, agobiadas por las citas, reveladoras de prodigiosas erudiciones alcanzadas a los 20 años de edad, en las que no aparece por un momento la nota propia y personal» (García 1902, pág. 13). Son varias las tesis que incluyen una suerte de *disclaimer*, en el que el estudiante se ampara en el poco tiempo que ha tenido para desarrollar su trabajo y solicita una lectura benevolente por parte de sus docentes. Lo cierto es que tanto la extensión como la rigurosidad y profundidad de estos análisis es bastante dispar. Tenemos tesis que van desde las 35 a las 300 páginas, algunas semejan un simple resumen de las ideas centrales vertidas por los docentes en sus lecciones o manuales sobre el tema elegido y otras recogen la opinión de diversas autoridades locales y extranjeras, las citan debidamente, incorporan una aproximación comparativa si el caso lo amerita, atienden a la legislación existente sobre la materia en estudio o incluyen propuestas de modificación de algún artículo de la constitución o la reforma de alguna práctica que entienden obsoleta.

A pedido de la Universidad, en 1920 Marcial Candiotti publicó su *Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario 1821-1920*. Un trabajo exhaustivo, en el que recopiló las tesis publicadas en las distintas facultades y que acompañó con comentarios sobre las

reglamentaciones vigentes. Su consulta y las búsquedas realizadas en la Hemeroteca de la Facultad de Derecho y en la de la Biblioteca Mariano Moreno nos han permitido confeccionar los cuadros (4.4, 4.5 y 4.6). En ellos se registra la cantidad de tesis defendidas en jurisprudencia y, particularmente, las que versaron sobre derecho constitucional, entre los años 1890-1929.<sup>[15]</sup> También se discriminan los principales temas que resultaron elegidos.

Aquí constatamos el aumento progresivo de la tasa de graduación y el sostenido –aunque desigual– interés manifestado por los tesisistas en temáticas de derecho constitucional. En efecto, el número de trabajos dedicados a este campo se duplicó durante la década de 1910-1919. Si lo medimos en términos porcentuales (en relación con el número total de tesis defendidas), el porcentaje promedio de todo el período fue de 22.8 %. La gran mayoría de las disertaciones, en cambio, examinaban asuntos de derecho civil. Hubo tres momentos en los que el porcentaje superó el número indicado: 1892 y 1896, entre 1912 y 1914 y entre 1918 y 1920, y hubo dos años en los que alcanzó una cifra significativamente más elevada: en 1914, un 48.9 % y en 1919, un 61.8 %. En 1914 se defendieron 15 tesis sobre la Justicia de menor cuantía, 14 sobre el voto obligatorio y su aplicación, 7 sobre nacionalización de extranjeros, 8 sobre las reformas a la Constitución de 1860, 1 sobre Alberdi y 1 sobre el Poder Ejecutivo. Por su parte, en 1919 se defendieron 25 tesis sobre la facultad de indultar, 18 sobre la ley de inmigración, 6 sobre el censo y la representación parlamentaria, otras 6 sobre la naturaleza del sufragio y 3 sobre el inciso 22 del artículo 86 de la Constitución Nacional, 1 sobre Avellaneda y 1 sobre la unidad de los procedimientos judiciales.

El bajo número de tesis defendidas en 1904 se explica por el conflicto estudiantil, devenido en huelga, que tuvo lugar por entonces en la Facultad que obligó a paralizar sus actividades. También podemos observar una merma importante en la cantidad de jóvenes doctorados durante la década del veinte. Es más, entre 1923 y 1929 apenas se doctoraron 91 estudiantes, de los cuales solo 14 dedicaron sus tesis a los temas que aquí nos ocupan. En este caso, no hemos

---

[15] Todos los temas indicados figuraban en los programas de Derecho Constitucional y en los Manuales y Lecciones que los docentes a cargos de las cátedras ofrecían a sus alumnos.

A	B	C	D	A	B	C	D
1890	10	1	10	1900	87	11	12.6
1891	39	5	12.8	1901	121	15	12.3
1892	26	6	23.0	1902	121	21	17.3
1893	34	11	32.3	1903	104	21	20.1
1894	54	18	33.3	1904	3	0	0
1895	87	20	22.9	1905	141	19	13.4
1896	89	25	28.0	1906	73	11	15
1897	118	25	21.1	1907	83	7	8.4
1898	93	20	21.5	1908	71	10	14.0
1899	78	17	21.7	1909	56	8	14.2
Total década	628	148	23.5	Total década	860	123	14.3
1910	73	6	8.2	1920	68	22	32.3
1911	74	11	14.8	1921	53	9	16.9
1912	107	38	35.5	1922	28	7	25
1913	92	28	30.4	1923	7	0	0
1914	94	46	48.9	1924	14	4	28.5
1915	67	9	13.4	1925	12	2	16.6
1916	66	13	19.6	1926	23	3	13
1917	93	26	27.9	1927	19	3	15.7
1918	86	28	32.5	1928	11	2	18
1919	97	60	61.8	1929	5	0	0
Total década	849	265	31.2	Total década	240	52	21.6
Total período					2 577	588	22.8

**Cuadro 4.4.** A: año de defensa; B: total de tesis doctorales en Jurisp. defendidas; C: tesis en derecho constitucional; D: porcentaje por año.

encontrado aún una explicación que dé cuenta de este cambio de tendencia, toda vez que los reglamentos y planes de estudio no sufrieron modificación alguna en dichos años. Atendiendo a esta merma importante preferimos circunscribir la investigación hasta la primera presidencia de Yrigoyen.

Amén de este último comentario, si tomamos las cuatro décadas en conjunto (como figura en el cuadro), es posible advertir



Período	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1890-1899	5	6	4	10	2	3	6	0	4	8
1900-1909	1	5	5	4	0	5	0	0	2	14
1910-1919	18	9	4	0	0	1	0	6	0	8
1920-1929	1	1	4	0	9	0	0	0	0	10
Total período	25	21	17	14	11	9	6	6	6	40

**Cuadro 4.6.** A: Constitución y sus reformas; B: Expropiación; C: Legis. prensa/imprenta; D: Estado de sitio. Ley Marcial; E: Habeas corpus; F: Relación Estado-Iglesia; G: Preámblo Constitución; H: Alberdi-Sarmiento-Mitre-Avellaneda; I: La capital; J: Otros.

que las cuestiones vinculadas al derecho electoral fueron las que encabezaron la lista de temas escogidos, seguidas por las dificultades que presentaba el federalismo, los desafíos planteados por el aluvión inmigratorio y la cuestión de la ciudadanía, la naturaleza del poder ejecutivo nacional, la organización del poder judicial y el funcionamiento del poder legislativo previstos por nuestra Constitución. Es cierto que este *ranking* fue variando en cada una de las décadas consideradas. Así, entre 1890-1899 las tesis sobre federalismo superaron ampliamente a las que refieren al derecho electoral, relación que se invirtió entre 1910-1919; el interés puntual por la organización y funcionamiento del Poder Judicial, poco atendido en los primeros años, conoció un pico importante entre 1910 y 1916 y algo similar ocurrió con aquellas dedicadas al análisis del Poder Ejecutivo. Estas variaciones respondían, en parte, a algunos de los desafíos que la «agenda política» del momento iba imponiendo y del que se hicieron eco los mismos docentes y autoridades de la Facultad. En este sentido, el próximo cuadro permite visualizar los principales títulos de las tesis defendidas para estos seis grandes tópicos, junto con los temas propuestos por las autoridades de la Facultad y aquellos indicados especialmente para la obtención de premios.

La impresión de las tesis dejó de ser obligatoria a partir de 1905. Este requisito había sido pensado como incentivo capaz de elevar el mérito de las mismas, razón por la cual Candiotti (1920, pág. 594) lamentaba su eliminación. A partir de entonces, los trabajos podían

Derecho Electoral	Organización del Estado	Extranjeros, Naturalización y Ciudadanía	Poder Ejecutivo	Poder Judicial	Poder Legislativo
<p>A</p> <p>Hist. de la legislación electoral en arg/ Naturaliza del sufragio/ Voto obligatorio/ Abstencionismo/ Fraude/ Representación de las minorías/ El censo y la representación parlamentaria</p>	<p>Deslinde de facultades nacionales y locales/ Federalismo/ Unitarismo/ Intervenciones/ Recursos federales/ La capital federal/ Municipios/ Comentarlos al art 104/ Territorios Nacionales/ Constituciones provinciales</p>	<p>Naturalización de los extranjeros/ Condición jurídica de los extranjeros/ Expulsión de los extranjeros/ Inmigración</p>	<p>Poder Ejecutivo/ Ministerio parlamentario/ Gobierno parlamentario/ Elección presidencial/ Análisis inciso 22 art 86/ La facultad de indultar</p>	<p>Organización de la justicia/ La justicia de menor cuantía/ Juicio por jurado/ Unidad de procedimientos</p>	<p>Atribuciones del Congreso/ Funciones del Senado/ Privilegios parlamentarios/ Juicio político/ Períodos legislativos</p>
<p>B</p> <p>1893: Derecho electoral (lo obtuvo P. Aguilari)</p>	<p>1896: Deslinde de facultades nac. y locales (R. Naón). 1903: Sistema municipal (C. Saavedra Lamas). 1911: Regimen municipal de la ciudad de Bs. As (J.M. Saenz Valiente). 1914: Influencia de Alberdi en la organización política del estado (S. Baque)</p>		<p>1912: El poder ejecutivo en los estatutos, reglamentos y Constituciones (I.P Ramos)</p>		<p>1897: Juicio Político (V. Gallo) 1909: Poder Legislativo (J.A. González Calderon)</p>
<p>C</p> <p>1909-1911: Abstencionismo político y electoral. 1910-1912: Historia de la legislación electoral arg. 1913-1914: El voto obligatorio y su aplicación. 1918-1919: El censo y la repr. parlamentaria. 1919: Naturaliza jurídica y filosófica del sufragio</p>	<p>1909: Org y funcionamiento de la municipalidad de Bs As de 1852 a 1882. 1916: Explicación y examen del art. 104 de la Constitución. 1916: El concepto del federalismo en los paises sociológicos de nuestros días. 1927: Autonomías provinciales.</p>	<p>1912: Natur. de los extranjeros, legislación y jurisp arg. y extr. 1916: Condición de los extr. domiciliados en la Rep. Arg. Proyecto de la nacionalización. 1917: Probl. originados por la guerra en materia de nacionalidad y de naturalización. Legislación de emergencia. 1917: Doble y múltiple nacionalidad. Doctrina, legislación y jurisprudencia. 1918: Estudio comp. de las leyes de naturalización y extranjería de 1870 y de 1914, sancionadas por la G. Breitana. 1919: Estudio sobre la Ley de Inmigración</p>	<p>1912-1914: Poder Ejecutivo. 1916: Org. y funcionamiento del ministerio en Nación y provincia desde 1810 a nuestros días. 1917: Elección presidencial. 1918: Alcance del inciso 22 del artículo 86. 1919: La facultad de indultar</p>	<p>1909-1911: Organización de la justicia en la Arg. Si conviene o no su unificación. 1909: Historia de la organización y funciones de la justicia. 1912-1914: Justicia de menor cuantía. 1918: Unidad de procedimientos judiciales de la República. Faz constitucional. 1920: Juicios por jurado</p>	<p>1909-1911: Poder legislativo en los estatutos, reglamentos y constituciones de la nación y las provincias: organización y funcionamiento. 1916-1917: Privilegios Parlamentarios. 1918: Funciones propias del Senado</p>

**Cuadro 4.7. A:** Principales títulos de las tesis defendidas según temática general; **B:** Temas propuestos para la obtención del Premio Facultad o del Premio del Centro Jurídico; **C:** Algunos de los temas propuestos por la Facultad para elaboración de tesis (a partir de 1909).

presentarse impresos o escritos a máquina. La Facultad sí se hacía cargo de la impresión y circulación de las tesis premiadas.

¿Qué sabemos acerca del grado de difusión que tenían estos trabajos? En principio, podemos afirmar que el *Anuario Bibliográfico de la República Argentina* (1879-1887), fundado y dirigido por Alberto Navarro Viola, incluía el listado de las tesis defendidas cada año y lo acompañaba con un breve comentario sobre las mismas. Los *Anales de la Universidad* (1888-1901) apenas listaban el número de tesis defendidas. En cambio, tanto la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923), fundada por Estanislao Zeballos, como la *Revista de Jurisprudencia y Ciencias Sociales* (1884-1937), órgano del Centro Jurídico y dirigida en un comienzo por Antonio Dellepiane y luego por Octavio Bunge, sí brindaban sus apreciaciones acerca de las tesis más destacadas de cada año. Los comentarios eran breves y aludían tanto al autor como a las principales conclusiones a las que este había llegado. La *Revista del Centro de Estudiantes* (1906-1918), por su parte, presentaba cada tanto un catálogo con los nombres de los tesistas y los títulos de sus trabajos y en contadas ocasiones ofrecía una concisa observación sobre algunas tesis puntuales. Hacia 1911, el Consejo Directivo de la Facultad sancionó una nueva ordenanza orientada a dar mayor difusión a las tesis más meritorias a través de una colección que tendría por título «Estudios editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires». Allí se estipulaba que la impresión debía rondar los mil ejemplares, de los cuales cien quedarían para el autor y el resto se distribuirían entre diversos institutos de derecho, bibliotecas públicas, y personas dedicadas a los estudios jurídicos y sociales («Ordenanza de tesis...», 1911, págs. 740-741). Fue la tesis de Juan P. Ramos la que inauguró esta Serie de Estudios. En esta década, los *Anales de la Facultad* también destinaron un espacio para reseñar las producciones de algunos tesistas, entre otras, las de Juan Pedro Ramos, Francisco Santa Coloma, Enrique Loncán, Santiago Baqué, Enrique García Merou (h), Daniel Infante, Carlos Guiraldes (h) y Tomás Casares.

Observamos, también, que con relativa frecuencia los doctorandos consultaban tesis ya defendidas y las glosaban en la bibliografía final de sus propios trabajos. En otro orden, algunos decidieron convertir sus tesis en libros una vez graduados o bien recuperaron

varios pasajes de las mismas en obras posteriores. Tan solo a modo de ejemplo valgan los casos de Miguel Pereyra, quien publicó como libro sus tesis sobre el juicio político cuatro años después de haberse graduado o el de Perfecto Araya, quien transcribió varios pasajes de su tesis sobre el Juicio por Jurado (1896) en su *Comentario a la Constitución Nacional* (1908), una obra de consulta frecuente entre los tesisistas.

#### 4.5 Comentarios finales

Las investigaciones realizadas sobre los estudiantes universitarios (Buchbinder 2012; Bustelo 2015; Carreño 2020), sobre la propia Facultad de Derecho (Ortiz 2012, 2017; Stagnaro 2012) o sobre la historia y las contribuciones de los juristas que aquí se formaron y enseñaron (Leiva 2007; López 2019, 2020; Tanzi 2011; Tau Anzoátegui 1974; Vanossi 2014, entre otros) son abundantes y, sin duda, fundamentales para comprender el rol que desempeñaron en nuestra historia. Este trabajo se ha nutrido de sus aportes y, en esta ocasión, ha ajustado la lente sobre un subgrupo acotado de jóvenes de entre 18 y 22 años que se interesaron por temáticas vinculadas al derecho constitucional (campo especialmente fecundo, según Gallo, para la forja del tipo de carácter que el estado requería) a la hora de escribir sus tesis doctorales en jurisprudencia entre 1890 y la finalización del primer gobierno radical. La breve semblanza presentada nos introduce en los pasillos y las aulas de la Facultad de Derecho en tiempos en que la matrícula crecía año a año, a la par de los desafíos arrojados tras el aluvión inmigratorio, el surgimiento de nuevos partidos políticos y las discusiones libradas en la esfera pública tanto sobre los fundamentos como sobre las instituciones adecuadas para hacer efectivo un verdadero gobierno representativo.

Al comienzo del trabajo se describió a esta casa de estudios como un teatro singularmente atractivo para explorar quiénes eran, qué intereses tenían y cómo se formaban aquellos jóvenes llamados a integrar la clase dirigente de la joven república argentina. Por si fuera necesario un testimonio más, Juan Carlos Cruz, doctorado en 1896 y luego docente de la Facultad, reafirmaba ante un auditorio repleto de estudiantes que todos ellos encontrarían «en la política,

como rama de aplicación de la ciencia jurídica, fecundo empleo para [sus] hábitos de trabajo, al tiempo que el cumplimiento de funciones indeclinables» (Cruz 1915, pág. 372). En efecto, según los relevamientos realizados, podemos constatar que –una vez graduados– alrededor del 40 % de estos doctorandos desempeñaron funciones de importancia en los tres poderes del estado, tanto en el ámbito nacional como en la escala provincial y municipal. Así, al menos sesenta y siete fueron elegidos para ocupar bancas en el Congreso Nacional (cincuenta y seis como diputados y once como senadores) y veintiséis lo hicieron en el espacio provincial. En lo que respecta al Poder Ejecutivo sabemos que, como mínimo, catorce integraron la cartera de ministros nacionales, siete fueron embajadores, once se desempeñaron como interventores de provincias y cuatro como interventores de universidades. Diez de ellos fueron elegidos gobernadores y quince fueron ministros provinciales. En la escala municipal, al menos ocho se desempeñaron como intendentes y trece integraron los consejos deliberantes. Un número elevado (cincuenta y dos graduados) también ocupó diversos cargos en la administración de justicia, actuando como jueces, fiscales o secretarios de distintas cámaras. Por otra parte, dos de ellos integraron la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al menos dieciséis lo hicieron en los tribunales supremos de las provincias. En otro orden, muchos de ellos se incorporaron al claustro docente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (cerca de treinta y tres graduados), de la Facultad de Filosofía y Letras (cuatro) o de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata (trece), y un número menor (seis) lo hizo en otras universidades nacionales, como la del Litoral o la de Tucumán. Por último, al menos treinta y tres de estos estudiantes ejercieron la docencia en los colegios nacionales tanto de la capital como de las provincias. Recordemos que no estamos considerando la totalidad de los graduados en jurisprudencia durante el período abordado, sino únicamente el subgrupo de 574 tesis escogidos y que, en algunos casos, la información disponible resulta bastante escasa.

Pingüinos y aspirantes a pingüinos, en su mayoría provenientes de la elite social porteña o de las principales capitales provinciales, compartieron un mismo espacio de formación y sociabilidad.

Fueron testigos y protagonistas de las primeras asociaciones estudiantiles, algunos de ellos se involucraron activamente en la esfera pública participando de manifestaciones, mitines o integrando las filas de nuevos partidos políticos. Depositarios de altas expectativas en términos del rol y las contribuciones públicas que de ellos se esperaba, fueron también objeto de crítica y cuestionamiento por parte de quienes los asociaban con prácticas y prejuicios propios de la oligarquía y reñidos con el proceso democratizador en marcha. Fruto de una mayor o menor vocación intelectual (como es lógico esperar de un conjunto tan extenso), sus producciones doctorales nos permiten auscultar de primera mano sus preocupaciones, los puntos de acuerdo y de disenso y reparar, al mismo tiempo, en los silencios y las omisiones. Sin desconocer que, en la mayoría de los casos, estos fueron sus primeros trabajos académicos, estos resultan una fuente interesante para iluminar las investigaciones sobre las discusiones en torno al gobierno representativo en la Argentina de comienzos del siglo XX.

## Referencias

BIDAU, EDUARDO

- 1912 «Discurso de apertura de los cursos de 1912», en *Anales de la Facultad de Derecho*, n.º 2, págs. 619-631, referencia citada en página 101.

BIELSA, RAFAEL

- 1945 *La Facultad de Derecho hace treinta años*, Buenos Aires, referencia citada en páginas 86, 88, 90, 94.

BIOY, ADOLFO

- 1963 *Años de mocedad*, Buenos Aires: Librería y Editorial Nuevo Cabildo, referencia citada en páginas 84, 85, 93.

BUCHBINDER, PABLO

- 2005 *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 93, 96.
- 2012 «Formación de los sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las Facultades de Derecho, 1890-1912», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 37, págs. 115-142, referencia citada en página 108.

BUSTELO, NATALIA

- 2013 «La juventud universitaria de Buenos Aires y su vínculo con las izquierdas en los inicios de la Reforma Universitaria (1914-1922)», en *Izquierdas*, n.º 16, págs. 1-30, referencia citada en página 97.
- 2015 *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*, Tesis de Posgrado, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en páginas 97, 108.

CALZADA, LUIS MÉNDEZ

- 1910 «La huelga como modo de resolver conflictos estudiantiles», en *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho*, n.º 17, págs. 205-210, referencia citada en página 95.
- 1911 «Discurso de colación de grados de 1911», en *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, vol. XXVIII, n.º 1, págs. 175-187, referencia citada en páginas 98, 99.

CANDIOTI, MARCIAL

- 1920 *Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario (1821-1920)*, Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, referencia citada en página 105.

CARREÑO, LUCIANA

- 2018 «Los caminos de la Reforma Universitaria. Sociabilidad y vida estudiantil en los centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (1900-1918)», en *Quinto Sol*, vol. 22, n.º 1, págs. 1-22, DOI: 10.19137/qs.v22i1.1231, referencia citada en páginas 95, 96.
- 2020 *Los estudiantes universitarios en tiempos de reforma. Sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900-1930)*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en páginas 95, 108.

CROTTO, JOSÉ CAMINLO

- 1922 *Períodos parlamentarios. Carácter especial de cada uno de ellos y atribuciones correspondientes de las cámaras*, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 98.

CRUZ, JUAN CARLOS

- 1915 «Discurso de colación de grados», en *Revista de la Universidad*, vol. XXXI, n.º 12, págs. 369-375, referencia citada en página 109.

DEL VALLE, ARISTÓBULO

- 1895 «Discurso de colación de grados», en *Anales de la Universidad*, n.º X, págs. 95-101, referencia citada en página 81.

DELLEPIANE, ANTONIO

- 1909 «Discurso de colocación de grados de 1909», en *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, vol. XXVI, n.º 3, págs. 111-122, referencia citada en página 81.

DÍAZ ARANA, JUAN JOSÉ

- 1916 «Discurso de colocación de grados», en *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, n.º 61, págs. 806-811, referencia citada en páginas 81, 82.

ENERG, CONSTANCIO

- 1917 «El discurso de un decano», en *Revista Ideas*, n.º 4, págs. 206-209, referencia citada en página 86.

ESCALANTE, WENCESLAO

- 1908 «Discurso de apertura de los cursos de 1909», en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, vol. 6, n.º 9, págs. 5-18, referencia citada en página 86.

GALLO, VICENTE

- 1921 «Encuesta sobre el problema universitario», en *Vida universitaria: conferencias y discursos*, Buenos Aires: L. J. Rosso, referencia citada en página 82.

GARCÍA, JUAN AGUSTÍN

- 1902 «Los Anales», en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, n.º 1, págs. 5-15, referencia citada en página 101.

GONZÁLEZ, JULIO V.

- 1945 *La Universidad. Teoría y Acción de la Reforma*, Buenos Aires: Claridad, referencia citada en página 93.

HALPERIN DONGHI, TULIO

- 1962 *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: EU-DEBA, referencia citada en página 93.

HERNÁNDEZ, BELISARIO

- 1917 *Privilegios Parlamentarios*, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 98.

IRIBARNE, ALBERTO

- 1912 «Discurso sobre el centro de estudiantes», en *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho*, n.º 34, págs. 269-272, referencia citada en página 95.

LAFAILLE, HÉCTOR

- 1908 «Discurso de colocación de grados de 1907», en *Revista de la Facultad de Derecho*, vol. 1, n.º 2, págs. 272-275, referencia citada en página 81.

LEIVA, DAVID

- 2007 «La enseñanza del derecho y la formación de los juristas en la primera mitad del siglo XX», en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, vol. 5, n.º 10, págs. 101-115, referencia citada en página 108.

LÓPEZ, IGNACIO

- 2019 «Los ecos de la transformación y de la crisis. Lecturas y análisis sobre las instituciones políticas europeas y estadounidenses de entreguerras desde juristas y académicos del derecho en Argentina (1920-1940)», en *Miriada. Investigación en Ciencias Sociales*, vol. 10, n.º 14, págs. 47-80, referencia citada en página 108.
- 2020 «Dos trayectorias académicas y políticas de profesores anti-reformistas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Los casos de Leopoldo Meo y Ramón Castillo, 1920-1930», en *PolHis*, n.º 25, págs. 3-28, referencia citada en página 108.

MEABE, ERNESTO RAIMUNDO

- 1919 «Memoria sobre el Centro de Estudiantes», en *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, n.º XXXVI, págs. 87-91, referencia citada en página 96.

MEANA, JOSÉ

- 1914 *El voto obligatorio y su aplicación*, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 98.

MELO, LEOPOLDO

- 1911 «Discurso de colación de grados 1911», en *Anales de la Facultad de Derecho*, Serie II, págs. 590-596, referencia citada en página 98.

MONNER SANS, JOSÉ MARÍA

- 1915 *La función social de nuestra generación*, Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, referencia citada en páginas 82, 97.
- 1917a «Adoctrinamiento estudiantil», en *Revista Ideas*, n.º 14, págs. 213-217, referencia citada en página 92.
- 1917b «La primera condena de mis “Memorias”», en *Revista Ideas*, n.º 14, referencia citada en página 96.
- 1917c «Memorias de un modesto estudiante I», en *Revista Ideas*, n.º 11, referencia citada en páginas 90-92.
- 1917d «Memorias de un modesto estudiante II», en *Revista Ideas*, n.º 12, referencia citada en páginas 90, 92.
- 1917e «Memorias de un modesto estudiante III», en *Revista Ideas*, n.º 13, referencia citada en página 92.
- 1917f «Memorias de un modesto estudiante IV», en *Revista Ideas*, n.º 14, referencia citada en página 92.

## MONNER SANS, JOSÉ MARÍA

- 1918a «Los pingüinos», en *Boletín de Federación Universitaria*, vol. 1, n.º 3, referencia citada en página 91.
- 1918b «Memorias de un modesto estudiante V», en *Revista Ideas*, n.º 15, referencia citada en página 93.
- 1930 *Historia del Ateneo Universitario*, Buenos Aires: Imprenta Mercalati, referencia citada en página 96.

## NAVAJAS, MARÍA JOSÉ

- 2019 «Las agrupaciones políticas juveniles frente a la crisis del juarismo. La formación de la “Unión Cívica de la Juventud” en Buenos Aires, Rosario y Tucumán, 1889-1890», en *Coordenadas*, vol. 4, n.º 1, págs. 138-161, referencia citada en página 97.

## ORMA, ADOLFO

- 1917 «Discurso de apertura de los cursos de 1917», en *Anales de la Facultad de Derecho*, vol. 3, n.º 3, págs. 823-830, referencia citada en página 86.

## ORTIZ, TULLIO

- 2012 (coordinator), *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, referencia citada en página 108.
- 2017 (coordinator), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, protagonistas de la historiografía argentina*, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, referencia citada en página 108.

## ORTIZ, TULLIO y LUCIANA SCOTTI

- 2011 «Las reformas antes de la Reforma», en *Historia y nación*, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, referencia citada en página 93.

## PAGNACCO, CÉSAR

- 1922 *Períodos legislativos, carácter especial de cada uno de ellos y atribuciones correspondientes de las cámaras*, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 98.

## PECASTAING, LUIS MARÍA

- 1922 *Períodos legislativos, carácter especial de cada uno de ellos y atribuciones correspondientes de las cámaras*, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 98.

## PODESTÁ COSTA, LUIS

- 1915 «La juventud y los partidos políticos», en *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho*, n.º 51, págs. 950-951, referencia citada en página 99.

## POLLITZER, MARÍA

- 2018 «Abstencionismo político y sufragio obligatorio a comienzos del siglo XX: la voz de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires», en *PolHis*, vol. 11, n.º 21, págs. 123-160, referencia citada en páginas 83, 99.
- 2020 «Discusiones sobre el gobierno parlamentario en la Facultad de Derecho (1890-1920)», en *Revista Historia del Derecho*, n.º 59, págs. 1-36, referencia citada en página 83.
- 2021a «El federalismo bajo revisión: preocupaciones, desafíos y propuestas desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1890-1916)», en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 56, n.º 1, págs. 271-302, DOI: 10.48162/rev.44.008, referencia citada en página 83.
- 2021b «Ni viles aduladores de César, ni hipócritas cortesanos del Demos: reflexiones sobre la ciudadanía entre profesores y estudiantes de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1890-1920)», en *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, coordinador Beatriz Bragoni; Ana Laura Lanteri y Laura Cucchi, Mendoza: INCIHUSA y CONICET, referencia citada en página 83.
- 2024 «Interpelados por el extravío del Poder Legislativo. Diagnósticos y propuestas discutidas entre los doctorandos en Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires (1890-1922)», en *Anuario del IEHS*, n.º 39, págs. 147-170, referencia citada en página 98.

## ROJKIND, INÉS

- 2006 «Prensa, manifestaciones y oposición política. La protesta contra la unificación de la deuda en julio de 1901», en *Estudios Sociales*, n.º 31, págs. 137-162, DOI: 10.14409/es.v31i1.2583, referencia citada en página 97.
- 2011 «Una explosión ruidosa de la indignación pública. Deuda, honor nacional y protesta política en Buenos Aires del novecientos», en *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 97.
- 2012 «El gobierno de la calle. Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos», en *Secuencia*, n.º 84, págs. 99-123, referencia citada en páginas 97, 98.
- 2014 «Movilizaciones, protestas y reforma electoral. Buenos Aires, 1901-1904», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, DOI: 10.4000/nuevomundo.67024, referencia citada en página 97.

## SALVAT, RAIMUNDO

- 1908 «Discurso de colocación de grados de 1908», en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, vol. 1, n.º 4, págs. 466-468, referencia citada en página 81.

## STAGNARO, ANDRÉS

- 2012 «Vocación de poder. Los abogados porteños a través de las colaciones de grado. 1884-1919», en *Temas de Historia Argentina y Americana*, n.º XX, págs. 157-189, referencia citada en página 108.

## TANZI, HÉCTOR JOSÉ

- 2011 «La enseñanza del derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UBA», en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, vol. 9, n.º 17, págs. 85-112, referencia citada en página 108.

## TAU ANZOÁTEGUI, VÍCTOR

- 1974 «Los juristas argentinos de la generación de 1910», en *Revista de Historia del Derecho*, n.º 2, págs. 225-283, referencia citada en página 108.

## VANOSSI, JORGE REINALDO

- 2014 «Universidad y Derecho Constitucional: fortunios e infortunios de las cátedras», en *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, n.º XL, págs. 5-52, referencia citada en página 108.

## CAPÍTULO 5

# Pensar la universidad, pensar la sociedad: la juventud universitaria y el proyecto reformista para el Litoral (1912-1920)

ELIANA BERTERO

### 5.1 Introducción

En 1919 se creó la Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL), luego de un proceso iniciado en 1912 con los reclamos por la reforma y nacionalización de la Universidad de Santa Fe. En esos años se pusieron de manifiesto disputas entre diferentes ideas y prácticas. Entre esas ideas se pueden mencionar el arielismo y el juvenilismo, la adhesión al cientificismo o al antipositivismo y el anticlericalismo, pasando por una consideración de los problemas académicos específicos. Entre las prácticas, se destacaron los mitines, conferencias, redacción de manifiestos y publicaciones periódicas en las que se desplegaban las polémicas. Sumado a ello, la discusión abierta por las demandas de nacionalización alentó profundos cuestionamientos a la orientación profesionalista que imperaba en las carreras y que reducía la formación universitaria a la transmisión de los saberes necesarios para la obtención de un título y el ejercicio de la profesión.

En agosto de 1919 *La Gaceta Universitaria* (órgano de difusión de la Federación Universitaria de Santa Fe) publicaba un artículo titulado *El antiprogreso docente en la vieja universidad*, en el cual los estudiantes santafesinos realizaban una fuerte crítica a la orientación de la enseñanza y a la composición del profesorado:

«Nos preguntamos, ¿no resulta por demás sugestivo el caso de que en nuestra universidad no se publicara desde hacía años una sola conferencia de los

profesores capaces de someterse al taquígrafo ni un solo apunte a base de colaboración personal, ni un solo trabajo científico que pudiera siquiera hacer decir en la ciudad, en el pueblo, en las otras universidades, en las otras cátedras, que en esta, la de Santa Fe, se vivía, se pensaba, se sentía y se hacía obra?».

En otra serie de artículos de esa misma edición, expresaban el conflicto entre un profesorado considerado conservador (por los vínculos que mantenía con la iglesia católica y por ser parte del núcleo reducido en la dirección de la universidad, cuyo entramado remitía a lazos familiares, de amistad y a fidelidades políticas) frente a una juventud que «esta vez le toca enseñar a los maestros una actitud más serena y elevada.» Este órgano de difusión de los estudiantes santafesinos era el fruto de la maduración de un proceso en el cual, la juventud universitaria se fue configurando en un actor político relevante, cuya voz colectiva cuestionaba y buscaba superar la formación exclusivamente profesional de la vieja universidad provincial. Si bien este era un componente que caracterizó al reformismo, en este caso puntual el reclamo se fue articulando con la necesidad de una universidad regional para el Litoral.

El propósito de este trabajo es analizar cómo los jóvenes universitarios participaron de los debates que atravesaban el campo político y cultural e incidieron de manera decisiva en el diseño del proyecto de una universidad para el Litoral. Particularmente, se propone explorar los tópicos, categorías y registros que nutrían las críticas a la orientación profesionalista y las aspiraciones de una universidad científica y organizadora de los proyectos de transformación social.

En este proceso, se pueden identificar dos etapas, siendo la reforma de 1918 un punto de inflexión que marca la transición entre ellas: la primera se extiende desde 1912 hasta 1918, y la segunda va de 1918 a 1920. En cada una, los contenidos académicos, políticos y culturales que se le atribuyen al proyecto universitario, se fueron reelaborando y resignificando. A la vez, es posible advertir las vinculaciones entre la acción pública estudiantil y las reconfiguraciones que, dentro y fuera de la universidad, se articularon en relación con ciertas prácticas como las partidarias, las asociativas y a las tradiciones reformistas y liberales.

En un primer momento, los estudiantes universitarios lograron instalar en la esfera pública la necesidad de la reforma y nacionalización de la vieja universidad provincial. Paralelamente, fueron consolidando su organización gremial, con la conformación de los centros de estudiantes de Derecho y Farmacia y promoviendo junto a otras asociaciones culturales y civiles, la creación de comités con el objetivo de incidir en la opinión pública santafesina. Tal fue el caso, por ejemplo, del Comité *Pro Universidad del Litoral*. En estos años, a través de sus intervenciones públicas, de los discursos, debates y proclamas, buscaron consolidar el carácter regional del proyecto universitario. Puede decirse que en el proceso de movilizar recursos y sumar apoyos, los estudiantes santafesinos lograron enrolar aspiraciones de distintas ciudades como Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes, que visualizaron en el proyecto regionalista un modelo de desarrollo alternativo al centralismo de Buenos Aires. Las acciones se orientaron a estrechar lazos de solidaridad con otros actores sociales, políticos e intelectuales provenientes del arco liberal. Así, en 1917, el proyecto de una universidad nacional se instaló en el ámbito parlamentario. No obstante, este proyecto no reflejó el espíritu regional y fue objeto de críticas por parte de la juventud de Santa Fe y Entre Ríos, ya que solo incluía unidades académicas en la provincia de Santa Fe. A pesar de esto, en términos generales, el proyecto incorporaba los contenidos reformistas.

A partir de 1918, las demandas por la creación de la nueva universidad y las acciones emprendidas por los estudiantes se radicalizaron. En esta instancia, las críticas se centraron en las autoridades universitarias, en la orientación profesionalista que se articulaba con un fuerte cuestionamiento del profesorado a cargo de las cátedras de la Facultad de Derecho. Asambleas, huelgas y mítines se constituyeron en prácticas privilegiadas de los jóvenes santafesinos, que profundizaron las disputas entre la juventud universitaria y los grupos conservadores, identificados con las autoridades y algunos profesores de la universidad provincial. En esta contienda, los discursos y acciones, ponen de manifiesto una

juventud reformista que se autoconstruye como una nueva generación<sup>[1]</sup> que ha venido a romper con la anterior, como agente privilegiado del cambio social (Terán 2008).

## **5.2 El surgimiento de la juventud reformista en Santa Fe. Entre el asociacionismo laicista-liberal, las reivindicaciones gremiales y la política (1912-1917)**

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron signadas de transformaciones propias del proceso de modernización que hacia fines del siglo XIX experimentaba la ciudad de Santa Fe, aunque con menor intensidad que otras ciudades argentinas, como Rosario y Buenos Aires. Sobre todo esta última, donde el impacto de los cambios en el paisaje urbano adquiriría una dimensión subjetiva, en tanto que hombres y mujeres podían recordar una ciudad diferente, que había sido el escenario de su infancia o adolescencia (Sarlo 1988)).

En lo que respecta a Santa Fe, la ciudad abandonaba progresivamente su impronta colonial (Macor 1998). El agrónomo francés Alejo Peyret escribió: «el silbido de los vapores y las locomotoras que se oye de día y de noche, ha venido a interrumpir para siempre el silencio que reinaba en los claustros de la ciudad casi monacal» (Peyret 1889, pág. 271). En 1887 la ciudad contaba con 15 099 habitantes; para 1914 había alcanzado los 59 574. De la mano del proceso de inmigración masiva y del ascenso social de los sectores medios comenzaron a hacerse oír las demandas de modernización y secularización de las instituciones. Junto a las fracciones más jóvenes de la elite santafesina, estos nuevos grupos participaron en diversas asociaciones culturales y civiles que ponían de manifiesto no solo una comunidad de intereses en materia social y cívica, sino

---

[1] Al vincular la noción de generación con la de juventud, se puede reconocer cómo las vivencias compartidas en ese período pueden dejar una huella duradera en la percepción que los individuos de una generación específica tienen respecto a la sociedad, la política y la cultura (Sánchez de la Yncera 1993). Desde la perspectiva de Mannheim (1993), los individuos de una misma generación comparten eventos históricos, cambios sociales y culturales que influyen en su forma de ver del mundo. Las generaciones no son simplemente conjuntos de personas nacidas en el mismo período, sino grupos que comparten valores, creencias y experiencias específicas que los distinguen de otros. Este enfoque destaca la importancia de las experiencias compartidas en la formación de la identidad de una generación.

también un predicamento liberal comprometido con la modernización de la provincia y la ciudad capital. Para la mayoría de los liberales y librepensadores, la cuestión educativa en Santa Fe se revelaba en un notable estado de retroceso, sobre todo teniendo en cuenta la vigencia de la ley provincial de Educación Común de 1886 que, si bien ratificaba la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria dispuesta por la ley nacional 1.420, también establecía la enseñanza de la religión católica en las mismas escuelas primarias.

Por su parte, la enseñanza secundaria se afianzaba bajo el dominio de la tradición jesuita. El Colegio Inmaculada Concepción de Santa Fe, refundado en 1862, tenía un lugar privilegiado en la formación santafesina, ya que acogía a los hijos de la élite. Pero su importancia política también respondía al hecho de que, desde la creación de la Universidad de Santa Fe, en 1890, era el único establecimiento habilitado para entregar títulos de bachiller que permitían el ingreso a la universidad provincial. La élite política educada por los jesuitas adscribía a la modernización capitalista del territorio provincial y nacional, de la que, por lo demás, era una beneficiaria privilegiada. No obstante, algunos sectores de esa élite que estaba dispuesta a celebrar las virtudes de los logros materiales de la provincia, rechazaban con el mismo vigor cualquier intento de modernización de las instituciones educativas, oponiéndose, entre otros aspectos, a la creación de colegios nacionales (Bertero *et al.* 2015).

Desde sus inicios la Universidad de Santa Fe estuvo orientada a la formación de abogados. Impulsada por los grupos dirigentes locales, se convirtió en un dispositivo para la formación de profesionales que se desempeñaron como funcionarios y burócratas en el estado provincial.<sup>[2]</sup> En este sentido, la multiposicionalidad (Boltanski 1973) de los miembros del grupo dirigente, que se desempeñaban a la vez como profesores, funcionarios de los gabinetes gubernamentales nacionales y provinciales, del Poder Judicial y

---

[2] Hasta 1911 solo funcionó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La creación de nuevos organismos, el desarrollo de los negocios y el aumento poblacional demandaban un Estado que atendiera los nuevos problemas de la sociedad. En este sentido, en 1911 fueron creadas la Escuela de Farmacia y la de Parteras –que luego dieron origen a la Facultad de Farmacia y Obstetricia– como una forma de asegurar la formación necesaria para la creación de un sistema de salud en la provincia (Bertero y Salomón 2019).

de la alta burocracia, caracterizó a los distintos agentes vinculados a la Facultad de Derecho. La posibilidad de ocupar posiciones jerárquicas respondía a un arco de solidaridades que descansaba en lazos familiares, alianzas matrimoniales, amistad, camaradería y fidelidades políticas, que trascendían el marco local y regional.<sup>[3]</sup>

A comienzos de la década de 1910 se produjeron los primeros movimientos en reclamo por la reforma y nacionalización de la universidad. El detonante fue el problema de la validez nacional de los títulos, debido a que el Estado nacional tenía el monopolio para expedir títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión. La Universidad de Santa Fe ofrecía un diploma que solo era aceptado en el territorio provincial, en Corrientes y Entre Ríos. En 1912, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto un decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 1909 que validaba los títulos. En respuesta a esta situación, los estudiantes organizaron un mitin que logró amplios consensos entre los grupos y asociaciones liberales del ámbito local y regional. En esa ocasión participaron un conjunto de instituciones de Santa Fe, Paraná y otras ciudades de la región, que se encontraban en la base de un movimiento liberal que intervino en instancias vinculadas a las luchas por la laicización de la educación, como la creación del Colegio Nacional y la Escuela Normal.<sup>[4]</sup>

Cabe destacar que varios referentes estudiantiles participaban activamente de los ámbitos de sociabilidad donde se encontraban políticos, intelectuales, periodistas y miembros de asociaciones liberales de Santa Fe, Paraná e incluso Rosario. El entonces presidente de la Federación de Estudiantes de Santa Fe, Alejandro Grüning Rosas, transitaba esos espacios. Nacido en Rosario en

---

[3] En uno de sus trabajos sobre la administración de justicia y la formación de abogados en Santa Fe, Larker (2008) observa cómo los miembros de la elite local que se formaron en la Facultad de Jurisprudencia de la Inmaculada Concepción, se desempeñaron luego como catedráticos de esa Facultad y a partir de 1890 continuaron entre el cuerpo docente de la Universidad de Santa Fe. Para más, en su mayoría desempeñaron funciones en el poder judicial así como cargos en diferentes ámbitos de la estructura política provincial.

[4] Tomando como modelo la Escuela Normal de Paraná, el 23 de junio de 1906 se creó la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. El 7 de mayo de ese mismo año, mediante una ley del Congreso, se logró la creación del Colegio Nacional de Santa Fe (Bertero 2017).

1890, cursó sus estudios primarios en el Colegio Alemán y secundarios en el Colegio Nacional n.º 1 de aquella ciudad. Durante la década de 1910, se constituyó en una figura relevante del movimiento estudiantil santafesino, teniendo proyección nacional como dirigente de la Federación Universitaria Argentina.<sup>[5]</sup> Militante de la UCR, en 1915 se desempeñaría como secretario de redacción de *La Palabra*<sup>[6]</sup> y en 1917 asumiría como director. Fue miembro del Centro de Libre Pensamiento y de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Santa Fe.<sup>[7]</sup> Sus discursos expresaban principios y valores construidos en esos espacios de sociabilidad y producto de los vínculos discipulares que mantenía con librepensadores como Raúl Villarroel, Luis Bonaparte y con reconocidos dirigentes radicales como Manuel Menchaca y Alcides Greca.<sup>[8]</sup>

En el mitin de 1912, la proclama de los estudiantes comenzaba a delinear un proyecto reformista que buscaba establecer acuerdos

- 
- [5] En 1918 fue uno de los delegados por la Federación Estudiantil de Santa Fe al 1.º Congreso Nacional de Estudiantes en Córdoba. En 1921 fue nombrado –por el PEN– delegado organizador de la Universidad Nacional de Tucumán.
- [6] *La Palabra* fue un periódico fundado en 1915 por un grupo de radicales y liberales entre los que se encontraban: Alcides Greca, Salvador Caputto, Luis Bonaparte y por jóvenes reformistas como Horacio Varela y Pablo Vrillaud
- [7] En 1883, impulsada por el movimiento asociativo que definió las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, se creó la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos. Su propósito era abordar los problemas sociales, económicos y educativos de una sociedad en transformación, cuyas necesidades no eran atendidas por el Estado. En su edificio, inaugurado en 1913, funcionó una de las primeras bibliotecas populares de la ciudad. Por su parte, el Centro de Libre Pensamiento se fundó en Santa Fe en 1905, a partir de una red de colaboraciones locales y nacionales que nucleaba a masones, anticlericales y librepensadores. Estos espacios asociativos fueron valorados por amplios sectores de la población que lo concebían como un baluarte de una sociedad libre, moderna y democrática.
- [8] Todos ellos participaron de la gestación de proyectos colectivos signados por las consignas del liberalismo y el laicismo. El apoyo explícito que dieron a la «reforma y nacionalización» de la universidad, dejaba ver los lazos específicos que los nuevos grupos dirigentes construyeron en la esfera pública local y los espacios institucionales donde confluían las ideas de liberales y reformistas. En este sentido cabe destacar la figura de Manuel Menchaca. Miembro de la nueva dirigencia del radicalismo, como gobernador de la provincia (1912-1916) tuvo un rol central en la creación de la UNL. Este médico de profesión, construyó y legitimó su trayectoria pública a partir de su participación en múltiples instituciones del ámbito civil, entre las que se destacaron las comisiones pro creación de la Escuela Normal y del Colegio Nacional de Santa Fe, así como también la comisión Pro Universidad Nacional del Litoral. Además de estar asociado y participar activamente de la Sociedad Cosmopolita, que tuvo una actuación institucional central en la modernización capitalina. En 1911, fue decano fundador y docente de la Escuela de Farmacia y Obstetricia de la Universidad de Santa Fe (Bertero 2017).

sobre sus contenidos, involucrando a los estudiantes, a «las fuerzas vitales, todos los elementos populares y progresistas de Santa Fe» (Grüning Rosas 1940, pág. 29).<sup>[9]</sup> Entre otros puntos, el programa de la juventud universitaria también planteaba la necesidad de conformar una federación de estudiantes que trascendiera el ámbito local y construyera lazos de solidaridad a nivel nacional. Asimismo, se apelaba a la conformación de un frente unido de estudiantes y trabajadores.

En esta instancia el objetivo más importante era consolidar una organización gremial superadora de los antagonismos regionales, que por entonces referían a las disputas existentes entre la ciudad capital y Rosario. La necesidad de estrechar lazos con los estudiantes rosarinos se produjo en un contexto en el que circulaban rumores de la existencia de proyectos para una universidad nacional con sede en la ciudad portuaria.<sup>[10]</sup> En este llamamiento a la unidad, el término juventud comenzó a esbozarse como herramienta de lucha política, simbólica y cultural (Requena 2019). En sus discursos, manifiestos y proclamas la juventud estudiosa era concebida como un actor sociocultural relevante capaz de guiar los destinos colectivos de la sociedad porque «una de las más altas misiones actuales es (...) borrar antagonismos extemporáneos de regionalismos o de clases, a formar la unidad nacional, en que debe figurar por igual el obrero que es brazo, sin el cual la idea es estéril, y estudioso, que es la fuerza, sin la cual el brazo se quebranta» (Grüning Rosas 1940, pág. 30). Los discursos puestos en circulación por estos jóvenes comenzaron a construir, gradualmente, un lugar común de enunciación, un ámbito propio joven, laico y liberal. En este contexto, las juventudes y particularmente los estudiantes universitarios fueron interpelados por el mundo de la política, al tiempo que su participación en la esfera pública comenzaba a

---

[9] Entre las asociaciones liberales santafesinas que participaron de la movilización se mencionan: la Sociedad Española de Socorros Mutuos, la Sociedad Progresos Urbanos; el Círculo Napolitano; el Centro Intelectual; la Logia Masónica Armonía; el Centro del Libre Pensamiento, entre otros. Diario *Santa Fe*, 26/09/1912.

[10] En efecto entre los años 1913 y 1916, en el Congreso de la Nación se presentaron diferentes proyectos de ley que proponían la creación de una universidad nacional con sede en la ciudad de Rosario, generando una fuerte oposición de la Federación de Estudiantes de Santa Fe. En otros trabajos reconstruyo las tensiones y disputas que estos proyectos ocasionaron en el debate parlamentario (Bertero 2019).

definir una identidad propia, que gradualmente fue adquiriendo rasgos, formas y límites de las variantes reformistas que recorrían el campo político, social y cultural.

Más allá de su pertenencia socioeconómica, esta nueva generación comenzó a conformar una cultura (Bustelo 2015) moldeada y configurada, en este caso, en un amplio arco de identidades y orientaciones políticas liberales –librepensadores, laicistas, reformistas–. En este contexto, se pueden identificar las vinculaciones entre la acción pública de los estudiantes y las transformaciones que se estaban llevando a cabo, tanto dentro como fuera de la universidad, en relación con las prácticas electorales, partidarias y asociativas.

Por entonces, la Universidad de Santa Fe recibía a jóvenes provenientes del interior provincial y de otras provincias como Entre Ríos y Corrientes. En 1916, contaba con 328 alumnos, distribuidos en las distintas carreras de la siguiente manera: Derecho 97, Notariado 147, procurador 33, Farmacia 29 y obstetricia 22. Tomados en conjunto, la inclinación por los cursos de Notariado y procuración ponían de manifiesto la valoración que hacían de las profesiones liberales quienes accedían a la universidad.<sup>[11]</sup>

A partir de 1915 se fortalece la agremiación de los estudiantes universitarios con la creación de los Centros de Estudiantes de Derecho y de Farmacia y Obstetricia. Sumado a esto, la consolidación al interior de estas organizaciones de los grupos identificados con el reformismo, se vio favorecida por el ingreso de jóvenes provenientes de sectores en ascenso, muchos del interior provincial y regional que serían destacados dirigentes reformistas. Entre ellos se destacan Mariano Tissembaum, Horacio Varela, Humberto Gambino y Pablo Vrillaud. Estos estudiantes compartían ciertos rasgos singulares de los jóvenes reformistas santafesinos. De modo casi excluyente, eran hijos de inmigrantes provenientes de los sectores medios, habían cursado sus estudios en el Colegio Nacional

---

[11] Cabe destacar que para ingresar a la carrera de Derecho los requisitos eran poseer título de bachiller, contador público o profesor normal en letras o de notario con título universitario. Para cursar el notariado solo se requería ser maestro normal o tener aprobados tres años completos del Colegio Nacional, teniendo que rendir un examen sobre idioma nacional, historia argentina, instrucción cívica, filosofía general y literatura preceptiva. Para ingresar a los cursos de Procuración únicamente se requería rendir un examen de ingreso sobre historia argentina e idioma nacional. *Revista de la FCJS*, 1922.

de Santa Fe, donde se habían conocido y donde habían obtenido el título de bachiller que los habilitaba a ingresar a la Universidad provincial. Algunos se habían graduado previamente de maestros normales, lo que les había permitido combinar la docencia con los estudios universitarios y con la actividad periodística.<sup>[12]</sup> Su formación inicial se inscribió en el imaginario educativo del normalismo, con sus componentes laicista, científicista y, a la vez, espiritualista (Sarlo 1998).

Al igual que Grüning Rosas, tempranamente participaron de diversas asociaciones de la cultura y la política local como el Centro de Libre Pensamiento, la Sociedad Cosmopolita y el Ateneo Popular. Allí establecieron vínculos con profesores, periodistas y políticos –principalmente de la UCR– que apoyaron las demandas de la juventud universitaria. Si bien hasta 1919 no contaron con un órgano de difusión propio, canalizaron sus ideas a través de la prensa liberal como los diarios *Santa Fe* y *La Palabra*. Junto a la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* y sus crónicas sobre Santa Fe, estos periódicos se constituyeron en tribuna de reformistas, convocando a los mítines, difundiendo conferencias organizadas por los centros de estudiantes y publicando editoriales que apoyaban la creación de una universidad moderna y de carácter regional.<sup>[13]</sup>

---

[12] A continuación agregamos algunos breves rasgos biográficos que completan las trayectorias de estos estudiantes. Pablo Vrillaud nació en Las Toscas, ciudad del norte provincial casi al límite con Chaco, en 1897. En 1918, es elegido presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe. Integró la delegación que concurrió al Primer Congreso de Estudiantes realizado en México en 1921. Al año siguiente es elegido presidente de la FUA. Humberto Gambino nació en 1890, se graduó de maestro normal en la ciudad de Esperanza y continuó sus estudios en el Colegio Nacional de Santa Fe, donde obtuvo el título de Bachiller. En 1912 comenzó su actividad docente en escuelas nocturnas y fue bibliotecario del Colegio Nacional. Entre 1917 y 1918 presidió el Centro de Estudiantes de Derecho y en 1919 fue director de *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*. Luego de graduarse de abogado, se desempeñó en la docencia universitaria. Mariano Tissembaum nació en San Cristóbal, ciudad del centro-norte provincial, en 1898. Completó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la capital santafesina. Junto a Humberto Gambino, fue editor de *La Gaceta*. Durante los años 1918 y 1919 acompañaría activamente el acercamiento del movimiento estudiantil a las organizaciones sindicales de la ciudad. Se desempeñó en la docencia universitaria en cátedras vinculadas al derecho laboral. Finalmente, Horacio Varela nació en 1896 en San Nicolás. Mientras cursaba los estudios universitarios militó en las filas de la UCR y ejerció el periodismo en varios diarios, fue colaborador del periódico *La Palabra* y de la revista *Esparta* (Museo y Archivo Histórico Marta Samatán, 2008).

[13] Raúl Villarroel, quien escribía las crónicas de Santa Fe era un activo librepensador, miembro de la logia Armonía y del Comité Pro Universidad. Se constituyó en vocero

Con frecuencia, los jóvenes universitarios realizaban sus actividades gremiales y de extensión social en los locales donde funcionaban aquellos periódicos, en las Bibliotecas Cosmopolita, Monteagudo y Mitre de Santa Fe y en las bibliotecas populares de la «progresista» ciudad de Paraná. En setiembre de 1915, se realizó un congreso de estudiantes en la Biblioteca Popular de la capital entrerriana, con la asistencia de delegados de dicha ciudad, de Santa Fe, Buenos Aires, Rosario, San Nicolás, Salta, Tucumán y Catamarca. Bajo el lema «patria, ciencia, trabajo y libertad», el congreso declaró que la creación de una universidad nacional era una necesidad impostergable. Los estudiantes destacaron además, «la conveniencia de integrar la nueva universidad litoralense con las bibliotecas Cosmopolita de Santa Fe, Argentina de Rosario y Popular de Paraná, como centros indicados para la extensión universitaria» (Grüning Rosas 1940, pág. 35).

En una crónica retrospectiva realizada con motivo del vigésimo aniversario de la creación de la UNL, Grüning Rosas reconocía en el proyecto reformista la influencia de las lecturas de José Ingenieros y Ricardo Rojas. Además detallaba el registro de otras: *Universidades y Colegios* y *La Universidad Nacional de la Plata. Memoria sobre su fundación*; *La paz por la ciencia* y *La política universitaria*, de Joaquín V. González, fueron las primeras obras consultadas para pensar la Universidad del Litoral (Grüning Rosas, 1940). Junto a esas lecturas, los jóvenes santafesinos estrecharon vínculos con

---

privilegiado de una fecunda lucha periodística. Sus columnas ponían de manifiesto una larga confrontación en la cual librepensadores y masones embestían contra la iglesia católica haciéndola responsable, en este caso, de frenar la modernización y democratización de las instituciones. En ocasión de una movilización encabezada por los estudiantes reformistas relataba: «... aquí las ideas nuevas hallan resistencia organizada y sistemática, que viene a mezclarse con las cuestiones políticas, económicas y demás. La tendencia tradicionalista, digámoslo así, cuenta aún con el núcleo católico y dogmático, unido por lazos de religión, de parentesco, de intereses creados (...) la tendencia liberal y democrática militante, cuenta en cambio (...) con un núcleo organizado de intelectuales, pocos en número y de escaso valor monetario, pero activos, populares, estudiosos (...) organizados en el Centro de Libre Pensamiento, pronuncian discursos, organizan mítines, peticionan la sanción de leyes reformistas, protestan contra todo abuso autoritario y dogmático» (Villarroel 1915, págs. 296-297).

destacados académicos e intelectuales como Rodolfo Rivarola y el propio Joaquín V. González.<sup>[14]</sup>

En octubre de 1914, invitado por el Centro de Estudiantes de Derecho, Rodolfo Rivarola ofreció una conferencia en Santa Fe, sobre Sáenz Peña y su obra democrática. En esa ocasión la Federación de Estudiantes le confió la redacción del primer proyecto de universidad de tipo regional, al que Rivarola propuso la denominación del Litoral. Este vínculo se sostenía, entre otras cosas, a través de una nutrida correspondencia que circulaba entre Rivarola y los estudiantes santafesinos. Las notas enviadas por Grüning Rosas, en calidad de presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe, mostraron los lazos de solidaridad entre un reconocido intelectual y los estudiantes universitarios. En una de sus cartas dirigidas a los estudiantes santafesinos Rivarola expresaba sus ideas sobre la función universitaria en la sociedad actual. A modo de comentario y adelanto de lo que sería su próxima publicación *La universidad social. Teoría de la universidad moderna* expresaba:

«Si se quiere que esta sociedad sea gobernada en nombre de la ciencia, es menester que esta ciencia, nombrada hasta ahora como una abstracción o como un ídolo... tenga una finalidad moral, sea para el bien de la sociedad y más ampliamente para el bien de la humanidad. La catástrofe de la civilización europea es la prueba palmaria de que la ciencia por la ciencia no conduce a la felicidad; que la ciencia sirve para el bien lo mismo que el mal; y es menester usarla y dirigirla exclusivamente al bien».<sup>[15]</sup>

Esta evaluación de Rivarola era compartida por los estudiantes, para quienes la Universidad del Litoral debía tener un papel gravitante en la nueva experiencia democrática, porque era la institución encargada de llevar adelante la formación del alma y el cerebro de un pueblo (Grüning Rosas 1940, pág. 33). Tarea que venía a romper también con el rol profesionalista, desempeñado de modo casi excluyente por la institución. En una carta dirigida a Joaquín V. González, la Federación Estudiantil expuso argumentos

---

[14] Junto a Tomás Cullen y Leopoldo Melo, ambos formaron parte del Centro de Residentes Santafesinos (en Buenos Aires) creado en 1916, por el Comité *Pro Universidad Nacional del Litoral*.

[15] Diario *Santa Fe*, 04/07/1915.

referidos a la necesidad de organizar la nueva universidad en torno a principios democráticos:

«Comprendemos, señor, las muy legítimas aspiraciones de los pueblos [refiriéndose a Santa Fe, Rosario y Paraná] al aspirar al progreso intelectual; y para responder a ellas, hemos pensado desde un principio en la conveniencia de realizar un ideal: tiende este a conseguir que a la juventud se le presente un campo de preparación para la vida, más vasto, práctico y científico. Esta organización científica, democrática, popular, en cuyas aulas deberá formarse el alma y el cerebro de un pueblo, en la que no han de caber privilegios porque las distinciones de fortuna y apellidos no cuadran dentro de nuestro sistema republicano de gobierno; esta organización que satisface todas las aspiraciones sin excluir a nadie; que tiende, por encima de cualquier pequeñez de criterio, al adelanto nacional» (Grüning Rosas 1940, pág. 33).

Había también un reclamo en favor de que la universidad superara su carácter profesionalista, organizara la extensión cultural y posibilitara el ingreso a ella de otros sectores sociales. En otros pasajes de la carta, expresaba claramente que la UNL era una «necesidad pública» y que su organización regional era condición necesaria para la realización de la universidad científica.

Como mencionamos anteriormente, los estudiantes confiaron a Rivarola la redacción de las bases para la Universidad del Litoral. Con algunos matices, esas fueron las coordenadas de referencia desde las cuáles, los reformistas, evaluaron la crisis de la vieja universidad provincial y su anacronismo intelectual, y demandaron reformas del plan de estudio. En uno de sus puntos el proyecto de Rivarola se refería a la organización de la «Facultad de Derecho y Ciencias Sociales» de la nueva universidad. Planteaba la organización de sus estudios en dos departamentos, que responderían:

«a) Al conocimiento de la legislación nacional y comparada; b) Al conocimiento de las ciencias sociales y, en particular, a las relaciones del derecho con los fenómenos y problemas económicos de la nación. Los estudios del primer departamento darán opción a los títulos de abogado, escribano y procurador, que habilitarían para el ejercicio de estas profesiones ante las autoridades nacionales y provinciales. Los estudios del segundo departamento darían opción al grado de doctor de ciencias sociales, que no comportaría habilitación para el ejercicio de las expresadas profesiones, teniendo en vista la preparación superior para la administración general y la dirección de la sociedad. La

totalidad de los estudios de los dos departamentos daría opción al grado de doctor en derecho y ciencias sociales, teniendo en vista la preparación para la magistratura y el profesorado en derecho y ciencias sociales» (Grüning Rosas 1940, págs. 47-49).

Al igual que Rivarola, los estudiantes tenían la convicción de que el ámbito universitario (fundamentalmente la Facultad de Derecho) era el lugar propicio para impulsar un movimiento que no solo reformara la institución, sino la cultura política.

A pesar de las críticas que la juventud dirigía hacia las certezas filosóficas del positivismo, esta nueva generación valoraba el enfoque cientificista y el papel fundamental de las ciencias sociales en el análisis de los fenómenos sociales y en la solución de los problemas nacionales, buscando así renovar el contenido de la educación universitaria (Zimmermann 2020).

En estos primeros años los estudiantes mostraron su capacidad para expresar las demandas gremiales, pero también fueron esbozando de modo fragmentario en los manifiestos, discursos y proclamas, un proyecto político cultural. Algunos de sus logros se expresaron en la creación del Comité Pro Universidad Nacional del Litoral y en la reforma de los estatutos de la Universidad provincial.<sup>[16]</sup> En 1917, el diputado nacional por Santa Fe, Jorge Raúl Rodríguez, presentó un proyecto de creación de una universidad en Santa Fe con cinco facultades distribuidas en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Casilda. Si bien no prosperó, entre otros aspectos porque no contemplaba la creación de institutos en la provincia de Entre Ríos, la cuestión universitaria santafesina pudo instalarse en el debate en el ámbito parlamentario nacional. Sin embargo, para la concreción de un proyecto reformista y regional para el Litoral, debió esperarse al nuevo impulso estudiantil de 1918.

---

[16] En 1914, durante la gobernación de Manuel Menchaca, se aprobaron los nuevos estatutos. Entre las modificaciones más importantes, transformaron en Facultad de Farmacia y Obstetricia a las escuelas de ese nombre y establecieron la elección del rector por una Asamblea Universitaria compuesta por académicos titulares, representantes de las dos facultades.

### 5.3 La Reforma Universitaria y el modelo de universidad para el Litoral (1918-1920)

Entre 1918 y 1919, los reclamos por la creación de la nueva universidad y las acciones emprendidas por los estudiantes se radicalizaron. En este clima, en junio de 1918, el Centro de Estudiantes de Derecho propuso un programa de reformas. Los autores del proyecto –Grüning Rosas y Horacio Varela– expusieron ante la asamblea estudiantil argumentos referidos a la necesidad de una reorganización institucional en torno a principios democráticos en la conformación del gobierno de la universidad, a la importancia de incorporar la extensión universitaria con «un carácter eminentemente práctico y popular para vincular la institución con la sociedad en la que se desenvuelve».<sup>[17]</sup> Entre otros aspectos, el programa contemplaba demandas gremiales, reforma del plan de estudios y renovación del profesorado de la vieja universidad. Con respecto a las primeras, exigían una modificación de los reglamentos vigentes que contemplara la rebaja del arancel, «el respeto absoluto a la libre emisión de sus ideas, de acuerdo con la conciencia y al pesar de cada uno, sin sujeción a obediencia en todo lo relativo a la enseñanza...».<sup>[18]</sup> En lo que respecta al plan de estudios, proponían su revisión general, la supresión de la cátedra de Derecho Romano y la creación de la de Medicina Legal. Los universitarios santafesinos no eran ajenos a los diferentes debates que se dieron durante las primeras décadas del siglo XX sobre la formación jurídica. No solo recuperaron las líneas directrices del pensamiento de Rivarola, sino también fueron receptores de la prédica de Ingenieros y la criminología positivista. Como sostiene Salvatore (2001), el positivismo criminológico adquirió relevancia en la interpretación de los problemas sociales ocasionados por la modernización económica. Sus ideas, conceptos y políticas para el control, la rehabilitación y resocialización de las poblaciones «desviadas» echaron raíces en las instituciones de confinamiento, en la justicia y en las cátedras universitarias. En este marco, consideraban a las nuevas cátedras como espacios de renovación intelectual, ya que habilitaban el ingreso de profesores capaces

---

[17] Diario *Santa Fe*, 03/06/1918.

[18] Diario *Santa Fe*, 03/06/1918.

de cuestionar los estudios tradicionales del derecho y difundir las nuevas ideas.

Desde 1918, el conflicto por la «cuestión universitaria local» desató fuertes demandas por la revisión de la enseñanza que, como anticipamos, trascendía los problemas de regulación de clases y exámenes, para orientarse al contenido de los planes de estudio y la renovación del profesorado.<sup>[19]</sup> Las demandas por la eliminación de cátedras consideradas al margen del contemporáneo movimiento científico e ideológico<sup>[20]</sup> y la creación de otras, que incorporaran las nuevas disciplinas a la formación jurídica, fueron centrales en la cruzada en favor de una universidad científica para el Litoral. Para desempeñar esa acción científica y cultural, la vieja universidad provincial debía democratizarse en su propia organización institucional y funcionamiento académico.

En este marco, a comienzos de 1919, los estudiantes expresaron la necesidad de una modificación substancial del gobierno de la universidad en su "composición y orientaciones".<sup>[21]</sup> Si bien el Consejo Superior adoptó los estatutos reformistas de la UBA, el conflicto

---

[19] En el Congreso realizado en Buenos Aires el 11 de abril de 1918 con motivo de la creación de la FUA, el delegado por Santa Fe Humberto Gambino, puso de manifiesto las tensiones y disputas entre los estudiantes y las autoridades de la facultad en torno al plan de estudios y la composición del profesorado. En esa ocasión denunció el intento de supresión de la cátedra de psicología: «se ha querido sancionar un atentado filosófico que nos hubiera hecho retroceder dos siglos y nos hubiera colocado en el período primitivo de la ciencia social. Y debido a la oposición ejercida por aquellos estudiantes con su constante e insistente amenaza, se logró evitar que se llevara a cabo semejante proyecto». Desde 1910 esa cátedra era dictada por José Oliva (sobre su trayectoria véase Escobar 2022), quien mantenía fuertes vínculos con los estudiantes reformistas. En otros momentos de su discurso, acusó a las autoridades universitarias de que la eliminación de esa cátedra era una excusa para expulsar a Oliva de la facultad. No solo expuso las razones que validaban a Oliva como un profesor «inteligente y progresista», sino que remató su discurso con una profunda crítica al profesorado predominante en la universidad (discurso citado en Scarciófolo y Carazzoni 2018, pág. 19).

[20] En la *Gaceta Universitaria* abundaban las críticas al plan de estudios, a los profesores y a los métodos de enseñanza. Muchas de estas críticas apuntaban a la cátedra de Derecho Romano, considerada anacrónica y reducto de profesores vinculados a tendencias conservadoras y opuestas a la transformación de la institución. Cabe destacar que del plan de estudios implementado a partir de 1920, se eliminaron los cursos de Derecho Romano, «de acuerdo con una orientación más moderna en el estudio de derecho», y en su lugar se incorporó la cátedra de «Historia de las instituciones jurídicas». Datos extraídos del plan de Estudios, en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* n.º 1, octubre de 1922. Santa Fe: Imprenta UNL, págs. 96-97.

[21] *Diario Santa Fe*, 07/04/1919, pág. 2.

entre los jóvenes reformistas y las autoridades universitarias<sup>[22]</sup> estalló en mayo con una huelga estudiantil que se prolongó hasta setiembre. En el convulsionado mes de mayo, se produjeron las renuncias del rector y de varios profesores, así como la intervención de la universidad. A pesar de ello, los estudiantes continuaron con sus demandas para garantizar que la reorganización de la universidad se realizara de acuerdo al programa reformista. Paralelamente, siguieron presionando a los diputados a través de las notas en las que solicitaban la aprobación del proyecto de ley que crearía la Universidad Nacional del Litoral.<sup>[23]</sup>

Desde *La Gaceta Universitaria*, difundieron manifiestos, proclamas y acciones que fueron reconfigurando los contenidos del proyecto reformista. En la perspectiva de estos jóvenes, la universidad debía dirigir el proceso de renovación política y cultural, constituyéndose en ámbito privilegiado para el estudio de las cuestiones sociales:

«Su función no deberá consistir como en la anterior expedir títulos de presunción de capacidad, lo que dio lugar a que alguien dijera que nuestra universidad era una fábrica de abogados; su función será más real, más humana, educará, orientará, no solamente a sus alumnos sino también a su ambiente social, irradiando todos sus conocimientos de la manera más práctica posible; deberá observar todos los fenómenos sociales, todas las nuevas

---

[22] La figura más representativa, objeto de las críticas de los estudiantes, era el entonces rector Zenón Martínez. El 14 de setiembre de 1918 había asumido por cuarta vez el cargo de Rector. Hijo de familias criollas, inició sus estudios de derecho en las Facultades Mayores del Colegio Inmaculada Concepción y los completó en la Universidad de Córdoba, graduándose como Doctor en Jurisprudencia en 1882. Se desempeñó como abogado, juez, convencional constituyente en 1890 y legislador. Desde que se creó la Universidad de Santa Fe en 1890, trabajó en ella desempeñando distintas funciones. Hasta 1911 estuvo a cargo de la cátedra de Derecho Romano. Además, fue decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Rector de la universidad en cuatro períodos: 1894/97, 1897/1900, 1900/03 y 1918/19 (Bertero y Larker 2018).

[23] Con la creación de la UNL, se concretaban las aspiraciones regionales. La nueva universidad tendría las siguientes facultades: en Santa Fe, las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química Industrial y Agrícola. En Rosario, las Facultades de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y Naturales Aplicadas a la Industria; de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores y la de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. En Paraná, la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas. En Corrientes, la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines.

cuestiones que se planteen para que estudiándolas contribuya a orientarlas dentro de lo lógico y lo justo...».<sup>[24]</sup>

En la descripción de los actos que acompañaban las movilizaciones, el pueblo aparecía como destinatario fundamental de la función social de la universidad. Las propuestas sobre la extensión universitaria se inspiraron en la experiencia de la Universidad de Oviedo, difundida por Rafael Altamira. En gran medida, las características de este extensionismo culturalista, orientado a la educación popular a partir de conferencias en centros obreros, entre otras, se hicieron presentes en las primeras iniciativas extensionistas de los estudiantes del Litoral, quienes, a través de *La Gaceta Universitaria* llamaron a la acción recíproca entre la universidad y el pueblo:

«Los estudiantes trasladaron la Universidad a los locales obreros y a las bibliotecas de esta ciudad, en los cuales a pesar de no haber cuerpos académicos vitalicios, se vivió la verdadera universidad social. Muchas veces, al terminar el acto, los estudiantes y el pueblo expandían la Universidad por la calle, poniendo una nota de entusiasmo y alegría en la tranquila Santa Fe, que se sintió alborozada. Cuando la juventud vuelva a la casa que ha sido Universidad tan solo por el letrero que ostentaba, la verdadera universidad, la Social, habrá entrado en ella, después de un peregrinaje de luz, nacido de la confraternación de los estudiantes con el pueblo».<sup>[25]</sup>

En el marco establecido por los estatutos reformistas, el 1 de agosto el interventor de la Universidad convocó a los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Farmacia y Obstetricia con motivo de la elección de los delegados que en compañía de los profesores constituirían la Asamblea Universitaria. Sin lugar a dudas se trataba de un acontecimiento de importancia. Por primera vez los estudiantes iban a tener injerencia en el gobierno de la Universidad. El 18 de agosto se eligieron las autoridades universitarias y se impusieron «todos los candidatos proclamados por la Federación

[24] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 27/08/1919.

[25] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 17/07/1919. Las movilizaciones organizadas por la Federación generalmente contaban con la adhesión de las distintas asociaciones liberales y bibliotecas populares mencionadas en este trabajo. En esta ocasión *La Gaceta* publica las adhesiones manifestadas por los trabajadores como la Asociación Gremial de Maestros, la Federación Obrera, la Unión Ferroviaria y el Centro Sindical de Cocineros y Pasteleros.

Universitaria».<sup>[26]</sup> Ante los resultados, un grupo de profesores presentó su renuncia, generando duras críticas y pronunciamientos por parte de la Federación:

«El concepto de cátedra y de la persona llegó hasta confundirse en su yo interior y se arraigó tanto que creyeron que lo uno era complemento necesario e ineludible de lo otro, de manera que su persona no la concebían sin la cátedra, ni la cátedra sin su persona (...) Llegaron a creer que en Santa Fe eran “insustituibles.” Como los “insustituibles” fueron derrotados en las elecciones... resolvieron hacer fracasar la reorganización universitaria provocando un conflicto de reaccionarios, para anular el triunfo de la Federación Universitaria».<sup>[27]</sup>

Para los estudiantes parecía claro que estas renunciadas tenían como objetivo dejar acéfala a la institución e impedir el proceso reformista. La idea de una universidad marcada por la «mediocridad» académica, aislada de toda renovación científica e intelectual y por lo tanto de la sociedad, se instaló en los discursos y escritos producidos durante las protestas estudiantiles:

«nuestra universidad... no goza de un prestigio o simpatía popular que se brinda a toda institución que se dedica o preocupa por los problemas que afectan a nuestra vida nacional y a la humana; que demuestre efectivamente que es un casa donde se estudie, se analiza y que no se rehúye incluir en sus observaciones, los últimos problemas sociales que se plantean y en donde cada profesor esté en su puesto como un observador de la sociedad a la manera que un biólogo observa la vida con microscopio».<sup>[28]</sup>

En este sentido, a la juventud le cabía un papel central en el desafío de realizar una universidad reformista y regional. En una nota elevada al interventor señalaban que «la Federación quiere que la reforma se haga efectiva, no solo en la letra, sino también y principalmente en su espíritu que asegure en el organismo universitario la primacía de la democracia, de la laicidad y de la ciencia».<sup>[29]</sup> Invocando a Rivarola y el concepto de Universidad Social, esbozaron

---

[26] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 27/08/1919. Cristóbal Roca resultó electo decano de la Facultad de Farmacia y Obstetricia y Gregorio Parera en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

[27] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 27/08/1919.

[28] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 06/09/1919.

[29] *La Gaceta Universitaria de Santa Fe*, 06/09/1919.

de modo explícito el papel que le cabía a los claustros universitarios en la conformación de un movimiento cultural que contribuyera a sanear los problemas sociales y políticos.<sup>[30]</sup> Hasta entonces, la universidad provincial no solo había negado un lugar a la investigación científica, sino también, borrado cualquier preocupación por su función social.

Como se apuntaba en el *Diario de Campaña* de los estudiantes, el 27 de septiembre se festejó ruidosamente la noticia de la sanción de la ley de creación de la UNL. Cuatro días después la Federación Universitaria resolvió ponerle punto final a la huelga que mantenían, aunque remarcaron que la lucha no había terminado.

El 28 de junio de 1920, tuvo lugar el acto inaugural de la nueva Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la recién creada UNL. En esa ocasión el estudiante Pablo Vrillaud señaló la importancia de continuar la lucha para que la reforma traspasara los muros de la universidad. Al respecto expresó: «Finaliza esta tarde el primer ciclo de nuestra lucha, es decir, comienza la verdadera. Las revoluciones se aprenden y se enseñan en los hechos... no olvidemos que la lucha social es paralela a la universidad».<sup>[31]</sup>

Lejos del triunfalismo, sus palabras expresaban preocupación por la compleja tarea que le esperaba a la juventud universitaria: traducir en las prácticas las aspiraciones reformistas. Así por ejemplo, sobre las contramarchas de las iniciativas reformistas sostenía:

«... el agregado de Ciencias Sociales dentro de las facultades de derecho, no pasó hasta ahora –triste es confesarlo– de una simple partida de presupuesto. La especulación económica hizo olvidar el verdadero rumbo de la ciencia. La facultad que hoy se inaugura debe remediar este que llamo mal crónico dentro de la política docente».<sup>[32]</sup>

La cautela con la que Vrillaud celebraba la inauguración de la nueva universidad mostraba las incertidumbres de una época

---

[30] En una editorial previa señalaban: El doctor Rivarola (...) en su libro «la universidad social» «manifiesta que la Universidad no puede apartarse de la consideración científica del problema social, sin negarse a sí misma o rebajar su propia función. Solo el pensamiento universitario moderado por la duda científica, se encontrará en condición de liberarse del dogmatismo partidista y mantener la serenidad indispensable para acercarse a la verdad, aunque la sepa siempre fugitiva». *La Gaceta Universitaria* n.º 6, 27/08/1919, Santa Fe, año 1.º.

[31] *Diario Santa Fe*, 04/07/1919.

[32] *Diario Santa Fe*, 04/07/1919.

alimentada por la persistente sombra de la Gran Guerra. Para la nueva generación el viejo mundo dejaba de ser el espejo donde se miraba el porvenir americano (Requena 2019), «tras el suicidio tragicómico de los viejos hogares europeos, que inspirados en el delirio patriótico, subalternizaron la conducta y la cultura de veinte siglos al más deleznable e impuro de los instintos materialistas».<sup>[33]</sup>

A pesar de este diagnóstico pesimista sobre el «pasado caduco y agotado», confiaba en el comienzo de un tiempo «donde se alumbrarán nuevos horizontes –tal un símbolo augural– el sol de las nuevas libertades, que se llama Equidad en el campo de la justicia, Moral en el de la conducta, e igualdad en el alto concepto de la política social».<sup>[34]</sup> En una línea semejante, enfatizaba (recuperando al reformista cordobés, Saúl Taborda),<sup>[35]</sup> la articulación entre el orden democrático igualitarista y solidario y la nueva universidad del Litoral.<sup>[36]</sup> En la perspectiva de los jóvenes reformistas, a la UNL le correspondía un papel directivo cultural en la región. Esta valoración se legitimaba en su mismo origen ya que «[surgió] en una hora que se dio en llamar la renovación de los valores. Viene en el minuto preciso en que se definen las doctrinas que han ensangrentado al mundo».<sup>[37]</sup> Junto con ello, enfatizaban que era tarea de la juventud, «obra de patriotismo constructivo», conducir a la nueva universidad por los caminos de la reforma.

#### 5.4 Que el triunfo de la juventud proclame el triunfo de la universidad...

En los albores del siglo XX, en Santa Fe, el asociacionismo laicista y liberal de tipo educativo y cultural, así como las nuevas instituciones promovidas por este, se convirtieron en un terreno

---

[33] Diario *Santa Fe*, 04/07/1919.

[34] Diario *Santa Fe*, 04/07/1919.

[35] En este contexto, Saúl Taborda había asumido provisoriamente la cátedra de Sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, hasta que a fines de 1920 es nombrado en la titularidad José Oliva (Escobar 2022).

[36] Haciendo referencia a la universidad que se inauguraba expresaba: «ya se grita valientemente en las tribunas, se hace cátedra en las bibliotecas, se investigan los móviles de las inquietudes proletarias, se proclama la necesidad de una reforma integral». Diario *Santa Fe*, 04/07/1920.

[37] Diario *Santa Fe*, 04/07/1919.

propicio para la participación de los segmentos más jóvenes de la élite santafesina y aquellos que accedieron a la universidad mediante el ascenso social. En ese contexto, la creación de la UNL se constituyó en un espacio de disputa cultural y política, al que los jóvenes fueron incorporando contenidos adicionales vinculados a un conjunto de valores (juventud-crisis-América) que los oponían con la vieja generación. En esta contienda la juventud universitaria santafesina se consolidó como un actor político relevante, irrumpiendo en la esfera pública en defensa de un proyecto reformista y regional.

En los dos momentos que recorre este trabajo, estos jóvenes fueron construyendo y resignificando los contenidos académicos, políticos y culturales de aquel proyecto. En esta operación, dialogaron con académicos e intelectuales y se apropiaron de obras, escritos e ideas que circulaban en el movimiento reformista. Pero también, incorporaron contenidos propios vinculados al carácter regional y a la ruptura que establecieron con la vieja universidad provincial. En la dinámica del conflicto, articularon redes de solidaridad con asociaciones liberales que intervinieron fuertemente en el proceso de modernización de las instituciones santafesinas. Así como también con las federaciones obreras y de trabajadores, cuyos locales se convirtieron en tribuna de los discursos y acciones de los estudiantes reformistas.

La Reforma Universitaria de Córdoba dio un nuevo impulso a las demandas y acciones de la juventud santafesina. En este clima, los líderes estudiantiles adoptaron diversas modalidades de intervención pública intentando inscribir al reformismo dentro de un horizonte de reforma social. En el título de este último apartado –cita textual del joven Vrillaud– universidad y juventud se consideraron componentes indisociables de una reforma social, política y cultural.

## Referencias

BERTERO, ELIANA

- 2017 «Estado, política y educación. Ideas e instituciones en torno a la laicización», en *La política en las tramas educativas*, Paraná: La Hendija, págs. 145-169, referencia citada en páginas 122, 123.

- 2019 «La cuestión regional en las huellas documentales», en *Una universidad para el Litoral*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 124.
- BERTERO, ELIANA y JOSÉ LARKER
- 2018 «El movimiento estudiantil santafesino y sus estrategias de intervención colectiva en tiempos de lucha por la Reforma Universitaria y la creación de la Universidad Nacional del Litoral (1918 y 1919)», en *Páginas*, n.º 23, págs. 8-28, referencia citada en página 133.
- BERTERO, ELIANA; VALERIA PINI y MATÍAS VICENTÍN
- 2015 *Logia Armonía. Masones y librepensadores en la esfera pública*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 121.
- BERTERO, ELIANA y PABLO SALOMÓN
- 2019 «La creación de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y la constitución de los elencos de gobierno», en *Científicos y expertos. 100 años de Ingeniería Química en Santa Fe*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 121.
- BOLTANSKI, LUC
- 1973 «L'espace positionnel. Multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe», trad. por Nora Vega, en *Revue française de sociologie*, n.º XIV, referencia citada en página 121.
- BUSTELO, NATALIA
- 2015 *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*, Tesis de Posgrado, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en página 125.
- ESCOBAR, LUIS
- 2022 *Francisco Ayala. Exilio español en Argentina y renovación de la sociología latinoamericana*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en páginas 132, 137.
- GRÜNING ROSAS, ALEJANDRO
- 1940 *Creación de la Universidad Nacional del Litoral. (Crónica retrospectiva). Apéndice documental complementario*, Santa Fe: Imprenta de la Universidad, referencia citada en páginas 124, 127-130.
- LARKER, JOSÉ
- 2008 *La Universidad de Santa Fe, la formación de abogados y sus concepciones acerca del Derecho*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 122.

## MACOR, DARÍO

- 1998 «Competitividad interpartidaria y sociabilidad política. Santa Fe, 1930-1943», en *Estudios Sociales*, n.º 14, págs. 105-127, referencia citada en página 120.

## MANNHEIM, KARL

- 1993 «El problema de las generaciones», en *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 62, págs. 193-244, referencia citada en página 120.

## PEYRET, ALEJO

- 1889 *Una visita a las colonias de la República Argentina*, Buenos Aires: El Nacional, referencia citada en página 120.

## REQUENA, PABLO

- 2019 *Derivas de un dirigente reformista: Deodoro Roca 1915-1936*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en páginas 124, 137.

## SÁNCHEZ DE LA YNCERA, IGNACIO

- 1993 «La sociología ante el problema generacional. Anotaciones al trabajo de Karl Mannheim», en *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 62, págs. 147-192, referencia citada en página 120.

## SARLO, BEATRIZ

- 1988 *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires: Nueva Visión, referencia citada en página 120.
- 1998 *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*, Buenos Aires: Ariel, referencia citada en página 126.

## SCARCIÓFOLO, MARÍA y MARIANA CARAZZONI

- 2018 *Cuerpo de intenciones: Estudiantes reformistas del Litoral*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en página 132.

## TERÁN, OSCAR

- 2008 *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 120.

## VILLARROEL, RAÚL

- 1915 *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, vol. X, referencia citada en página 127.

## ZIMMERMANN, EDUARDO

- 2020 «Universidad, formación jurídica y reformismo político: los casos de José Nicolás Matienzo y Rodolfo Rivarola», en *PolHis*, vol. 13, n.º 25, págs. 14-43, referencia citada en página 130.

## CAPÍTULO 6

# Debates y fragmentación en el movimiento estudiantil reformista (1918-1943): estado del arte y líneas de análisis

GIULIANA DELLOCCHIO MARENDAZZO

### 6.1 Introducción

Los estudios sobre el movimiento estudiantil tras la de 1918 han tendido a concentrarse en el impacto de dicho proceso a nivel latinoamericano, en las implicancias del ideario reformista o han seguido la trayectoria de algunas figuras relevantes, como Deodoro Roca y Gabriel del Mazo (Domínguez Rubio y Bustelo 2015; Portantiero 1978; Ramaglia 2018; Tünnermann Bernheim 2008; Vásquez 2000). Poca atención se le ha prestado, hasta el momento, al proceso de fragmentación que se habría originado en el interior del movimiento estudiantil hacia la década de 1920 y que persistió durante la primera parte de la década de 1930. Evidencia de este proceso serían los numerosos debates que este conflicto suscitó, en los que miembros del reformismo discutieron abiertamente con militantes del Partido Comunista Argentino (PCA) y la Federación Juvenil Comunista (FJC) sobre la nueva función de la universidad y sobre el carácter social de la misma, entre otros aspectos. Las pocas investigaciones que abordan este período señalan que este conflicto se vio profundamente afectado por la coyuntura interna y externa: los cambios de estrategias del PCA (impulsados originalmente por la Internacional Comunista), el crack de 1929 y el ascenso del fascismo, entre otros fenómenos que tuvieron lugar en el período consignado (Bustelo 2015; Ferreira 2018; Kleiner 1964; Pérez Branda 2005; Portantiero 1978). La permeabilidad frente a

la coyuntura política nacional e internacional que demuestran las discusiones da cuenta de un proceso profundamente dinámico, de la amplia velocidad en la circulación de ideas que existía en la época y de la permanente voluntad de actualización de amplios sectores del estudiantado. También, pone de manifiesto la importancia que revistieron las organizaciones vinculadas a la Unión Soviética y a la Internacional Comunista (IC), las cuales fijaron los lineamientos para la discusión en reiteradas ocasiones.

El análisis de estos procesos se presenta complejo para los historiadores, ya que debe desprenderse de cruces necesarios entre distintos campos de la investigación histórica: la historia cultural, la historia de las izquierdas y la historia del movimiento estudiantil. La dificultad radica no solo en la diversidad de enfoques y marcos interpretativos que atraviesan cada campo, sino también en la fragmentación de las investigaciones disponibles, que responden a tradiciones historiográficas y agendas de investigación a menudo disímiles. La tarea de reunir, confrontar y sintetizar estos aportes implica un ejercicio de interpretación crítica que permita articular perspectivas divergentes y construir un análisis coherente que dé cuenta de la complejidad de los procesos históricos en cuestión. El desafío que reviste el análisis del movimiento estudiantil en el período señalado se incrementa, a la vez, por la diversidad de actores involucrados en las discusiones teóricas. No fueron solo los estudiantes universitarios quienes pusieron voz a las demandas que la sociedad contemporánea le imponía a la universidad, sino que numerosos graduados e intelectuales se sumaron al clima de renovación que se vivía en los claustros.

Atentos a las dificultades señaladas a la hora de reconstruir una historia del movimiento estudiantil universitario en el período que va de 1918 a 1943, este capítulo se propone realizar una revisión de los estudios realizados sobre las diferentes posturas frente al reformismo, los puntos de conflicto y las estrategias adoptadas por los actores involucrados, así como también de aquellos trabajos que abordan el papel que desempeñó el PCA en el movimiento estudiantil universitario. Con tales fines, el análisis se concentra en los debates suscitados entre los estudiantes y las agrupaciones de la Universidad de Buenos Aires (UBA), lo que ha de permitirnos prestar atención a las especificidades de este caso en concreto, y

señalar algunos rasgos generales sobre el movimiento estudiantil universitario en el período bajo análisis. Para ello, se retoman investigaciones provenientes de distintas áreas del conocimiento: la historia de la educación, la historia del PCA y la FJC, y la sociología, entre otras. La presentación se organiza en cuatro secciones, que buscan sistematizar los estudios sobre el período de forma ordenada para aportar claridad sobre el estado del arte en la temática señalada.

## **6.2 La década de 1920: primeras aproximaciones a la fragmentación del movimiento estudiantil**

Luego de la expansión de la a otras casas de estudio del país, el movimiento estudiantil se encontró con múltiples interrogantes referidos a cómo continuar con las transformaciones imaginadas. Este proceso dio como resultado la conformación de dos vertientes del reformismo universitario, que supieron elegir caminos disímiles frente al contexto sociopolítico de la Argentina. Durante la década de 1920, gran parte del movimiento se abocó a tareas de corte intelectual, que llevaron a una profunda reflexión teórica sobre los objetivos de la Reforma. Asimismo, este sector mayoritario dentro del movimiento se ocupó de señalar y trabajar sobre el carácter antiimperialista del proceso reformista y de su misión en la sociedad, poniendo énfasis en los proyectos de extensión universitaria. Estos estudiantes conservaron durante todo el período el nombre de «reformistas». Los estudiantes que militaban en organismos de izquierda –principalmente aquellos de filiación comunista–, por su parte, promovieron acciones directas que buscaban un mayor grado de democratización de la universidad, participaron de movilizaciones contra las medidas contrarreformistas del gobierno de Alvear y comenzaron a autodenominarse «reformistas de izquierda» o «izquierdistas».

En su mayoría, las investigaciones que se concentran en este período han dejado de lado este fenómeno. Los autores y autoras han fijado su mirada de uno u otro lado del movimiento, sin poner de manifiesto la fragmentación existente al interior del mismo. Los trabajos de Ferreira (2018) y Kleiner (1964) son interesantes para

analizar esta cuestión, dado que permiten vislumbrar las discusiones que han tenido lugar en el seno del estudiantado en torno a temáticas vinculadas con la relación entre la universidad y la clase obrera, la función de la universidad y el espacio que debe ocupar en la sociedad. Existen, también, estudios abocados a los grandes organismos que nucleaban a estos jóvenes universitarios, como la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) o la Federación Universitaria Argentina (FUA), los cuales presentan una lectura más bien institucionalista del período (Romero 1998). A nuestros fines, resultan mucho más ricos los trabajos de Ferreira y Kleiner, ya que permiten adentrarse en las prácticas y los discursos de los estudiantes, aunque sea de forma parcial.

La investigación de Ferreira (2018) pone el foco en uno de los órganos de difusión de la izquierda en Buenos Aires: la revista *Claridad*. Desde 1924 y hasta 1946, esta revista concentró a numerosos escritores, intelectuales y periodistas afiliados al Partido Comunista Argentino (PCA) y otros organismos dependientes de él, como la Federación Juvenil Comunista (FJC). A partir de un análisis bastante exhaustivo sobre el lugar que ocupó la cuestión universitaria en *Claridad*, Ferreira (2018) sostiene que los reformistas de izquierda no ignoraban los debates teóricos que se daban entre los reformistas, sino que buscaban participar de ellos a partir de distintas notas publicadas en la revista. Sin duda, el tópico que más páginas ocupó fue la importancia de la proyección americanista del fenómeno, en clave internacional, en sintonía con las preocupaciones del PCA en la época:

«Las páginas de la Revista estuvieron abiertas para los estudiantes de América, que con persistencia y empeño registraron las alternativas sociales, políticas y económicas de sus inquietudes. La recepción que las ideas de la tuvieron en los distintos países americanos, fue un factor que allanó el camino del intercambio de noticias e intereses» (Ferreira 2018, pág. 196).

Asimismo, la autora señala que, en varios números de *Claridad*, los izquierdistas llamaban a la acción directa y a la organización estudiantil en organismos propios, como la Agrupación de Estudiantes Socialistas (AES). Su estudio presenta, así, a un movimiento reformista de izquierda que combinaba debate ideológico y teórico con propuestas de acción directa, y que encontraba en la revista

*Claridad* un espacio bastante amplio para difundir sus posturas e ideas.

El trabajo de Kleiner (1964), en cambio, recupera la experiencia reformista de los primeros años de la década de 1920. Es preciso señalar que se trata de una obra que tiene como fin último la reivindicación de la lucha reformista y posee un fuerte contenido militante, puesto que Kleiner fue un activo partícipe de dichas luchas. El autor considera que hasta 1923 tuvo lugar «uno de los períodos más brillantes y florecientes de la Reforma» (Kleiner 1964, pág. 19). El tópico antiimperialista fue el que distinguió, según su análisis, a los estudiantes reformistas de la época, y lo identifica con líderes reconocidos como José Ingenieros. Asimismo, Kleiner destaca la vitalidad del Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la UBA, aunque no especifica el tipo de acciones que realizaba, ni nos acerca los nombres de sus integrantes. Sin embargo, y a pesar de sugerir la existencia de acciones directas por parte del movimiento reformista, el autor concluye que ese período se caracteriza más por el proceso de revalorización ideológica de la Reforma que por las luchas estudiantiles llevadas a cabo. Su abordaje sobre los sucesos de la década de 1920 está, por lo tanto, acotado a las reivindicaciones intelectuales del movimiento reformista. No hace mención a las izquierdas, ni es claro sobre las acciones que habrían dado vitalidad al Centro de Estudiantes de Medicina.

La década de 1920, entonces, se podría definir como un período de álgido debate ideológico entre dos sectores del movimiento estudiantil universitario en Buenos Aires. Las medidas de fuerza escasearon y la contrarreforma puesta en marcha desde 1922 no se encontró con una resistencia organizada por parte de los estudiantes. Siguiendo la argumentación de Bustelo (2015), las revistas fueron espacios privilegiados de los estudiantes universitarios para expresar y mediar sus diferencias. Según señala la autora, personajes como Saúl Taborda y Deodoro Roca rápidamente se sumaron al grupo de socialistas de Ariel y a miembros del Ateneo, e intentaron construir un perfil de estudiante cercano al movimiento obrero, feminista y a la justicia social, marcadamente filiado a las izquierdas. Bustelo (2021), recuerda que la fundación de distintos órganos como la Federación de Asociaciones Culturales (que reuniría a los

estudiantes izquierdistas desplazados de la FUBA) y de las revistas *Bases*, *Tribuna de la juventud* y *Clarín* (las cuales vincularon a sus miembros con las izquierdas) traducen la voluntad de dotar al movimiento de la Reforma de un carácter claramente político.

### 6.3 El PCA versus el reformismo universitario: análisis sobre el impacto de la estrategia de «clase contra clase»

Hacia 1928, el conflicto entre reformistas e izquierdistas toma otra intensidad, en particular desde la adopción de la estrategia «clase contra clase» por parte del PCA.<sup>[1]</sup> Algunos análisis de esta profunda polémica se encuentran en los trabajos de Gilbert (2016) y Portantiero (1978). Ambos autores intentan dar una mirada integral del proceso, señalando las asperezas que distanciaban a reformistas de izquierdistas, y nos proveen de una serie de documentos interesantes para analizar las disputas entre ambos sectores del movimiento, que han sido vagamente caracterizados por los autores. Sobre este último punto, es pertinente señalar que las fuentes proporcionadas por los investigadores mencionados no aparecen en otros trabajos sobre la temática aquí tratada, por lo que es importante detener la mirada y recuperarlas en tanto valiosas herramientas de análisis.

En rigor de verdad, la obra de Gilbert se concentra sobre la historia de la FJC y pone de relieve los vínculos entre los jóvenes universitarios y el PCA. Aunque no se enmarca específicamente dentro de los estudios sobre el movimiento estudiantil, resulta provechosa para nuestros fines, ya que desde mediados de la década de 1920 la FJC incorporó a un número significativo de estudiantes universitarios entre sus filas. Si bien la información que proporciona sobre el movimiento estudiantil es relativamente escasa, es extremadamente útil porque permite captar la compleja relación entre los universitarios y el PCA, considerando a ambos sectores del movimiento estudiantil mencionados anteriormente. El autor señala que desde la adopción de la estrategia clase contra clase por

---

[1] La estrategia de clase contra clase «se trató de una orientación izquierdista que condujo a los diversos partidos comunistas del mundo a caracterizaciones drásticas y tácticas que promovían la profundización de la confrontación social» entre burguesía y proletariado. Véase Camarero (2011).

parte del PCA, numerosos estudiantes afiliados a la FJC manifestaron una «mirada mordaz contra el grito del 18» (Gilbert 2016, pág. 95), tomando como ejemplo a Héctor Agosti y Ernesto Sábato.

El primero publicó, entre 1933 y 1935, varios panfletos y artículos en los que se mostraba abiertamente en contra del movimiento reformista. Destacamos particularmente dos de ellos: «Quince años de derrotas bajo el signo de la Reforma» y «Crítica de la Reforma Universitaria». Gilbert precisa que Agosti recibió una gran influencia de Aníbal Ponce, reconocido intelectual comunista, quien para 1927 ya señalaba «el fracaso del movimiento cordobés de 1918, debido a la incapacidad de los estudiantes renovadores de incorporar al proletariado y llevar a la Reforma a un plano mayor» (Agosti en Gilbert 2016, pág. 96). Estas declaraciones dejan entrever la importancia que Ponce le adjudicaba a la lucha conjunta entre estudiantes y obreros, incluso antes de la adopción de la estrategia de clase contra clase.

Este tipo de discursos se multiplicaron desde 1928, lo que generó álgidos debates entre izquierdistas y reformistas. Portantiero (1978) le presta especial atención a los mismos y ofrece un análisis extenso y complejo sobre la relación entre el movimiento estudiantil y las izquierdas –con especial énfasis en el Partido Comunista Argentino–. El autor señala que los estudiantes universitarios que militaban en el PCA se encontraban en conflicto con el movimiento reformista desde inicios de la década de 1920 con la adopción de la teoría de la «nueva generación»,<sup>[2]</sup> pero el enfrentamiento cobró mayor fuerza desde que asomó la propuesta de fundación de un partido político para el reformismo. A partir de ese entonces, los reformistas comenzaron a ser percibidos como «enemigos» o como una verdadera amenaza para los fines políticos del PCA, que veía en el potencial «Partido Reformista» un nuevo partido pequeño-burgués. En torno a esta última forma de caracterizar al movimiento reformista, los izquierdistas produjeron una gran cantidad de documentos, discursos y folletos que sirven de herramientas para

---

[2] La teoría de la «Nueva Generación» tomaba como idea rectora que los jóvenes constituían una generación nueva, con características distintas de la anterior. A la «Nueva Generación» se enfrenta una tradicionalista, profundamente burocratizada y que luchaba de forma permanente en defensa de sus privilegios. Los jóvenes, aún incontaminados por la «vieja generación» tenían a su cargo una reforma ética, ideológica e institucional. Para más detalle, véase Ratto (2017).

analizar esta disputa entre los dos sectores del movimiento estudiantil. La selección realizada por Portantiero (1978) es sumamente ilustrativa de las cuestiones hasta aquí nombradas, y permite realizar una lectura del proceso teniendo en cuenta el dinamismo que lo caracterizó.

En consonancia con la estrategia de clase contra clase, Mariano Hurtado de Mendoza (miembro de la agrupación comunista *Insurrexit*) y Paulino González Alberdi (militante comunista, vinculado con Julio Mella) buscaron explicar el lugar que el reformismo, en tanto representante de la pequeña-burguesía, debía ocupar en la lucha revolucionaria. Hurtado de Mendoza señala que la pequeña burguesía –denominada «clase media» en su trabajo– se encontraba en medio de un proceso de proletarización:

«La población de nuestras universidades está formada exclusivamente por individuos de la clase media; sus medios económicos, únicos habilitantes para entrar y permanecer en la Universidad, van poco a poco desapareciendo en virtud del fenómeno antes citado y se borra así la perspectiva del título salvador que abrirá las puertas del paraíso burgués» (Hurtado de Mendoza, Mariano en Portantiero 1978, pág. 105).

De acuerdo con este planteo, el ascenso a la clase burguesa sería cada vez más difícil para los individuos provenientes de la clase media, quienes tenderían a sumarse lentamente a las filas del proletariado. Sin embargo, Portantiero señala que la lectura de Hurtado de Mendoza es errónea, ya que, en realidad, se habría asistido al proceso inverso de «expansión, crecimiento de búsqueda de hegemonía en la lucha contra las élites conservadoras» (Portantiero 1978, pág. 105). Por lo demás, como también menciona, el estudio de Hurtado de Mendoza abre el debate en términos marxistas, abandona la teoría de la nueva generación y pone en primer plano la importancia del reformismo en la lucha revolucionaria.

La lectura realizada por Paulino González Alberdi muestra un análisis mucho más complejo del movimiento reformista como elemento pequeñoburgués, de forma clara y transparente y en clave marxista. González Alberdi era un activo militante del PCA, internacionalmente reconocido por su participación en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana reunida en Buenos Aires y por sus publicaciones en *La Correspondencia Sudamericana*

(quincenario del Secretariado Sud Americano (SSA) de la Internacional Comunista), *La Correspondencia Internacional* (Moscú) y *La Internacional Comunista* (Moscú). Es por ello que la lectura de sus trabajos podría resultar mucho más rica si se entiende en sintonía con las estrategias de lucha adoptadas por el PCA. En una conferencia dictada en junio de 1928, González Alberdi cuestiona el carácter revolucionario que se adjudicaba el movimiento reformista:

«Así, el movimiento de significa para el que habla la expresión del descontento en un momento dado de una clase social: la pequeñaburguesía. Revolucionarismo en las palabras, conservadorismo o indecisión en los hechos, es la característica más notable que el espíritu pequeñoburgués ha impreso a nuestra juventud reformista» (González Alberdi, Paulino en Portantiero 1978, pág. 385).

El cuestionamiento por la falta de acción del reformismo fue un tema recurrente entre los militantes del PCA, y se lo consideraba un elemento distintivo entre reformistas e izquierdistas en la década de 1920 e inicios de la siguiente. Asimismo, la lectura de González Alberdi sitúa a la Reforma como un acontecimiento pequeñoburgués desde sus inicios, lo que le permite cuestionar el carácter revolucionario de quienes se colocaban bajo el ala del reformismo, puesto que históricamente no habría lugar para el proletariado en ese espacio. En la misma conferencia, González Alberdi también señala el peligro que el reformismo representa para la lucha del proletariado:

«los dirigentes del movimiento reformista, que han dado en llamarse “nueva generación americana”, etc, pretenden hoy transformarse en directores del movimiento revolucionario americano, con gran peligro para el proletariado, que debe hacer su revolución y no ir a remolque de ningún movimiento pequeñoburgués» (González Alberdi en Portantiero 1978, pág. 389).

González Alberdi muestra, entonces, cuál habría sido la postura adoptada por los izquierdistas del PCA desde 1928. Su conferencia, enmarcada en el 10.º aniversario de la Reforma Universitaria, tiene –sin embargo– un tono mucho más moderado que las declaraciones de Orestes Ghioldi, por ejemplo. Este último, en tanto representante

del secretariado sudamericano de la Internacional Juvenil Comunista, afirmó –en 1929– que se debía reservar un lugar especial al «movimiento de la juventud pequeño-burguesa e intelectual» en la lista de «movimientos enemigos» (Ghioldi en Portantiero 1978, pág. 110). Con un grado mayor de especificidad, agrega que la expresión máxima de dicho movimiento había sido el de la de 1918, que por entonces sufría un «período degenerativo» debido a su «ideología confusa en que predominan los elementos de los ideólogos burgueses» (Ghioldi en Portantiero 1978, pág. 110). Para Ghioldi, por lo tanto, el reformismo se situaría en las antípodas de la militancia izquierdista, puesto que se encontraba contaminado por elementos burgueses que permeaban toda la ideología profesada por el movimiento reformista, lo que lo convertía en un claro enemigo del PCA.

Los pasajes aquí recuperados muestran un fuerte repudio por parte de los izquierdistas respecto del accionar de sus pares reformistas. La obra de Portantiero (1978) incluye, además, una selección de documentos que reconstruyen el debate entre ambos sectores del movimiento estudiantil a nivel latinoamericano, como también el debate entre Aníbal Ponce y Julio V. González sobre la necesidad o no de fundar un Partido Nacional Reformista, que por cuestiones de extensión dejaremos fuera de este trabajo, pero que son extremadamente ricos para analizar el lugar que cada sector le daba a la lucha revolucionaria, a la participación democrática y a la misión de la universidad en su conjunto.

Las declaraciones de los universitarios del PCA muestran con extrema claridad cómo la adopción de la estrategia de clase contra clase influyó en la relación entre reformismo e izquierda. Los años venideros continuarían siendo años de disputa y conflicto entre ambos sectores, hasta 1935 cuando el VII Congreso de la Internacional Comunista fijó una nueva estrategia de lucha. El inicio de la nueva década trajo, sin embargo, algunas novedades para el fragmentado movimiento estudiantil, que se vio fuertemente sacudido por el golpe de Estado de 1930.

#### 6.4 La década de 1930: nueva estrategia, nuevas alianzas

El 6 de septiembre de 1930, Hipólito Yrigoyen fue derrocado de la presidencia y, en su lugar, asumió José Félix Uriburu en lo que fue el primer golpe de Estado en Argentina. Durante su presidencia, Uriburu designó a Benito Nazar Anchorena como interventor en la Universidad de Buenos Aires. Los trabajos de Kleiner (1964) y Pérez Branda (2005) acuerdan al señalar que, desde la asunción de Nazar Anchorena, se produjo un gran número de cesantías a docentes y suspensiones entre alumnos y docentes, lo que sacudió al movimiento estudiantil y llevó a muchos de sus principales referentes a actuar desde la clandestinidad.

En un intento por analizar la vinculación entre los estudiantes universitarios de filiación comunista y las interpretaciones que estos proporcionaron sobre la Reforma del 18 durante la década de 1930, Pérez Branda (2005) aporta algunos datos sobre la situación del movimiento estudiantil en dicho período. De acuerdo con el autor, la disputa entre reformismo de izquierda (o izquierdistas) y reformismo «tradicional» –que agruparía a estudiantes afiliados a la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista– se habría dado recién en 1931, y estaría marcada por la fundación de *Insurrexit* por parte de la izquierda revolucionaria y el PCA. Asimismo, señala que al interior del movimiento estudiantil se registraron distintas posturas frente al golpe de Estado. Según la investigación de Pérez Branda, la Federación Universitaria Argentina (FUA) habría visto el golpe con «buenos ojos», al menos hasta inicios de 1931 cuando la represión militar alcanzó a sus integrantes. Mientras tanto, el reformismo de izquierda se habría «limitado a observar lo que acontecía» (Pérez Branda 2005, pág. 9). Sobre este último punto se registra una gran diferencia cuando nos acercamos al trabajo de Kleiner (1964, pág. 20). Este señala que el mismo 6 de septiembre, cuando la noticia del golpe salió a la luz, los estudiantes de filiación comunista de la Facultad de Medicina de la UBA realizaron una volanteada en la que se denunciaba abiertamente el carácter reaccionario del golpe de Uriburu. La volanteada fue acompañada por un breve discurso de Paulino González Alberdi, evento que Pérez Branda sí menciona en su trabajo, incluyendo un valioso recuerdo de Héctor Agosti:

«logramos encaramar sobre una improvisada tribuna a Paulino González Alberti quien denunció que se estaba gestando una junta dictatorial de carácter militar. El líder reformista y consejero Fernando Manuel Bustos intervino entonces violentamente, y calificó de pavadas nuestras profecías políticas. Un mes y medio después, la FUA debía coincidir con nuestras pavadas al referirse al gobierno» (Agosti, Héctor en Pérez Branda 2005, pág. 10).

En este pasaje se observa lo señalado por los autores: el reformismo tradicional –agrupado en la FUA desde 1930– se habría mostrado a favor del golpe en sus primeros momentos, mientras que el reformismo de izquierda lo habría denunciado desde el inicio. Incluso hace referencia a la posterior oposición de la FUA hacia el gobierno de facto, lo que reforzaría la afirmación de que se registró un aumento en los niveles de represión a dirigentes estudiantiles. Esta oposición común al golpe de Uriburu, sin embargo, no fue suficiente para superar las diferencias entre los sectores del movimiento estudiantil, ya que en ese mismo período se fundó el Partido Reformista de Izquierda. Esto podría explicarse por la firme adopción, por parte de los estudiantes izquierdistas, de la estrategia de lucha de clase contra clase, que los enfrentaba al reformismo, al que consideraban pequeñoburgués.

Las diferencias entre izquierdistas y reformistas comenzarían a disolverse hacia 1935, cuando el VII Congreso de la Internacional Comunista propuso cambiar la estrategia de lucha a Frente Popular, lo que les permitió a los afiliados al PCA acercarse y trabar alianzas con otros sectores del movimiento estudiantil. A partir de este año, las lecturas sobre la Reforma cambiaron rotundamente: en lugar de atacar al reformismo por pequeñoburgués, los mismos dirigentes de izquierda que años atrás cuestionaban el accionar del movimiento surgido de la Reforma comenzaron a reivindicarlo. Sería en esta nueva etapa en la que Deodoro Roca –recientemente afiliado al PCA– declararía:

«La Reforma fue todo lo que pudo ser. No pudo ser más de lo que fue, en dramas y actores. ¡Dio de sí, todo! Dio pronto con sus límites infranqueables. Y realizó un magnífico descubrimiento. Esto solo la salvaría: al descubrir la raíz de su vaciedad y de su infecundidad notoria dio con este hallazgo: “reforma universitaria” es lo mismo que “reforma social”» (Roca, Deodoro en Portantiero 1978, pág. 431).

La célebre sentencia de Roca refleja y consolida un cambio de rumbo en las estrategias del reformismo, inaugurando una nueva etapa en su interior. Roca, como expresión de este giro, señala en su discurso las vías del cambio social, alienta la participación política de los universitarios y denuncia las relaciones de poder que vinculan a gobernantes y patrones. Las diferencias que alejaban a reformistas de izquierdistas parecen disolverse, y sus intereses se unifican bajo la equiparación de la a la reforma social. Este giro estratégico y discursivo redefine las acciones y medidas adoptadas por un movimiento estudiantil ahora más cohesionado.

## **6.5 El regreso de la acción: el PCA en el movimiento estudiantil**

Desde 1935, la actividad estudiantil tendría sucesivos encuentros con la actividad política general del país. Al momento, no se ha prestado suficiente atención al proceso que reunió al movimiento estudiantil, tras varios años de enfrentamiento ideológico. Lentamente, los estudiantes reformistas se unificaron en un único frente, hecho que se evidenció en el III Congreso Universitario reunido en 1942. En el mismo período, y en función de lo señalado por el VII Congreso de la IC, el PCA aumentó su presencia al interior de las universidades y comenzó a trabajar de forma articulada con agrupaciones de tendencia socialista.

En estos años, el movimiento estudiantil realizó numerosas medidas de fuerza y retomó la acción en las calles, los periódicos y los pasillos universitarios. El plano intelectual, si bien continuó convocando a numerosos estudiantes, se vio relegado respecto a la década anterior. La cruda represión sufrida por los dirigentes estudiantiles fue motivo de múltiples manifestaciones frente a la Cárcel de Devoto, en las que se exigía la libertad de los detenidos y el cese del accionar represivo de las fuerzas de seguridad nacionales y porteñas (Pérez Branda 2005, pág. 11). Otro de los factores que llevaron a los universitarios a tomar medidas de fuerza fue el mal manejo de los fondos destinados a la universidad. En abril de 1935, un pequeño grupo de estudiantes denunció a los profesores Bonorino Udaondo y Sarmiento Laspiur de la Facultad de Medicina de la UBA, por «la comprobación de dolos en el manejo de los fondos universitarios y en la corrupción organizada en sus

cátedras, donde el fraude llegó a límites escandalosos» (Kleiner 1964, pág. 385). La denuncia tuvo como resultado la exoneración de los docentes, pero también arrastró a uno de los principales dirigentes del movimiento, Ernesto Giúdice, quien fue suspendido en la Facultad. Tras la nueva sanción que caía sobre sus hombros, Giúdice abandonaría finalmente la carrera de Medicina, a pocas materias de completarla, pero no cesaría en la lucha conjunta con los universitarios. En 1936, la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) convocó a la Convención metropolitana, que reunió a las federaciones universitarias de La Plata, el Litoral, Córdoba, Tucumán y maestros y representantes del movimiento obrero. Allí se propuso un programa de acción que apuntaba a dos objetivos: la derogación del nuevo estatuto universitario promulgado por Nazar Anchorena y la abolición de los aranceles y multas. Como señala Buchbinder (2018), estas fueron las principales preocupaciones de los estudiantes universitarios hasta 1943, y se reflejan en el III Congreso Universitario de 1942.

En paralelo a los reclamos propios del universo estudiantil, los universitarios reformistas ya unificados, desarrollaron múltiples actividades en función de alcanzar la conformación de un Frente Popular antifascista. Como bien menciona Kleiner, la consigna «Democracia y Reforma» se erigió a fines de la década de 1930 como «bandera de unidad de las masas estudiantiles» (Kleiner 1964, pág. 29), acordando con lo señalado por Buchbinder sobre las múltiples consignas que se oían en defensa de las libertades democráticas. La lucha contra el fascismo se libró en las calles, pero también en los pasillos de la Universidad, y enfrentó a quienes se afirmaban como defensores de la democracia con aquellos que abogaban por un pronunciamiento en favor del eje nazifascista (Kleiner 1964, pág. 30). Para el año 1942, en el III Congreso, las pequeñas divisiones que aún quedaban al interior del movimiento reformista se hallaban disueltas, puesto que la unificación del movimiento se había logrado mediante la lucha común contra el fascismo. Al respecto, es interesante retomar el informe de la Federación de Córdoba –al que adhirió la FUBA–:

«Compañeros: unidos todos los reformistas sin exclusiones de ningún sector democrático, lograremos vencer a la reacción fascista, nazi, imperialista y avasalladora de la soberanía nacional de muchos pueblos de Europa y ahora

vigente peligro para Sud América» (Federación Universitaria de Córdoba en Kleiner 1964, pág. 33).

Este pronunciamiento estudiantil, recuperado por Kleiner, sintetiza de forma clara y precisa los cambios que se produjeron a lo largo de la década de 1930 y permitiría ver el impacto que tuvo el cambio de estrategia del PCA en el proceso de unificación del movimiento reformista y en la lucha antifascista. El pasaje citado deja planteado, a su vez, el escenario sobre el cual comenzaría a trazarse la relación entre Juan Domingo Perón y los universitarios en general, y los reformistas en particular, por demás interesante para abordar el estudio de dicho período.

## 6.6 Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha intentado realizar un repaso por las investigaciones dedicadas al análisis del movimiento estudiantil reformista en las décadas posteriores a 1918. A partir de los trabajos relevados, se ha evidenciado la ausencia de una obra que examine de manera exhaustiva la totalidad del movimiento estudiantil reformista atendiendo a sus divisiones internas. Las investigaciones aquí presentadas tienden a abordar el fenómeno desde la perspectiva de uno de los sectores del movimiento –ya sea el reformismo tradicional o el reformismo de izquierda–, sin dar cuenta de la realidad y los debates que atravesaron a los universitarios del otro sector. En este sentido, el presente trabajo ha buscado ofrecer una aproximación que articule las distintas miradas historiográficas disponibles, con el objetivo de aportar a una comprensión más integrada de la historia del movimiento estudiantil entre 1918 y 1943.

El análisis conjunto de estos trabajos permitió identificar dos momentos bien diferenciados: el primero que va desde 1922 hasta 1935, y el segundo que inicia en 1935 y se extiende hasta 1943. Esta periodización se encontraría profundamente conectada con las medidas y estrategias adoptadas por el PCA a lo largo de las décadas de 1920 y 1930. La etapa 1922-1935 puede ser considerada una etapa de análisis ideológico del reformismo, que se caracterizaría por la fractura que se evidencia al interior del movimiento reformista entre «tradicionales» e «izquierdistas» y los debates que se dieron

entre ambos sectores. Al respecto, es preciso señalar que existe una gran cantidad de documentos disponibles para rastrear esta disputa en los archivos de la Universidad de Buenos Aires, pero que se han abordado muy poco por los historiadores. El trabajo de Portantiero (1978), aquí recuperado, provee un número nada desdeñable de discursos, cartas y publicaciones que dan cuenta de los debates, aunque concentra su atención en ideólogos reformistas extranjeros, por lo que la fractura nacional del movimiento reformista queda desdibujada. Desde 1928, el conflicto entre fracciones se acentúa, a partir de la adopción de la estrategia de clase contra clase por parte del PCA (en sintonía con lo dispuesto por el VI Congreso de la IC), y la crítica al reformismo tradicional por parte de los estudiantes de filiación comunista alcanzó su punto más álgido. Hacia 1931, la división interna del movimiento parecía cada vez más profunda, y las perspectivas de reunificación eran escasas, de acuerdo con lo que evidencian los documentos recabados.

El año 1935 marcó un punto de inflexión, aunque ya en los años previos se registraban cambios en la situación del movimiento estudiantil. El ascenso del fascismo alertó a los afiliados del PC, y desde 1932 se rastrean acercamientos entre reformistas tradicionales y reformistas de izquierda. No obstante, el acercamiento fue total a partir del VII Congreso de la IC, que estableció una nueva estrategia de lucha a la cual el PCA también adhirió. La estrategia de Frente popular le permitió al reformismo de izquierda atenuar sus críticas y presentar una nueva lectura de la Reforma de 1918, que ayudó a unificar a ambos sectores del reformismo. La lucha conjunta contra el fascismo fue, sin embargo, el principal motor de la unificación. De acuerdo con los trabajos aquí recuperados, si bien existían reclamos gremiales que nucleaban a reformistas de uno y otro sector, fue la lucha por las libertades democráticas lo que selló de forma definitiva la unidad. Esta nueva realidad al interior del reformismo cristalizaría en el III Congreso Universitario de 1942, que sentaría las bases ideológicas para los años venideros y sirvió de espacio de planificación para las luchas propias y generales que se librarían de allí en adelante.

A modo de cierre, es preciso señalar nuevamente la importancia y necesidad de un estudio integral y pormenorizado de la historia del movimiento estudiantil en las décadas que transcurren entre la

y el ascenso del peronismo. Una relectura profunda de las fuentes disponibles permitiría esclarecer el camino recorrido por el reformismo universitario, identificar de dónde surgen los matices que se registran entre 1918 y 1943, y analizar las especificidades propias del movimiento reformista como agente de la lucha social en Buenos Aires en el período señalado.

## Referencias

BUCHBINDER, PABLO

- 2018 «El movimiento estudiantil argentino: aportes para una visión global de su evolución en el siglo XX», en *Archivos*, vol. 6, n.º 12, págs. 11-32, referencia citada en página 154.

BUSTELO, NATALIA

- 2015 *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*, Tesis de Posgrado, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en páginas 141, 145.
- 2021 *Inventar a la juventud universitaria: una historia político-cultural del movimiento argentino de la Reforma Universitaria (1900-1930)*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 145.

CAMARERO, HERNÁN

- 2011 «La estrategia de clase contra clase y sus efectos en la proletarización del Partido Comunista Argentino, 1928-1935», en *Pacarina del Sur. Revista del pensamiento crítico latinoamericano*, vol. 2, n.º 8, referencia citada en página 146.

DOMÍNGUEZ RUBIO, LUCAS Y NATALIA BUSTELO

- 2015 «Radicalizar la Reforma Universitaria. La fracción revolucionaria del movimiento estudiantil argentino, 1918-1922», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 44, n.º 2, págs. 31-62, referencia citada en página 141.

FERREIRA, FLORENCIA

- 2018 «La Revista Claridad», en *VI Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 141, 143, 144.

GILBERT, ISIDORO

- 2016 *La Fedé. Alistándose para la Revolución. La Federación Juvenil Comunista (1921-2005)*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 146, 147.

KLEINER, BERNARDO

- 1964 *20 años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963)*, Buenos Aires: Editorial Platina, referencia citada en páginas 141, 143, 145, 151, 154, 155.

PÉREZ BRANDA, PABLO

- 2005 *A la Universidad con banderas rojas. Movimiento estudiantil, reformismo y comunismo en Argentina durante la primera mitad de la década de 1930*, Rosario: Universidad Nacional del Rosario y Universidad Nacional del Litoral, referencia citada en páginas 141, 151-153.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS

- 1978 *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la (1918-1938)*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en páginas 141, 146-150, 152, 156.

RAMAGLIA, DANTE

- 2018 «Fuentes ideológicas de la de 1918: sus repercusiones en los textos programáticos de Deodoro Roca», en *Questiones de ruptura*, vol. 2, n.º 1, págs. 100-109, referencia citada en página 141.

RATTO, ALEX

- 2017 *La «nueva generación». La redefinición de juventud tras la (1918-1930)*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, referencia citada en página 147.

ROMERO, RICARDO

- 1998 *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*, Buenos Aires: FUBA, referencia citada en página 144.

TÜNNERMANN BERNHEIM, CARLOS

- 2008 *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1818-2008*, Buenos Aires: CLACSO, referencia citada en página 141.

VÁSQUEZ, KARINA

- 2000 «Intelectuales y política: la “nueva generación” en los primeros años de la Reforma Universitaria», en *Prismas*, págs. 55-79, referencia citada en página 141.

## Parte 3

Institucionalización de las humanidades  
y profesionalización de los estudios en derecho,  
historia y filosofía



## CAPÍTULO 7

# La revista *Anales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: vitrina de profesionalización y academización de la disciplina del derecho en la Argentina de la primera mitad del siglo XX

IGNACIO LÓPEZ UNZIEN<sup>\*</sup>

### 7.1 Introducción

Este capítulo forma parte de un proyecto más extenso orientado a analizar algunos aspectos centrales del proceso de profesionalización y academización que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX. Esta contribución, en particular, busca reflexionar en dos registros. Por un lado, pretende pensar cómo profesores, académicos y alumnos vinculados a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires entendieron los problemas de las instituciones políticas y las nuevas características de los regímenes políticos del mundo occidental de la primera mitad del siglo a través de sus lecturas y reflexiones en torno a la disciplina del derecho. Segundo, busca analizar algunas transformaciones de este campo académico y universitario en la Universidad de Buenos Aires a través de un prisma particular:

---

\* Este capítulo se enmarca en el PICT-2020-SERIEA-1-00125. Asimismo, fue escrito y procesado en una estancia de investigación en el Departamento de Historia (Grupo de Investigación Modernidad y Sociedad, 1800-2000), Facultad de Letras, de la KU Leuven, Bélgica, durante enero-febrero de 2022. La estancia fue financiada por el programa para Jóvenes Profesores de América Latina del Grupo Coimbra. En Argentina, recibí auspicios de la Fundación Williams.

las mutaciones ocurridas en la revista *Anales* (luego renombrada Revista) de su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ésta fue la publicación oficial de la unidad académica a partir de 1902 y tuvo diversas interrupciones a lo largo de los años. El primer período estuvo bajo la dirección de Juan Agustín García (h) aunque dejó de editarse en 1904; luego se publicó nuevamente y se interrumpió en 1918. La revista reapareció en 1922 como *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* y editó once números discontinuados hasta 1956. Durante esos largos años la dirección recayó en profesores como Clodomiro Zavalía (1922-1929), Bonifacio Bidau (1931-1932) y Martín Ruiz Moreno (1946-1947), entre otros.<sup>[1]</sup>

El estudio de las revistas jurídicas ha sido un campo floreciente en las últimas décadas (Grossi 1987; Grossi y Anzoátegui Tau 1997). Como afirmó Pugliese, este tipo de publicaciones son fuentes esenciales para analizar la evolución del pensamiento jurídico en algunos centros de enseñanza particulares (Pugliese 2015). Grossi y Tau Anzoátegui han sostenido también que estos *journals* no solo reflejan «culturas» que rodean a los equipos editoriales, sino que también son «vitrinas» que ofrecen un paisaje único para entender cuáles son las ideas más críticas en un período, las doctrinas cambiantes en el pensamiento jurídico, y cómo estos cambios se proyectan en la jurisprudencia (Grossi y Anzoátegui Tau 1997). También dan cuenta de los mecanismos a través de los cuales muchos juristas procesan estas mutaciones (escritos científicos, reseñas bibliográficas, conferencias, seminarios, etcétera). De alguna manera, una revista jurídica podría entenderse como un espejo que expone la cultura jurídica de un país y la transpone a través de los tiempos (Pugliese 2015, pág. 90).<sup>[2]</sup>

Este capítulo también intenta pensar a los abogados como actores clave en la transferencia de conocimientos y saberes, como

---

[1] Otras revistas jurídico-políticas importantes en la escena argentina fueron: *Revista de Jurisprudencia Argentina* (1918) fundada por Leónidas Anastasi y Tomás Jofré y *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (1910) creada por Rodolfo Rivarola. Si bien esta revista no estuvo vinculada estrictamente a cuestiones jurídicas, se interesó por el pensamiento constitucional (Pugliese 2015, págs. 84-85).

[2] Martínez Chávez afirma lo mismo para el caso de las revistas jurídicas mexicanas, ya que funcionaron como «órganos de difusión» de saberes jurídicos reflejando modos de expresión y de pensamiento requeridos por los diferentes órdenes normativos codificados en las leyes positivas (Martínez Chávez 2020, pág. 209).

tipos de «expertos» de las democracias modernas. Como señalaron Kohlrausch y Trischler para el caso europeo de entreguerras, podemos observar tres desarrollos interrelacionados vinculados al mundo de los «expertos». En primer lugar, el crecimiento general del intercambio internacional y los avances en distintos tipos de institucionalizaciones corporativas. En segundo lugar, la aparición de nuevos canales y formas de comunicación. En tercer lugar, una «politización» en varios niveles de los conocimientos especializados, estrechamente vinculada a la Primera Guerra Mundial y, en particular, al auge de los regímenes autoritarios y totalitarios en las décadas de 1920 y 1930, pero no solo reservada a estos casos (Kohlrausch 2008; Kohlrausch *et al.* 2010; Kohlrausch y Trischler 2014; Steffen y Kohlrausch 2009).

Karpik (1995) y Rosanvallon (2004) vieron a los abogados modernos como figuras cruciales en la consolidación de las democracias representativas, en la profesionalización de la política y en el surgimiento de un campo profesional en la sociedad civil vinculado a la resolución de conflictos. En América Latina, Tau Anzoátegui (2016) y Zimmermann (2014) reconstruyeron el rol de los letrados como hombres públicos, traductores y expertos desde una dimensión atlántica. Estas perspectivas también han sido consolidadas por algunos escritos como los de Guerrero (2015) y Pérez Perdomo (2006) que señalaron cómo los letrados latinoamericanos fueron figuras cruciales en el proceso de adaptación y circulación de formas transnacionales de conocimiento social y prácticas profesionales: como estadistas, en la redacción de las primeras constituciones y códigos nacionales; como intelectuales y escritores, en la formación de esferas públicas locales (Guerrero 2015; Pérez Perdomo 2006; Zimmermann 2014). Más recientemente Abásolo (2014, 2020, 2021), Barney y Dauchy (2020) y Moraes Silveira (2010) resaltaron también su papel crucial en la conformación de nuevos vocabularios y en la sistematización de saberes a través de codificaciones (Abásolo 2020, 2021; Barney y Dauchy 2020; Moraes Silveira 2010).<sup>[3]</sup>

Asimismo, según ha señalado recientemente la historia legal, es importante reponer el fenómeno de circulación como un proceso

---

[3] Véanse en la recopilación Cruz Barney y Dauchy los importantes trabajos de Le Marc'Hadour (2020) y Lekeal (2020).

complejo. Duve y otros estudiosos del derecho han abordado una amplia gama de cuestiones relacionadas a la «transferencia», el «trasplante» o la «traducción» de la normatividad, y plantearon la importancia de una metodología rigurosa para resolver algunos problemas particulares relativos a una nueva ola de «historia legal global» teniendo en cuenta textos y contextos (Duve 2014, 2016). Kennedy también se ha referido a «olas» de pensamiento jurídico, señalando la importancia de valores internacionales compartidos y del conocimiento circulado desde una perspectiva global (Kennedy 2006).

El objetivo de esta contribución, sin embargo, se sitúa en un registro particular y más acotado: esbozar un análisis cuantitativo de algunos aspectos de la publicación *Anales/Revista* durante el período que va de 1902 hasta 1947 –nuevo momento de una interrupción de la publicación, coincidente con nuevos tiempos en la vida universitaria del país–.<sup>[4]</sup> Con ese objetivo, buscaremos presentar algunas características de la misma referidas a su profesionalización e internacionalización, en particular, pero también de academización la disciplina del derecho en el marco de transformaciones más profundas del espacio universitario de la Universidad de Buenos Aires, en general. Nuestra principal conjetura es que la revista es una excelente vitrina para entender, al compás de los cambios en la Universidad, un proceso de consolidación y academización de la disciplina jurídica, a través de la discusión de autores nacionales y extranjeros pero también –visible en las secciones orientadas a los comentarios bibliográficos– de creciente internacionalización. Así, las revistas jurídicas pueden volverse espejos privilegiados para comprender las «culturas» jurídicas, las transferencias de conocimientos y las prácticas académicas de una institución determinada (Halperin Donghi 1987; Kennedy 2006;

---

[4] Como señala Ortiz, de junio de 1943 a julio de 1944 se sucedieron diez delegados interventores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En mayo de 1945 se vuelven a elegir decanos (Horacio Rivarola y Ramón Alsina, consecuentemente) pero meses después es nuevamente intervenida la Universidad y reaparecen los delegados interventores. Recién en 1947 se sanciona una nueva ley universitaria (la 13.013, conocida como ley Guardo) que lleva a la elección de un nuevo decano: Carlos Lascano (1948-1952). El proceso que se abrió en 1943 incluyó purgas y renunciaciones masivas a lo largo de los años (cfr. Buchbinder y Graciano 2023; Martínez del Sel 2015; Ortiz 2014).

Pugliese 2015). De alguna manera, esta publicación refleja importantes discusiones en torno al pensamiento jurídico y actuó como espacio para que los nuevos juristas vehiculizaran recepciones e intervenciones que hacían en torno a esos cambios y tendencias (Tau Anzoátegui 1974).

El capítulo discurrirá, primero, en algunas ideas en torno a la consolidación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como ámbito profesional y académico disciplinar en la primera mitad del siglo XX; luego esbozaremos un análisis cuantitativo de la revista *Anales* sugiriendo algunos itinerarios para entender el proceso de profesionalización, academización e internacionalización de la Facultad. Por último, presentaremos algunas reflexiones finales.

## **7.2 Algunos aspectos vinculados a la profesionalización del derecho y la enseñanza académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires**

Desde 1874, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, montada sobre el antiguo Departamento de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, comenzó un proceso de lenta profesionalización disciplinar. Como ha señalado Levaggi, dichas transformaciones tuvieron varias direcciones. Primero, las modificaciones que los distintos profesores hicieron en los programas de las materias troncales de derecho y que, a través de lecturas y recepciones, fueron modernizando contenidos de sus propias asignaturas. Así, Juan José Montes de Oca, Manuel Montes de Oca, Juan Agustín García, Wenceslao Escalante, Carlos Melo, Alfredo Palacios, Rafael Bielsa, entre otros, fueron figuras cruciales en los años formativos de la Facultad (Levaggi 1977). Segundo, a través de una gradual reforma de los planes de estudio, y de posterior reconfiguración de asignaturas, que dio una fisonomía particular a la formación de los abogados, no exenta de debates entre la propia elite académica, sobre el perfil de los futuros graduados (Buchbinder 2012; Seoane 1981).

Si bien la doctrina jurídica que se enseñaba en los claustros estuvo fuertemente influenciada por la tradición española académica, también lo estuvo por las vías francesa y anglosajona. Como

señaló Levaggi las corrientes histórico-positivas regaron a docentes, cátedras y programas y muchos cambios –que tenían lugar en el ambiente universitario francés y alemán– reverberaron en la conformación de los primeros planes de estudio Facultad. Así, por ejemplo, las reformas que aplicó Víctor Cousin, líder de la Escuela Ecléctica y ministro de Educación durante la Monarquía de Julio en Francia, tuvieron gran impacto en la forma de pensar los primeros programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. También es cierto que, como sugiere Levaggi, primó el eclecticismo en la manera en que los primeros docentes estructuraron los programas de las asignaturas y estos reflejaron diversas tradiciones jurídicas. Al primer plan de estudios de 1875 siguieron modificaciones en 1884, 1887, 1894, 1906, 1918, 1927, 1933 y 1948, entre otras. Cada una de estas reformas introdujo separación de materias, otras nuevas, e incorporación de nuevos diseños y propuestas curriculares.

Desde mediados de la década de 1890 se llevaron adelante algunas reformas importantes en la Facultad. Por un lado, el número de profesores de la facultad se duplicó (por ejemplo, en 1888 había diez profesores, en 1900 ya eran 22 y para 1932, más de 40 docentes), y este aumento se debió principalmente al notable crecimiento del número de matriculados, que obligó a dividir algunas asignaturas. En 1890, había 310 estudiantes universitarios, y en 1908 el número había aumentado a 1 050. Para la década de 1940, había aproximadamente más de 2 000 estudiantes.<sup>[5]</sup> Así también, el título de abogado y el programa de doctorado se separaron y después de obtener el título de grado, los graduados debían cursar estudios de posgrado y presentar una tesis doctoral (Pollitzer 2018, 2020; Pollitzer y López 2022; Seoane 1981).

Como ha mencionado Zimmermann, en la Argentina de comienzos de siglo XX, existió también un proceso de transformación de la «ortodoxia jurídica» hacia un «nuevo derecho» orientado a regular la intervención del Estado en los problemas sociales. Dicho proceso fue resultado de distintas vertientes de pensamiento jurídico, pero al igual que en otras sociedades de Occidente, una serie de cambios conceptuales en el vocabulario jurídico permitió redefinir

---

[5] La cifra surge en base a un cálculo estimado por el número de ingresantes para los años 1945-1947 (cfr. Cuello 2015).

la esfera de acción estatal en un proceso que sería profundizado en las décadas siguientes (Zimmermann 1995, 2013). Alfredo Colmo, eminente profesor, decía en 1915 que la mayoría de los estudios de derecho no debían fijarse en principios dogmáticos sino aportar una perspectiva científica y social (Colmo 1915).

Las transformaciones en distintas áreas del derecho fueron cruciales durante esos años. La revolución que generó la criminología positivista en el derecho penal quizás fue la más estudiada en cuanto a su énfasis en el determinismo biológico o social en los orígenes de la conducta criminal. Fue, en este sentido, que se transformaron las nociones tradicionales de responsabilidad individual y de vinculación entre ley positiva y valoración moral. En el derecho civil tuvieron repercusiones las divergentes interpretaciones sobre la propiedad privada, los contratos o las relaciones laborales entre distintos juristas. Otra nueva conceptualización de similar importancia estaba teniendo lugar desde fines del siglo XIX en la doctrina sobre la responsabilidad patronal por los accidentes de trabajo, tema que generaría una abundante discusión entre letrados. La elaboración de las nociones de «obligación social» y «riesgo profesional» por juristas franceses, como Maurice Hauriou y Raymond Saleilles, y la ley francesa de 1898 sobre responsabilidad patronal basada en el concepto de *risques professionnels*, fueron importantes precedentes, por ejemplo, para la doctrina argentina (Zimmermann 2013, págs. 99-101).

Al calor de estas grandes tendencias en los modos de pensar el derecho, mutaciones tuvieron lugar en los planes de estudio y se introdujeron nuevas asignaturas: ciencia política, sociología, psicología, práctica y crítica forense, por mencionar algunas (Seoane 1981). Posteriormente, se incorporaron derecho minero y agrario, finanzas, economía política, derecho del trabajo, entre otros (Cuello 2015). La evolución de los planes y la aparición de distintas materias, eran señales también de nuevos tiempos. Por ejemplo, cuando Juan Agustín García se hizo cargo de la asignatura Introducción al Derecho, fue clave su impronta científica en el diseño curricular.<sup>[6]</sup> Entre 1896 y 1903 cambió el programa de la materia,

---

[6] Para una semblanza intelectual de García (cfr. Devoto 2006).

que había estado a cargo de Juan José Montes de Oca y Manuel Augusto Montes de Oca. Si en el primer programa seguían figurando unidades vinculadas al estudio del derecho indiano y castellano, en el segundo primaba el positivismo sociológico (Levaggi 1977, pág. 37). Luego fue reemplazado por Carlos Octavio Bunge que en 1912 publicó *Historia del derecho argentino*, un texto bien recibido y elogiado en España por profesores como Eduardo de Hinojosa o Rafael Altamira. Más tarde, en 1919, el historiador Ricardo Levene se hizo cargo de la asignatura hasta 1948, cuando pasó a llamarse Introducción al Derecho e Historia Externa del Derecho Argentino.

Un seminario vital dentro de los planes de estudio fue el de Derecho Constitucional y Administrativo, que se inauguró en 1868 con el jurista colombiano Florentino González (Tanzi 2011). González era un admirador del sistema jurídico anglosajón, y tradujo algunas obras esenciales de John Stuart Mill, Francis Lieber y Frederick Grimke. Pero si en otras materias vemos una evidente influencia de las lecturas continentales europeas, en derecho constitucional fue pronunciado el sesgo angloamericano. En 1895, la materia se dividió en derecho administrativo y en derecho constitucional. La primera a cargo de Emilio Castro y Adolfo Orma; la segunda, bajo la tutela de Lucio Vicente López. Bajo López, las lecturas se fijaron en torno a autores clásicos como los británicos John Stuart Mill, William Blackstone, franceses como Alexis Tocqueville o Pierre Royer Collard, y los estadounidenses Joseph Alden, Peter Townsend, William Cushing y Joseph Story (Tanzi 2011, págs. 93-94). Manuel Montes de Oca sucedió a López, y sus lecturas incorporaron a juristas argentinos como Juan B. Alberdi o Amancio Alcorta, latinoamericanos como Justo Arocemena y autores franceses como Adhemar Esmein. Otros profesores importantes en la materia fueron Carlos Rodríguez Larreta (que en 1907 pasó a cargo de la asignatura Ciencia Política y Antecedentes Constitucionales en una nueva reforma), Tomás Cullen, Rómulo Naón y Manuel de Anchorena. Por último, Mariano de Vedia y Mitre y Juan González Calderón se encargaron de la asignatura en el período de entreguerras hasta que en los años peronistas la tomara Juan Isaac Cooke (Cuello, 2015). En referencia a los contenidos incluidos, todavía se utilizaban en esta área algunos libros de texto cuyos autores eran Florentino González, Agustín de Vedia y Manuel Montes de Oca. En

1910 apareció uno de los libros esenciales de derecho constitucional e historia política que tuvo importantes repercusiones en el ámbito político: *El Gobierno representativo de la República Argentina*, de José Nicolás Matienzo. Pero fue Juan González Calderón, una de las figuras más notables del derecho constitucional en la Universidad de Buenos Aires, el profesor que tuvo a cargo la asignatura durante dos décadas. Este docente, formado en la tradición liberal y positivista, se transformó en un constitucionalista ortodoxo que defendió una interpretación muy textualista de la Constitución nacional. Publicó dos importantes libros de texto que circularon durante décadas y formaron a cientos de juristas y se volvieron en manuales obligados para los estudiantes: *Derecho constitucional argentino: historia, teoría y jurisprudencia de la Constitución* (1917; 1922) y *Derecho constitucional* (1943) (Tanzi 2011, págs. 101-102).

Otro de los ámbitos del derecho con importante crecimiento fue el laboral y social. Como menciona Juan Manuel Palacio, la circulación de saberes referidos a esta subdisciplina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX fue vertiginoso. Estos conocimientos se plasmaron en libros, proyectos de ley y jurisprudencia y trasvasaron naturalmente al ámbito académico y universitario (Palacio 2018, págs. 40-41). Así surgieron las primeras cátedras de derecho laboral y se crearon institutos y seminarios de investigación específicos. En la Universidad de Buenos Aires surgió en 1915 la cátedra de Legislación Industrial en la Facultad de Ciencias Económicas bajo la titularidad de Alfredo Palacios y en 1919 la de Legislación Industrial y Obrera (luego Legislación del Trabajo) a cargo de Carlos Saavedra Lamas en Derecho. Al calor de los nuevos tiempos, en 1949 se fundaría el Instituto de Derecho del Trabajo y Previsión Social bajo la dirección de Armando Raúl Machera, pero ya desde los años veinte existían cátedras y seminarios especializados en otras universidades del país (en la Universidad de El Litoral y en La Plata, por ejemplo). El derecho agrario fue incorporado en la materia Legislación de Minas en 1900 y pasó a llamarse Legislación de Minas y Rural. Pero recién en 1949 se creó el Instituto de Derecho Agrario y Minero dirigido por Adolfo Silenzi de Stagni (Palacio 2018, págs. 50-52). Todo ello fue

paralelo al surgimiento y consolidación de revistas especializadas y en la participación de expertos juristas en redes globales de conocimiento jurídico (Palacio 2018, págs. 54-55).

Las reformas que tuvieron lugar en la Argentina, comúnmente conocidas como «reforma universitaria», en la segunda década del siglo XX, reverberaron en los planes de estudio y provocaron olas de democratización en la Universidad toda. Llegaron nuevos estudiantes y se multiplicaron los profesores (Buchbinder 2005, 2008, págs. 81-108). Pero estos procesos también reflejaron el surgimiento de nuevas ideas jurídicas y un mayor proceso de profesionalización y rigurosidad en el saber jurídico. Por ejemplo, a partir de la reforma, fueron importantes las transformaciones ocurridas alrededor de la Biblioteca de la Facultad con la creación del Instituto en Ciencias Jurídicas, Sociales y Económicas en 1922 y las consecuentes mejoras en el fichaje y clasificación bibliotecológica (Maza y Tiribelli 2020).

Acontecimientos como la Primera Guerra Mundial, la llegada del radicalismo al poder, la misma reforma fueron factores que afectaron la vida de las universidades argentinas, y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en particular. Al mismo tiempo, se produjeron importantes visitas académicas en Buenos Aires como las de juristas como León Duguit, Rafael Altamira Enrico Ferri, José Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors, Manuel García Morente y Adolfo Posadas, entre otros, que influyeron las formas de pensar distintos problemas políticos y sociales, y específicamente, el derecho (Herrera 2014).

Como detallaron Buchbinder y Graciano, hacia los años cuarenta se consolidaron varios procesos de modo simultáneo. Por un lado, el sistema universitario creció en tamaño. La matrícula universitaria estaba en ascenso y se distinguían las instituciones universitarias del área metropolitana integradas por las de Buenos Aires y La Plata, que agrupaban el 72 % del total de la matrícula, así como el mayor número de profesores. En particular, Derecho y Medicina eran las carreras con mayor número de matriculados (Buchbinder 2005). Por otro lado, se profesionalizó la carrera académica que comenzó a consolidarse al calor de las reformas que tuvieron lugar en la segunda década del siglo. De alguna manera,

estos procesos confluyeron en fortalecer una evidente posición privilegiada de las universidades en la vida pública argentina que no era nueva: cada vez se tornó más evidente la relación entre sistema político y el universitario por el alto número de académicos que participaban en los núcleos de poder como legisladores y dirigentes partidarios. La presencia de catedráticos de las facultades de Derecho, especialmente de la Universidad de Buenos Aires, era notoria en el sistema político, el poder judicial en sus diversos fueros y en su justicia federal (Buchbinder y Graciano 2023, págs. 153-154).

En la siguiente sección profundizaremos en cómo la revista *Anales* fue una vitrina que reflejaba estos cambios en los modos de pensar el derecho. A través de un análisis de artículos, reseñas, y el propio diseño de la revista, intentaremos explorar cómo la publicación fue espacio que irradió aquellos cambios que ocurrían en la misma Facultad en términos de profesionalización y academización del saber jurídico.

### **7.3 *Anales/Revista* como ámbito privilegiado para analizar algunas transformaciones dentro de la disciplina del derecho**

La revista *Anales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (luego *Revista*), como adelantamos, no solo fue la principal publicación de la Facultad durante cuatro décadas, sino que además, puede ser considerada un objeto potente para analizar algunas rutas de conocimiento jurídico e intervenciones de académicos del derecho en un determinado período de la Facultad. En un análisis panorámico de la revista, podemos rastrear rasgos esenciales sobre qué tipo de lecturas tenían los abogados y los estudiosos del derecho.

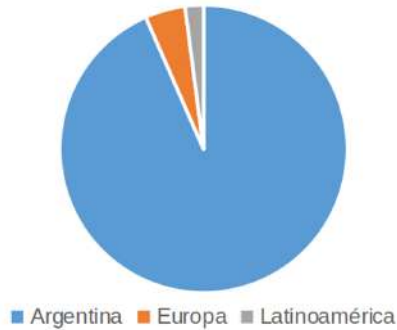
Como mencionamos, la publicación transitó tres épocas distintas con diferentes direcciones en cuarenta años. Cada uno de estos directores dieron su impronta al proyecto editorial en términos del perfil de los autores y sus notas y en el tipo de reseñas bibliográficas que se incluían. Sin embargo, pese a las diferencias en las conducciones editoriales, la revista avanzó, sistemáticamente, en un proceso de profesionalización. En términos generales, la publicación tuvo varias secciones –algunas de ellas fueron variando con el tiempo– y se fue ampliando en dimensiones. La primera

serie incluía una sección de artículos y otra denominada «boletín oficial» donde se recuperaba información importante sobre la Facultad como memorias y conferencias. Con el correr de los años las secciones no permanecieron estáticas. La segunda serie en 1911 incluyó un apartado de artículos y ensayos; una segunda parte de «actos oficiales» donde se reproducían discursos de apertura de cursos, de colación de grados y conferencias; una tercera denominada «Crónicas de la Facultad» donde se anunciaban aspectos vinculados al funcionamiento institucional como programas de asignaturas, conferencias, información de personal docente y horarios de clase; una cuarta con «documentos oficiales» que incluía información emanada por las autoridades académicas; otra llamada «necrología» donde se recordaba a figuras destacadas; una sexta de «bibliografía»; una séptima de «leyes nacionales» donde se reproducía normativa federal; y, finalmente, una sección vinculada a la provincia de Buenos Aires donde también se transcribía legislación relevante. La tercera serie en 1916 simplificó la organización del número con una sección de artículos y otra de «Provincias» y una última llamada «Ministerio de Justicia e Instrucción Pública». En el año 1922 a la sección de artículos se sumó otra «Jurisprudencia y Legislación»; una de «Crónica de la Facultad» y una última de «bibliografía». Fue esta última parte de la publicación la que más creció en términos de diversificación: a las reseñas de libros, se sumaron luego reseñas de artículos de revistas científicas de relevancia internacional. Este apartado llegó a ocupar más del 10 % del espacio de la revista para las ediciones de 1946 y reflejaba también un proceso de academización interno. En 1927, la revista incorporó un nuevo apéndice de «derecho comparado» dentro de la sección bibliográfica para reseñar artículos esenciales de *journals* de derecho. Walter Jakob, secretario del recién creado Instituto de Derecho Comparado y responsable de esta nueva sección de la revista, se encargó de indicar al director el nuevo porfolio de revistas que ingresaban en el intercambio, a saber: *Zeitschrift für Ethnologie* (Alemania), *Revue de l'Institut de Sociologie Solvay* (Bélgica), *Zeitschrift für Völkerpsychologie und Soziologie* (Alemania), *Actas de los congresos americanistas* (España), *Revue belge de philologie et d'histoire* (Bélgica), *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* (Reino Unido),

*Mitteilungen der Wiener Anthropologischen Gessellschaft* (Austria), *American Anthropologist* (Estados Unidos), *Annual Reports of the Bureau of American Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institute* (Estados Unidos), *Journal de la Société de américanistes de Paris* (Francia), *Année sociologique* (Francia), *Revue anthropologique* (Francia), *Revue d'ethnographie et des traditions populaires* (Francia) y *Anthropos* (Austria). Así, la *Revista* se asociaba en una órbita de *journals* de primer nivel internacional de la disciplina del derecho pero también de otras ciencias sociales y humanas.

Para un análisis cuantitativo de autores que contribuyeron en estos años, se analizaron 421 tomos de *Anales/Revista* entre 1916 y 1947 agrupados en 33 números. En ese universo se registraron 227 autores de artículos y 415 autores reseñados en la sección «bibliografía». Los autores de artículos originales y los autores citados como referencias bibliográficas, en términos globales, arrojan algunos datos importantes sobre su impronta. Así, 211 de los 227 autores que escribieron artículos originales en la sección de estudios eran argentinos, 11 europeos (alemanes, españoles, franceses e italianos) y 5 latinoamericanos (autores de Brasil, Uruguay y Venezuela) (véase figura 7.1). En el podio de autores con mayores intervenciones en la sección de «artículos» figuraban Juan Agustín García, Ricardo Levene, Agustín Álvarez, Carlos Bunge, Ernesto Weigel Muñoz, Lucio Moreno Quintana, Rafael Bielsa, Alcides Calandrelli, Cirilo Pavón y Norberto Piñeiro (todos ellos, con más de 5 artículos). La revista también sirvió de espejo de las propias dinámicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en tanto centro de formación de las élites nacionales y comunidad de profesores, graduados y alumnos, actuando como un espacio de sociabilidad donde convivían distintas voces. Así escribieron Carlos Ibarguren, Carlos Saavedra Lamas, Enrique Ruiz Guiñazú –egresados y docentes de la Facultad y vinculados al mundo conservador–, Diego Luis Molinari –también egresado/docente e identificado con el radicalismo, el nacionalismo de los años treinta y luego el peronismo–, hasta socialistas como Enrique Del Valle Iberlucea, Antonio di Tomasso y Alfredo Palacios –también egresados de la Facultad–. Médicos socialistas como Juan B. Justo y Enrique Dickmann y el militar José

Félix Uriburu (con un ensayo sobre socialismo y defensa nacional en 1914), también tuvieron participación en la publicación con artículos propios.

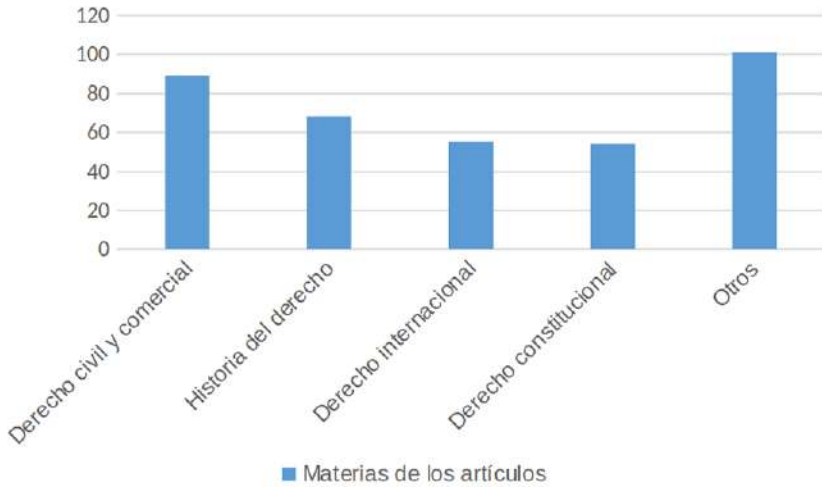


**Figura 7.1.** Nacionalidad de autores de *Anales/Revista* (1902-1947). Fuente: elaboración propia.

La presencia de juristas brasileños en la sección de «artículos» de *Anales/Revista* como Ruy Barbosa, Hélio Lobo y Manuel Oliveira Lima también denotaba la apertura de la publicación a contribuciones de nivel regional y la importancia que tenían para el claustro de la Facultad las lecturas de política, historia y diplomacia a nivel latinoamericano –casualmente, los autores mencionados publicaron sobre temas referidos a la historia y el derecho internacional–. También podría sugerir, tema que excede a nuestra limitada contribución, el entramado de rutas y de redes de derecho a nivel latinoamericano entre la Facultad y otros centros de estudio.

De los 367 artículos analizados a lo largo de las cuatro décadas, la mayoría versaba sobre derecho civil y/o comercial (89); sobre historia del derecho (68); sobre derecho internacional (55) y constitucional (54). Las categorías menos transitadas fueron derecho procesal, penal, administrativo y otras temáticas (que incluía ensayos varios y artículos de economía política, derecho electoral, etcétera) (véase figura 7.2).

Ahora bien, un estudio detallado en tres momentos demuestra una huella particular de cada dirección. Durante el período en el que García estuvo como director escribieron contribuciones Enrique Ruiz Guiñazú, Ricardo Levene, Diego Luis Molinari, Emilio Ravignani, Alejandro Korn, Carlos Acevedo, entre otros. De los 194



**Figura 7.2.** Artículos por materias en *Anales/Revista* (1902-1947). Fuente: elaboración propia.

artículos analizados entre 1902 y 1917 (período en el cual García condujo *Anales*), 62 artículos fueron «ensayos», 50 podrían ubicarse en la categoría «historia del derecho», 30 en «derecho civil y comercial», 20 en «derecho internacional», 6 en «derecho constitucional» y 26 restantes podrían agruparse en otras categorías. A partir de 1918, cedieron los temas históricos a otros de derecho positivo. Entre 1918 y 1932, los 198 los artículos analizados podrían ubicarse en áreas distintas: 51 podrían considerarse dentro de la categoría «derecho civil y comercial»; 41 artículos en «derecho constitucional»; 30 en «ensayos»; 29 contribuciones en «derecho internacional»; 14 dentro de «historia del derecho;» y en otras categorías diversas, 62 contribuciones. Finalmente, durante 1946 y 1947, solo se analizaron 32 artículos. Allí la proporción bajó a 8 artículos para «derecho civil y comercial»; 7 de «derecho constitucional»; 6 de «derecho internacional»; 4 de «historia del derecho»; y 3 en «ensayos». La tendencia entre series marcaba una caída en la categoría de «ensayos» e «historia del derecho» para dar lugar a artículos de distintas disciplinas del derecho positivo.

De 1916 a 1947, casi 415 autores fueron referenciados en reseñas en *Anales/Revista*. La mayoría de los autores referidos eran

argentinos: Alfredo Colmo, Alfredo Palacios, Ricardo Levene, Raymundo Salvat, Juan González Calderón, Carlos Malagarriga, Rafael Bielsa, Carlos Sánchez Viamonte, Juan Carlos Rébora fueron los más citados. Pero también extranjeros como René Demogue, Rudolf Stammler, y Dembargador Ferreira Coelho, entre otros. Una mirada más atenta sobre las distintas nacionalidades de los autores extranjeros también ofrece pistas interesantes sobre las lecturas de profesores y académicos que rodearon al equipo editorial de la revista. Así estadounidenses, europeos y latinoamericanos como E. Borchard, A. Buck y Charles Hughes (Estados Unidos); Othmar Spann, Rudolf Stammler, Joseph Kohler Friedrich Perels, Andreas Von Thur y Hans Kelsen (Alemania); Luis Jiménez de Asúa, Adolfo Posadas, Niceto Alcalá Zamora, y José Ots Capdequí (España); René Demogue (Francia); Clovis Bevilacqua y Desembargador Ferreira Coelho (Brasil); Benito Celorio y Alonso (Cuba), y Emilio Catalán (Guatemala), entre otros autores, aparecieron en la sección de «referencias» a lo largo de varias décadas con varias menciones. En la *Tabla 1* es posible mapear parcialmente el universo de autores referenciados a lo largo de estos años en la revista. En segundo lugar, es importante notar que a partir de 1946 esta sección incluía reseñas o comentarios críticos de obras. Las reseñas de obras no solo eran más abundantes sino también incluía una subsección de «revista de revistas» con repaso de los principales artículos de otros *journals* de relevancia mundial para la disciplina.

Por último, la publicación fue también vitrina de los intercambios académicos entre la Facultad y otras casas de estudio. Por ejemplo, la revista recuperaba el intercambio del profesor Juan Manuel de la Serna durante 1900-1901 cuando tomó un curso de invierno en la Universidad de Berlín con el profesor Gustav von Schmoller, y con ese motivo, reprodujo su trabajo en el seminario sobre «política comercial» en uno de los números. A lo largo de los años, también aparecieron en la revista varios juristas de fuste con proyección internacional que circulaban por Buenos Aires y dictaron conferencias. Así visitas destacadas como las de Rafael Altamira (1909), Adolfo Posada (1910) y León Duguit (1911) fueron registradas en «Crónicas de la Facultad» (Herrera 2014). También, algunos académicos alemanes visitaron la Universidad durante los años veinte y sus intervenciones fueron reproducidas en la

sección central de la publicación. Fue el caso del profesor Franz Schlegelberger, luego ministro del III Reich, quien dictó un ciclo de conferencias en Buenos Aires durante 1928 sobre derecho civil alemán contemporáneo y su visita fue bien auspiciada por parte del claustro conservador de la Facultad durante los años veinte (López 2020).

Una reflexión adicional que pone de relieve aspectos interesantes en materia de traductores en *Anales/Revista* a lo largo de los años: no solo la revista reprodujo artículos o escritos del extranjero (es de destacar la traducción del profesor Mariano de Vedia del «Preludio a Maquiavelo» de Benito Mussolini durante 1926) sino el rol de muchos docentes inmersos en traducciones jurídicas. Así, en la sección reseñas fue posible rastrear intervenciones que docentes de la Facultad hicieron de obras relevantes de distintos intelectuales/juristas extranjeros: Luis María Drago tradujo a Thomas Carlyle; Oberdán Caletti tradujo a Rodolfo Mondolfo; Vicente Herrero tradujo a George Sabine y a Kingsley Davis; Sebastián Soler tradujo a Ernst Beling; y Mario Tezanos Pinto tradujo a A. Buck.<sup>[7]</sup>

#### 7.4 Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo hemos intentado reflexionar, en un registro particular, cómo la comunidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires protagonizó un creciente proceso de profesionalización y academización de la disciplina del derecho durante la primera mitad del siglo XX. En concreto, hemos explorado cómo la revista *Anales/Revista* puede ser considerada un instrumento valioso para entender lecturas, intervenciones y circulación de conocimientos jurídicos y técnicos en la élite universitaria de letrados.

Hemos sostenido que la publicación fue una pieza central que expuso el complejo proceso de modernización que vivió la Facultad entre inicios de siglo y la segunda posguerra en su elenco, su diseño y temas abordados. También sostuvimos que la publicación

---

[7] También es destacable la reseña póstuma de una obra de Wilfred Binkley (*Historia de los partidos políticos norteamericanos*) traducida por Rubén Darío incorporada en el número 6 de 1947.

puede ser entendida como un prisma para exponer las dinámicas propias de la comunidad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA durante esos años como verdadera escuela de formación de la dirigencia política, judicial y diplomática argentina. Futuras líneas de investigación, en ese plano, podrían desarrollarse.

En otro sentido, la revista también reflejó la evolución de la disciplina del derecho y sus reverberaciones en la Universidad de Buenos Aires, abandonando, al compás de los nuevos tiempos, un carácter ensayístico y más anclado en la reflexión histórica, por otro más embebido en el derecho positivo. A través de las diferentes series fue posible auscultar el ascenso de discusiones en torno a las ramas civil y comercial, internacional, constitucional y administrativa del derecho. También la constelación de autores que convivía en sus páginas denotaba una predominancia de autores nacionales en la sección de «artículos» –no exenta de la presencia de autores de otras nacionalidades, especialmente alemanes y brasileños– aunque completamente diversa en materia de autores reseñados. Allí, fue posible señalar que las lecturas de los juristas a lo largo de los años se fueron ampliando y abriendo a otras tradiciones de Europa y de América Latina que no eran solo la española, inglesa o norteamericana. En cierto modo, estos juristas compartieron un mismo «clima de ideas» en las formas de pensar el derecho aunque diferían en las diferentes respuestas a las crisis del mundo occidental que cruzó la primera mitad del siglo XX (Tau Anzoátegui 1974).

En suma, como señalaron Grossi y Tau Anzoátegui en un seminal trabajo (1997), es posible volver a pensar a las revistas jurídicas como canales primordiales para explorar nuevas formas en las que los abogados –como actores políticos que dieron forma a instituciones y pensaron diseños sociales– estaban procesando las tendencias recientes en el derecho. Así, poner de relieve en cómo el ámbito académico piensa las instituciones políticas desde una perspectiva histórica (y en este caso, desde la ciencia jurídica) es siempre esencial, como lo es también discutir las naturales interacciones entre la Universidad y el mundo de la política.

## 7.5 Autores reseñados (selección) en *Anales/Revista* (1902-1947)

### 7.5.1 Autores latinoamericanos

Alberto Ulloa (Perú); Alejandro Álvarez (Chile); Alipio Silveira (Brasil); Álvaro Porto Moitinho (Brasil); Antonio Burgos (Venezuela); Antonio Caso (México); Ariosto D. González (Uruguay); Arturo Juega Farrulla (Uruguay); Benito Celorio y Alfonso (Cuba); Bernardo Ocampos (Paraguay); C. L. Segundo (Panamá); Carlos Urdaneta (Venezuela); Cecilio Báez (Paraguay); Cesar Antonio Ugarte (Perú); Clovis Bevilacqua (Brasil); Daniel Martínez (Chile); Dembargador Ferreira Coelho (Brasil); Domingo Rende (Venezuela); Eduardo Couture (Uruguay); Emilio Catalán (Guatemala); Enrique Sayagués Laso (Uruguay); Esteban Jaramillo (Colombia); Eugenio Gómez (Uruguay); Eugenio Orrego Vicuña (Chile); Francisco Carrera Justiz (Cuba); Francisco de Paula Herrasti (México); G. Manrique Pacanius (Venezuela); Guillermo Gandarillas (Chile); Gustavo Medeiros Querejazu (Bolivia); J. Roberto Paez (Ecuador); J. Sánchez Afanador (Venezuela); João Arruda (Brasil); Joaquín Rodríguez Rodríguez (México); Jorge Gaitan (Colombia); Jorge García Montes (Cuba); Jorge Peirano Facio (Uruguay); Jose Ignacio de Abreu y Lima (Brasil); José Irureta Goyena (Uruguay); José María Salinas (Bolivia); Jose Matias Manzanilla (Perú); José Miró Cardona (Cuba); Juan Antonio Zubillaga (Uruguay); Justino Jiménez de Aréchaga (Uruguay); Lorenzo Carnelli (Uruguay); Lorenzo Herrero Mendoza (Venezuela); Luico Mendieta y Nuñez (México); Luis Cousiño Mac Iver (Chile); Luis Cuervo Marques (Colombia); Luis de Gásperi (Paraguay); Luis Latorre (Colombia); Luis Recasens Siches (Guatemala); Manuel Durán (Bolivia); Manuel García Calderón (Perú); Manuel Núñez Regueiro (Uruguay); Manuel Rivas Vicuña (Chile); Pedro Cosio (Uruguay); Pedro Planas (Perú); Pontes de Miranda (Brasil); Rafael Fontecilla Riquelme (Chile); Raimundo Grigoriú (Bolivia); Ricardo Freyre (Perú); Rocha Pombo (Brasil); Simón Planas Suarez (Venezuela); V. Tombo (Venezuela); Valentín Letelier (Chile); Vicente Robaina (Uruguay).

### 7.5.2 Autores estadounidenses

Edwind Borchard; A. E. Buck; A. R. Bandini; Arthur J. Altmeyer; Bernard Baruch; Charles Evans Hughes; George Sabine; John J. Hancock; Josef L. Kunz; Kingsley Davis; L. H. Woolset; Louis Silverberg; Nelson Antrim Crawford; Nicholas Murray Butler; O P. Cockerbill; Pendleton Howard; Samuel Guy Inman; Wilfred Binkley.

### 7.5.3 Autores españoles

Adolfo Posada; Ángel Osorio; Antonio Hernández Gil; Antonio Perpiñá Rodríguez; Antonio Royo Villanova; Cándido Villalobos Domínguez; Cirilo Martín Retortillo; Daniel Infante; Eduardo Piñas y Malvas; Emilio Langle; Enrique Anton Cano; Enrique Dupey; Enrique Martínez Useros; Ernesto Steegmann Mompart; Fernando Gil Mariscal; Fernando Vida Nájera; Francisco Beceña; Francisco de Gamechogicoechea; Francisco González y Rodríguez; Gabriel Alomar; Ginés Vidal y Saura; Gonzalo Lafora; Jesus Marañón; José Manuel Gandasegui Larrauri; Jose María Trías de Bes; José Ots Capdequí; Juan Moneva y Puyol; Juan Oviedo y Valentín; L. Benito Endara; Luis Jiménez de Asúa; Manuel López-Rey y Arrojo; Manuel Martínez Feduchy; Manuel Miguel Traviesas; Manuel Ravestón y Noguer; María de Maeztu; Mariano Ruiz-Funes; Miguel Traviesas; Nicasio Pou Ribas; Niceto Alcalá Zamora; Nicolas Pérez Serrano; Pedro Bosch Gimpera; Pedro Estasén; Ramón Gayoso Arias; Sabino Álvarez Gendin; Santiago Gubern; Víctor Coviás; Victoriano Suárez; Wenceslao Rocés.

### 7.5.4 Autores alemanes

Andreas Von Thur; C. F. Schwerin; Erich Danz; Ernesto Von Belling; Friedrich Perels; Gustav Stresemann; Hans Kelsen; J. Winthuis; Joseph Kohler; Karl Geiler; Othmar Spann; Otto Lenel; Rudolf Stammler.

### 7.5.5 Autores franceses e italianos

Andre Weiss (Francia); Atalo Castañs (Francia); Enrico Ferri (Italia); Francesco Degni (Italia); Francisco Ferrara (Italia); G. Venezian (Italia); Gaston Jeze (Francia); George Ripert (Francia); Georges Renard (Francia); Gian Pietro Chironi (Italia); Gina Lombroso de Ferrero (Italia); Giorgio del Vecchio (Italia); Giovanni Pacchioni (Italia); Henry Nézard (Francia); Jacques Lambert (Francia); Jean Longuet (Francia); Joseph Dresh (Francia); Lanfranco Ciampi (Italia); Lorenzo Mossa (Italia); M. Vespasien V. Pella (Francia); Marcel Planiol (Francia); María Montessori (Italia); Mario Sarffati (Italia); Max Ascoli (Italia); Paul Genin (Francia); Paul Roubier (Francia); Piero Calamandrei (Italia); René Demogue (Francia); Rodolfo Mondolfo (Italia); Roger Bonnard (Francia); Vittorio Scialoia (Italia).

## Referencias

### ABÁSOLO, EZEQUIEL

- 2014 «Aportes del comparativismo jurídico al estudio de la circulación de ideas y experiencias normativas en Europa y América durante la primera mitad del siglo XX», en *INHIDE*, referencia citada en página 163.
- 2020 «La constitución republicana española de 1931 y su ambiente intelectual en la Asamblea Constituyente brasileña de 1933-1934», en *História do Direito*, vol. 1, n.º 1, págs. 84-95, referencia citada en página 163.
- 2021 «Jiménez de Asúa, autoridad constitucional en tres experiencias iberoamericanas de la década de 1930 (Argentina, Perú y Brasil)», en *Anuario Historia del Derecho Español*, n.º XCI, págs. 719-731, referencia citada en página 163.

### BARNEY, OSCAR CRUZ y SERGE DAUCHY

- 2020 *Historia del Derecho y la Abogacía. Seminario Internacional*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, referencia citada en página 163.

### BUCHBINDER, PABLO

- 2005 *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 170.
- 2008 *¿Revolución en los claustros? La Reforma universitaria de 1918*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 170.

## BUCHBINDER, PABLO

- 2012 «Formación de los sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las Facultades de Derecho, 1890-1912», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 37, págs. 115-142, referencia citada en página 165.

## BUCHBINDER, PABLO y OSVALDO GRACIANO

- 2023 «Universidades y universitarios ante el golpe de Estado de 1943. Las universidades en vísperas del movimiento militar», en *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en páginas 164, 171.

## COLMO, ALFREDO

- 1915 *Cultura jurídica y la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, referencia citada en página 167.

## CUELLO, ESTEFANÍA

- 2015 «Puntos salientes de la gestión de Carlos María Lascano como Decano de la FDCS UBA durante el año 1949. Primera Parte», en *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en páginas 166, 167.

## DEVOTO, FERNANDO

- 2006 «Estudio preliminar», en Juan García, *La Ciudad indiana. Sobre nuestra incultura y otros ensayos*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 167.

## DUVE, THOMAS

- 2014 «Introduction», en *Enredos en la historia jurídica: Aproximaciones conceptuales. Perspectivas globales de la Historia del Derecho*, Frankfurt: Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte, referencia citada en página 164.
- 2016 «Historia jurídica global. Un enfoque metodológico», en *Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series*, n.º 4, págs. 1-22, referencia citada en página 164.

## GROSSI, PAOLO

- 1987 «La cultura delle riviste giuridiche italiane», en *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, n.º 16, págs. 1-5, referencia citada en página 162.

## GROSSI, PAOLO y VÍCTOR ANZOÁTEGUI TAU

- 1997 *La revista jurídica en la cultura contemporánea*, Buenos Aires: Ciudad Argentina, referencia citada en página 162.

GUERRERO, OMAR

- 2015 *El abogado en el bufete, el foro y la administración pública*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, referencia citada en página 163.

HALPERIN DONGHI, TULLIO

- 1987 *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 164.

HERRERA, CARLOS

- 2014 «León Duguit en Buenos Aires: sociabilidad y política en la recepción de una teoría jurídica», en *Problema. Anuario de filosofía y teoría del derecho*, n.º 8, págs. 147-177, referencia citada en páginas 170, 176.

KARPIK, LUCIEN

- 1995 *Les avocats: entre l'état, le public et le marché XIIIe-XXe siècle*, París: Gallimard, referencia citada en página 163.

KENNEDY, DUNCAN

- 2006 «Three Globalizations of Law and Legal Thought: 1850-2000», en *The New Law and Economic Development: A Critical Appraisal*, Massachusetts: Cambridge University Press, referencia citada en página 164.

KOHLRAUSCH, MARTIN

- 2008 «Technologische Innovation und transnationale Netzwerke: Europa zwischen den Weltkriegen», en *Revista de Historia Europea Moderna*, vol. 6, n.º 2, págs. 181-195, referencia citada en página 163.

KOHLRAUSCH, MARTIN; KATRIN STEFFEN y STEFAN WIEDERKEHR

- 2010 «Culturas expertas en Europa Central y Oriental. La internacionalización del conocimiento y la transformación de los Estados nación desde la Primera Guerra Mundial», en *Einzelveröffentlichungen des Deutschen Historischen Instituts Warschau*, n.º 23, págs. 9-30, referencia citada en página 163.

KOHLRAUSCH, MARTIN y HELMUTH TRISCHLER

- 2014 *Building Europe on Expertise. Innovators, Organizers, Networkers*, Londres: Palgrave Macmillan, referencia citada en página 163.

LE MARC'HADOUR, TANGUY

- 2020 «Avocats, juges et professeurs dans la codification du droit pénal classique (France et Belgique)», en *Historia del Derecho y la Abogacía*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, referencia citada en página 163.

## LEKEAL, FARID

- 2020 «Les juristes français et la naissance du droit social», en *Historia del Derecho y la Abogacía*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, referencia citada en página 163.

## LEVAGGI, ABELARDO

- 1977 *El cultivo de la historia jurídica en la Universidad de Buenos Aires (1876-1919)*, Buenos Aires: Editorial Perrot, referencia citada en páginas 165, 168.

## LÓPEZ, IGNACIO

- 2020 «Dos trayectorias académicas y políticas de profesores anti-reformistas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Los casos de Leopoldo Melelo y Ramón Castillo, 1920-1930», en *PolHis*, n.º 25, págs. 3-28, referencia citada en página 177.

## MARTÍNEZ CHÁVEZ, EVA ELIZABETH

- 2020 *España en el recuerdo, México en la esperanza: juristas republicanos en el exilio*, Madrid: Universidad Carlos III, referencia citada en página 162.

## MARTÍNEZ DEL SEL, VALERIA

- 2015 «¿Forasteros o establecidos? Los profesores de la Facultad de Derecho (UBA) durante los primeros gobiernos peronistas (1945-1955)», en *XI Jornadas de Sociología*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 164.

## MAZA, MARÍA DEL CARMEN Y CORINA TIRIBELLI

- 2020 «La Biblioteca de la Facultad de Derecho: desde la reforma hasta 1939», en *Ideas sobre la historia de la Facultad de Derecho y sus protagonistas en las vísperas del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires*, coordinador Tulio Ortiz, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 170.

## MORAES SILVEIRA, MARIANA

- 2010 «¿Es el jurista un intelectual? Um olhar para o caso do Brasil nos anos 1930-1940», en *V Simpósio Nacional de História Cultural*, Brasília, referencia citada en página 163.

## ORTIZ, TULIO

- 2014 (coordinator), *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en los tiempos del primer peronismo, 1946-1955. Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 164.

PALACIO, JUAN MANUEL

- 2018 *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en páginas 169, 170.

PÉREZ PERDOMO, ROGELIO

- 2006 *La abogacía latinoamericana. Una introducción histórica*, Stanford: Stanford University Press, referencia citada en página 163.

POLLITZER, MARÍA

- 2018 «Abstencionismo político y sufragio obligatorio a comienzos del siglo XX: la voz de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires», en *PolHis*, vol. 11, n.º 21, págs. 123-160, referencia citada en página 166.
- 2020 «Discusiones sobre el gobierno parlamentario en la Facultad de Derecho (1890-1920)», en *Revista Historica del Derecho*, n.º 59, págs. 1-36, referencia citada en página 166.

POLLITZER, MARÍA e IGNACIO LÓPEZ

- 2022 «El régimen político argentino bajo escrutinio universitario. Debates en torno al diseño institucional y la representación entre los doctorandos en Jurisprudencia, 1890-1943», en *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, ed. por Pablo Buchbinder, Buenos Aires: EUDEBA, vol. 3, referencia citada en página 166.

PUGLIESE, MARÍA ROSA

- 2015 «Las revistas jurídicas: un instrumento didáctico para el estudio de la evolución del derecho en la Argentina», en *Academia. Revista sobre la enseñanza del derecho*, vol. 13, n.º 25, págs. 75-107, referencia citada en páginas 162, 164.

ROSANVALLON, PIERRE

- 2004 *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, Ciudad de México: Instituto Mora, referencia citada en página 163.

SEOANE, MARÍA

- 1981 *La enseñanza del derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX*, Buenos Aires: Editorial Perrot, referencia citada en páginas 165-167.

STEFFEN, KATRIN y MARTIN KOHLRAUSCH

- 2009 «The limits and merits of internationalism: experts, the state and the international community in Poland in the first half of the twentieth century», en *European Review of History*, vol. 16, n.º 5, págs. 715-737, referencia citada en página 163.

## TANZI, HÉCTOR

- 2011 «La enseñanza del derecho constitucional en la Facultad de Derecho de Buenos Aires», en *Academia. Revista sobre la enseñanza del derecho*, vol. 9, n.º 17, págs. 85-112, referencia citada en páginas 168, 169.

## TAU ANZOÁTEGUI, VÍCTOR

- 1974 «Los juristas argentinos de la generación de 1910», en *Revista de Historia del Derecho*, n.º 2, págs. 225-283, referencia citada en páginas 165, 178.
- 2016 *El jurista en el nuevo mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad*, Frankfurt: Instituto Max Planck de Historia Jurídica Europea, referencia citada en página 163.

## ZIMMERMANN, EDUARDO

- 1995 *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana y Universidad de San Andrés, referencia citada en página 167.
- 2013 «“Un espíritu nuevo”: la cuestión social y el Derecho en la Argentina (1890-1930)», en *Revista de Indias*, vol. 73, n.º 257, págs. 81-106, referencia citada en página 167.
- 2014 «Traducciones del modelo americano en la Argentina del siglo XIX: la cultura constitucional como enredo global», en *Entanglements in Legal History: Aproximaciones conceptuales. Perspectivas globales de la Historia del Derecho*, ed. por Thomas Duve, Frankfurt: Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte, referencia citada en página 163.

## CAPÍTULO 8

# Una atmósfera cultural en movimiento: nación, región y universidad en la agenda de escritores e historiadores de Mendoza, 1910-1950

BEATRIZ BRAGONI\*

Este capítulo tiene un propósito discreto en tanto ofrece una descripción que pretende ser explicativa de la transformación de la vida cultural de Mendoza entre el clima del Centenario y la etapa de entreguerras. Persigo con ello establecer conexiones entre el contexto político y social, el tejido asociativo y educativo y el accionar de escritores, anticuarios e historiadores en el proceso de institucionalización de los estudios históricos en la provincia andina. Tales temáticas cuentan con antecedentes de relieve que derivan del erudito repertorio de publicaciones disponibles en el campo de la filosofía, la educación, las letras y la historia (Fontana 1965; Pelagatti 1999, 2021; Roig 1962, 1965, 2005; Videla de Rivero 2000). Dichos aportes, entre otros, ofrecen un campo de exploración fecundo para interceptar problemas generales del cambio cultural y de los intelectuales con el fin de enlazar las motivaciones, sociabilidades, prácticas sociales y ejercicios de escritura que hicieron de la cultura local o «regional» un objeto privilegiado de reflexión que gravitó en la creación de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939.

El papel de los intelectuales, escritores e historiadores de provincia constituye un renglón potente de la actual agenda de investigación histórica y social. El mismo ha abierto líneas de indagación

---

\* Agradezco a Ana Clarisa Agüero y Miranda Lida los agudos comentarios a una versión preliminar del texto.

valiosas en base a los nuevos protocolos que nutren la caja de herramientas de la historia intelectual, la historia política, la historia cultural y de la historiografía (Altamirano 2005; Devoto y Pagano 2009). En conjunto, las investigaciones han complejizado el habitual recorte de las historias provinciales afincadas en el territorio y archivos locales, poniendo de manifiesto configuraciones, sensibilidades y filiaciones culturales yuxtapuestas al canon imantado por las principales figuras desde los grandes centros de formación y producción académica (o ensayística) y el carácter policéntrico, intermediaciones e interacciones en la difusión y producción, traducción y circulación de saberes humanísticos, científicos o técnicos (Agüero 2017; Agüero y D. García 2013; Martínez 2013). Así también la historiografía ha señalado el papel de las políticas educativas nacionales y sus implicancias en las jurisdicciones provinciales, los distintos proyectos que modelaron el sistema universitario nacional junto a las polémicas sobre las implicancias del modelo utilitarista o profesional (Buchbinder 2005), la relación entre conocimiento histórico y educación patriótica, y el impacto de la creación de instituciones de educación superior (y universidades nacionales) en la movilidad académica entre centros y periferias (S. García 2011; Lida 2020).

El abordaje de la experiencia mendocina toma en cuenta tales convenciones y propone un recorrido a través de cuatro secciones. La primera expone el malestar del cenáculo de referentes culturales locales ante la raquítica dotación de establecimientos de educación superior, las polémicas en torno al modelo pragmático de instrucción escolar y las iniciativas orientadas a satisfacer la demanda educativa a través de la fundación de la Universidad Popular. El segundo aborda la irrupción del motivo regionalista en la literatura, las artes y la historia entre el Centenario y el Primer Congreso de Historia de Cuyo organizado por la Junta de Estudios Históricos; el tercero concentra la atención en la creación de la Universidad Nacional de Cuyo y la gestión de Edmundo Correas en el montaje y fundamentación de sus principios rectores; el último, expone el derrotero institucional posterior a 1943 y el papel de la universidad como plataforma académica del régimen peronista.

## — 1 —

En 1910 quien había sido rector del Colegio Nacional de Mendoza en el cambio de siglo, Julio L. Aguirre, fue convocado por el diario *La Nación* para integrar el catálogo de escritores de provincia que celebraron los fastos del Centenario en el que señaló el desprecio del canon literario por la cultura local. En aquella oportunidad contaba con dilatada experiencia de escritura ensayada en las páginas de *El Debate*, el periódico que había registrado entre 1890 y 1914 el pulso de la «ruptura cultural» que había acompasado el crecimiento de la agroindustria vitivinícola y el ingreso masivo de inmigrantes europeos en la provincia andina (Roig 1962). En 1909 había integrado la Comisión Patriótica que erigió una pirámide en honor a San Martín en el antiguo campamento del Plumerillo, y había publicado con el seudónimo Franklin Harrow el texto *Sociología criolla* que seguía la huella del ensayo anterior, *Cocina criolla y salsa india* (1902) en el que había señalado la «esterilidad intelectual» de la provincia, o al menos «la indiferencia y hasta menosprecio por todo lo que importe ejercicio o cultivo del espíritu». Esa había sido la tónica de las conferencias dictadas en las clases de extensión del Colegio Nacional en las que había subrayado que la institución no había incubado «personalidades descollantes» en la vida pública a excepción de José V. Zapata, el ministro del Interior de la política del acuerdo, Emilio Civit, el ex gobernador que integraba el gabinete del segundo Roca, y Agustín Álvarez, el único mendocino de la galaxia de escritores inquietos por el derrotero político y cultural finisecular que había publicado dos textos capitales: *South América. Historia natural de la razón* (1894) y *Manual de patología política* (1899).

Ante ese diagnóstico pesimista que contrastaba con la historia intelectual de otras provincias, Aguirre consideraba que para escribir convenía disponer de «una voluntad insolente que no pide permiso para tener conciencia». La insolencia del mendocino abrevaba en tres cuestiones que permeaban el diagnóstico trazado por el recoleto mundillo de escritores, publicistas y profesores de los establecimientos educativos que venían animando ateneos, sociedades literarias y círculos políticos y sociales desde fines del siglo XIX: la reacción al materialismo y la irrupción del

positivismo-espiritualista que impregnaba la vida cultural local, la insuficiencia de establecimientos educativos para responder al aumento de población escolar que había concluido el ciclo básico, y la ausencia de instituciones de estudios superiores que dividía aguas entre los promotores de saberes científico-prácticos y los que promovían estudios humanísticos.

En parte dicha situación obedecía a la «decadencia» que habían vivido las instituciones educativas en vísperas de hacerse cargo del rectorado del colegio para cuando la vida política había contribuido poco a dotar de edificios y recursos por la que la Escuela de Agricultura había cerrado sus puertas en 1891, y el Colegio Nacional había sufrido exoneraciones y renunciaciones de profesores a raíz de las disputas políticas que habían cruzado la dirigencia provincial. El escándalo en el colegio de 1890 –que dio lugar a Agustín Álvarez a solidarizarse con el rector expulsado por los juaristas locales y pronunciar un vehemente discurso a favor de los revolucionarios del parque– no era un asunto aislado en tanto se asociaba con la crónica desfinanciación de la educación pública que afectaba salarios del profesorado, la creación de nuevos cargos y la construcción de aulas, y agravó el panorama convirtiéndose en epicentro de críticas que Aguirre no dudó en atribuir a la visión «materialista» y la «corrupción» que anidaba en la «oligarquía» vernácula.

Ya en 1885, como inspector general de escuelas, había sentado posición sobre sus concepciones pedagógicas que depositaban confianza en el principio de mejoramiento humano por la vía de la educación y en «la educación del niño que se enseña a sí mismo» o la autoeducación. A su vez, las conferencias pronunciadas en actividades de extensión del colegio abiertas a la comunidad, y a las que asistían estudiantes y públicos diversos, habían servido para difundir temáticas relativas al vínculo entre educación y nacionalidad (siguiendo la huella de los textos de Fouillé), la relación entre ambiente y cultura, el papel de los «grandes hombres» como modelo ejemplificador para la juventud y el valor de la educación moral de la literatura en el linaje de los grandes clásicos universales: Shakespeare, Cervantes, Víctor Hugo y otros tantos exponentes de las ideas y las letras argentinas. Con ello, y como sugirió oportunamente Roig, el accionar pedagógico de Aguirre ponía en escena el talante del «predicador laico» heredero del legado sarmientino

y su enrolamiento en el «positivismo espiritualista», a despecho de concepciones «materialistas» que tomaban cuerpo en la agenda pública y gubernamental (Roig 2005).

La prédica del rector respondía a las iniciativas encaradas por la Dirección General de Escuelas que determinó la clausura de la escuela normal de varones Escuela Sarmiento, y la creación de nuevas instituciones educativas orientadas a poner freno al modelo normalista impulsado por el ministro Magnasco, y los lineamientos formulados por Joaquín V. González quien había subrayado la importancia de promover carreras técnicas o profesionales en virtud del juicio trazado sobre la separación de las instituciones de enseñanza con los estudios superiores, y que habría de impulsar como presidente de la Universidad Nacional de La Plata (Buchbinder 2005).

Esa sería la tónica del perfil institucional y los planes de enseñanza técnico-profesionales (y oficios) que elaboró la autoridad escolar para fortalecer la oferta educativa: los mismos previeron la formación de maestros y la apertura o fundación de seis establecimientos de nivel medio-superior para varones, mujeres o mixtos.<sup>[1]</sup> A su vez, el giro de la política educativa refractaria del normalismo resultó paralela a la progresiva apertura de establecimientos de enseñanza particulares, laicos o religiosos, en la ciudad y algunos departamentos del este y sur provincial (Fontana 1965). De modo que la decisión del gobierno escolar hacía patente el consenso relativamente extendido sobre el fracaso de la «enseñanza intelectualista» y erigía a la educación técnica o profesional en piedra de toque del crecimiento agrícola e industrial en base a las expectativas derivadas del éxito relativo de la educación básica o inicial que había disminuido el analfabetismo a niveles aceptables. En efecto, entre 1869 y 1909 el porcentaje de analfabetos se había reducido casi a la mitad (de 83.3 % a 42 %), el promedio provincial entre 1895 y 1909 equiparaba al nacional (de 58.3 % a 42.9 %) y en 1914 había descendido al 41 %, es decir, no había mostrado cambios

---

[1] Se trató de los establecimientos Fray Luis Beltrán, José V. Zapata; la Normal Provincial, la Escuela Mercantil, la escuela femenina modelo Patricias Mendocinas y la Escuela Normal Agropecuaria e Industrial Alberdi (Fontana 1965, págs. 30-110). Sobre el reflujó y críticas al normalismo, véanse Fiorucci (2022) y Fiorucci y Southwell (2019).

de relieve (Cerdá 2017). Aun así, los resultados no eran para nada menores en la provincia extra pampeana que más inmigrantes ultramarinos atrajo entre 1870 y 1914. Al respecto, conviene recordar que la población mendocina creció el 155 % entre 1869 y 1895, y el 139 % en el lapso intercensal nacional 1895-1914 gracias al flujo inmigratorio europeo que pasó del 13.7 % al 31.8 % del total de la población provincial. A su vez, una mirada fotográfica del sistema escolar permite apreciar el equipamiento escolar, y el número de estudiantes que poblaban sus aulas. El *Anuario Estadístico Provincial* de 1914 atestigua un total de 198 establecimientos, la mayoría nacionales (172) y el resto particulares. Solo cinco correspondían a estudios secundarios (3 ubicados en la capital provincial, y los dos restantes en departamentos del este). A su vez, el personal docente alcanzaba un total de 700 personas, la mayoría maestras normales (571) y 129 varones de los cuales más de 600 eran nativos frente a 85 extranjeros. Por su parte, la población escolar del nivel inicial alcanzó un total de 26 618 varones y niñas entre 5 y 12 años constituyendo los nacidos en el país una abrumadora mayoría frente a los inmigrantes (22 550 y 4 062 respectivamente).

A esa altura, la vida pública exhibía cambios de relieve a raíz de la reforma de la constitución provincial, el montaje administrativo provincial, la competencia entre agrupaciones rivales derivada de la nueva legislación electoral, el surgimiento de las primeras huelgas obreras que incluyó al magisterio ante el crónico atraso de salarios en 1919, y la multiplicación de asociaciones vigorizadas por nativos e inmigrantes que incluían sociedades o ateneos culturales, clubes sociales y deportivos, círculos obreros católicos y ligas patrióticas de varones y mujeres dispersos en los oasis de riego del norte y el sur provincial, refractarias de la protesta y movilización obrera cuyo ideario combinaba componentes nacionalistas, liberales y tradicionalistas (Mellado 2007).

En ese ambiente salpicado de escuelas y asociaciones culturales, surgiría el proyecto de crear la Universidad Popular de Mendoza siguiendo el ejemplo de las existentes en Buenos Aires y Rosario, que priorizó el principio de educación técnica-profesional, sin abandonar la inclusión de asignaturas humanísticas, idiomas y legislación. La institución cobró vida en 1920 a instancias de un

grupo de estudiantes y contó con el patrocinio de figuras influyentes del mundo educativo, administrativo y político provincial o nacional (Fontana 1965; Satlari 2007). Los más jóvenes habían animado el Centro Cultural Alberdi, como el profesor y poeta Julio Barrera Oro, mientras otros contaban con trayectorias educativas, profesionales y políticas destacadas: Ángel Lupi, otro egresado de Paraná y profesor de Filosofía del Colegio Nacional; el ingeniero Ludovico Ivanisevich, graduado en la Universidad de Buenos Aires y jefe de la Zona Cuyo de Obras Sanitarias de la Nación que saltaría a la Superintendencia General de Irrigación de Mendoza en 1925; Ramón Morey, el líder del Partido Socialista local, diputado provincial, convencional constituyente de 1916 y candidato a gobernador por su partido en la contienda electoral de 1918 que había erigido al radical, José Néstor Lencinas a la gobernación, y desplazado al patriarca del Partido Conservador, Emilio Civit (Bragoni y Mellado 2012). La comisión directiva incluyó la participación de un puñado de jóvenes estudiantes, hijos de familias nativas e inmigrantes y futuros bachilleres del Colegio Nacional. Varios de ellos habían participado del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, y apoyado a los reformistas cordobeses en 1918 mediante manifestaciones callejeras que recorrieron la ciudad junto a otras comitivas de las escuelas secundarias exhibiendo pancartas que decían: «Queremos ciencia y no dogmas», «Queremos escuelas laicas», «Viva la gallardía cordobesa», «Más escuelas y menos frailes».

El plan de estudios de la Universidad Popular hizo expreso dos objetivos principales: responder al aumento de aspirantes que completaban el ciclo de instrucción inicial y que eran rechazados por las instituciones públicas vigentes ante la falta de plazas o bancos, y la necesidad de «combatir el empirismo social y la ignorancia de los medios profesionales para transformar las riquezas naturales» (Barrera Oro 1920). En efecto, el plan de enseñanza preveía el interés de estimular la formación de saberes teóricos y prácticos para fomentar actividades industriales y comerciales que se juzgaban demoradas por la «falta de inteligencia preparada y especializada en las producciones extractivas, métodos de transformación de productos o el manejo de máquinas que centuplican la fuerza muscular». De tal modo, la promoción de una «cultura profesional»

exigía poner en marcha un método de enseñanza que incluía asignaturas científicas (matemática, físico-naturales y contables) sin descuidar la formación humanística: en particular, historia, geografía, arqueología y filosofía (o moral), posiblemente inspirado en los lineamientos pedagógicos y de las artes decorativas tematizadas por Rojas en las conferencias dictadas en el Centenario de la creación de la antigua provincia de Tucumán.<sup>[2]</sup> En base a tales objetivos, la institución previó la creación de cuatro escuelas dirigidas por personajes portadores de credenciales profesionales, técnicas o educativas: la escuela de Matemáticas aplicadas, a cargo del ya citado ingeniero Ivanisevich; la Escuela Mercantil, supervisada por el contador Francisco Junyent; la Escuela de Filosofía y Letras a cargo del profesor Lupi; la Escuela de idiomas y la Escuela de Industria Química, dirigida por el rector de la institución: el naturalista y geólogo Manuel Tellechea, oriundo de Catamarca, coleccionista de fósiles del piedemonte y la cordillera y profesor de Química Analítica Agrícola en la Escuela Nacional de Vitivinicultura.

Pronto la gratuidad del servicio educativo exigió gestionar fondos públicos con el fin de equipar laboratorios de química y física, y una biblioteca que sirviera a los 200 estudiantes que cursaban en horario nocturno para facilitar la formación de empleados y obreros. La iniciativa fue encarada por el diputado nacional y recién electo gobernador, Carlos W. Lencinas, quien presentó el proyecto de subvención en el Congreso Nacional en 1921 que contó con la venia del funcionario del Ministerio de Justicia e Instrucción de la Nación, Manuel Gálvez, por juzgar importante «la obra de cultura llevada a cabo por las universidades populares».<sup>[3]</sup> Entre los argumentos a los que apeló Lencinas para obtener su aprobación, destacó dos conceptos o ideas de interés: que el apoyo estatal serviría al progreso de la provincia en tanto prometía fortalecer «el conocimiento científico experimental», tal como lo demostraban la Universidad de la Boca promovida, entre otros por Le Breton, y la fundada en Rosario, a instancias de Agustín Araya. Tales ejemplos

---

[2] Ricardo Rojas. «Artes Decorativas Americanas», *Revista de Arquitectura de la SCA* n.º 4, págs.10-16, 1915. Agradezco a Ana Clarisa Agüero haber facilitado la oportuna referencia al texto.

[3] El subsidio se otorgó al año siguiente. Véase Cámara de Diputados de la Nación n.º 176, 6 de julio 1921 (176-d-1921).

demostraban la necesidad de «suplir en principales ciudades el enorme inconveniente de nuestra masa trabajadora que ha tenido verse obligada, por las necesidades de una vida económica difícil a llevar los conocimientos incompletos o diferentes de los primeros cursos de la instrucción primaria». Pero Lencinas introdujo un matiz adicional a la función o servicio que debían cumplir las universidades populares en cuanto las mismas «deberían tener el propósito de regionalizar la enseñanza, de tal modo, que sean en relación con las actividades industriales peculiares de cada región». Un argumento que, bien vale recordar, había fundamentado la creación de las instituciones de las grandes urbes a las que había aludido e integrado los principios rectores de la Universidad de Tucumán nacionalizada en 1921 (Martínez Zuccardi 2012).

— 2 —

En rigor, el motivo regional o regionalista se había convertido en vector privilegiado de la agenda de escritores, historiadores, anticuarios y artistas disconformes con la cultura cosmopolita irradiada desde la capital. La misma se traducía en la circulación de crónicas, poemas, novelas, cuentos, sainetes, diarios y folletos que inundaban los círculos de lectura, ateneos o teatros de la provincia (Roig 1962). En buena medida las «actividades de extensión» del Colegio Nacional y de otros institutos de enseñanza que las replicaron junto a los ciclos de conferencias organizados por ateneos y asociaciones de inmigrantes (como el Centro Asturiano y la Asociación de Protectora de la Lengua Catalana) habían contribuido a su dinamismo (Roig 1965). A su vez, la vida cultural de la antigua aldea cuyana exhibía la concurrencia de géneros musicales y artísticos en diálogo con los climas y prácticas europeas y latinoamericanas, haciendo del terruño mendocino una estación de expresiones estéticas trastocadas por los efectos de la inmigración europea, la diversificación social y la proliferación de nuevos gustos y consumos culturales. Para entonces, como subrayó la profesora Sacchi de Ceriotto, el criollismo popular había sido aceptado como tendencia legítima en los círculos de las elites locales gracias a la ampliación de la oferta circense, bailes y retretas populares, los mítines políticos de todas las agrupaciones partidarias y la difusión

de piezas compuestas por autores porteños y rehechas por músicos radicados en la ciudad que incluyó un gato compuesto por el español Mariano Cortijo Vidal que dedicó a los revolucionarios del parque (Sacchi de Ceriotto 2014). Un clima cultural transformado del que dio cuenta un editorialista del diario *Los Andes* ya en 1892 al reseñar que en las romerías españolas convivían «las zambas, la cueca y el gato (que) llevan el criollaje alegre decididor y entusiasta por el zapateo y las relaciones. Las guitarras charlas, gritan, cantan (...) Los flamencos nos llaman con sus bandurrias y sus cantos».

El momento del Centenario mostraría con mayor nitidez deslizamientos de las sensibilidades e iniciativas que gravitaron en el «movimiento regionalista». El mismo se hizo patente en piezas literarias y crónicas históricas que acompañaron los homenajes y monumentos dedicados a la epopeya sanmartiniana y la fundación del Museo General Regional en 1911, a instancias de la Dirección de Escuelas bajo la dirección del naturalista chileno Carlos Samuel Reed, quien estimuló las prácticas de formar colecciones de historia natural (S. García 2011, págs. 75-91). Entretanto, la principal biblioteca pública aumentó sus fondos con textos distintivos de la literatura nacional que ya incluían las obras de Alberdi, Sarmiento, Gutiérrez, Frías, López y del Mitre historiador, la primera edición de *La tradición nacional* de Joaquín V. González, la saga gauchesca de Eduardo Gutiérrez, los versos de Ascasubi y Olegario V. Andrade, y el influyente texto, *La restauración nacionalista* (1909), en el que Ricardo Rojas había incitado a fortalecer la cultura histórica y filosófica nacional mediante la reforma de programas de educación básica para argentinizar el sistema escolar (Buchbinder 2022; Devoto 2002). Ese cuadro de situación quedó registrado en los datos volcados en el *Anuario Estadístico de la Provincia* de 1914 que revelaron las preferencias humanísticas de los usuarios de la biblioteca. En ese año el volumen de libros pasó de 10 898 a 11 213 ejemplares, la mayoría por compra; en cambio el número de folletos creció menos y por donación (de 1526 a 1552) y otras publicaciones recibidas (939). A su vez, el registro de volúmenes consultados entre enero y diciembre alcanzó a 9 298 ejemplares, distribuidos en lectores o lectoras de obras (6 199) y los de diarios y revistas (5 117), es decir, la biblioteca había sido visitada por 11

316 usuarios, la mayoría estudiantes seguidos por docentes, profesionales liberales o manuales. Pero a los efectos de este trabajo interesa demostrar el peso de las disciplinas humanísticas de las casi 10 000 obras solicitadas por los lectores a los bibliotecarios: en primer lugar, textos literarios (2 416), secundados por los de historia y geografía (1 907), diccionarios y enciclopedias (1 461), ciencias físico-naturales (1 100), educación (741), legislación y jurisprudencia (574), sociología y política (264), filosofía, religión y teología (245), entre otros textos.<sup>[4]</sup>

Pero sería sobre todo el pasaje entre el clima del Centenario, el cambio político infligido por las huelgas obreras de 1917 y el experimento democrático de masas en la nación y en la provincia el que arrojaría mayores novedades en la esfera de las letras, la historia y la cultura local. En 1923 un grupo de hombres influyentes con inserción en instituciones educativas, la administración y la política provincial, impulsaron la creación de la Junta de Historia de Mendoza (Pelagatti 1999, 2021). Entre otros activos promotores de la cultura local, la iniciativa fue liderada por Manuel Lugones, quien promovió la erección de una pirámide en memoria de San Martín en la chacra de Barriales en base al modelo de la erigida en la antigua plaza de la Victoria. Conrado Céspedes, ex vicegobernador provincial, miembro de la Liga Patriótica y autor de un opúsculo a la Bandera de los Andes (1909); el médico Lucio Funes (dirigente del partido popular en 1916 y recopilador de memorias locales), Jorge A. Calle (hijo del fundador del diario *Los Andes* y a cargo de la dirección del periódico); Ramón Morey, líder socialista y patrocinante de la Universidad Popular fundada el año anterior, Juan Agustín Moyano (candidato a diputado nacional por el lencinismo en las elecciones intermedias de 1926 y promotor del Museo de Bellas Artes), y Julio Cesar Raffo de la Reta, autor de *Leyendas cuyanas* (1915), quien impulsó en el Congreso nacional la concesión de pensiones vitalicias a los descendientes de los guerreros de la independencia y primer candidato a diputado nacional por el partido liberal en los comicios generales de 1926. El estatuto de la institución proponía «fomentar y propender a la realización de estudios y publicaciones relacionadas con la historia argentina y

---

[4] *Anuario Estadístico*, 1914, págs. 110-111.

americana, y especialmente de las provincias de Cuyo». Asimismo, preveía una serie de actividades vinculadas con el patrimonio documental de la provincia, la promoción de museos y monumentos, y la difusión de las tradiciones históricas siguiendo la huella de las narrativas nacionalistas de Bartolomé Mitre y Vicente F. López y que el cuyano Damián Hudson había abonado en sus *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo*, bajo entregas periódicas en la *Revista de Buenos Aires* entre 1863 y 1872, y sus descendientes habían publicado bajo el sello editorial Coni Hnos. en dos volúmenes unitarios en 1898 (Bragoni 2005, 2008).

La institución obtuvo un discreto subsidio estatal y trabó lazos no necesariamente estables con los cultores del saber histórico radicados en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En particular, con Eduardo Fernández Olguín que llegó a la provincia a instancias de su director, Emilio Ravignani, para realizar un relevamiento de los archivos públicos con el fin de reunir documentos sobre los orígenes de la nacionalidad y del federalismo argentino (Fernández Olguín 1926). De su informe emergieron aspectos reveladores del precario estado de los fondos documentales por lo que recomendó establecer la tutela de la flamante Junta para su organización y catalogación. Y aunque la subvención estatal poco contribuyó a cumplir con el objetivo de publicar una revista propia, las pesquisas encaradas por sus integrantes en el Archivo Histórico, el Archivo General de Indias y las recolectadas entre familias y particulares, aumentaron el acervo de recuerdos del pasado provincial en soportes impresos habituales. En particular, en los suplementos culturales del diario *Los Andes*, el periódico de la Calle convertido en vidriera de contribuciones literarias, noticias y crónicas históricas desde 1921, en publicaciones de sello propio entre las que se destacó la obra de Lugones *El pronunciamiento de Mendoza por la Revolución de Mayo* (1925) y artículos o notas aparecidas en diarios nacionales, como *La Prensa*, donde Lucio Funes publicó estampas de la vida colonial y registró la política

de pactos entablada con caciques y cacicas puelches a fines del siglo XVIII.<sup>[5]</sup>

De manera paralela, el regionalismo literario ganaría gravitación a través de una nueva generación de escritores y publicaciones (Molina y Varela 2018), en sintonía con la decisión del Consejo Nacional de Educación que depositó en los directores de escuelas la tarea de recolectar las memorias locales para rescatarlas del olvido oficial (Morales 2025). Pero sería sobre todo la página literaria «Palabras de la Iniciación» (1930) la que marcaría el punto de quiebre en tanto expondría de manera conjunta lecturas de Croce, Epstein, Ortega Gasset o Simmel, junto a poemas, cuentos y ensayos breves de autores mendocinos. Entre ellas sobresalían los aportes de Ricardo Tudela, José Enrique Ramponi, Vicente Nacarato, Guillermo Petra Sierralta y Alfredo Bufano quienes expresaban la reacción al modernismo y la literatura cosmopolita incitando a mirar y leer las tradiciones y paisajes locales en la saga de escritos inspirados especialmente por dos textos de Ricardo Rojas: *Eurindia* (1924) y *Las Provincias* (1927) en las que había estimulado rescatar del olvido «la realidad nativa» (Roig 2005, pág. 269). Un rescate del paisaje y la cultura local que nutría también la paleta de artistas plásticos, como la del catalán hecho argentino Fidel Roig Matóns: el pintor que exploró y retrató los escombros de la Mendoza antigua demolida por el terremoto de 1861, las altas cumbres andinas, al héroe de los Andes y a los descendientes mestizos de la comunidad huarpe que poblaban las lagunas de Guanacache. Una agenda cultural y estética imantada por la recién creada Escuela de Bellas Artes y un discreto elenco de buceadores del folklore local y naturalistas entre los que se destacaban Juan Draghi Lucero, Osvaldo Rodríguez y el ya citado Manuel Tellechea, aglutinados en torno a la *Revista Mendocina de Ciencias Naturales y Pedagógicas, Huarpe. Revista Mensual de Literatura, Antena, Linterna o Mundo cuyano*, convertida en hogar de los primeros «balbuceos literarios» (Videla de Rivero 2000, pág. 23).

En esa atmósfera cultural configurada por fluidas relaciones de escritores, naturalistas, anticuarios e historiadores la Junta de

---

[5] Lucio Funes reunió las contribuciones en un libro autónomo publicado en Buenos Aires en 1930. El papel de los suplementos del diario *Los Andes* ha sido subrayado por Roig (1965, 2005).

Historia de Mendoza experimentó un giro institucional promovido, como en 1923, por personajes vinculados a la política local o nacional y socializados en su mayoría en el Colegio Nacional, el Colegio de Abogados (fundado en 1917), la Legislatura y la administración provincial. Como ha subrayado Pelagatti, el relanzamiento de la Junta tuvo como escenario la espléndida biblioteca de la misma Legislatura en el invierno de 1934 congregando a la flor y nata de la dirigencia mendocina. Quienes integraron la primera comisión directiva y la comisión de prensa de la refundada Junta de Estudios Históricos de Mendoza, ya contaban con antecedentes en la investigación y la escritura de la historia local: Julio Cesar Raffo de la Reta quien asumió la presidencia, Edmundo Correas que lo secundó como vicepresidente, el ya citado Manuel Lugones, Alejandro Mathus Hoyos (un abogado filiado con el antipersonalismo no lencinista) y Juan Draghi Lucero. Como antes, la Junta se proponía contribuir a la formación de la conciencia histórica nacional y provincial, reunir documentos y «piezas raras» del pasado regional, promover la visita de conferencistas consagrados de la disciplina histórica y ampliar la oferta editorial mediante la publicación de una revista que reuniera contribuciones de especialistas nacionales, extranjeros y locales. Ese proyecto o programa de acción institucional e historiográfico adquirió vigor en 1937 cuando en medio de la dramática crisis de la economía nacional y de la agroindustria vitivinícola, que hizo correr el vino por las acequias e incluyó la fiesta de la vendimia en el calendario oficial, un grupo discreto de funcionarios del gobierno provincial hizo del pasado cuyano un capítulo medular de la liturgia estatal al promover la organización del Primer Congreso de la Historia de Cuyo.

Para ese entonces, Edmundo Correas presidía la Junta, dictaba clases de Formación Cívica en el Colegio Nacional, era funcionario del Ministerio de Economía, diputado provincial por el partido demócrata y abogado de empresas públicas (YPF) y privadas (Bodegas Arizu). A su vez, Raffo de la Reta ejercía la Dirección de Escuelas y la vicepresidencia del Consejo General de Educación de la Provincia: una posición espectacular que le permitió reorganizar el Museo de Ciencias Naturales para lo cual contrató al prestigioso naturalista Carlos Rusconi (portador de antecedentes de relieve en

el Museo de la Plata), y promover la fundación del Museo de Historia y Numismática bajo la égida de la Junta que había presidido. A su vez, en 1935, había dado a conocer el libro *El general José Miguel Carrera en la República Argentina* (con prólogo de Arturo Capdevila y editado bajo el sello La Facultad), que había sido distinguido por la Comisión Nacional de Cultura, integrada por Iburguren y Cárcano. Con ese texto en el que deslindaba responsabilidades de San Martín sobre el fatal destino de los patriotas chilenos entre 1818 y 1821 (refutando la versión ofrecida por Benjamín Vicuña Mackenna en 1857 y abonando la que Iburguren había destacado en 1932), quien dictaba clases de historia argentina en el Colegio Nacional e integraba el Instituto Sanmartiniano creado por José Pacífico Otero, había integrado la comisión que gestionó la repatriación de los restos del general Gerónimo Espejo, el autor de *El Paso de los Andes* (1883), y participado del acto en el que la Asociación de Damas Pro Glorias había colocado una placa recordatoria en el solar que el Libertador había adquirido en 1818, y que había tenido como visitante ilustre al mismo presidente Agustín P. Justo en 1936.

En el discurso de apertura del evento que congregó a 173 ponentes o conferencistas locales, nacionales e internacionales, Edmundo Correas se hizo eco del nuevo clima ideológico, político y cultural para fundamentar el papel de la historia regional en la formación de la conciencia e identidad nacional, y trazar una frontera entre la «decadencia de la civilización» y los peligros que asolaban al Viejo Mundo con el presente de América: «Venimos de Europa, reconocemos su legado, pero ha llegado el tiempo de bifurcar civilizaciones y emprender distintos caminos. Los impone el Destino, los problemas, la política y las pasiones de Europa no nos pertenecen ya» (Correas 1943, págs. 33-38). Con ello, ponía de relieve el temor que anidaba en las dirigencias políticas y referentes culturales sobre «los prejuicios, odios e intereses exclusivamente europeos» que amenazaban extenderse a la que definió como la «América ingenua». Un alegato que si bien reactualizaba la reacción nacionalista y tradicionalista frente a la gran inmigración en su versión plebeya, exigía ser tramitada en virtud de «la inquietud de la hora», a la que había aludido Carlos Iburguren, con el propósito de justificar el fin de la tutela europea sobre la cultura americana convertida en reserva de su legado a la Humanidad en virtud de haber adquirido

status propio mediante la formación de instituciones académicas con capacidad suficiente para soldar «la conciencia histórica de los pueblos y de los hombres».

En contraste con el precepto de Nietzsche «es necesario olvidar para vivir», Correas antepuso la expresión «hay que recordar para vivir». Lo hizo para subrayar el principal objetivo del congreso que inauguraba «que era regional en sus investigaciones, pero nacional y patriota en sus fines». Un concepto de patria que tomaba deliberada distancia de «teorías místicas o utópicas de patrias internacionales o universales», y que permite conjeturar no solo el peso que en su discurso ocupaba el convulso presente europeo (y español) sino también las consignas de las huelgas obreras de 1917 y su vigencia en la revitalización de la protesta sindical de 1936 y 1937 lideradas por trabajadores ferroviarios y del sector industrial que integraban las bases electorales de los intendentes socialistas de los departamentos de Rivadavia y Godoy Cruz (Ghiretti 1997). En su lugar, la historia promovida por Correas debía fomentar el «patriotismo» y recuperar la «tradición» en la vertiente liberal acuñada por Mitre, y refundada por Joaquín V. González, esto es, una «nación privilegiada», compuesta por un «mosaico de nacionalidades» vigorizada por «millones de hijos que por su esfuerzo sano y pujante prendió la civilización y por su sangre se vigorizó la raza» (Correas 1943, págs. 41-43).<sup>[6]</sup> De modo que Correas dejaba en suspenso la impresión negativa de la inmigración y la asumía como dato en función de la conformación económica, social y cultural derivada de la transformación agroindustrial en la provincia y la educación patriótica.

La historia promovida por Correas suponía un método que debía tener la «verdad» como guía principal sin incurrir en apologías o hagiografías; una historia científica que debía «superar la relación sumaria y la cronología de los hechos, fenómenos y vidas; al documento del anticuario, la generalización del filósofo y la probanza del crítico» para «agregarle el alma, la fe y el amor que solo consagra los que buscan en la historia el origen y fuente de la conciencia nacional para edificar el porvenir» (Correas 1943,

---

[6] La incidencia de la obra de González en la conformación de los estudios históricos provinciales no ha recibido atención suficiente. Véanse, respectivamente, Agüero (2004), Crespo (2018) y Devoto (2002).

pág. 36). En base a los criterios prevalecientes en la mayoría de las instituciones rectoras del saber histórico, aunque salpicada con preceptos acunados por J. V. González y Taine, la «Biblia» cuyana exponía la genealogía de la región y de la nación en tanto exhibía «la continuidad infinita del pasado renovado», es decir, una historia sin rupturas en la que las primitivas poblaciones originarias habían facilitado la «sencillez bíblica de la vida colonial» y el fervor patriótico a la hora de sonar «el clarín de la libertad».

En el discurso de clausura del congreso, Correas volvió a recoger el sintagma «Patria y Ciencia» acuñado por Joaquín V. González. Lo hizo después de recapitular los aportes de las ochenta monografías presentadas sobre el pasado cuyano las cuales ponían de relieve la variedad de temas escogidos por sus autores, la incipiente profesionalización de la disciplina y el creciente interés de vincular el pasado y el presente de la provincia.<sup>[7]</sup> En ese repaso figuraron las «emociones nativas», la «hidalguía» de la vida colonial, San Martín y la galería de próceres cuyanos de la independencia, los gobernadores de la Mendoza unitaria y federal, episodios, batallas y personajes que unían el territorio en la arquitectura de la federación rosista y la infaltable evocación a Sarmiento, «el apóstol del libro», a quien había dedicado un estudio publicado en la revista Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata en 1921. Un abanico de temas de diferente factura y andamiajes heurísticos, una mezcla de «arte y ciencia», como la definió, que no habían tenido pretensiones de incentivar el «espíritu de localismo», sino que aspiraban contribuir con «la especialización de la verdad histórica nacional, a la formación de una ciencia argentina» y lo que no es menor, a «la restauración del espíritu tradicional». Con ello, a juicio de Correas, los ponentes del congreso habían hecho suyas las enseñanzas del autor de *El Juicio del siglo* de haber realizado el mejor homenaje a la Patria: el de haber creado «un nuevo ambiente al Cuyo industrial» que había elevado su «espíritu». Un relato o narrativa regido por conocimientos sólidos, como había recomendado González en 1910, con capacidad de «perpetuarse a las vicisitudes del tiempo y las variaciones del espíritu, y que

---

[7] Las ponencias y discursos del Congreso fueron publicados en varios tomos por Fernando Morales Guiñazú en 1937 (Pelagatti 1999).

serviera de ejemplo a las nuevas generaciones y de los responsables de la orientación intelectual y social del país» en beneficio de la «patria común». De modo que Correas, ubicaba la historia regional en las coordenadas del saber científico y patriótico siguiendo la huella de la tradición liberal y del nacionalismo cultural con el objetivo de instituir las bases de la historiografía local y enlazar el pasado cuyano en la narrativa y la cultura nacional.

— 3 —

La celebración del congreso resultó correlativa a las gestiones encaradas por el círculo gubernamental para reflatar el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Cuyo, que hasta el momento no había contado con apoyos suficientes en el Congreso Nacional, y que Roberto Ortiz había prometido apoyar durante la campaña electoral en San Juan. La iniciativa fue impulsada por el gobernador Rodolfo Corominas Segura, y el senador nacional por Mendoza, Gilberto Suárez Lago, quienes después de obtener un nuevo veto en el Congreso consiguieron el apoyo presidencial y del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge Eduardo Coll. El decreto del poder ejecutivo nacional establecía objetivos y fines, asignaba presupuesto y designaba a Correas como rector junto a los miembros del Consejo Superior sin prever la representación estudiantil con lo cual declinaba los principios reformistas de 1918 para regirse por la ley de 1885 en vista a sustentarse «en el espíritu de orden, disciplina e inalienable jerarquía docente».<sup>[8]</sup> A su vez, el decreto recogía los lineamientos generales de creación de universidades nacionales en cuanto obedecía a la demanda de jóvenes sin recursos para trasladarse a otras provincias o a la capital federal, y a la necesidad de formar técnicos y profesionales para «el desenvolvimiento económico y comercial de la región o para inducirlos a desarrollar disciplinas superiores» en el campo de las ciencias, las artes o la cultura. En carta a Raúl Godoy,

«el rector Correas hizo explícita la originalidad de la nueva casa de estudios mediante la combinación de formación técnica o profesional, científica

---

[8] Decreto PEN n.º 2.6971 fundando la Universidad Nacional de Cuyo, perteneciente a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, 21 de marzo 1939.

y cultural: “Tratamos de darle un sentido original: en lo humanístico será americana y argentina con preferencia, en lo práctico será regional (...). Hay que importar buenos espíritus capaces de orientar y modelar. No solo debe importarse sementales y bulbos (...) el localismo es un mal grave. Hay que combatirlo, sin incurrir en su contrafigura” (Correas 1943, pág. 171).

En función de ello, y según el proceso de nacionalización de los establecimientos educativos públicos ya existentes ensayado en ocasiones anteriores, la universidad se organizó en base a dos facultades: por un lado, la Facultad de Ciencias, compuesta por la Escuela Industrial (sede San Juan), la Escuela de Agricultura (sede Mendoza), la Escuela de Ciencias Económicas (sede Mendoza) y el Liceo, Escuela de Comercio y Escuela Normal (sede San Luis). Por el otro, la Facultad de Filosofía y Letras compuesta por: Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano y las Cátedras de Filosofía, Historia y Literatura (sede Mendoza); la Academia de Bellas Artes (sede Mendoza) y un Conservatorio de Música (sede Mendoza). La agenda de «la región universitaria» –como Correas la definió amplificando el concepto de «ciudad universitaria» del siempre evocado Joaquín V. González–, preveía la apertura de establecimientos de nivel medio dependientes de la universidad con el fin de ampliar la oferta educativa en vista a que solo el 17 % de los que completaban el nivel inicial continuaban su formación secundaria.

Dicho ensamblaje sería fundamentado por el flamante rector en las intervenciones públicas que realizó entre el acto fundacional y la inauguración de las clases universitarias en cada una de las sedes provinciales llevadas a cabo entre el 21 de marzo y el 16 de agosto de 1939. En ese lapso, Correas gestionó con enormes dificultades el equipamiento legal y material básico de la institución.<sup>[9]</sup> A su vez, lideró en persona la contratación del plantel de profesores para lo cual emprendió (junto al secretario general) una febril actividad de difusión que incluyó cartas a universidades del país y del exterior, y

---

[9] El estatuto de la universidad fue aprobado el 18 de julio por el procurador general; el mismo incluyó la designación del vicerrector, Manuel Civit; del Consejo Superior, los delegados de consejos de facultades y del secretario general, Randolfo Paolantonio. Estableció la duración del mandato (6 años). Los contratos de profesores eran interinos y preveían la evaluación de desempeño; debían acreditar doctorado y producción propia. Las limitaciones presupuestarias impidieron la habilitación del Conservatorio de Música, la Biblioteca y el Museo al igual que las instituciones de San Luis.

agencias de prensa internacionales. En esa engorrosa tarea plagada de «sinsabores», lamentó la nula experiencia de la mayoría del profesorado local en la enseñanza universitaria, los «enemigos» cosechados en su selección (que le valieron críticas por desafectar al escritor socialista Ricardo Tudela de las clases de historia del arte), las desinteligencias con los consejeros de San Luis y San Juan, y las 240 cartas de recomendación recibidas para contratar ordenanzas sin poder conseguir un profesor de castellano. En esa búsqueda, Correas solicitó a Ricardo Rojas interceder ante Ramón Menéndez Pidal para que el académico Joan Corominas aceptara la cátedra de castellano y literatura, siempre y cuando acreditara no profesar «ideas extremas» con lo cual renovaba las ideas o convicciones formuladas como presidente de la Junta al inaugurar el Congreso de Historia.<sup>[10]</sup> No obstante, dicho recaudo no constituyó ningún obstáculo para contratar a un grupo de docentes arrastrados por la Guerra Civil española que recalaron en Mendoza para nutrir cátedras de historia, filología, matemática y física, aunque no dejó de prevenir a Corominas que debía «ser absolutamente neutral en materia política dentro y fuera de la Universidad» (González 2018; Lida 2020).

Los discursos de Correas en los actos de inauguración y las clases universitarias hicieron hincapié en los objetivos generales y particulares de la Universidad en función de un diagnóstico que no aludía solo a los intentos frustrados que le habían precedido, sino que respondía también al clima ideológico y político mundial y nacional en el que el proyecto universitario se inscribía. Un clima que, a su juicio, suponía radicar la cultura regional en la cultura nacional y recomendaba el retorno a la «espiritualidad perdida» por la «técnica» moderna. En el discurso que pronunció ante el calificado público donde sobresalía la figura de Ricardo Levene, expresó: «Cuyo tiene expresiones características impuestas por la naturaleza, la tradición y el alma de sus hijos que suman un complejo al que no puede ser indiferente su universidad, no para profundizar su diferenciación, sino por el contrario, para armonizarla en una fuerte unidad nacional».<sup>[11]</sup> A continuación, precisó el

---

[10] Carta de Correas a Ricardo Rojas, 11 de julio de 1939 (Fondo Correas. Archivo Universidad Nacional de Cuyo).

[11] Discurso de Edmundo Correas, 21 de marzo 1939 (Correas 1943, pág. 55).

talante tradicionalista que pretendía infundir en la universidad que lideraba: «la humanidad esta fatigada de la materia que amenaza ahogarla y aspira, por ende, a idealizar la vida. El instrumental moderno es maravilloso (...) pero el hombre moderno no es feliz: ha perdido la tranquilidad espiritual porque ha vaciado su alma en el mundo artificial que se ha forjado. Hay un dolor sórdido y sin esperanzas que le corroe (...)».

Tales ideas serían amplificadas en el acto celebrado con motivo de inaugurar las clases universitarias en el que saludó a los representantes de las universidades nacionales con el fin de repasar la cronología de los establecimientos de educación superior y fundamentar la originalidad de la empresa técnica, científica y cultural que encabezaba, en el salón engalanado con un retrato de San Martín que había donado el ministro Coll para la ocasión. Primero hizo referencia a la más antigua, la Universidad Nacional de Córdoba, en la que había completado su formación universitaria en derecho (1926), sin hacer referencia a los principios de la Reforma de 1918. A continuación, rindió respetos a la de Buenos Aires por la que había pasado, representada por Ricardo Rojas a quien elogió por haber escrito «páginas inmortales de civismo y sentido de argentinidad». Luego destacó las cualidades de la Universidad Nacional de La Plata, la «universidad experimental y científica», que había presidido el espíritu selecto de González y de Levene. Después destacó la combinación entre ciencia y cultura de la Universidad Nacional del Litoral, y el carácter técnico y regional de la Universidad Nacional de Tucumán liderada por Juan Terán y Julio Prebisch. También rindió tributo a la Universidad de San Felipe, el centro de formación de los ilustres cuyanos de la independencia y la organización nacional: Tomás Godoy Cruz, Narciso Laprida y Martín Zapata, el representante mendocino en el congreso constituyente de 1853.

Concluido el repaso del tejido universitario, Correas subrayó el aporte de doctores, técnicos y artistas en la difusión de ideas, riquezas y emociones que conformaban el patrimonio intelectual del país, en el que Cuyo estaba todavía ausente. Pero a su juicio, cundía una amenaza, la del «profesionalismo» y el «tecnicismo» por lo que era necesario enaltecer la «cultura» en los estudios superiores. Como había anticipado en el discurso de apertura del Congreso de Historia, lo motivaban dos razones principales: la

situación o realidad de la «atormentada Europa» que ponía en riesgo «las ideas y sentimientos de la civilización occidental», y la transformación social que había puesto en cuestión la tradición espiritual y el sentimiento estético del país afectando la moral y los cimientos de la sociedad futura.<sup>[12]</sup> Para fundamentar su argumento, Correas apeló a una reflexión del ministro Coll en la que había tematizado las implicancias de la irrupción de «hombre-serie» en la conformación de la sociedad de masas trastocada por la gran inmigración y la necesaria argentinización de los hijos de inmigrantes por medio de la educación patriótica. A su vez, volvió a recoger las enseñanzas de Joaquín V. González sobre el papel que debían cumplir las universidades: el de promover el progreso de las ciencias junto a la formación de sentimientos de solidaridad social fundidos en la mitología nacional como fuente de inspiración de la ciudadanía y de los conductores de la nación. En base a tan influyentes citas de autoridad que enlazaban el clima del Centenario y el de la república conservadora restaurada, Correas hacía del binomio «trabajo y cultura» un vector de relieve de la enseñanza a impartir a la «masa» y a los futuros conductores de la nación, interpelando especialmente a los estudiantes ante quienes aconsejó priorizar el «orden y libertad» por considerar que «nadie ha mandado jamás sin aprender a obedecer».

A su vez, el discurso que dirigió por radio a la audiencia cuyana enfatizó la función científica y cultural de la institución.<sup>[13]</sup> En particular, subrayó el perfil «fusionista» adoptado en tanto debía evitar convertirse en «fábrica de profesionales» e impartir un tipo de enseñanza que combinara «la sabiduría clásica y la ciencia moderna adecuada a la región y las bellas artes en todas sus manifestaciones». Las características o ambiente de Cuyo imprimían dicha dirección en cuanto se trataba de una «región definida por el paisaje y espíritu de su pueblo, zona intermedia entre la planicie cuyana y la cordillera nevada». Una «unidad cultural», como lo precisó en San Luis, que estaba dispuesta a alzar su voz en rechazo de la «utilidad práctica» profetizada por Spencer y Nietzsche, y

---

[12] Edmundo Correas, Discurso de inauguración de las clases universitarias, 17 de agosto de 1939 (Correas 1943, págs. 61-70).

[13] Irineo disertación de Correas por Radio de Cuyo LV10, 16 de agosto de 1939 (Correas 1943, págs. 73-76).

cumplir con la misión de promover la formación de los conductores de la sociedad y promotores del progreso en las coordenadas del «americanismo y humanismo sin sacrificar lo nacional ni exaltar lo regional». Pero también la fusión entre ciencia y técnica de la «región universitaria» respondía para Correas a otras urgencias en tanto se erigía en remedio o antídoto de las desviaciones o resultados no esperados del montaje y funcionamiento del sistema educativo: ante todo, de la manera en que la carrera del ascenso social y el «electoralismo demagógico» habían dejado a la vista «malos profesores, aficionados o baqueanos de cátedra», movilizados o preocupados más por el empleo público que por vocaciones y morales «auténticas», los valores desdeñados por el «materialismo histórico».

Con ese juicio, Correas no solo reactualizaba el registro conservador liberal que había distinguido su trayectoria pública, sino que ponía de relieve las perplejidades de aquella hora argentina en que la república restaurada y el partido de gobierno (al que pertenecía) eran objeto de severos cuestionamientos a raíz de la violencia y el fraude electoral que había colocado a Adolfo Vicchi en la gobernación. Así lo formuló en el «Mensaje sobre la democracia», el discurso que pronunció en ocasión de la conmemoración de la independencia en 1942, en el que dejó constancia del «momento histórico trascendental y desconcertante que afectaba la estructura de los pueblos», y del clivaje político e histórico en el que inscribía su defensa de la democracia republicana: «Cada país tiene el régimen impuesto por su historia, y la constitución es corolario de la vida argentina, es el pueblo y su tradición convertidos en ley. La simiente fue democrática. Pretender sustituirla es ultrajar al pueblo argentino, renegar de los autores de la nacionalidad y desconocer la historia patria (...). Quienes admiren los regímenes comunistas o fascistas vayan a sus paraísos originarios a disfrutarlos».<sup>[14]</sup> Mediante ese juicio equidistante de la encrucijada ideológica mundial, y que vitalizaba la opinión pública provinciana entre falangistas, fascistas, socialistas y conservadores (Garzón Rogé 2010, 2014; Zuleta Álvarez 1999), el rector que seguía liderando la Junta de

---

[14] Edmundo Correas, «Mensaje sobre la democracia», 9 de julio de 1942 (Correas 1943, pág. 358).

Estudios Históricos y apoyaba a rajatabla la política neutralista del gobierno nacional, no solo aceptaba que la democracia republicana era susceptible de corrupción o demagogia, sino que mantenía casi intacta la confianza en el progresivo mejoramiento de las costumbres cívicas, y en «la conducción de los mejores» para poner remedio o corregir los males que la asolaban.

— 4 —

El golpe militar de 1943 supuso la salida de Correas del rectorado de la Universidad, y de una porción del profesorado que fueron obligados a abandonar sus claustros. Sobre todo, los catedráticos españoles que había contratado y otros filiados al gobierno y partido provincial desplazado del poder instalando un clima de inestabilidad institucional que se prolongó hasta más allá de 1945. En ese contexto el joven Julio Cortázar (que dictaba clases de Literatura francesa y Europa Septentrional) confesó tres decepciones de su breve experiencia mendocina: los límites que el contexto político instalaba para realizar una carrera académica independiente de «un compromiso de colaboración política», la existencia de institutos poco nutridos de profesores y estudiantes, y el «infierno» dantesco desatado en el mundillo académico entre la crisis del régimen militar y el llamado a elecciones generales que le costó el secuestro de correspondencia y pasar algunas horas en la comisaría.<sup>[15]</sup>

Para entonces, la Facultad de Filosofía y Letras había seguido los lineamientos de las universidades de Buenos Aires y La Plata en la formación de institutos y planes de enseñanza de las humanidades. Entre 1940 y 1943 fueron creados el Instituto de Etnografía Americana, Ciencias y Arte, bajo la dirección del prestigioso académico Salvador Canals Frau; el de Lingüística, a cargo de Corominas hasta 1943; el de Investigaciones Históricas, a cargo de Roberto Marfany; el de Psicología Experimental, supervisado por Horacio Rinaldi, el de Lenguas y Literaturas Clásicas, bajo la dirección del Dr. Irineo Cruz, y el Instituto de Filosofía dirigido por el Dr. Presb. Juan Sepich, uno de los principales referentes del catolicismo

---

[15] Cartas de Julio Cortázar a Mercedes Arias (29 de julio 1944), y a Lucienne Duprat (24 de septiembre de 1944 y del 16 de diciembre 1945). Véase Bernárdez (2000).

ultramontano. Dicho diseño se amplió en el curso de la revolución juniana y durante 1947 con la incorporación de institutos de estudios ingleses, franceses, italianos, germánicos y Literatura moderna. En ese lapso, los estudios históricos experimentaron un proceso de especialización que se tradujo en la organización de secciones: Folklore e Historia Regional de Cuyo; Historia Argentina; Estudios Geográficos, Historia de España, Historia Americana, Arqueología y Etnología y la sección Historia de la Cultura. Dicho proceso fue paralelo al pasaje de la dependencia del rectorado y el Consejo Superior a la unidad académica, y en la designación del profesor Irineo Cruz como rector de la universidad cuya gestión se prolongaría a lo largo de la era peronista contribuyendo a la institucionalización académica del régimen.<sup>[16]</sup>

Oportunamente, Roig puntualizó las características de los estudios filosóficos en aquella coyuntura que lo tuvo como estudiante y profesor, destacó las perspectivas dominantes en dicho campo y el elenco de profesores, y subrayó las expectativas o impacto del Primer Congreso de Filosofía del que la Universidad fue sede en 1949. Como se sabe, el programa del evento concitó el interés de especialistas internacionales, una porción de los cultores del saber filosófico y jurídico del sistema universitario nacional (como Carlos Astrada y Arturo Sampay) y la casi nula participación de profesores locales (solo una ponencia) frente a la indicativa ausencia de referentes nacionales de la disciplina refractarios de las políticas culturales y universitarias oficiales (Roig 2005, págs. 345-361). A su vez, el peso del aparato estatal y de la voz gubernamental se hizo patente en la sesión de clausura realizada en el Teatro Independencia que tuvo como oradores excluyentes al rector y al presidente Juan Perón, quien después de recibir el *honoris causa* y ser ovacionado por los asistentes, pronunció el discurso «La comunidad organizada», convertido en sustrato filosófico del régimen.<sup>[17]</sup>

---

[16] Cruz egresó de la Universidad de Buenos Aires; llegó a Mendoza en 1941 contratado por Correos, ejerciendo diferentes cargos interinos y de gestión en la Facultad de Filosofía y Letras. Fue decano en 1944, y en 1947 fue designado interventor de la universidad; al año siguiente fue designado rector por el poder ejecutivo nacional, cargo que fue renovado en 1951 y ejerció hasta su muerte en 1954. En 1952 promovió la Escuela de Estudios Políticos con el fin de instrumentar los cursos de formación política.

[17] Palabras del señor rector de la Universidad Nacional de Cuyo y presidente del Comité ejecutivo del Congreso Dr. I. Fernando Cruz; Conferencia del Excmo. Señor

Al año siguiente, la conmemoración del Año del Libertador hizo de la Universidad Nacional de Cuyo un nuevo escenario de la liturgia estatal y la actividad académica. El mismo pondría de relieve el carácter regional del tejido universitario, el papel de las humanidades y de la historia en la formación de la conciencia nacional y de la asociación del culto sanmartiniano con el liderazgo presidencial. El nutrido calendario oficial previó un sinfín de actividades en todo el territorio nacional y la organización del Congreso Nacional de Historia del Libertador que involucró al sistema universitario en base a los lineamientos de la constitución de 1949 que dividía el territorio en «regiones universitarias» y debía impartir conocimientos universales, y profundizar «el estudio de la literatura, historia y folclore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales».<sup>[18]</sup>

El comité ejecutivo fue presidido por el rector Irineo Cruz, representantes de las Universidades de Buenos Aires, Eva Perón (La Plata), Córdoba, el Litoral y Tucumán, del Ministerio de Defensa, y de una comisión de historiadores integrada por Carlos Heras, Federico Ibarguren y Ezequiel Ortega, entre otros. Dicha comisión estableció que cada universidad debía desarrollar un tema en «asambleas de historia» integradas por académicos y aficionados para componer «la rapsodia de la vida del Libertador» en tanto les correspondía «la misión de vigilar y custodiar las regiones culturales de la Patria». Las sesiones cuyanas incluyeron reuniones en Mendoza, San Juan y San Luis. Las correspondientes a la Universidad del Litoral se llevaron a cabo en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Rosario y Corrientes; las de Tucumán tuvieron como escenario también a Salta y Santiago del Estero, y la encabezada por Córdoba replicó sus sesiones en Catamarca y La Rioja.

La apertura del congreso tuvo lugar en Buenos Aires, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y estuvo presidida por el presidente Perón y su esposa Eva Duarte, autoridades nacionales

---

Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, Actas Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, 1949, <<http://www.filosofia.org/mfb/1949a128.htm>>.

[18] Constitución Nacional de 1949, primera parte, capítulo IV: «De la educación y cultura».

y del congreso. Allí, el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, trazó el nutrido programa de actividades que habría de llevarse a cabo en Mendoza entre el 20 y el 31 de diciembre: el mismo incluía las sesiones plenarias de cada comisión regional y la apertura de nuevos «lugares de memoria» del homenajeado en el territorio provincial (Bragoni 2019). Las contribuciones de historiadores y ensayistas consagrados, como de otros menos conspicuos, exhibían trayectorias intelectuales e institucionales diversas, aunque en su mayoría pertenecían a los elencos universitarios que habían colaborado con el régimen (Devoto y Pagano 2009, págs. 268-271). Para 1950 algunos de ellos habían publicado un espectro de textos dando cuenta que el momento conmemorativo había sido propicio para los enrolados en vertientes eruditas o liberales, socialistas o revisionistas –unidos todos por sensibilidades nacionalistas– dieran a conocer precisiones, refutaciones y debates sobre el desempeño político y militar del héroe evocado. Al interior de ese desigual, aunque compacto repertorio de publicaciones emergen las versiones ofrecidas por José Luis Busaniche, Carlos Iburguren, Ricardo Levene, José Torre Revello, Horacio Juan Cuccorese, Alberto Palcos, Ezequiel Ortega, Juan Draghi Lucero, Leopoldo Orstein o Efraín Bishoff.<sup>[19]</sup>

A su vez, la última sesión plenaria estuvo dedicada a exhumar los «elementos» (o actores sociales) que integraron las huestes del ejército, en especial, indígenas y negros, los cuales fueron abordados por muy pocos escritores o anticuarios cuyanos: en particular, las contribuciones del profesor Draghi Lucero quien había estado a cargo de la Sección de Folklore en el Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares hasta 1947, y había llevado a cabo una paciente recolección y edición de documentos correspondientes a la gestión

---

[19] A los efectos de ilustrar el boom editorial sanmartiniano se consignan solo obras representativas editadas entre 1950 y 1954: Alberto Palcos, *Hechos y glorias del General San Martín. Espíritu y trayectoria del Gran Capitán*; Carlos Iburguren, *San Martín íntimo*; José L. Busaniche, *San Martín vivo*; Horacio J. Cuccorese, *Historia de San Martín en Perú* (quien estimuló además la edición de *La Gaceta de Lima 1821-1823*); Ezequiel Ortega, *José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio*. Entre los revisionistas se destacan: Julio Irazusta, *San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas* (1950); Eduardo Astesano publicó *Movilización económica en los ejércitos sanmartinianos* (1951), y Joaquín Pérez dio a conocer *San Martín y José Miguel Carrera* (1954). A ellas deben sumarse la reedición de la obra de Mitre, dos ediciones de la obra de José P. Otero y otras biografías destinadas al público escolar como la de Carlos Galván Moreno (Claridad 1950).

de San Martín como gobernador de Cuyo, y de los pasos seguidos para organizar el ejército.<sup>[20]</sup> En cambio, los historiadores nucleados en la Junta de Estudios Históricos (como Edmundo Correas y Julio C. Raffo de la Reta) habían sido excluidos del convite por estar vinculados a la galaxia antiperonista. Ante ese tipo de ausencias, la Academia Nacional de la Historia, presidida por Levene, dispuso un programa de actividades paralelo que incluyó un ciclo de conferencias que fueron reunidas en la edición de una obra de homenaje en 1951;<sup>[21]</sup> la misma sería simultánea al evento que tendría a Esteban Echeverría como motivo de reflexión en oposición al evento sanmartiniano.

La clausura de las sesiones del congreso fue seguida por el discurso del rector de la Universidad anfitriona quien no solo remarcó los beneficios del evento en «la movilización de la conciencia nacional histórica». También se encargó de colocar a la revolución peronista como «antífona exacta de la gesta sanmartiniana», asociando «la peraltada ejemplaridad de San Martín» con la del «Libertador político y social de la Argentina que vivimos». A su juicio, solo el «segundo conductor» estaba en condiciones de «hablar del primero» porque como «especialista del presente y constructor del futuro» estaba en condiciones de evaluar el pasado. Ubicado como único interprete de la epopeya sanmartiniana, el presidente exaltó el vínculo entre Buenos Aires y Cuyo por constituir teatros decisivos de la vida del Libertador: la primera por ser la metrópoli «moral» que impulsó la hazaña, y la segunda por haberse convertido en «cuna de la gloria que había soñado en Tucumán». Por ello, como heredero del mandato del Gran Capitán, Perón rendía homenaje a las provincias cuyanas. Pero en aquella oportunidad, el presidente no solo exaltó las dotes militares de San Martín, inspirado en las voces de sus camaradas empapados del nacionalismo

---

[20] Entre 1943 y 1950, el profesor Draghi Lucero dirigió la publicación de los *Anales* del Instituto en base a documentación alojada en el Archivo General de la provincia: en especial de los Copiadores de la acción de gobierno de San Martín entre 1815 y 1816, la edición del periódico *El Eco de los Andes* (facilitadas por Santamarina) y las actas capitulares de Mendoza previas a la revolución.

[21] Véase Ricardo Levene, *Advertencia, San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte (1850-1950)*. Buenos Aires, 1951, tomos I y II.

alemán finisecular.<sup>[22]</sup> Enfatizó también sus cualidades de conductor haciendo expresa referencia a la excepcionalidad que lo distinguía de la pléyade de generales contemporáneos en cuanto había hecho de la «nación en armas», la clave del éxito de su empresa política y militar. En sentido estricto, aquella apelación conceptual no era novedosa, sino que había sido un motivo recurrente de los discursos pronunciados en el Colegio Nacional de La Plata en 1944, y en los cursos de formación política de 1951.<sup>[23]</sup> De acuerdo a ella, y en base a la genealogía inaugurada con la revolución francesa y el experimento napoleónico, las naciones buscaban encauzar en la paz y utilizar en la guerra hasta la última fuerza viva del Estado por lo que la defensa de la Patria suponía una cuestión integral que anudaba la teoría de la guerra con la «conducción política». Esa noción suponía distinguir cualidades basadas en dotes propias («el conductor nace», había dicho más de una vez), y en el perfeccionamiento de su «capacidad de conducción», lo cual equivalía a diferenciar el carácter «inorgánico» e improvisado del «caudillo» del proceder y «arte» del conductor cuyas obras hacían perdurar sus propias creaciones.<sup>[24]</sup>

Los discursos de clausura no constituyeron las únicas intervenciones públicas ni de Perón ni tampoco del rector cuyano. El programa de actividades incluyó la inauguración de la Facultad de Medicina, la única creada hasta entonces por el régimen peronista que recibió el nombre «Dr. Tomás Perón», en homenaje al abuelo del general que había integrado la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y cuya militancia mitrista lo había convertido en diputado nacional. En esa ocasión, que aprovechó para reiterar el «concepto justicialista que rige la vida nacional» y refutar el incisivo acicate utilizado por el conglomerado cultural antiperonista «alpargatas sí, libros no», el rector destacó la importancia de una «concepción política vinculada a lo social», y enfatizó

---

[22] El discurso de Perón guardó sintonía con la contribución del coronel Federico Gentilhuomo, «Los planes de campaña del general San Martín», *Actas del Congreso del Libertador*, tomo III, 1953.

[23] Conferencia de Juan Perón pronunciada en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata, 10 de junio 1944.

[24] Véase, por ejemplo, «Conductor y caudillo», 25 de julio 1949, y «El conductor nace», 25 de julio 1949. *Juan D. Perón. Doctrina Peronista*. Buenos Aires: CS Editores, 1983, pág. 158.

una vez más el vínculo entre la herencia sanmartiniana y el líder peronista. En palabras de Cruz (1950): «Esta Facultad de Medicina de nuestra Universidad de Cuyo, es una facultad sanmartiniana que el segundo jefe de la epopeya argentina otorga a los cuyanos como homenaje a la hueste heroica que acompañó al Gran Capitán con sus trabajos, con su sacrificio, con su sangre, en la realización de la primera libertad, sobre la cual estamos edificando la segunda, la definitiva, la de nuestro propio y gran destino soberano».

### Coda

Esta apretada descripción de la transformación cultural operada en Mendoza en la primera mitad del siglo XX, amerita algunas reflexiones finales. La primera destaca la relación entre el malestar de los hombres de cultura locales ante el predominio de la cultura cosmopolita proyectada desde los principales centros de producción y difusión cultural, que fue atribuida a la vacancia de instituciones de formación superior en la provincia, y a la tensión que la sobrevalaba entre los impulsores de saberes técnico-profesionales, y los movilizados por las disciplinas humanísticas. Un diagnóstico, por cierto, derivado del impacto social y cultural de la gran inmigración, las orientaciones pedagógicas y prácticas de las políticas educativas nacionales y adoptadas como legítimas por los funcionarios locales, la insatisfacción de resultados en materia de alfabetización y la ausencia de intelectuales de relieve en la pirámide académica nacional.

La segunda refiere al peso creciente de lo regional o el regionalismo en la agenda cultural provinciana vigorizada por una pequeña galaxia intelectual y de artistas preocupados por interceptar su voz en sintonía con las influyentes lecturas e iniciativas promovidas por Joaquín V. González y Ricardo Rojas. Un grupo heterogéneo y ecléctico de escritores, anticuarios e historiadores con o sin formación universitaria, vinculados a la enseñanza secundaria, la política o la administración, y aprendices del oficio de Ranke en el trajín de la producción periodística, las lecturas de los clásicos, el archivo público y la recolección de relatos orales y reliquias del pasado cuyano sostenidas primordialmente en la firmeza de los documentos. Un ambiente cultural y político inquieto en el que cobraron

impulso los estudios históricos en conexión con el experimento democrático nacional y provincial, y su derrumbe, sin alterar la relativa convivencia de los enrolados para radicar una universidad nacional en la región entendida como punto intermedio del sistema universitario nacional en tanto combinaba los saberes científico-prácticos afines a la producción de riqueza, y las humanidades y artes como instrumentos de formación cultural y educación patriótica. Los discursos de Correas expresaron tales convicciones y demostraron el potente influjo de la obra de Joaquín V. González en su fundamentación; en particular, la visión de la historia como proceso cultural, el ambiente o región como criterio de diferenciación e integración con la nación, el de la inmigración como factor no disolvente de la nacionalidad y la idea de la democracia anclada en el legado sarmientino de la educación pública como formadora de virtudes ciudadanas y sus dirigencias.

Finalmente, el breve tramo dedicado al montaje universitario entre su fundación y la realización de los eventos académicos nacionales celebrados en el bienio 1949-1950, permiten conjeturar dos cuestiones de interés: por un lado, que el conflicto político y la expulsión de catedráticos contratados resultó la contracara de la multiplicación de facultades e institutos de humanidades, y de su remplazo por profesores con mayor o menor experiencia universitaria cobijados, adictos o adaptados al nuevo régimen. Por otro, y lo que no es menor importante, la reciente institucionalización de la universidad unida al rol predominante de los directores de institutos y decanos de la Facultad de Filosofía y Letras en su conducción, facilitó a que oficiara de plataforma académica de la revolución peronista. Dos acontecimientos efímeros que resultarían simultáneos del vuelco de la tradición liberal-conservadora al franquismo y al catolicismo hispanófilo bloqueando con ello la aspiración originaria de sus mentores.

## Referencias

AGÜERO, ANA CLARISA

- 2004 «Nación, historia nacional y continuo histórico en Joaquín V. González», en *Cuadernos de Historia*, n.º 6, págs. 11-24, referencia citada en página 202.

AGÜERO, ANA CLARISA

- 2017 *Local/Nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 188.

AGÜERO, ANA CLARISA y DIEGO GARCÍA

- 2013 «Culturas locales, culturas regionales, culturas nacionales. Cuestiones conceptuales y de método para una historiografía por venir», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n.º 17, págs. 181-186, referencia citada en página 188.

ALTAMIRANO, CARLOS

- 2005 «De la historia política a la historia intelectual», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n.º 9, págs. 111-118, referencia citada en página 188.

BARRERA ORO, JULIO

- 1920 *Plan de Estudios de la Universidad Popular de Mendoza. Síntesis de un proyecto*, Mendoza: Imprenta Aguirre, referencia citada en página 193.

BERNÁRDEZ, AURORA

- 2000 (ed.), *Julio Cortázar, 1937-1963*, Buenos Aires: Alfaguara, referencia citada en página 210.

BRAGONI, BEATRIZ

- 2005 «De los orígenes de la Nación y sus relatos», en *Debates de Mayo. Nación, Cultura y Política*, comp. por José Nun, Buenos Aires: Gedisa, págs. 59-72, referencia citada en página 198.
- 2008 *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo (Damián Hudson)*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, vol. 1, referencia citada en página 198.
- 2019 *San Martín. Una biografía política del Libertador*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en página 213.

BRAGONI, BEATRIZ y MARÍA VIRGINIA MELLADO

- 2012 «Civitistas, populares, radicales y lencinistas: partidos y competencia electoral en Mendoza (1912-1918)», en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, n.º 43, referencia citada en página 193.

BUCHBINDER, PABLO

- 2005 *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 188, 191.
- 2022 «Ricardo Rojas: decano y rector», en *Cuadernos Americanos*, n.º 182, págs. 27-55, referencia citada en página 196.

CERDÁ, JUAN

- 2017 «Las desigualdades educativas en Mendoza en la primera mitad del siglo XX», en *Historia Caribe*, vol. XII, n.º 31, págs. 127-158, referencia citada en página 192.

CORREAS, EDMUNDO

- 1943 *Por la Cultura de Cuyo*, Buenos Aires: Gleizer Editor, referencia citada en páginas 201, 202, 205, 206, 208, 209.

CRESPO, HORACIO

- 2018 «Tradición, historia, republicanismo: el proyecto cultural de Joaquín V. González», en *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*, Buenos Aires: Siglo XXI, págs. 27-40, referencia citada en página 202.

CRUZ, IRINEO

- 1950 «Discurso del Rector», en *Los Andes*, referencia citada en página 216.

DEVOTO, FERNANDO

- 2002 *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en páginas 196, 202.

DEVOTO, FERNANDO y NORA PAGANO

- 2009 *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas 188, 213.

FERNÁNDEZ OLGUÍN, EDUARDO

- 1926 *Los archivos de San Luis, Mendoza y San Juan*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 198.

FIORUCCI, FLAVIA

- 2022 «Política, género y formación: las críticas al normalismo en su periodo de expansión (1884-1920)», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 56, págs. 1-31, referencia citada en página 191.

FIORUCCI, FLAVIA y MYRIAM SOUTHWELL

- 2019 «Normalismo», en *Palabras claves en la historia de la educación argentina*, Buenos Aires: UNIPE, págs. 245-248, referencia citada en página 191.

FONTANA, ESTEBAN

- 1965 *Reseña histórica de la evolución de los colegios mediosuperiores en Mendoza hasta la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (1757-1939)*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 187, 191, 193.

GARCÍA, SUSANA

- 2011 «Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina», en *Coleccionismos, prácticas de campo e representações*, Campina Grande: Universidad Estadual da Paraíba, págs. 75-91, referencia citada en páginas 188, 196.

GARZÓN ROGÉ, MARIANA

- 2010 «Ideas fascistas en Mendoza: el caso del periódico *Crónica* durante la Revolución de Junio», en *Sociohistórica*, págs. 77-102, referencia citada en página 209.
- 2014 «Del antifascismo al antiperonismo: pragmáticas situadas en la dimensión local. Mendoza, 1945-1946», en *Cuadernos del Sur*, págs. 133-146, referencia citada en página 209.

GHIRETTI, HÉCTOR

- 1997 «El socialismo en el departamento de Rivadavia, desde 1912 hasta 1966», en *Revista de Estudios Regionales*, págs. 53-136, referencia citada en página 202.

GONZÁLEZ, DANIELA

- 2018 «El paso de Joan Corominas por Argentina», en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 11, n.º 5, págs. 67-82, referencia citada en página 206.

LIDA, MIRANDA

- 2020 «La Fundación Rockefeller y la Institución Cultural Española de Buenos Aires frente al exilio republicano español en la Argentina. El caso de Claudio Sánchez Albornoz», en *Revista de Indias*, vol. LXXX, n.º 279, págs. 509-539, referencia citada en páginas 188, 206.

MARTÍNEZ, ANA TERESA

- 2013 «Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n.º 17, págs. 169-180, referencia citada en página 188.

MARTÍNEZ ZUCCARDI, SOLEDAD

- 2012 *En busca de un campo cultural propio: literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (1904-1944)*, Buenos Aires: Corregidor, referencia citada en página 195.

MELLADO, MARÍA VIRGINIA

- 2007 «La Liga Patriótica Argentina. Una aproximación a las redes asociativas de los elencos políticos y culturales de Mendoza (1919-1930)», en *Entrepasados*, vol. 16, n.º 32, págs. 1-19, referencia citada en página 192.

MOLINA, HEBE Y FABIANA VARELA

- 2018 (dirs.), *Regionalismo literario: historia y crítica de un concepto problemático*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, recuperado de <[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/11489/regionalismo-literario-molina-et-al.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/11489/regionalismo-literario-molina-et-al.pdf)>, referencia citada en página 199.

MORALES, GABRIEL

- 2025 «Identidad y nación en el acervo folklórico de la provincia de Mendoza a principios del siglo XX. Una aproximación a través de la Encuesta Nacional de Folklore de 1921», en *Un estado provincial en transformación. Política, administración y cultura. Mendoza 1870-1940*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 199.

PELAGATTI, ORIANA

- 1999 *Una historia de la historia. La escritura de la historia en Mendoza entre los 20 y los 50*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 187, 197, 203.
- 2021 «Prácticas conmemorativas y relatos del pasado. La institucionalización de la historia en Mendoza, 1920-1950», en *Historiografía argentina. Modelo para armar*, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, págs. 329-346, referencia citada en páginas 187, 197.

ROIG, ARTURO

- 1962 *La literatura y el periodismo mendocinos a través de las páginas del diario El Debate 1890-1914*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 187, 189, 195.
- 1965 *La literatura y el periodismo mendocino entre 1915 y 1940 a través de las páginas del diario Los Andes*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 187, 195, 199.
- 2005 «La Filosofía en Mendoza», (edición corregida y aumentada), en *Mendoza en sus letras y sus ideas*, Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza, referencia citada en páginas 187, 191, 199, 211.

SACCHI DE CEROTTO, ANTONIETA

- 2014 *La música, incansable viajera. Sesenta años de prácticas musicales en Mendoza: 1852-1912*, Mendoza: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en página 196.

SATLARI, MARÍA CRISTINA

- 2007 «Historia de la educación primaria pública, la educación superior y algunas alternativas pedagógicas desde la Ley 37 (1897) hasta el fin de la dictadura (1983)», en *Mendoza, identidad, educación y ciencias*, Mendoza: Gobierno de Mendoza, págs. 217-250, referencia citada en página 193.

VIDELA DE RIVERO, GLORIA

2000 *Revistas culturales de Mendoza, 1905-1997*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, referencia citada en páginas 187, 199.

ZULETA ÁLVAREZ, ENRIQUE

1999 «Literatura y política en Mendoza (la Guerra Civil Española)», en *Piedra y Canto*, n.º 5, referencia citada en página 209.

## CAPÍTULO 9

# La constitución y la profesionalización de los estudios filosóficos en Tucumán: un análisis a través de sus revistas

PAULA JIMENA SOSA

### 9.1 Introducción

Desde su fundación en 1939, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán concentra un plantel docente que, con los años, tiende a fortalecerse, contando con la presencia de intelectuales de Buenos Aires –como Eugenio Pucciarelli, Aníbal Sánchez Reulet y Juan Adolfo Vázquez– y de Europa –como Manuel García Morente, Roger Labrousse, Elisabeth Goguel, Rodolfo Mondolfo y Werner Goldschmidt– que dan lugar a lo que más tarde se conceptualiza como «edad de oro» de la Universidad.<sup>[1]</sup> En particular, el mundo impreso da cuenta de un campo intelectual en construcción, en donde las disciplinas comienzan a autonomizarse. El presente trabajo se propone analizar comparativamente tres espacios de edición que permiten abordar los procesos de constitución y profesionalización del campo filosófico local, considerando la revista *Sustancia* (editada entre 1939 y 1943 bajo la dirección de Alfredo Coviello), *Notas y estudios de filosofía* (publicada entre 1949

---

[1] La Universidad de Tucumán fue creada en 1914 y nacionalizada en 1921. La comisión a cargo de este proyecto se compone de figuras destacadas de la élite socioeconómica local. Entre ellas se encuentran Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan Terán y otros. Sin embargo, las primeras carreras están orientadas a la potenciación del sector productivo con un fuerte perfil práctico, quedando relegada la creación de las carreras humanísticas a un proyecto que se desarrolla luego en la década de 1930. Más concretamente, este último comienza 1936 con la creación del Departamento de Filosofía (que luego se transforma en Facultad de Filosofía y Letras de la UNT) bajo la dirección del filósofo español Manuel García Morente.

y 1954 y dirigida por Juan Adolfo Vázquez) y *Norte* (impresa entre 1951 y 1955 por la Comisión Nacional de Bellas Artes, y conducida por Manuel Gonzalo Casas, Manuel García Soriano y Miguel Herrera Figueroa).

Las publicaciones periódicas consideradas en el presente texto fueron trabajadas con mayor extensión y detalle en otras publicaciones (véase Sosa 2019, 2022a,b). Sin embargo, la originalidad de la presente propuesta reside en que recoge las conclusiones parciales tomadas de esos trabajos previos en una sistematización de la relación comparativa.

Para esta reconstrucción, tendremos en cuenta un doble enfoque: por un lado, desde la sociología de los intelectuales, nos centraremos en las trayectorias y en las redes intelectuales desplegadas por los agentes intervinientes en dichos espacios de edición; por otro lado, desde la historia de las ideas, en tanto análisis del discurso, analizaremos los modos en que se construyen las intervenciones en el marco de lucha por la hegemonía discursiva.

## 9.2 La constitución de los estudios filosóficos en *Sustancia*

En Tucumán, la revista *Sustancia* surge a fines de 1930, en un momento de fuerte institucionalización de las humanidades.<sup>[2]</sup> Esto se evidencia en la Universidad, en donde se crea la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1938) y la de Filosofía y Letras (1939), al tiempo que se reactivan instituciones que datan del siglo XIX como la Sociedad Sarmiento (Vignoli 2011).<sup>[3]</sup> Asimismo, *Sustancia* comparte el campo editorial tucumano con las revistas que buscan consolidar un carácter especializado y académico y, por fuera del circuito institucional, con otras llevadas a cabo por distintos sectores de la intelectualidad, como la revista *Cántico* (editada en 1940 y dirigida por Marcos Augusto Morínigo), *Tuco* (impresa en 1943, bajo la dirección de Nicandro Pereyra), u otras relacionadas con figuras del integrismo católico.

---

[2] Para un estudio más pormenorizado de la revista *Sustancia* véanse Martínez Zucardi (2012) y Sosa (2022b).

[3] La Sociedad Sarmiento es una institución creada en 1882 por egresados del Colegio Nacional de Tucumán. Para ahondar, véase Vignoli (2011).

Por momentos, *Sustancia* plasma un claro perfil filosófico, sostenido con el apoyo de destacadas figuras de la capital del país, como Francisco Romero, quien despliega un proyecto significativo de profesionalización de la filosofía en Argentina, pero este impulso no logra constituir a *Sustancia* en una revista académica específica de filosofía, ya que conserva un carácter interdisciplinario (con contribuciones en torno al folclore, la poesía y la crítica literaria) que la acercan a las revistas destinadas a un lectorado más amplio.<sup>[4]</sup>

Si bien la década de 1930 está marcada por la radicalización política del campo intelectual,<sup>[5]</sup> *Sustancia* no manifiesta un posicionamiento político y estético definido. Al contrario, Alfredo Coviello, el director de la revista, adhiere a un concepto de «pureza» y «superioridad» culturales que intenta evadir este aspecto.<sup>[6]</sup>

En este sentido, Coviello se posiciona como una figura clave que parece mediar entre antagonismos políticos, logrando que la revista cuente con el apoyo de las élites locales –en general conservadoras, católicas y cosmopolitas–,<sup>[7]</sup> pero también con el apoyo de Miguel Critto, gobernador radical de la provincia durante el período de su edición.

*Sustancia* comienza a editarse en junio de 1939 y continúa hasta octubre de 1943; publica diecisiete números de frecuencia trimestral, y luego bimestral, además de un número impreso en noviembre-diciembre de 1946. En cuanto a su constitución material, todos sus rasgos –volumen, calidad gráfica, diseño para cada número y su larga duración– permiten que la revista ostente la impronta de objeto estético que la diferencia tanto de las publicaciones regionales –en general condenadas al fracaso, en la medida en que no cuentan con un aparato institucional– como de las revistas de izquierda de la época, en muchos casos de breve duración. La solidez material de la revista y su duración en el tiempo la acercan a órganos culturales liberales más consolidados, como las revistas porteñas *Sur* y *Nosotros*, que se posicionan como significativas empresas culturales.

---

[4] Sobre el vínculo entre Alfredo Coviello y Francisco Romero, véase Sosa (2022b).

[5] Para profundizar en vanguardias estéticas latinoamericanas, véase Schwartz (1991).

[6] Coviello (1939). «La primera palabra». *Sustancia. Revista de cultura Superior* n.º 1, págs. 3-5. San Miguel de Tucumán.

[7] Sobre el perfil de las elites tucumanas véase Rosenzvaig (2008).

En cuanto a la composición del grupo, la publicación cuenta con el apoyo de figuras de la elite local asociadas al proyecto de creación de la Universidad de Tucumán, como Alberto Rougés y Ernesto Padilla, quienes perciben a Coviello como un destacado gestor cultural, capaz de prolongar los valores culturales de la élite local en *Sustancia*. Asimismo, en este medio participan docentes universitarios con variado capital simbólico, entre los cuales es posible mencionar a los más jóvenes (como Aníbal Sánchez Reulet, Eugenio Pucciarelli y Enrique Anderson Imbert) y los exiliados europeos (como Roger Labrousse, Rodolfo Mondolfo, Renato Treves y Lorenzo Luzuriaga, entre otros). Además, el director mantiene un diálogo fluido con intelectuales de Buenos Aires (como Francisco Romero y Miguel Ángel Virasoro, entre otros) y de provincia (como Bernardo Canal Feijóo y Ricardo Rojas) que envían colaboraciones, facilitan contactos y distribuyen la revista en sus círculos más próximos. Durante su edición, la revista conserva una estructura jerárquica, donde la figura de Coviello tiene un rol central, pues una vez fallecido el director, la publicación deja de editarse. Además, la notable movilidad visible en el *staff*<sup>[8]</sup> evidencia la fragilidad en los lazos tejidos entre los intelectuales que la editan. A esto se suma la aspiración filosófica universalista, occidentalizante y cosmopolita que, en la medida en que aspira a un internacionalismo, se ve menos apegada a los discursos de identidad regional.

Esta variedad de perfiles intelectuales que conforman su *staff* permite pensar que la publicación responde a una transición en las formas de legitimación de los intelectuales que va desde el «notable», «cuyo capital simbólico está más ligado al prestigio de una familia y un apellido que a los propósitos y méritos individuales» (Martínez Zuccardi 2012, pág. 47), hasta otros de impronta más especializada y profesionalizante, que se dedican de tiempo completo al trabajo intelectual, y con ello buscan tener autonomía respecto de la clase social de la que provienen, y ser evaluados por sus méritos personales.

---

[8] Posiblemente la dificultad que el director de la revista encuentra para forjar un equipo estable de colaboradores pueda estar asociada a la incipiente formación de un campo intelectual en la provincia, tal como lo sugiere Martínez Zuccardi (2012) y a la fuerte gravitación que ejerce sobre ella la élite socioeconómica local fuertemente preocupada por impulsar espacios culturales como marca de distinción.

### 9.3 La identidad filosófica en *Sustancia*

Tanto Coviello como Rougés mantienen una destacada relación con Francisco Romero, quien alienta la inclusión de textos relacionados con la disciplina filosófica en *Sustancia*, enviando artículos, traducciones e importantes listas con contactos para abrir un diálogo filosófico con intelectuales de toda América en la publicación. Durante la década de 1940, Romero se encuentra diseñando un proyecto «americanista» en el que intenta establecer una identidad filosófica continental anclada en la cultura de Occidente (Altamirano 2021).

El «americanismo» romeriano está en sintonía con la identidad nacional proyectada por la elite tucumana que apoya a *Sustancia*. Esto se observa en la correspondencia y en las recepciones que se despliegan en la revista. Así por ejemplo, en una carta que escribe Romero a Rougés, sobre su proyecto «americanista», señala que «... no solo me parece su libro maravillosamente ajustado al sentido de la filosofía americana, no en cuanto “filosofía americana”, que es para mí contradictio in adjecto, pues filosofía supone universalidad y el adjetivo acusa particularidad, sino en la significación de “filosofía desde América”» (Rougés 1999, pág. 601).

Entre las recepciones que deja entrever el americanismo de Romero, hay dos que se destacan especialmente: la de Bergson, y una traducción de un texto de Heidegger. Ambas contribuciones ocupan un importante número de páginas en la revista, y presentan un trato especial, visible en el epistolario, además de tener un impacto en diarios y revistas de la época.<sup>[9]</sup>

Desde las páginas de *Sustancia*, la recepción de Bergson funciona como punto de encuentro entre intelectuales de toda América (como Perú,<sup>[10]</sup> Brasil,<sup>[11]</sup> Cuba y Estados Unidos<sup>[12]</sup>). Como observa

---

[9] Mientras el n.º 4, portador de la traducción de Heidegger, se publicita en periódicos (como *El comercio*, *El país*, *El intransigente* y *Argentinisches Tageblatt*), el número sobre Bergson es aludido en revistas como *Conducta* y diarios como *La Prensa*.

[10] De Perú llegan artículos de Alejandro Deústua y Mariano Ibérico por la mediación de Francisco Miró Quesada, quien está al tanto del proyecto americanista que Romero intenta desplegar por entonces.

[11] La figura encargada de mediar con intelectuales de Brasil es Braulio Sánchez Sáez.

[12] De Estados Unidos llega un solo artículo de Irwin Edman, profesor de la Universidad de Columbia. Por su parte, Coviello escribe una carta a Albert Einstein invitándolo a participar del número.

Martínez Zuccardi (2012), muchos de los que participan en la publicación han sido recomendados por Romero al director de la revista. Este último no desconoce el impacto de Bergson en el continente, especialmente si se consideran las siguientes palabras: «De la filosofía francesa contemporánea, corresponde especial mención a Bergson, cuya influencia ha sido y sigue siendo enorme; quizás haya sido el pensador contemporáneo más estudiado en toda Iberoamérica» (Romero 1952, pág. 16). Es probable que Romero haya considerado que un homenaje a Bergson podría resultar no solo una forma de conectar a intelectuales americanos, sino también un modo de reivindicar a sus primeros lectores, en tanto, figuras que se encuentran en proceso de canonización dentro de la historiografía filosófica argentina, como el propio Alejandro Korn.

En general las lecturas desplegadas en *Sustancia* prolongan un discurso según el cual Bergson resulta clave en un momento conceptualizado como de «liberación» del positivismo y de construcción de una «nueva sensibilidad» espiritualista, y que en la historiografía filosófica nacional tiene como principales representantes a Korn y a Coriolano Alberini (Terán 2008).

Como dijimos, otra de las recepciones fuertemente marcadas en *Sustancia* es la de Heidegger, cuyo texto «De la esencia del fundamento (o de la razón)» se incluye en el número 4 por la mediación de Romero y de Emilio Oribe (Romero 1940).<sup>[13]</sup>

El gesto de enviar un artículo de Heidegger a Tucumán puede deberse al hecho de que, para Romero, esta provincia tiene un lugar importante en su itinerario personal, y forma parte de la sociabilidad tramada en sus viajes de juventud como jefe del Ejército. En este sentido, expresa en una carta a Rougés: «... esa linda ciudad de Tucumán, por los amigos entrañables y selectos que en ella tengo –entre los cuales me permito contarle desde ahora– ocupa en mi geografía espiritual de la República, el lugar de preferencia» (Rougés 1999, pág. 45). Quizá por ello envía allí a buena parte de sus discípulos, intentado forjar en Tucumán otro importante hecho que

---

[13] La traducción la realiza la alemana Auguste Göller de Walthner, bibliotecaria de la Federación de Sociedades Médico Científicas del Uruguay y jefa de canje de la Sociedad de Biología.

demuestre su diagnóstico de la «normalidad filosófica» en nuestro país.<sup>[14]</sup>

Unos números más tarde, Coviello parece establecer un vínculo entre las dos figuras que tienen mayor peso en las páginas de *Sustancia*, a saber, Bergson y Heidegger. Esto se observa en el siguiente pasaje, en donde manifiesta que «en lo que va Francia no ha producido ninguna otra figura filosófica semejante a la que acaba de perder –refiriéndose a Bergson–<sup>[15]</sup> (...). Hoy quizá le sea comparable en atracción ese sol naciente de Friburgo que sucediera a Husserl en la cátedra» (Coviello, 1941, p. 386). De este modo, el escritor tucumano articula ambas recepciones, la de Bergson (figura que según la historiografía filosófica tradicional resulta central en el proceso de la «autonomía» del campo filosófico respecto del saber científico, y en disputa por su apropiación entre los agentes claves como Korn y Alberini, en la construcción del mito fundacional de la disciplina filosófica en nuestro país) y la de Heidegger, que anuncia un nuevo momento, cuando la subjetividad de los agentes del campo filosófico se reconfigura, instalando nuevas preguntas en la agenda filosófica nacional en torno a la idea de «existencia».

#### 9.4 La profesionalización de los estudios filosóficos en *Notas y estudios de filosofía*

Durante el primer peronismo, el lugar de las revistas editadas es comprendido como un espacio polarizado entre intelectuales nacionalistas, predominantemente provenientes del espectro católico que apoyan al gobierno, e intelectuales liberales y cosmopolitas.<sup>[16]</sup>

---

[14] Desde la primera visita de Manuel García Morente al país, Francisco Romero comienza a usar la categoría de «normalidad filosófica» para invocar una serie de hechos (como la creación de cátedras, bibliotecas especializadas, sociedades filosóficas y traducciones, entre otras cosas) que –desde su perspectiva– revelan un cambio y evolución de la cultura filosófica en el país. En la correspondencia entre Romero y Anderson Imbert queda evidenciado que, para el primero, Tucumán tiene un lugar significativo en el proceso de profesionalización disciplinaria al expresar que «Y vamos por puntos. Dilema Mendoza Tucumán. Creo que debe resolverse por Tucumán. Hay allá un núcleo sólido y espléndido, acaso la esperanza mejor de nuestra futura Universidad» (Romero 2017, pág. 35).

[15] Refiriéndose a Henri Bergson.

[16] Para un análisis más extenso de la revista *Notas y estudios de Filosofía* véase Sosa (2022a).

En torno a la disciplina filosófica, los proyectos editoriales pueden dividirse en revistas académicas laicas, y otras en donde conviven intelectuales laicos y religiosos. En Tucumán, la primera revista especializada en filosofía es *Notas y Estudios de Filosofía* (en adelante, NEF). Si bien diez años antes se crea *Sustancia* (impresa entre 1939 y 1943), recién con NEF se concreta el proyecto de profesionalizar la filosofía. Además, en esta etapa, en la UNT se crean *Humanitas* (1954), dirigida por Diego Pró, e *Historia de las ideas* (1950), bajo la dirección de Roger Labrousse, así como también se publica *Norte* por fuera de la Universidad, entre 1951 y 1955, impulsada por la Comisión Provincial de Bellas Artes.

Aunque NEF se presenta de forma independiente con respecto a la UNT, parte de su correspondencia demuestra que esta revista cuenta con el apoyo de los colegas del Instituto de Filosofía de la Universidad.<sup>[17]</sup> Además, el proyecto de crear esta publicación especializada tiene lugar en un marco favorable para este fin, pues bajo el rectorado de Horacio Descole, entre 1946 y 1951, esa casa de altos estudios se encuentra en un proceso de expansión extraordinario, ya que alcanza un aumento descomunal de inscriptos, y diversifica su oferta educativa, abriendo nuevas facultades, institutos y escuelas, y creando la ciudad universitaria (véase Bravo 2012).

No obstante, Juan Adolfo Vázquez, director de la revista, se autodefine como antiperonista, y defiende el modelo de cultura que caracteriza al grupo *Sur* y al de *Realidad*, ambas publicaciones enfocadas en los paradigmas epistemológicos y estéticos europeos. Pero se diferencia de estas dos publicaciones en la distribución de los géneros que aborda. Mientras en los espacios de difusión rioplatenses la impronta filosófica es simultánea con respecto a los estudios literarios y artísticos, la revista dirigida por Vázquez se propone un tratamiento estrictamente filosófico; es una publicación para especialistas de filosofía con rasgos marcadamente académicos. Estos dos aspectos –especificidad filosófica y academicismo– diferencian a NEF de los espacios de edición antes mencionados, y la acercan a otras publicaciones universitarias del período, como *Cuadernos*

---

[17] Estas consideraciones se basan en una exploración del archivo personal de María Eugenia Valentí.

*de Filosofía*, editada por profesores de la UBA, cuyo objetivo es fortalecer la profesionalización de la filosofía en la universidad desde una perspectiva laica.

NEF comienza a editarse en enero de 1949 y continúa hasta marzo de 1954. Su periodicidad es trimestral y cuenta con un total de 17 números. La homogeneidad en el diseño y su carácter sobrio refuerzan su identidad académica, convocando a lectores capaces de reconocer el valor de sus contenidos. Para diagramar su estética, la agrupación toma como referencia publicaciones tales como *Realidad* y *Revista de Occidente*. Pero la publicación tucumana no cuenta inicialmente con los recursos necesarios como para igualarse con respecto a los espacios de edición que fungen como sus modelos, y recién en el número 5 la revista incorpora un cambio sustancial en su impresión, adquiriendo una impronta más industrializada.

### 9.5 El papel de Vázquez y la agrupación de *Notas y estudios de filosofía*

Figura clave en NEF, Vázquez proviene de una familia de inmigrantes; en su formación asiste al Colegio Nacional de La Plata y luego se inscribe en el Profesorado de Filosofía de la UNLP, cuando se relaciona de manera fructífera con Francisco Romero. Gracias a este último, Vázquez socializa con el grupo de intelectuales vinculados a Korn, contando con el apoyo de profesores como Eugenio Pucciarelli y Aníbal Sánchez Reulet, quienes lo alientan a finalizar su formación superior para su ingreso en la UNT, lo que deja entrever que, por entonces, Vázquez es percibido por ellos como un cuadro que puede prolongar, en el interior, la profesionalización de la filosofía.<sup>[18]</sup>

Si bien la revista no presenta un comité de redacción en sus páginas, ni jerarquiza a sus colaboradores de forma explícita, es posible pensar que tiene como agentes claves a la pareja francesa formada por Roger Labrousse y Elisabeth Goguel, y a Rodolfo Mondolfo. Estos profesores constituyen el núcleo estable que permite

---

[18] Para profundizar en el itinerario de Vázquez, véase Corbalán (1995).

que este medio adquiriera un nivel destacado entre las publicaciones de su tiempo.

El matrimonio de Labrousse y Goguel proviene de familias de la burguesía protestante parisina, habiendo completado su formación en la Sorbona. Además, la pareja se relaciona con la revista parisina *Esprit*, con la cual comparte una ideología de izquierda que busca diferenciarse respecto del perfil de las figuras vinculadas a publicaciones políticamente más contestatarias, aunque sin renunciar al compromiso para denunciar los excesos del capitalismo.<sup>[19]</sup>

Rodolfo Mondolfo proviene de una familia italiana de origen hebreo. Su formación en la Universidad de Florencia le permite desempeñarse como profesor en universidades italianas. En 1939, a los 62 años, se exilió en Argentina debido a las persecuciones raciales. En esta etapa, el intelectual italiano ya es una figura prestigiosa, portadora de un pensamiento filosófico maduro.<sup>[20]</sup>

Por su parte, María Eugenia Valentí es una de las primeras egresadas de la carrera de Filosofía de la UNT. Nacida en esta provincia, la joven profesora pertenece a una familia burguesa descendiente de franceses, de modo que al finalizar la carrera de Filosofía y Pedagogía en 1942, ya conoce la lengua francesa, hecho que le permite efectuar traducciones para NEF. Como docente se incorpora a la cátedra de Metafísica y Gnoseología, cuyo titular es Vázquez. Aunque al momento de contribuir en la revista Valentí es una joven graduada, también se gana rápidamente el respeto de Labrousse, de Goguel y de Vázquez, quienes alientan sus observaciones críticas y valoran su ritmo de trabajo.

Durante el primer peronismo, los hacedores de NEF asumen una posición compleja en el campo intelectual, que vuelve particularmente interesante esta publicación periódica: por un lado, la revista conserva su vínculo con intelectuales opositores al gobierno, como los nucleados en *Sur*; por otro lado, expresa algunos matices respecto de esta intelectualidad antiperonista, visibles en su valoración del período y en su accionar, ya que sus miembros en general permanecen en la Universidad; participan del Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949, avalado por el gobierno;

---

[19] Para un estudio de los itinerarios de Goguel y Labrousse, véase Babot (2006) y Vázquez (1999).

[20] Sobre el itinerario intelectual de Mondolfo, véase Garmendia (1999).

crean nuevas publicaciones periódicas; equipan las bibliotecas con colecciones costosas, e impulsan nuevos proyectos educativos de formación superior. Además, la agrupación de NEF mantiene vínculos con la élite local, que aprueba especialmente el hecho de que la Universidad cuente con figuras extranjeras, porque su gravitación en el medio local promete reforzar sus gustos e intereses de clase.

Pero durante el segundo gobierno de Perón se producen transformaciones en el *staff* que modifican las condiciones que habían permitido la creación de la publicación: Goguel obtiene una beca de investigación en Europa; Labrousse y Vázquez son separados de sus cargos, y Mondolfo abandona la provincia debido al repentino fallecimiento de su mujer. Aunque NEF continúa editándose hasta 1954, la correspondencia del grupo muestra, desde 1952, el gran esfuerzo del mismo por darle continuidad a la publicación.

En cuanto al financiamiento de la revista, el proyecto adquiere mayor solidez desde el número 7/8, cuando la revista empieza a imprimir publicidades comerciales de editoriales como Losada (1938), Sudamericana (1939) e Imán (1934), dejando entrever vínculos con significativos agentes del campo editorial de Buenos Aires. Asimismo, en un gesto sintomático de establecimiento de alianzas con la élite económica local, más allá de la publicidad cultural, NEF cuenta con anuncios de la compañía azucarera «San Antonio», que apoya la publicación quizá gracias a la mediación de Valentí, cuyo padre ejerce un rol significativo como gerente de ese ingenio.

## 9.6 La construcción de un canon en *Notas y Estudios de Filosofía*

Para los editores de NEF, la revista resulta un espacio privilegiado para diagramar un núcleo de figuras, textos y temas claves en la formación filosófica académica. Además, como los estudios filosóficos en Tucumán se encuentran en formación, las investigaciones sobre este tema permiten debatir los contenidos curriculares de la carrera recientemente creada.

Un elemento primordial entre los debates presentes en NEF remite a la filosofía contemporánea en la medida en que se presentan recepciones de corrientes como las filosofías de la existencia. Ruvitso (2015) señala la importancia de la obra de Heidegger en la intelectualidad argentina en esta etapa, palpable en el Primer

Congreso Nacional de Filosofía, en donde el pensamiento heideggeriano se convierte en hegemónico, dividiendo el campo de recepciones en dos claves, laicas y católicas. Además, en este congreso, aunque en menor medida, se presenta una línea de lectores de Sartre, encontrando espacio en medios como *Realidad, Centro y Contorno*.

Entre los trabajos sobre filosofías de la existencia editados en NEF, cabe mencionar el artículo de Heidegger «La voz del camino», traducido por Zucchi y publicado en 1951. Es probable que la agrupación no desconozca la importancia de Heidegger, sobre todo si se considera tanto su proximidad con respecto a *Sur*, que edita una serie de artículos en torno a este pensador alemán, como el lugar central de su filosofía en el mencionado congreso de 1949. Ahora bien, resulta sorprendente que este trabajo de Heidegger sea incorporado en NEF sin la interpretación de miembros del *staff*. Quizá esta ausencia de dispositivos de lectura crítica se debe a una actitud prudente por parte de los hacedores, pues se trata de una figura disputada por diferentes sectores de la intelectualidad argentina y europea, dadas las controversias que giran en torno al autor en los procesos de desnazificación. Sin embargo, el debate por la apropiación entre sectores políticamente confrontados en Argentina permite pensar que el filósofo constituye una «figura conceptual» –por medio de la cual buscan legitimarse algunos intelectuales afines al sector peronista–, mientras que sus opositores de izquierda y de derecha apelan a la figura de Sartre.

Por otro lado, los hacedores de NEF comparten cierto rechazo por la figura de Sartre, visible sobre todo en las posiciones de Labrousse y Goguel, en lo que podría considerarse como una suerte de prolongación local de la oposición de *Esprit* con respecto a la revista *Les Temps Modernes*, editada por la formación intelectual nucleada en torno a Sartre.

Si bien el campo filosófico argentino se encuentra dividido entre sartreanos y heideggerianos –y la revista incluye un texto de Heidegger–, no es posible concluir que los intelectuales de NEF se inscriban en la línea de los heideggerianos. Más bien, sus miembros principales se aproximan al pensamiento de figuras vinculadas al denominado «existencialismo cristiano», como Kierkegaard, Weil y Marcel, visibles tanto en las publicaciones individuales como en

los artículos y en las reseñas de NEF. Esta línea de estudio parece prometer una vía superadora de las limitaciones presentes en el existencialismo heideggeriano/sartreano, que se articula con los valores de la agrupación.

### 9.7 La revista *Norte*: tensiones por un campo filosófico autónomo

La primera época de la revista *Norte* –editada entre 1951 y 1955– cuenta con un total de ocho números y con el apoyo del gobierno de Tucumán a través de la Comisión Provincial de Bellas Artes.<sup>[21]</sup> Esta institución –creada en 1935– recibe un nuevo impulso en 1948, cuando se reactivan exposiciones artísticas y funciona con ese nombre hasta 1952, año en que cambia de denominación a «Comisión Provincial de Cultura». Más tarde, *Norte* reaparece, abriendo su segunda época entre 1967 y 1970, y por fin se publican dos números independientes en 1971 y 1975.

Entre sus objetivos explícitos, apunta en una doble dirección: por un lado, remite a la búsqueda de una «alta cultura» que puede tender vínculos con la élite letrada tradicional, mientras que a lo largo del desarrollo del texto se percibe un matiz en las valoraciones que intentan recuperar las bases de una cultura popular y democrática, explicitando el vínculo con el gobierno de Perón. En este sentido, los usos del propio título remiten, por un lado, a las obsesiones geográficas que los letrados despliegan en esta etapa, aludiendo a un doble sentido, a saber, sobre la espacialidad en el propio país y en torno al orden simbólico, y por otro, al de *Norte* como «camino» o «rumbo» destinado a conducir a la juventud argentina.

A diferencia de las revistas académicas de esta etapa, *Norte* se destaca por interpelar a un lectorado amplio. Esto se evidencia en la diversidad de géneros que concentra, pues mientras revistas como *Cuadernos de filosofía* y NEF toman relevancia por darle exclusividad a la disciplina filosófica, *Norte* cuenta con trabajos en torno a los estudios literarios, el mundo artístico, la poesía y el folclore local. Estos aspectos diferencian la revista tucumana respecto de los espacios de edición antes mencionados, y la acercan

---

[21] Para un estudio pormenorizado de la revista *Norte* véase Sosa (s/f).

a otras publicaciones culturales del período como *Sexto Continente*, *Hechos e ideas* y *Cultura*, cuyo propósito es (entre otros) fortalecer la dimensión cultural para las capas medias y proyectar visiones favorables en torno al gobierno de Perón.

*Norte* comienza a editarse en octubre de 1951 y continúa hasta junio de 1955, publicándose dos veces al año y contando con un total de 8 números. Si bien esta publicación comparte objetivos con revistas culturales de esta etapa, se diferencia de otras revistas afines al gobierno (como *Sexto continente*, *Hechos e ideas* o *Capricornio*) en la medida en que *Norte* no cuenta en su tapa con un sumario que invite a los lectores capaces de reconocer el valor de sus contenidos, y tampoco ofrece elementos visuales atractivos.

Para diagramar la estética de la revista, la agrupación parece tomar como referente las revistas académicas y especializadas del período (como *Cuadernos de filosofía*, *Philosophia* y la *Revista de Filosofía*), dejando entrever el aspecto institucional de la publicación, más allá de la búsqueda de un lectorado amplio.

## 9.8 Los intelectuales intervinientes en *Norte*

Si bien en la revista tucumana participa un heterogéneo grupo disciplinario, es notable el lugar destacado que se le da la disciplina filosófica, sobre todo si se consideran el espacio prioritario en sus índices y el elenco numeroso de profesores de filosofía que intervienen en la publicación. Entre los provenientes de esta disciplina se encuentran profesores de la UNT –como Manuel Gonzalo Casas, Diego Pró, María Eugenia Valentié, Benjamín Aybar– y un significativo número de intelectuales católicos invitados de otras universidades, como Nimio de Anquín, Manuel Juan Fossa, Ismael Quiles, y otros. En el último número, *Norte* explicita una jerarquía entre sus integrantes, destacando en la solapa una comisión directiva compuesta por el filósofo Gonzalo Casas, el historiador Manuel García Soriano y el abogado Miguel Herrera Figueroa, y como secretario a David Lagmanovich.

La figura más significativa de la disciplina filosófica es Gonzalo Casas, quien proviene de una familia cordobesa. Aunque pasa buena parte de su formación primaria y secundaria en San Francisco, Casas lleva a cabo sus estudios superiores en Santa Fe, obteniendo

el título de licenciado en filosofía en el Instituto de Humanidades de los padres jesuitas. En este período, publica notas periodísticas en diarios y revistas tucumanas, estableciendo relación con Alfredo Coviello.

Durante el primer peronismo, el profesor cordobés construye una sólida red de sociabilidad con figuras del espectro católico y con juristas locales congregados por sensibilidades e intereses filosóficos comunes ya desde el Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949. Esta sensibilidad tiende a cristalizarse en cursos pronunciados en el Convento Santo Domingo de Tucumán, en donde se abordan temas de filosofía tomista. Poco tiempo después, el profesor cordobés se ve beneficiado por las transformaciones que experimenta el plantel docente de filosofía en la UNT, que generan lugares vacantes. Estos episodios facilitan el ingreso de Casas como profesor universitario y como director del Instituto de Filosofía, al tiempo que se incorpora a la Comisión Provincial de Bellas Artes desde donde impulsa la creación de *Norte*, posicionándose explícitamente en favor del peronismo.

La correspondencia indica que los hacedores de NEF y de *Norte* son adversarios entre sí. El antagonismo entre ambos grupos se observa en los juicios respecto del gobierno peronista, el tipo de instituciones en donde socializan, la relación con intelectuales católicos de otros puntos del país (y con las instituciones religiosas locales), e incluso en el canon filosófico que forjan ambas revistas. Un punto central en la oposición de estas agrupaciones es la concepción del fenómeno religioso: mientras en NEF este aspecto es estudiado desde una perspectiva filosófica, histórica y social, los miembros de *Norte* comprenden la religión desde la perspectiva del creyente que –alejado de una comprensión filosófica o racional del fenómeno religioso– se enfoca en el acrecentamiento de la cultura católica en la provincia. Sin embargo, durante la edición de ambas publicaciones, la tensión no es total, quizá como estrategia de supervivencia en un medio cultural todavía reducido, que puja en conjunto por la profesionalización filosófica. De hecho, existe un número limitado de contribuciones de Valentí en *Norte*, y de Pró, Casas y García Estrada en NEF, probablemente como prueba de la cooperación entre ambas revistas, en favor de la consolidación disciplinar, junto con (y más allá de) la confrontación política.

Desde su primer número, la revista asume un claro perfil pe-ronista. Así, sus miembros intentan reforzar este carácter de profesionales comprometidos con la política, haciendo alusión a sus modos de comprender la actividad intelectual y su relación con la «realidad». Es claro que los agentes de esta publicación pretenden distanciarse respecto de la imagen de intelectual apolítico que se encuentra circulando en revistas como NEF. A diferencia de esta publicación, cuyo objetivo es profesionalizar la disciplina filosófica, remitiéndose a un lectorado académico o a la oligarquía local, los propósitos de *Norte* son más modestos, en sintonía con el capital simbólico de sus hacedores. En este sentido, la revista se propone exaltar el valor de la función social de la publicación, y apelar a la idea de la «autenticidad» y «lealtad». Además, la carencia de anuncios deja entrever que *Norte* conserva el vínculo exclusivo con el gobierno, y con instituciones gubernamentales como la Comisión Provincial de Bellas Artes, funcionando como vitrina cultural del gobierno en espacios bien definidos.

## 9.9 Los posicionamientos filosóficos en *Norte*

Más allá de no buscar una especificidad, sus editores no pierden de vista la posibilidad de traccionar en sus páginas hacia las investigaciones filosóficas centrales para el grupo, orientando el análisis filosófico hacia áreas específicas tales como la estética, la metafísica y la axiología, al tiempo que se producen espacios para intervenir en el debate filosófico que domina esta etapa en torno a los existencialismos. Entre los trabajos sobre filosofías de la existencia editados en *Norte*, cabe mencionar tres posiciones diferentes, a saber, las de Manuel Gonzalo Casas, agente clave de la revista, y las de dos profesores que no forman parte de su *staff*, es decir, María Eugenia Valentié y Ángel Jorge Casares.

En su texto «Un problema metafísico en Martin Heidegger» (1951), Gonzalo Casas reabre la discusión con la filosofía heideggeriana, debatiendo implícitamente con publicaciones periódicas que por entonces prolongan los temas del Congreso, como *Cuadernos de filosofía*, en donde se concentran las perspectivas de un existencialismo ateo, NEF que se encuentra en sintonía con existencialismo cristiano, y *Sapientia*, en donde participan los intelectuales

católicos. Al igual que otras figuras relacionadas con el tomismo, Casas argumenta que el pensamiento de Heidegger no sería una auténtica filosofía de la existencia, sino un filosofar que se detiene en la trascendencia como «mundo», mientras Santo Tomás busca una trascendencia «más allá» del mundo.

Además, la revista incluye un texto de María Eugenia Valentié, figura vinculada con el proyecto de NEF, desde donde se promueve el existencialismo cristiano que funciona como una tercera vía en la polémica entre heideggerianos y sartreanos, sin confrontar de forma directa con el pensamiento de Heidegger. De hecho, el artículo enviado a *Norte* –titulado «Ser y misterio en el pensamiento de Marcel»– está en línea con esta perspectiva del existencialismo. En su contribución, Valentié reivindica elementos tanto gnoseológicos como éticos en la respuesta de Marcel ante la crisis occidental de la posguerra. Marcel repiensa temas propicios para afrontar la coyuntura de la posguerra, atendiendo a una resignificación positiva del cuerpo, la apertura del sujeto a la intersubjetividad y a una búsqueda de trascendencia o «exigencia de Dios». Sin embargo, esta última no se centra en el Dios del cristianismo, del modo en que lo hacen algunos representantes del tomismo, sino que la trascendencia funciona como orientación de valores –como la caridad y la esperanza– que el autor francés cree ver compartidos en todas las religiones. De esta forma, frente a la crisis de la época, la autora tucumana reafirma la búsqueda de resignificación religiosa, sin caer en dogmatismos católicos, pero tampoco subsumiéndose al binarismo entre sartreanos y heideggerianos.

Por último, Ángel Jorge Casares, profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires, envía un trabajo titulado «El problema gnoseológico en una filosofía existencial» (1952). Prolongando la posición algunos intelectuales laicos de esta etapa, Casares proyecta una crítica al tomismo al tiempo que despliega una defensa de los posicionamientos filosóficos de Heidegger en torno al problema del conocimiento. Contra el supuesto de que las filosofías de la existencia no se ocupan del problema de la verdad –implícito en algunos colegas tomistas–, Casares argumenta, siguiendo las contribuciones de Heidegger, que dicho descuido no es tal. Para justificar sus argumentos, analiza las nociones «tiempo», «nada», «patencia del ente» y «angustia», presentando un modelo gnoseológico en

donde la «verdad» es comprendida como «desocultamiento». Así, Casares despliega todo un entramado de estados por los cuales el sujeto debe pasar para poder conocer. De esta forma, mantiene y defiende justamente aquellos estados anímicos y disposiciones cognitivas, que –ante la coyuntura y consecuente crítica a la cultura occidental– resultan objeto de ataque tanto de los tomistas como de los existencialistas cristianos.

### 9.10 Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo, abordamos tres publicaciones centrales para la construcción del campo filosófico tucumano. Es posible ubicar a la revista *Sustancia* como medio de expresión de un momento de constitución de los estudios filosóficos académicos, mientras que *Notas y estudios de filosofía* y *Norte* parecen más bien responder a un proyecto de profesionalización disciplinar. Esto se observa tanto en el modo en que se relacionan los intelectuales como en el contenido filosófico de las publicaciones periódicas.

Sobre el primero de estos aspectos, *Sustancia* se presenta como una publicación que forma parte de un proceso de constitución de campo, debido al perfil todavía *amateur* del director, a la fragilidad de los vínculos y al modo en que se gestionan sus financiamientos muy dependientes aun respecto de la élite local. Estas características permiten pensar que existen redes que, de forma muy incipiente, pujan por la conformación de un campo que todavía se encuentra muy frágil y con grados de autonomía muy reducidos. En cambio, la aparición de NEF puede pensarse como medio de profesionalización de la disciplina filosófica, si se tiene en cuenta que el perfil de intelectuales que la impulsan se dedican a la labor docente e investigativa de tiempo completo. En este sentido, los agentes se sostienen exclusivamente a través de su trabajo en las cátedras, y de sus acuerdos con las casas editoras en donde publican sus intervenciones.

Por último, los editores de *Norte* se presentan como peronistas y desarrollan una serie de actividades que contradicen la idea de que el campo académico se encuentra en decadencia por estar arrasado por agentes cuyos principios se oponen al reformismo

universitario, mostrando en cambio que, dentro de las publicaciones oficiales, conviven voces en pugna que intentan, por diferentes vías, consolidar un campo intelectual con debates propios más allá de las oposiciones políticas, filosóficas y religiosas. Además, esta agrupación cuenta con un escenario favorable, gracias a los recursos destinados por el gobierno al área educativa, para mejorar tanto la docencia como la investigación.

En cuanto a los modelos de pensamiento que se receptionan en estas publicaciones periódicas, en *Sustancia* se construye una identidad filosófica, que tiende a reactualizar el antipositivismo heredado de las primeras décadas del siglo XX. La apelación a Bergson –como figura clave en la disputa entre positivistas y antipositivistas– ordena los relatos tejidos por entonces por intelectuales como Romero, quien apela a sus redes, fortaleciendo vínculos en diferentes puntos de América para consolidar no solo una identidad filosófica, sino también un relato del propio campo. Este último se construye como historia local, cargada de grandes figuras, como la de su «maestro» Alejandro Korn. En este sentido, es posible pensar que la necesidad de demostrar una tradición como forma de participación en debates más amplios da cuenta de un campo filosófico todavía en un estado muy incipiente.

Con respecto al contenido filosófico difundido por NEF, al abordar la recepción de algunos modelos centrales, en el marco de la propia construcción de un canon filosófico, se vuelve evidente cómo esta revista recupera el debate en torno a la filosofía contemporánea –al igual que *Cuadernos de Filosofía*–, relegando a un segundo plano las polémicas sobre filosofía antigua, medieval y moderna. En especial, observamos el rol de las filosofías de la existencia en el debate internacional, y su repercusión en los principales miembros de la revista, quienes intentan superar el antagonismo entre heideggerianos y sartreanos, valiéndose del denominado «existencialismo cristiano», que posibilita la reunión del «hombre» con un principio trascendente, y organiza un retorno al período previo a la guerra en Europa. Esta vuelta al pasado supone un esfuerzo por recuperar estilos de vida y formas de sociabilidad de la preguerra, para restituir el orden perdido, algo que también buscan los integrantes de *Esprit*, bajo la figura de un principio trascendente que restablece jerarquías y evoca esa «tercera fuerza»

moderada, alejada de los radicalismo políticos y filosóficos, y que NEF parece adaptar como alternativa ante un contexto argentino tan polarizado.

Por último, el contenido filosófico difundido por *Norte* pone de relieve el diálogo con los modelos centrales, en el marco del debate entre tomistas y existencialistas (católicos y laicos). La publicación periódica recupera la polémica en torno a la filosofía contemporánea –al igual que las revistas académicas editadas por entonces–, poniendo el acento en el tomismo como modelo clave frente a los existencialismos apropiados por otros grupos intelectuales con distintas adhesiones filosóficas y políticas. Sin embargo, la convivencia de diferentes recepciones del existencialismo –desplegadas por figuras que no pertenecen al *staff* de *Norte*– permiten pensar que en esta publicación hay una tracción en conjunto por la profesionalización del campo, más allá de las identidades políticas, filosóficas y religiosas.

En última instancia, esta investigación permite repensar la historia de las ideas filosóficas en Argentina en una clave que excede el enfoque meramente semántico de los textos, recuperando otras dimensiones –como la pragmática– en donde los contextos socio-históricos y discursivos se vuelven elementos claves a la hora de interpretar los usos y las funciones que adquieren los textos en espacios de recepción periférica.

## Referencias

ALTAMIRANO, CARLOS

- 2021 *La invención de Nuestra América*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 227.

BABOT, JUDITH

- 2006 «Un precursor de una innovadora historia de las ideas en Tucumán. Democracia, ciudadanía y totalitarismo en la producción historiográfica de Roger Labrousse», en *Reformas universitarias y movimientos estudiantiles en América y Europa*, San Miguel de Tucumán: Báez, referencia citada en página 232.

BRAVO, MARÍA CELIA

- 2012 «El proyecto universitario de Descole y el desarrollo regional, 1946-1951», en *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, págs. 217-247, referencia citada en página 230.

CORBALÁN, GRACIELA

- 1995 «Entrevista con Juan Adolfo Vázquez», en *Humanismo del siglo XX*, San Juan: Universidad de San Juan, págs. 17-30, referencia citada en página 231.

MARTÍNEZ ZUCCARDI, SOLEDAD

- 2012 *En busca de un campo cultural propio: literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (1904-1944)*, Buenos Aires: Corregidor, referencia citada en páginas 224, 226, 228.

ROMERO, FRANCISCO

- 1940 *Programa de una filosofía*, Buenos Aires: Sur, referencia citada en página 228.
- 1952 *Teoría del hombre*, Buenos Aires: Losada, referencia citada en página 228.
- 2017 *Epistolario*, Buenos Aires: Corregidor, referencia citada en página 229.

ROSENZVAIG, EDUARDO

- 2008 *Historia crítica de la cultura de Tucumán. Amantes y locos*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, referencia citada en página 225.

ROUGÉS, ALBERTO

- 1999 *Correspondencia (1905-1945)*, San Miguel de Tucumán: Fundación Miguel Lillo y Centro Cultural Alberto Rougés, referencia citada en páginas 227, 228.

RUVITUSO, CLARA

- 2015 *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1946-1955)*, Madrid: Iberoamericana, referencia citada en página 233.

SOSA, PAULA JIMENA

- 2019 *El debate intelectual en los años de fundación de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT). Una aproximación a los momentos filosóficos a través del análisis de las revistas y publicaciones de la época*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Tucumán, referencia citada en página 224.
- 2022a «La profesionalización de los estudios filosóficos en Tucumán durante el primer peronismo: Un análisis de la revista Notas y estudios de filosofía», en *Prismas. Revista de historia intelectual*, vol. 26, n.º 1, págs. 91-109, referencia citada en páginas 224, 229.
- 2022b «La revista *Sustancia* en la constitución de los estudios filosóficos de Tucumán», en *Estudios sociales del NOA*, n.º 25, págs. 5-26, referencia citada en páginas 224, 225.

SOSA, PAULA JIMENA

- s/f «La disciplina filosófica en la revista *Norte* durante el primer peronismo en Tucumán», en *La selva, la pampa, el ande. Las vías interiores de la cultura argentina*, comp. por Alejandra Mailhe; Irene López y Soledad Martínez Zuccardi, Buenos Aires: Teseo, en imprenta, referencia citada en página 235.

TERÁN, OSCAR

- 2008 *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 228.

VÁZQUEZ, JUAN ADOLFO

- 1999 «Recuerdos de Elisabeth en Argentina», en *Humanitas*, vol. 22, n.º 29, págs. 31-36, referencia citada en página 232.

VIGNOLI, MARCELA

- 2011 «El anticipo de una idea de Universidad desde la Sociedad Sarmiento, Tucumán 1900 – 1909», en *Docentes científicos artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, referencia citada en página 224.

## Parte 4

Circulación de saberes y redes internacionales



## CAPÍTULO 10

# La enseñanza de Marx en la Universidad Nacional de La Plata

OSVALDO GRACIANO

### 10.1 Introducción

El nombre de Karl Marx cruzó como un fantasma las aulas de las universidades argentinas ya en los últimos años del siglo XIX. Asociado inicialmente a los peligros de la revolución social, su nombre se vincularía poco después a su obra, la que comenzaría a ser conocida fragmentariamente por miembros de la comunidad universitaria. Su enseñanza en la cátedra recién será verificable en el cambio de siglo, a partir de la inclusión de su estudio en los cursos de las tempranas ciencias sociales universitarias. Zimmermann (1995) brindó información sobre el análisis de la obra de Marx en diversas cátedras universitarias en la primera década del 1900 y Panettieri (1999) indicó su conocimiento entre profesores y estudiantes a fines del siglo XIX. Pereyra (1999) en una investigación precursora sobre la enseñanza de la teoría social del pensador alemán en la Universidad de Buenos Aires, analizó el lugar que ocupó en los cursos de sociología de Ernesto Quesada en los primeros años del siglo XX. Asimismo, Terán (2000) en su historia sobre la vida intelectual porteña, elogió el dominio erudito y el análisis profesional del marxismo que el profesor argentino llevó adelante en la cátedra. Por su parte, Tarcus (2007) en su investigación de la recepción de *El Capital* en la Argentina, analizó su circulación entre catedráticos y estudiantes y su incorporación en las ciencias sociales por parte de algunos de sus profesores, destacando entre ellos la lectura que realizó Quesada de Marx. Una nueva investigación de Pereyra (2008-2009) sobre la carrera académica y la

obra de Quesada y la biografía que le dedicó Buchbinder (2012b) ofrecieron nuevas contribuciones sobre su experiencia universitaria y su vasta producción intelectual. Los aportes historiográficos de esta bibliografía verificaron la enseñanza académica de la obra de Marx, limitada a las universidades de Buenos Aires y La Plata en esas primeras décadas del siglo XX. Por último, el movimiento estudiantil reformista de 1918 también demandó su estudio, así como el del marxismo y el del experimento social que sobre sus ideas se edificaba en Rusia, como un conocimiento necesario a la formación científica y profesional de los universitarios (Bustelo 2021; Graciano 2008).

En estas páginas propongo aportar al camino trazado por la bibliografía arriba citada, la importancia académica que alcanzó en la enseñanza profesional y científica de la Universidad Nacional de La Plata la obra de Karl Marx en las dos primeras décadas del siglo XX. Analizo el lugar que le otorgó el profesor Ernesto Quesada (1858-1934) en la enseñanza que llevó adelante de su pensamiento en su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. También abordo la inclusión de los escritos de Marx y de los diversos autores marxistas en sus programas de cursos en el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, indagando en particular en la bibliografía ofrecida por Quesada del pensador alemán y la disponibilidad de su obra en los catálogos de las bibliotecas de la universidad. El estudio y la circulación de la obra de Marx fue temprana en la enseñanza de la Universidad Nacional de La Plata y se desarrolló desde su misma fundación. Asimismo, la bibliografía marxista apareció como contenido científico necesario a la formación de los estudiantes de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Evaluar la relevancia académica que tuvo la enseñanza de Marx en el sistema universitario resulta una labor de compleja determinación historiográfica, debido a que se dispone de escasos materiales directos sobre las clases impartidas en sus cátedras por los profesores. Al tiempo que también lo resulta determinar la importancia institucional otorgada por los cuerpos directivos en las currículas de sus planes de estudios y materias. Pero si bien las dificultades historiográficas no son pocas, rastrear e identificar la presencia de Marx en la universidad, verificar la circulación y conocimiento de su obra en ella y evaluar la posible influencia en la formación profesional y científica de

sus diplomados amerita llevar adelante este desafío intelectual. Asimismo, el caso de Ernesto Quesada brinda mayores posibilidades de reconstruir la enseñanza de cátedra por la abundancia de publicaciones de las exposiciones de clase y de las conferencias que brindó como profesor universitario, en las dos primeras décadas del siglo XX. En este sentido, y como ya demostró la bibliografía que estudió su trayectoria académica en la Universidad porteña, ofrece un camino señalado para reconstruir la enseñanza de Marx en la universidad platense.

## 10.2 El ingreso de Marx en la Universidad de La Plata

La nacionalización de la universidad platense en 1905 tuvo como rasgo singular para la enseñanza profesional y científica que se impartiría en sus aulas, la temprana presencia de los estudios sobre la obra de Karl Marx. El análisis de la teoría social formulada por el pensador alemán fue introducido en la nueva casa de altos estudios por Ernesto Quesada, uno de los profesores que integraron sus cátedras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales bajo el rectorado del promotor de su nacionalización, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín V. González. En cierta medida, ese estudio estuvo asociado al trabajo científico que se promovió sobre la obra de Marx en la Universidad de Buenos Aires a partir del lugar que le confirieron en sus programas los profesores Antonio Dellepiane, Juan Agustín García y, fundamentalmente, Quesada a comienzos del siglo XX. Sería este último quien lo introduciría en la enseñanza superior platense con sus cursos iniciados en 1907 (Tarcus 2007, págs. 409-491; Zimmermann 1995, págs. 88-90; Pereyra 1999, págs. 41-56).

Sin embargo, el programa académico que se propuso Quesada en su cátedra platense no era una deriva de la actividad intelectual académica porteña, ya que el análisis que le otorgó en la nueva universidad adquirió preeminencia institucional en la medida que era parte constitutiva del proyecto científico y profesional promovido por el político liberal riojano en ella, concentrado en parte en el estudio de los problemas del conflicto social. En este sentido, el proyecto académico de González buscó brindar respuestas al desafío social lanzado al Estado por el movimiento obrero a través

de sus organizaciones gremiales y políticas, con el propósito de elaborar las soluciones científicas para promover con ellas una reforma social desde las políticas gubernamentales (Zimmermann 1995, págs. 68-74; Roldán 1993, págs. 101-104). Ese proyecto expresó el consenso alcanzado por los intelectuales del régimen conservador tardío en la función que debían desempeñar en el estudio de la sociedad y de la vida política que emergieron con el nuevo siglo, convirtiendo a la universidad, en particular a sus facultades de ciencias jurídicas, en ese ámbito para su investigación y en el que se formarían sus cuadros dirigentes imbuidos del saber de las ciencias sociales y políticas (Carreño 2020, págs. 54-70; Buchbinder 2006, págs. 237-243, 2012a, págs. 115-142).

El interés por el análisis de la obra de Marx en la Universidad platense estuvo entonces contenido de modo sistemático en la propuesta de enseñanza de Ernesto Quesada, quien en la carrera de Derecho ocupaba la cátedra de *Economía Política y finanzas*, una asignatura del currículo del doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se dictaba en sus dos años de duración y que pronto fue reformulada en el plan de estudios como *Economía Política* (*Finanzas* se instituyó como un nuevo curso). Si bien Quesada ocupaba en la facultad de Filosofía y Letras porteña la cátedra de Sociología, en la de Ciencias Jurídicas y Sociales platense fue designado inicialmente Juan A. García y luego Carlos O. Bunge. Ambos, en los pocos años en que se desempeñaron a su frente, le dedicaron contenidos de su programa al estudio del materialismo histórico, con un abordaje de estudio general de la teoría de Marx.

El lugar de Quesada en la estructura de enseñanza de la facultad fue específicamente en el doctorado, orientándose a la formación de investigadores en la problemática social obrera, objetivo delineado en el proyecto científico de González. Como señaló Pereyra (1999, págs. 41-46), fue Quesada quien con sus cursos de Sociología en la Universidad porteña y de Economía política en la platense, reconocía el materialismo histórico como una teoría científica que debía someterse al estudio de la cátedra. En su desempeño en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata abordaría la enseñanza de Marx en sus cursos de Economía Política y desde 1917 en los de Sociología, hasta su jubilación en 1923.

El enfoque científico propuesto inicialmente por Quesada a los estudiantes platenses para el análisis de la obra de Marx quedó expuesto en numerosos textos editados en publicaciones periódicas oficiales, universitarias y como folletos. Todos ellos reunieron sus exposiciones en conferencias académicas magistrales y públicas y su rasgo predominante fue la vinculación del análisis de Marx a la problemática económica y política obrera argentina de principios del siglo XX. El número de ediciones y reediciones de estos textos revela el interés de las autoridades universitarias y del propio Quesada por difundir su pensamiento sobre Marx y la cuestión obrera en la universidad y entre la burocracia del Departamento Nacional del Trabajo [DNT]. Así, su clase de inauguración de Economía Política apareció como *Curso de Economía Política. Conferencia Inaugural* en la revista *Archivos de Pedagogía* (19 de marzo de 1907, volumen II, n.º 6, págs. 422-442) y fue reproducido bajo el título *El problema nacional obrero y la ciencia económica* como separata de *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines* (La Plata, junio 1907, págs. 3-23). Su conferencia en el Salón de Actos Públicos de la Biblioteca de la Universidad platense del domingo 9 de junio de 1907, *La cuestión obrera y su estudio universitario*, apareció con el mismo título en la portada del diario *El Día* de la ciudad, entre el 10 y el 16 de junio, a varias columnas y siempre en su portada y precedida del título de *Extensión Universitaria*. Esta conferencia se publicó también como *La cuestión obrera y su estudio universitario* en el recién fundado *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* (n.º 1, 30 de junio de 1907, Buenos Aires, págs. 110-152), y circuló además como separata del *Boletín* de ese organismo oficial ese mismo año, publicado en Buenos Aires por la Librería de Juan Menéndez. Por último, la circulación de *La cuestión obrera y su estudio universitario* se ampliaría por su publicación en el volumen colectivo que la misma universidad realizó en 1909 de las conferencias de extensión universitaria que había organizado en 1907, bajo el título *Extensión Universitaria. Conferencias de 1907-1908* (Talleres Gráficos Christmann y Crespo, 1909, págs. 63-109).

El trabajo docente de Quesada concretaba el objetivo científico del presidente de la universidad de convertir a su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en un ámbito de investigación interdisciplinar de la realidad obrera argentina. El vínculo entre

este objetivo institucional del proyecto universitario de González y la conflictividad social apareció en la relación con el también recién fundado DNT (Zimmermann 1995, págs. 68-82). La actividad académica platense de Quesada se desarrolló directamente para preparar investigadores en ciencias sociales destinados a estudiar la cuestión obrera integrándose al flamante DNT, repartición con la que también colaboró en 1909 y 1910 al ser comisionado por el gobierno nacional para realizar informes sobre políticas de vivienda para los trabajadores y de organización de la beneficencia pública en Gran Bretaña y en Alemania.

El efecto no menor en términos institucionales de la gestión académica de Joaquín V. González era otorgarles a las ciencias sociales una valorización central entre las disciplinas de esa casa de altos estudios, diferenciándose de la enseñanza del derecho en el sistema universitario nacional, en el que predominaban una formación profesional acotada al campo jurídico (Buchbinder 2005, págs. 58-91). Su definición de los saberes que las integraban era sin duda amplios, pues consideraba como parte de los mismos a la sociología, la filosofía, las ciencias políticas, la psicología, la economía y la historia, algunas de las que él mismo cultivó. Su concepción de esas ciencias sociales hizo que en su proyecto de universidad las englobara en la vida académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; allí se organizó la Pedagogía, la Historia, la Filosofía y la Literatura, que se desarrollaron inicialmente como nuevas carreras (Coll Cárdenas 1998, págs. 16-30). Por otra parte, tanto el cuerpo docente como el mismo González no acotaron a las ciencias sociales como sinónimo de sociología –cuestión vinculada a su introducción y adaptación académica (Altamirano 2004, pág. 36)–, lo que impactó habilitando un desenvolvimiento interdisciplinar. Fue Quesada quien, aún al frente de una disciplina como la Economía Política, le otorgó la preeminencia científica a la sociología en el abordaje de estudio de la sociedad, mostrando la condición genérica de ese conjunto de saberes, que contenían también a los provenientes de la historia, la psicología, la filosofía y la ciencia política.

Si bien la propuesta académica de Quesada tuvo perfiles más definidos con relación al conjunto de esas ciencias –pues priorizó a la sociología como la disciplina para estudiar los fenómenos

sociales–, sus investigaciones se desarrollaron entre tales géneros disciplinarios; a la par que promovió una reformulación aún mayor del perfil profesional de los abogados con su preparación en el doctorado, apelando a una interdisciplinariedad provista por ese conjunto de ciencias –historia, economía, filosofía– para estudiar el conflicto social. Además, el *locus* académico platense posibilitaba que la docencia de Quesada fuera expresión de una experiencia intelectual colectiva: el currículo de la carrera de derecho se desplegaba en estudios de historia política, diplomática, constitucional y en sociología, un conjunto de saberes que acentuaban las dimensiones interdisciplinarias en su perfil profesional. La marcada modulación de capacitación de sus estudiantes de derecho como científicos sociales y juristas en un solo agente cultural fue posible porque González confió en un cuerpo docente de referentes en esas disciplinas, como eran los casos de Juan A. García, Carlos Octavio Bunge, Carlos F. Melo, José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola, Agustín Álvarez y el mismo Quesada. A esa labor de enseñanza se sumó un grupo de jóvenes diplomados de las universidades de Buenos Aires y de Córdoba, entre quienes se contaron Enrique del Valle Iberlucea, Carlos Saavedra Lamas, Emilio Ravignani, Ricardo Levene e Isidoro Ruiz Moreno.

### 10.3 El Marx de los académicos en la ciudad universitaria

Pero la difusión de la problemática obrera, convertida en cuestión de investigación por la ciencia, se amplificó aún más con su transmisión hacia la sociedad desde la extensión universitaria, potenciada por la difusión que de la misma llevó adelante la prensa escrita. Promovida la extensión cultural por Joaquín V. González como instancia de educación específica de la universidad, debía ser desplegada en la sociedad por sus profesores y estudiantes y destinarse, según su definición, a difundir en los ciudadanos platenses los saberes que estudiaban y enseñaban los académicos en las cátedras, en sus gabinetes y laboratorios. En su conferencia de inauguración de la extensión en 1907, González destacó el papel educativo de la universidad en la sociedad, enfatizando la importancia de difundir el trabajo científico de sus profesores para la enseñanza y formación intelectual de los ciudadanos. En particular

confirió a la extensión una condición de instrucción destinada a la clase obrera, así como su objetivo debía orientarse a la profundización del análisis de la cuestión obrera. Dicha labor educativa se fundamentaba en su definición de la universidad como centro de estudios e investigación científica «desinteresado» respecto a los actores de los conflictos sociales (capital y trabajo). A su vez, enfatizó la formación de minorías del saber letrado en tanto conductoras del Estado y posicionadas de manera autónoma frente a la realidad social (Crispiani 1999, págs. 61-86). Estas definiciones lo llevaron a proponer en su programa de extensión cultural el lugar prevaleciente de atención científica de la clase obrera, tanto como objeto de los estudios y a la vez como sujetos de la instrucción técnica y profesional por medio de la enseñanza impartida por sus profesores. En la evaluación de González, la Universidad ocupaba el lugar prevalente de construir cultura pública incluyendo el de las capacidades ideológicas y políticas que incumbía, en tanto intelectuales, infundir entre los trabajadores; disputándoles, de esta manera, la formación ideológica a los gremios y a las corrientes políticas (González 1909, págs. 3-19).

La vinculación que las autoridades universitarias construyeron con la prensa periódica local fue decisiva para la extensión educativa que diseñó González. Así los diarios *El Día* y *El Pueblo* informaron permanentemente de las actividades educativas que promovía la universidad en la ciudad. Otorgaron profusa información de sus conferencias públicas y, en particular, del primer ciclo de conferencias dominicales que inauguró la extensión universitaria en 1907. Las mismas casi siempre ocuparon la portada de *El Día*, incluso la que brindó Ernesto Quesada el 9 de junio, fue publicada en su primera plana entre los días lunes 10 y sábado 16 de junio. El diario señalaba que reproduciría su conferencia a lo largo de una semana como folletín y la calificó como una fiesta dominical de la inteligencia. La edición de la conferencia de Quesada amplificaba la difusión pública de la extensión universitaria más allá de la comunidad científica y estudiantil platense, llegando a un universo lector de funcionarios, profesionales, sectores de clases medias y, posiblemente, de trabajadores, cumpliendo con el propósito educativo de González de hacer efectivo la construcción de la cultura pública por parte de los universitarios.

Si bien en la ciudad la acción de los socialistas había hecho circular algunos textos de Marx y de diversos intelectuales de las izquierdas, con Quesada se incorporaban a la vida cultural platense y a la biblioteca universitaria que emergía con la nueva casa de altos estudios.<sup>[1]</sup> Resultaba una estrategia académica de evaluación y análisis científico del pensamiento social marxista. El centro urbano de la ciudad de La Plata estaba dominado por las instituciones de la administración pública, entre las que se destacaban las de educación universitaria y científica que tomaron un nuevo impulso institucional con su nacionalización, bajo la dirección de González. En pocos años la capital de la provincia sumó, además, la fisonomía de ciudad universitaria, calificación ampliamente promovida por la prensa local (Coll Cárdenas 1998; Crispiani 1999; Vallejo 2007).

En su conferencia dominical *La cuestión obrera y su estudio universitario*, Quesada expuso a su auditorio que la doctrina marxista no había resistido las investigaciones científicas sobre el capitalismo y el trabajo asalariado, llevadas adelante en las décadas posteriores a la edición del primer tomo de *El Capital*. El movimiento socialista que fundaba su acción política en Marx, ignoraba, a su entender, las transformaciones económicas que habían cuestionado los fundamentos de la teoría del *famoso agitador*. Le explicaba a su auditorio que

«... su tesis sociológica de la interpretación económica de la historia y la lucha de clases, del sonado manifiesto comunista, como su caracterización del proletariado, han sufrido modificaciones profundas por la evolución del medio siglo posterior, así como su mentada teoría económica del valor y su terrible falacia de la supervalía, no han resistido a las investigaciones estadística y al análisis científico; el mismo Marx tuvo de ello claro presentimiento, al no resolverse a dar la última mano a los tomos siguientes de su clásico libro

---

[1] La difusión temprana en La Plata de Marx y Engels se verifica ya con el *Manifiesto Comunista*, en ediciones españolas y en la argentina de 1893. Esa difusión era una extensión de la propaganda de formación doctrinaria emprendida por los grupos socialistas de Buenos Aires entre la década de 1890 y los comienzos del nuevo siglo (Tarcus 2007, págs. 302-342). La comunidad académica platense incorporó también a su biblioteca las obras de Marx publicadas por los socialistas. Así, integró a su catálogo la traducción que hizo Juan B. Justo del tomo I de *El Capital*, en su segunda edición de 1918, en la *Biblioteca de Propaganda Ideal Socialista* dirigida por Joaquín Marinoni en Buenos Aires.

*Das Kapital*, dejando que Engels tratara de conciliar lo inconciliable y que Kautsky buscara salvar los restos de la supervalía tan dorada» (Quesada 1909, pág. 102).

Quesada informaba al auditorio acerca de que los diversos departamentos de trabajo de los estados de Europa, Estados Unidos y Oceanía demostraban, con sus investigaciones, el anacronismo científico en que había caído la teoría de Marx y la inadecuación política de la lucha revolucionaria en el siglo XX. Para Quesada, el socialismo no tenía respuestas científicas a la cuestión obrera ya que invocaba una doctrina sociológica de modo acritico, perimida en sus capacidades para brindar soluciones científicas a la cuestión obrera. Había adquirido, siguiendo su lectura, la condición de un evangelio y, por lo tanto, al recurrir dogmáticamente al *evangelio marxista*, el socialismo no acertaba en sus soluciones políticas del problema social obrero.

Su conferencia se extendió principalmente en la exposición de la información estadística, sociológica, legal y de tipo bibliográfica producida por las distintas oficinas laborales, limitando sus apreciaciones de Marx y el marxismo a una caracterización breve y general. Esa presentación técnica, dominante en su análisis del problema obrero, resultaba del hecho que Quesada había pensado, posiblemente, en un público conformado por universitarios, legisladores y funcionarios públicos del municipio y de la provincia. Lo que explicaría el énfasis permanente en sus argumentos, de que la universidad fuera el ámbito de investigación y producción del conocimiento sobre la conflictividad social y que sean los legisladores quienes lo instrumentaran. El propio escenario de realización de su conferencia, el Salón de Actos Públicos de la Biblioteca que funcionaba en el mismo espacio del poder político liberal, la Legislatura de la provincia, situada en el centro cívico platense, hace factible intuir que se dirigía a un auditorio político y universitario bien definido. Quesada pretendía convencerlo de las tareas intelectuales y políticas diferenciadas que debían llevar adelante los científicos en el laboratorio de investigación (que no era otro que el espacio del seminario) y los legisladores y funcionarios públicos en los ámbitos del poder legislativo y en el de la burocracia, respectivamente. La cándida imagen que trazó de su curso de Economía Política como un laboratorio de ciencia, en el que de modo mancomunado

estudiantes y profesores elaboraban sus investigaciones sobre el conflicto social en la Argentina, era una valorización de la utilidad de las ciencias sociales y, verbigracia, de la sociología (Altamirano 2004, pág. 52). Frente a los propagandistas de las izquierdas, se alzaba la práctica de una ciencia universitaria desinteresada e imparcial que alcanzaría las respuestas a la lucha entre capital y trabajo. Era la específica labor intelectual de las universidades la que debía acometer esa tarea de elaborar las soluciones científicas a ser instrumentadas por el Estado. Con su crítica directa al senador Miguel Cané, Quesada rechazaba de plano las medidas represivas del Estado como respuestas a las huelgas. Su palabra era un reto al poder político para que su gestión parlamentaria y gubernamental se tradujera en políticas de reforma social.

La difusión de la conferencia por la prensa escrita desplegó el conocimiento de sus argumentos sobre la conflictividad social en el gran público lector del matutino integrado, seguramente, también por trabajadores de la ciudad. Pero la versión periodística de la conferencia que se pretendió una reproducción textual, no transcribió los argumentos de Quesada de crítica a la teoría social marxista y no se atrevió a pronunciar su nombre. Todos los argumentos referidos a Marx y al debate marxista alemán fueron censurados, quizás por decisión del propio conferencista. Los lectores del diario no accedieron a leer el nombre del pensador alemán que había hecho, según Quesada, temblar al mundo entero durante un cuarto de siglo. De cualquier modo, la extensión universitaria se convirtió en el modo de difundir las interpretaciones que, por medio de este sociólogo, formulaban en la cátedra los universitarios liberales sobre la teoría marxista y la conflictividad social argentina. La nueva universidad que emergía en la capital de la provincia intervino, así, con un discurso de reforma social que buscaba neutralizar a los que, con su carácter anticapitalista, circulaban con anterioridad en el espacio público platense, promovidos por socialistas, anarquistas y sindicalistas (Barrancos 1990, págs. 130-131; De Lucía 1999, págs. 13-26).

La antítesis de esta estrategia de lectura científicamente orientada de Marx desde el ámbito académico que produjo Quesada, fue representada por Enrique del Valle Iberlucea, otra de las figuras

fundamentales del desenvolvimiento de la universidad nacionalizada. Quien, dos meses después en su conferencia dominical del 4 de agosto de 1907, expuso una defensa del materialismo histórico en su capacidad de elaborar un conocimiento científico del proceso histórico de la Argentina. También publicada en la portada del diario *El Día* entre los días lunes 5 y sábado 10 de agosto, en la que sus lectores pudieron informarse sobre la valorización científica que este profesor suplente de Historia Diplomática y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales –cátedra cuyo titular era el mismo González–, expuso en su conferencia de la teoría de Marx. En la misma afirmaba que su adopción como método de investigación posibilitaría realizar una historia científica de la Argentina. En la reproducción periodística, al igual que en su conferencia, el nombre del agitador revolucionario se repetiría como una letanía (Del Valle Iberlucea 1909, págs. 231-256).

El contraste entre los análisis de Del Valle Iberlucea y Quesada sobre la teoría marxista en ese ciclo de extensión cultural de 1907 mostraba, también, que el sujeto social de atención científica de la universidad no era evaluado con la objetividad del laboratorio que pregonaba este último. Lo que expresaban además las interpretaciones alternativas entre el historiador y el sociólogo, eran la militancia en el socialismo del primero y la posición en las coordenadas del liberalismo reformista del segundo. La ubicación intelectual de hombre de estado de Quesada, condicionaba esa lectura de Marx: mejores salarios y condiciones laborales, legislación del trabajo y arbitraje estatal, suprimirían el conflicto social y sus consecuencias económicas y políticas negativas para la sociedad argentina. El profesor que se desempeñó como juez en lo civil de la ciudad de Buenos Aires y poco después como fiscal de Cámara de Apelaciones en ese mismo fuero, veía en el instrumento de la ley y en el arbitraje judicial la solución a la cuestión social (Pereyra 1999, pág. 48; Buchbinder 2012b, págs. 174-175). Se diferenciaba de quien como Del Valle Iberlucea, realizaba una expectante carrera como joven dirigente del Partido Socialista y que adoptó el materialismo marxista para analizar la sociedad. Joaquín V. González podía, sin dudas, encontrarse satisfecho sobre el desempeño público de la extensión cultural que había promovido, ya que el pluralismo ideológico que auspiciaba en la Universidad desplegó diversas y

alternativas evaluaciones de la problemática obrera y de la teoría marxista. Más aún, porque en ningún momento devino en una querrela académica mayor: Del Valle Iberlucea ejemplificó bien la libertad de cátedra que dentro del *locus* liberal positivista académico platense pudieron desenvolver sus profesores. Este desplegaba su posición marxista en tanto profesor suplente de la cátedra de González y como su estrecho colaborador en la gestión institucional, como secretario general de la universidad y de su consejo superior. González había conseguido por la voz de sus académicos y la difusión periodística, que el nombre de Karl Marx y su teoría social se discutieran en el ámbito público y político de la ciudad. Con los textos editados por el mismo Quesada y por la universidad de las conferencias de extensión, la biblioteca universitaria pasaba a contar en su catálogo con las evaluaciones científicas de la obra de Marx producidas por sus propios académicos.

La difusión institucional, editorial y periodística de las propuestas de enseñanza de Quesada revelaban la señalada relevancia otorgada al estudio de la problemática obrera en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales platense y su «apropiación» necesaria como objeto de investigación por el mundo académico de los juristas y científicos sociales y, a través de su mediación científica, por el espacio burocrático del Estado con los especialistas del DNT (Soprano 2010, págs. 85-97). Esa acción académica disputaba a las asociaciones gremiales y a las izquierdas (socialistas o anarquistas) los diagnósticos y soluciones de la conflictividad social, y buscó legitimar al laboratorio universitario –en donde afirmaban que se practicaba la ciencia «desinteresada»– como el ámbito legítimo que los elaboraría, negando esa posibilidad al de la política (Zimmermann 1995, págs. 68-100; Pereyra 1999, págs. 51-53).

La labor intelectual de Quesada sobre la cuestión obrera y sobre Marx alcanzó un nuevo abordaje original con su conferencia brindada el 2 de mayo de 1908 en la Facultad de Filosofía y Letras porteña, bajo los auspicios del Instituto de Enseñanza General (asociación que integraba), fue publicada como opúsculo ese mismo año con el título *La teoría y la práctica en la cuestión obrera. El marxismo a la luz de la estadística en los comienzos del siglo* (Buenos Aires, Arnaldo Moen y Hermano editores, 1908) (Zimmermann 1995, págs. 88-89). En ella amplió sus evaluaciones críticas de la

teoría marxista y resultó su análisis más extenso sobre la temática. Así, el conjunto de conferencias que brindó, sus cursos dedicados al análisis de la teoría social marxista, su difusión escrita y en la prensa periódica de sus diagnósticos, lo situaron como el académico que enseñaba a Marx en la universidad y lo estudiaba científicamente. Quesada podía reclamar para sí que, sin ser el único, se convirtió en el principal estudioso de Marx en el ámbito académico en la primera década del nuevo siglo. A la par definió a la sociología y la economía como las disciplinas de análisis del conflicto obrero y de su realidad política. Estas disciplinas, en su criterio, eran las principales ciencias que brindarían respuestas sobre el problema social, evitando la alternativa revolucionaria predicada por el socialismo y el anarquismo.

#### **10.4 La enseñanza científico-profesional de la obra de Karl Marx**

Durante un poco más de una década los estudiantes de doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales platense pudieron acceder al estudio de la obra de Marx y de los principales autores marxistas europeos en los cursos de Economía Política de Quesada. Desde 1917 dejó el dictado de esa asignatura y se hizo cargo de Sociología, situación que permitió a los estudiantes de la carrera de Derecho analizar el marxismo desde la perspectiva que desarrollaba en sus cursos. Como ya se indicó, estos lo habían abordado de un modo general en los pocos cursos de sociología que habían dictado Juan A. García y Carlos O. Bunge años antes. Pero la ausencia o exigua atención al marxismo fue también evidente en los cursos que en esta cátedra desarrollaron luego, en diversos años, Carlos F. Melo, Carlos Saavedra Lamas y Emilio Ravignani. La enseñanza de Marx en la Facultad, el sistemático estudio de su obra y de la de Engels, así como de los textos producidos por intelectuales marxistas alemanes e italianos en el entre siglo se restringió a los cursos de Quesada.

El doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales estuvo organizado como un sistema de enseñanza de cátedra similar al de grado, integrado por ocho asignaturas de especialización en ciencias sociales y jurídicas y una diplomación con la defensa oral de una tesis. Su primer año dispuso las materias de Economía Política (primer

curso), Derecho Administrativo comparado y Derecho Penal (doctrinas, crítica y legislación comparada) y su segundo, de Historia de las Instituciones Representativas, Historia Diplomática, Economía Política (segundo curso), Finanzas y Estadística y geografía económica.<sup>[2]</sup> Pero influido por la enseñanza académica alemana, Quesada adoptó para su curso, el seminario de investigación de duración anual, con temáticas monográficas para su aprobación. Su escaso alumnado –a diferencia de la carrera de Derecho que reunió la matrícula más numerosa de la Universidad– favoreció la formación personalizada y los discipulados. Bajo esa modalidad desarrolló su primer curso de Economía Política iniciado en marzo de 1907, en el que sus estudiantes debían analizar en su primer cuatrimestre las «doctrinas económicas» y en particular el marxismo, para en el segundo abordar la cuestión obrera en el país con relación a la lucha de clases y al movimiento socialista que lo organizaba políticamente (Quesada 1907, pág. 4).

Les dejaba también claro a sus estudiantes, ya abogados, que el objetivo del curso era contribuir a la formación de especialistas en ciencias sociales: saldrían de ese doctorado como científicos que debían desarrollar sus investigaciones apelando a las distintas ciencias sociales. Entre esas disciplinas perfilaba como central para la labor científica a la sociología. Esta ciencia posibilitaba, a su criterio, el adecuado estudio de las teorías socialistas y sus proyectos políticos en el gabinete universitario. Con su grafía de época, Quesada lo señalaba a su auditorio:

«Ese criterio sociológico nos permitirá estudiar, con mayor honestidad y conciencia, el fundamental problema del socialismo, examinar sus diversas orientaciones, desde los extremos radicales del anarquismo más utópico hasta las relativamente conservadoras del socialismo de estado ó del socialismo de la cátedra, sin intransigencias y con el respeto que la cátedra universitaria exige para con todas las opiniones, sea las que se preconizan ó las que se combaten, desde que el objetivo de la investigación científica es llegar á la verdad, á través del temperamento del investigador» (Quesada 1907, pág. 5).

---

[2] *Digesto UNLP*, 1910, pág. 70.

Su curso estudiaría, así, *el fenómeno económico del proletariado*, distinguiendo sus fundamentaciones teórico-doctrinarias y su situación histórica nacional, dos dimensiones que consideraba centrales en el estudio de la economía política. El análisis de la obra de Marx y de Engels y del movimiento socialista contemporáneo argentino –caracterizado por diversas orientaciones, como la socialista marxista, anarquista, socialista católico e independiente– eran su hoja de ruta científica en la formación de esos futuros doctores. Ella culminaría con el estudio de la situación obrera en el país, análisis que se abordaría a partir del proyecto de código del trabajo de Joaquín V. González y de las obras producidas sobre la situación laboral y las referidas a la legislación elaboradas por Juan Bialet Massé, Juan A. Alsina y José Ingenieros (Quesada 1907, pág. 19). El abordaje científico por los estudiantes, tanto de la cuestión obrera como de Marx, debía llevarse a término primero con el estudio teórico y erudito por medio de la bibliografía internacional y nacional disponible. En segundo lugar, les correspondía desarrollar una investigación empírica de casos locales o nacionales de situaciones laborales en la economía argentina. Su propuesta de enseñanza de la economía política buscaba familiarizar a sus alumnos con el método científico positivo y brindarles un arsenal de herramientas teóricas y de técnicas de investigación provistas por las ciencias sociales. Desde el curso se esperaba que pudieran aplicarlas en la elaboración de las monografías que debían entregar al finalizar y, luego, en la preparación de sus tesis de graduación sobre el marxismo o la conflictividad social. Quesada propuso además una relación profesor-estudiante particular del seminario, fundamentado en la vinculación colaborativa entre ambos para alcanzar mejores resultados en la formación profesional y científica. En la misma, el profesor era el director en la preparación teórica y de la investigación empírica del alumno, una modalidad educativa que posibilitaba su análisis supervisado de la bibliografía, de las fuentes legislativas y estadísticas y de su estudio histórico del pasado, que se confrontaba con la investigación a desplegar sobre un fenómeno económico del presente. Finalmente, con esos volúmenes de datos y con el análisis sociológico, los estudiantes elaboraban las monografías sobre el tema de culminación del curso.

En sus programas, Quesada articuló la condición científica del análisis del pensamiento de Marx y de las corrientes políticas de la socialdemocracia europea y del socialismo argentino a las problemáticas de la conflictividad obrera en el país, así como al desafío que el movimiento proletario planteaba al orden social y político de comienzos del nuevo siglo. Asimismo, en sus clases remarcó de modo persistente, que los estudios elaborados por la sociología y la economía política desde fines del siglo XIX, hacían verificables las contradicciones de argumentación y los déficits teóricos en el desenvolvimiento del análisis del propio Marx, como también que su teoría evidenciaba sus limitaciones para comprender las últimas transformaciones del capitalismo.

En cuanto a su plan metodológico, lo delineó de manera precisa, estableciendo jerarquizaciones eruditas y rigurosas de acceso y dominio científico: sus cursantes debían estudiar entonces la teoría social de Marx y de Engels principalmente en sus ediciones en alemán (las citaba en ese idioma: *Das Kapital*, *Elend der philosophie* y el *Kommunistisches Manifest*, de Engels *Ursprung der familie y Dühring's Umwälzung der Wissenschaft*). En segundo lugar, sugirió las ediciones en inglés y francés, desechando las versiones en italiano y español por ser adaptaciones o traducciones deficientes o incompletas (aunque valoraba como correcta la del tomo I de *El Capital* de Juan B. Justo). Pero claramente propuso el estudio de los padres del materialismo histórico en sus publicaciones originales germanas.

Asimismo, privilegiaba la biblioteca académica de economía política alemana por sobre las elaboradas por el mundo universitario anglosajón, francés y español, indicando como imprescindible para el estudio científico del socialismo el dominio de esa lengua, a su criterio, pináculo científico de referencia para la especialización que exigía la disciplina. Pero la formación que debían alcanzar sus estudiantes sobre la problemática social y del marxismo la completaba con una bibliografía de diversos autores extranjeros, seleccionada y evaluada por él mismo. Entre el universo de obras introductorias a la economía política, sugería las de los tratadistas Gustav Schmoller, Alfred Marshall, Charles Gide y Edwin R. A. Seligman, a las que jerarquizaba por su valor científico, colocando en

primacía a la del especialista alemán por sobre las otras, aunque todas debían ser estudiadas con mirada crítica. También incluyó en su bibliografía publicaciones periódicas europeas y estadounidenses sobre el trabajo, junto a revistas económicas, destacando además como valiosos los archivos constituidos por las publicaciones del movimiento socialista internacional. Este dispositivo bibliográfico y de información hemerográfica componían, para Quesada, los fundamentos del laboratorio de estudios e investigación de su curso de Economía Política.

Entre los abordajes de la obra de Marx se destacó su programa de 1911, en el que se concentró en *La teoría marxista del valor*. En su propuesta indicaba a sus estudiantes que llevarían adelante «... un estudio intensivo de la teoría del valor, en la obra de Marx...» y les recomendaba el acceso *original* de *El Capital* en las ediciones en alemán de Engels (tomos I y II de 1903 y tomo III, 1° y 2° parte de 1894) y de

«... la obra póstuma, que Kautsky acaba de publicar (*Marx, Theorien über den Mehrwert*. Stuttgart, 1910. 4 vols: importantísima respecto a ciertas cuestiones, en las cuales aclara el pensamiento de la obra principal, *Das Kapital*) que se sirvan de las traducciones sean francesas o italianas (ya que la argentina de Justo está trunca, por no comprender los últimos tomos) que viertan íntegra la obra marxista, pues el tomo III, sobre todo en su Ier vol., es indispensable para controlar las doctrinas del t. I en lo relativo a la materia que nos ocupará este año» (UNLP 1911, pág. 81).

A su cargo estaría desarrollar el análisis del concepto de valor en el pensamiento económico de Quesnay, Smith, Ricardo, Garnier, León Say, Rossi y los que denominaba ricardianos, el concepto del trabajo en el proceso histórico y su organización con una perspectiva evolutiva desde la economía natural a la mundial contemporánea, con sus específicos regímenes laborales (desde la esclavitud al salariado). Propuso también analizar en sus clases la economía capitalista contemporánea dominada por el gran capital y el conflicto de clases entre burguesía y proletariado y, por último, desarrollar un estudio pormenorizado de los factores económicos de la teoría del valor formulada por Marx en los tomos I y III de *El Capital*. Su intervención se completaba con exponer a sus estudiantes el «... examen de la contradicción marxista a la luz de la crítica

contemporánea...» en la que presentaría el análisis de una extensa bibliografía dedicada a la teoría de Marx, entre quienes se contaban autores como Conrad Schmidt, Achille Loria, Paul Lafargue, Coletti, Werner Sombart, Tugan-Baranowsky y Antonio Labriola.

A partir del abordaje teórico de Quesada, los estudiantes debían elaborar una monografía parcial sobre la teoría del valor de Marx en *El Capital* con relación a sus críticos y estudiosos, que se sometería a los comentarios de sus pares. Los análisis alcanzados en esos escritos debían confrontarse con el proceso capitalista argentino contemporáneo. La preparación del curso culminaba con la presentación de una monografía final sobre la doctrina marxista del valor con relación a la bibliografía de referencia crítica y en confrontación con el proceso capitalista nacional. Así indicaba en su programa:

«Finalmente, una vez que cada uno haya dominado por completo la materia, preparará una monografía intensiva final, respecto de una faz especial de la doctrina marxista del valor; así se abarcarán sucesivamente todos los aspectos de la vida económica moderna, examinándolos á la luz de dicha doctrina y controlándolos con las opiniones de los demás economistas y la observación de los hechos reales, especializándose en los que tengan carácter netamente nacional» (UNLP 1911, pág. 83).

Como se señaló antes, Quesada dejó en claro a sus estudiantes que las transformaciones de la sociedad capitalista posteriores a la muerte de Marx cuestionaban dimensiones centrales de su teoría, así como su doctrina del valor presentaba deficiencias teóricas para analizar el proceso de la explotación capitalista. Su enseñanza enfatizaba la problematización del materialismo histórico, tanto a través de una bibliografía crítica y del socialismo revisionista como por sus propias interpretaciones. Desde las mismas remarcaba la perspectiva determinista y unilateralista del factor económico en la historia, la fundamentación hegeliana de Marx que transformaba en dialéctica materialista, así como la condición «apriorística y metafísica» en la explicación de la teoría del valor y de la plusvalía y la falta de fundamentación en una investigación empírica. Esta crítica a la teoría de Marx en base a lo que consideraba su falta de cientificidad, la fundamentaba además recurriendo a la información provista por las investigaciones de las oficinas de trabajo europeas,

que refutaban, a través de los datos estadísticos recolectados, el proceso de empobrecimiento del proletariado.

A partir de sus viajes internacionales, las experiencias políticas del socialismo en otros países se convirtieron en un objeto de estudio de sus cursos de Sociología y Economía Política. El que realizó *alrededor del mundo* en 1912-1913 le permitió evaluar el experimento gubernamental encarado en Australia –que definió como reformismo socialista– en una perspectiva sociológica comparativa con las administraciones políticas argentinas, fundadas, según él, en el liberalismo «individualista y manchesteriano» (Quesada 1913, pág. 2). La moderación y la voluntad reformista del movimiento socialista, así como una dominación colonial que permitía autarquías importantes para el gobierno australiano, eran resaltados por el autor frente a un régimen político como el de Argentina, que tomaba como parámetros el enfoque policial del problema obrero y privilegiaba instrumentos legales represivos para resolverlos. Para Quesada la gestión política y económica en Australia experimentaba las «tendencias socialistas más avanzadas» (Quesada 1913, pág. IX), fundadas en criterios gradualistas y de carácter democrático que ese partido de izquierda llevaba adelante con sus gobiernos. Estos habían establecido el intervencionismo del Estado con su monopolio de sectores de la economía (transportes y puertos), tribunales de arbitraje del trabajo, una legislación de mejoras laborales y salariales de su clase obrera y una reforma agraria que buscaba terminar con la gran propiedad rural. Llamaba así a estudiar al socialismo de ese país como una verdadera alternativa de transformación democrática y, por ello, se convertía en una experiencia para pensar sociológicamente sus «fenómenos sociales», en espejo con los que vivía Argentina. Afirmaba a sus estudiantes que el socialismo australiano autorizaba «... un llamado a vuestra atención para que os sirva de estímulo en la investigación y en el estudio que os corresponde practicar» (Quesada 1913, pág. 2).

Con sus observaciones realizadas en Oceanía organizaría los contenidos de sus cursos de Sociología y de Economía Política, que dictaría en Buenos Aires y en La Plata a fines de 1913. Los mismos se orientaron a comparar los movimientos socialistas de ambos países, a los que consideraba sociológicamente similares, en tanto *países nuevos*. Había sin dudas una correspondencia profunda entre

su nueva propuesta de cursos y el proceso político de democratización que se inició en 1912 en Argentina, con la reforma electoral impulsada por el presidente Roque Sáenz Peña. El sociólogo no dejaba de marcar la capacidad del socialismo australiano como también del argentino, para organizarse como partidos con ideología, programas de gobierno y voluntad de conquistar el Estado por las urnas, frente a las fuerzas burguesas incapaces (allí y aquí) de constituirse en partidos de principios y programas. Quesada dejaba entrever en su análisis que esos rasgos sociológicos que posibilitaban el predominio socialista en Australia, podían replicarse en la experiencia política argentina. La consagración electoral de su colega Enrique del Valle Iberlucea como senador por el Partido Socialista en la ciudad de Buenos Aires ese mismo año de 1913, era para él un claro indicio de ese posible proceso político.

Quesada introdujo, a partir de sus notas de Australia una inflexión importante en su consideración del socialismo como proyecto político. Hasta ese momento su posición era crítica de los supuestos políticos marxistas de la organización de la sociedad socialista, así como de la violencia revolucionaria que la pariría. En su criterio, era falso que la propiedad colectiva y la socialización de los medios de producción conquistados por la revolución obrera dirigida por los socialistas, transformarían a toda la sociedad en propietaria y resolverían los problemas de la explotación del trabajo, creando una economía fundada en satisfacer las necesidades de hombres y mujeres partícipes en una colectividad libre. Negaba la posibilidad histórica de edificar un nuevo reino de libertad sobre tales fundamentos. Ese tipo de sociedad, había sostenido, era imposible debido a lo impracticable de su organización económica (Quesada 1908, págs. 18-19). Antes de su viaje a Australia, el sociólogo asimilaba el proyecto socialista a una utopía, cuyo concepto de la misma era el de un ideal carente de posibilidad histórica para su realización social. Su crítica del pensamiento marxista y de la práctica política del socialismo que se orientaba de modo acrítico por su doctrina *llena de fe en su propia bondad a futuro*, lo llevó a calificarla de *verdadera religión*. La consecuencia política era que sus simpatizantes no eran más que propagandistas de una doctrina transformada, por su escaso estudio, en dogma de fe, cuya consecuencia era una orientación política equivocada: la violencia

revolucionaria. Si con anterioridad era en la socialdemocracia alemana donde había encontrado un polo de positividad valorativa del socialismo, por su prédica reformista y parlamentaria, desde su viaje a Oceanía lo encontraría también en la experiencia australiana, donde ubicó un socialismo fundado en la reforma legal de la sociedad. Aunque, sin dudas, en este punto era mezquino con el Partido Socialista argentino, cuyos dirigentes y su colega Del Valle Iberlucea se orientaban en esa misma táctica política moderada (quienes además siempre destacaron en sus propias publicaciones al Partido Social Demócrata alemán y al socialismo de Australia y Nueva Zelanda como ejemplos a seguir) que les posibilitaba amplias expectativas electorales, como les indicaron los resultados de 1913 en la Capital Federal.

Quesada dedicaría sus siguientes cursos platenses de Economía Política al estudio de «La presente economía social australiana y su comparación con la argentina» (Programa 1913), el «Desarrollo económico de los Estados Unidos» (Programa 1914), «La organización capitalista del mundo económico contemporáneo» (Programa 1915) y «La organización económica argentina» (Programa 1916). En tanto, su curso de Sociología de 1917 tendría como tema monográfico «El desarrollo social de Sud América». Mientras que los posteriores continuarían con el desenvolvimiento de programas generales de Sociología, proponiendo el estudio de las diversas corrientes sociológicas con inclusión del materialismo histórico. Pero la inflexión de sus intereses intelectuales apareció, con claridad, bajo el impacto del proceso de guerra y de revolución que vivió Europa entre 1914 y 1921. En el contexto de crisis cultural abierto por el ciclo de guerra y revolución, Quesada se orientó a estudiar y difundir las novedades del pensamiento alemán, como fue el caso de Oswald Spengler, a cuya obra dedicó varios estudios desde 1918 (Pereyra 2008-2009, pág. 196).

La guerra, la toma del poder por los bolcheviques en Rusia y la coyuntura revolucionaria que llevó a la caída del Imperio alemán desafiaron también sus certezas respecto de la evolución social y política mundial. A diferencia de colegas como Alejandro Korn y José Ingenieros que evaluaron las novedades de Rusia con optimismo histórico, Quesada mantuvo sus reservas, argumentando la escasez de información para reconstruir científicamente tales

acontecimientos en su significación histórico-cultural, a diferencia de lo que ya habían realizado aquellos. Hizo pública su mirada en un breve escrito de 1920 aparecido en el diario *La Unión*, fundado para defender ante la opinión nacional la causa germana en la guerra y con cuyo objetivo había también colaborado inicialmente. A diferencia de sus colegas antes citados, él podía decir que estuvo en Rusia (en época de los zares), había recorrido y conocía el país y el alma eslava. Para él la revolución maximalista era hija de las consecuencias del desastre económico y humano de la guerra, pero se explicaba también por el carácter ideológico predominante de la burguesía y la aristocracia rusa. En su definición, los bolcheviques encarnaron la doctrina marxista ortodoxa y la violencia revolucionaria que desataron impuso una economía socializada y una dictadura del proletariado. Más aún, en el retrato de los principales políticos –Lenin y Trotsky, entre otros–, Quesada afirmaba que la vanguardia de la revolución se caracterizaba por una dirigencia cuyo rasgo era su condición de ideólogos provenientes de la antigua burguesía letrada rusa, que con su acción violenta construían una nueva organización social. En este texto, el sociólogo brindaba un análisis en el que el maximalismo ruso desafiaba sus argumentos sobre la validez científica de la teoría marxista y los expuestos en sus conferencias de una década atrás sobre la revolución y la utopía de la dictadura del proletariado.<sup>[3]</sup>

Otro mentís a las certezas intelectuales del profesor provendría directamente de su labor académica. Si como afirmaba Quesada «... la obra del economista es la de un clínico del cuerpo social» y, por lo tanto, el científico debía abordar en su gabinete el estudio de los fenómenos económicos y la lucha de clases para elaborar sus soluciones, las tesis de graduación de los diplomados del doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales refutaron esa propuesta. Ninguna de las tesis de los 25 doctorados hasta 1923 versaron sobre marxismo, ni tampoco sobre la conflictividad obrera en el país. Entre las de los 52 doctores egresados de la carrera hasta 1930 la obra de Marx tampoco aparece analizada (UNLP 1930). El contraste era notorio con respecto a las tesis dedicadas al conflicto social en la Facultad de Derecho de Buenos Aires (Zimmermann 1995, pág. 92).

---

[3] *La Unión*, 06/09/1920, págs. 3-4.

Tampoco apareció un émulo del estudiante Luis J. Frumento, discípulo de Quesada en la Facultad de Filosofía y Letras porteña, que produjera un abordaje de la obra de Marx con el rigor científico con el que lo llevó adelante, aún en su explícito distanciamiento teórico. Ello no opacaba, sin embargo, la exitosa política académica de formación de doctores de la universidad (y del mismo Quesada en concretarla), muchos de los cuales se especializarían en materia de derecho laboral y se vincularían profesionalmente con cátedras, institutos académicos y distintas oficinas estatales del trabajo en los años siguientes (Palacio 2018, págs. 48-55).

La trayectoria académica privilegiada que transitó Quesada en la universidad platense, fue reconocida por sus pares en su designación como miembro del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1911-1913) y del Consejo Superior de la Universidad (1918-1920), aunque enfrentaría también sus dificultades. Su posición progermana durante la guerra europea deterioró su relación con diversos sectores académicos aliadófilos y, no menos importante para su estima pública, dejó de ocupar el lugar privilegiado que la prensa platense le había concedido en la cultura de la ciudad. El cambio de dirección del Estado, a manos del radicalismo, lo alejaron del DNT en su condición de consultor gubernamental y la crisis universitaria desatada por las protestas estudiantiles de 1918-1920, lo ubicaron como un científico que apoyaba sus reclamos de renovación educativa, pero mantenía sus críticas hacia un reformismo que no se definía decididamente por una «universidad científica» (Buchbinder 2012b, págs. 208-211). Este giro, no obstante, debe ser comprendido en el marco de la pérdida de influencia intelectual y política, así como del control de espacios claves en la dirección del Estado nacional, del núcleo de universitarios que acompañaban a Joaquín V. González en el experimento universitario platense. Años antes, el mismo González se había alejado del Estado liberal con importantes repercusiones para el desenvolvimiento científico-educativo de la Universidad que dirigía (Vallejo 2007, págs. 290-291). Asimismo, la pérdida de influencia de los intelectuales liberales en el Estado se terminaría de consumir con el cambio político de 1916. En la crisis política

desatada por las huelgas obreras del ciclo 1919-1921, los intelectuales de la Universidad de La Plata ya no serían quienes asesorarían al Príncipe.

A su vez, desde 1918-1919, el reformismo estudiantil elegiría otros interlocutores para la dirección académica y científica de las universidades, aunque no necesariamente su reemplazo al frente de la cátedra. Pero si Quesada y González continuaron con sus cursos y aún fueron elegidos como consejeros académicos de su facultad durante el período 1918-1920, la experiencia de la democracia yrigoyenista y sus consecuencias en la crisis universitaria de esos años y en la instauración de la universidad reformista con el cogobierno, testimoniaron un cambio de época que los desplazó. No fue solo su jubileo lo que los alejó de la cátedra universitaria a comienzos de la década de 1920, sino un fin de época más amplio: fueron desplazados por su pertenencia al «antiguo régimen» universitario, por su identificación política con la clase oligárquica y por el acceso a la cátedra de jóvenes profesores, quienes los reemplazaron y expresaron el proceso de renovación académica y social de la universidad reformista. La asignación en lo político para esos viejos cuadros intelectuales liberales en la «democracia verdadera», sería el de la oposición parlamentaria o las filas del Partido Demócrata Progresista.

## 10.5 Conclusiones

En la enseñanza universitaria de Quesada fue central la formación del científico social como estudioso de los fenómenos económicos y de la lucha de clases y como proyectista de sus soluciones científicas, para fundamentar el derecho positivo que legislara, finalmente, la dirigencia política. La reforma de la sociedad era la utilidad social prístina a cumplir por los nuevos saberes de la sociología y de la economía política, producidos por su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que fundamentarían la obra legislativa de los gobiernos. Era una finalidad social a cumplir por los nuevos saberes. En el dictado y estudio de los mismos, Quesada introdujo a Karl Marx de modo sistemático en los cursos de las universidades de Buenos Aires y de La Plata. Si bien Enrique del Valle Iberlucea en su condición de profesor marxista declamaba

ante sus estudiantes la importancia científica de la teoría de Marx para investigar la sociedad, su enseñanza quedó en manos de Quesada. En sus cursos de Economía Política llevó a término su estudio sistemático y la propuso como un objeto de investigación para los doctorandos. Con mayor o menor grado de extensión, formuló un abordaje de *El Capital*, en el que sus estudiantes pudieron capacitarse en el análisis erudito del materialismo histórico, en las evaluaciones sistemáticas de lo que consideraba sus limitaciones teóricas y metodológicas para el conocimiento de la sociedad capitalista y de la historia humana.

En su propuesta académica hubo una gradación científica de los saberes. Así, la economía política munida del aporte de la sociología y de otras disciplinas humanas, debía englobar en su interior al marxismo como doctrina a investigar, ya que era la disciplina científica que posibilitaba el estudio de las distintas corrientes históricas y contemporáneas de pensamiento económico. Tenía también, como propósitos de su quehacer intelectual, analizar la política del Estado para hallar las fórmulas legales de reforma social que encontraran las soluciones económicas a los retos de los trabajadores. La universidad era el ámbito privilegiado para el estudio de la lucha de clases y serían los universitarios quienes debían elaborar las respuestas para el DNT, del desafío político del proletariado.

Su enseñanza de Marx adquirió siempre intenciones inmunizadoras: sus doctorandos debían estudiar científicamente su teoría, pero no adoptar el materialismo histórico como doctrina para el análisis de los fenómenos económicos. En ningún caso debían convertirse en científicos marxistas. Las limitaciones empíricas y teóricas del materialismo histórico lo hacían infructuoso como proyecto científico, según Quesada. Si bien fue un estudioso sistemático de la obra de Marx y de Engels en su propia lengua, un analista de primera mano de gran parte de los textos que los marxistas y sus tratadistas europeos le dedicaron a su pensamiento, un lector asiduo de los socialistas argentinos y de su prensa (afirmó que estaba suscripto a *La Vanguardia*) y estuvo por todo ello en condiciones de elaborar textos sociológicos sobre el materialismo histórico, no los produjo. Su propia y extensa obra de corte histórico y sociológico no registra escrito alguno sobre la

teoría de Marx, más allá de considerar sus conferencias. Se limitó a convertir a Marx en un objeto de investigación sociológica en el que se destacó como su estudioso de cátedra, con una bibliografía de abordaje científico de la que las bibliotecas académicas como la de la UNLP, no dispusieron. Si bien su práctica de enseñanza inició el catálogo marxista en la biblioteca universitaria platense, sus efectos académicos fueron limitados, ya que, debido a condiciones administrativas e institucionales, solo se construyó un reservorio restringido a algunas de las obras de Karl Marx y de Friedrich Engels, de Karl Kautsky, Paul Lafargue, Antonio Labriola, Achille Loria, Enrico Ferri, Ferdinand Lassalle, Enrique del Valle Iberlucea, Juan B. Justo y del mismo Ernesto Quesada. Pocos de los tratadistas europeos y estadounidenses y de las publicaciones que recomendaba se encontraban en la biblioteca de Derecho (UNLP 1917, 1919). Los estudiantes no podían sin dudas afrontar el exigente análisis de Marx que les propuso el sociólogo, solo con sus propias conferencias y con el inventario bibliográfico y hemerográfico limitado disponible en la universidad, que además se conformó de ediciones españolas, francesas e italianas y muy pocas de su canon configurado en lengua alemana. No fue casual que les recomendara estudiar la obra del pensador alemán, adquiriéndola a librerías importadores.

Su abordaje del marxismo era entonces de intenciones esterilizantes: si le importaba que sus estudiantes se formaran en su teoría por reconocerle condición científica, fue siempre con relación a la problemática obrera; pero ante la que definió sus limitaciones para analizar su conflictividad y les señaló que las mismas le imposibilitaban entonces investigar la realidad social del siglo XX. Si Marx había sido para Quesada un gran científico que elaboró una teoría sociológica capaz de explicar el capitalismo de su tiempo, había perdido esa condición de cognoscibilidad del mundo social del nuevo siglo. Su relevo en esa labor la ofrecieron la economía política y la sociología. La cuestión obrera debía ser estudiada por los científicos universitarios con más legitimidad que los intelectuales del movimiento marxista-socialista, ya que aquellos, con el ejercicio de su autonomía social en su condición de universitarios sin vínculo con los intereses de las clases propietarias y del

proletariado, y con las herramientas de las nuevas ciencias sociales, encontrarían los caminos de la reforma del capitalismo para evitar el catastrofismo de la revolución social predicada por ese movimiento. Para Quesada, el camino de la transformación de la sociedad y de sus instituciones era por el de su evolución y no por la revolución. Las ciencias sociales debían fundamentarlo con sus saberes. Así, en el catedrático que su bibliografía calificó como el sociólogo que definió la práctica de esa disciplina en la universidad a principios del siglo XX, se expresaba también el método del juez (figura del árbitro sin compromisos con las partes por antonomasia), que evaluaba y laudaba. Ello aparecía nítido en su abordaje analítico del conflicto social y en sus propuestas de enseñanza. El funcionario de la ley, el homo jurídico influenciaba los modos del análisis del científico social, y fue el enfoque del magistrado el que imponía el dispositivo de lo legal como solución del conflicto, en el que el método científico de estudio de la sociedad, identificado con la Economía Política y la Sociología principalmente, lo fundamentaban. Esta práctica intelectual encontró su espacio académico de concreción en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales platense, donde el hombre del derecho y el sociólogo que era Quesada formaba a sus pares abogados como científicos sociales. En este sentido, expresó la voluntad intelectual del colectivo académico liderado por Joaquín V. González en la Universidad de La Plata por formar los profesionales que gestionaran lo público desde los saberes provistos por las ciencias jurídicas y las sociales, brindando así las respuestas científicas a la conflictividad nacional en esas primeras décadas del nuevo siglo (Zimmermann 1995).

Quesada inició el estudio científico sistemático de Marx en la Universidad de La Plata y fue también consecuente en lograr que las ciencias sociales constituyeran la alternativa a su teoría para investigar y explicar la sociedad, así como para ofrecer las soluciones para transformarla por la imposición de la ley. Su enseñanza de la teoría social marxista intervenida y orientada por sus evaluaciones, configuró un canon preceptivo de abordaje metodológico en esas dos primeras décadas que le negaba vigencia científica. Su consecuencia fue que no tuvo discípulos que continuaran el estudio del marxismo, precisamente por su intervención de negación de su científicidad. Su retiro académico clausuró esta práctica sociológica

de abordaje del materialismo histórico en la UNLP. Por lo pronto, los profesores que accedieron a la cátedra en la universidad reformista propusieron la enseñanza de Marx, con otras preocupaciones intelectuales e ideológicas, ya que afirmaron la validez científica de su teoría social y la asociaron al experimento político bolchevique en Rusia, y fue por ello que elaboraron otros fundamentos teóricos y metodológicos para llevarla adelante en los años siguientes.

## Referencias

ALTAMIRANO, CARLOS

- 2004 «Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ciencia social en la Argentina», en *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós, págs. 31-65, referencia citada en páginas 252, 257.

BARRANCOS, DORA

- 1990 *Anarquismo, Educación y Costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires: Contrapunto, referencia citada en página 257.

BUCHBINDER, PABLO

- 2005 *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 252.
- 2006 «De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: perspectivas de la Universidad», en *Crear la Democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 237-268, referencia citada en página 250.
- 2012a «Formación de sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las Facultades de Derecho, 1890-1912», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 37, págs. 115-142, referencia citada en página 250.
- 2012b *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en páginas 248, 258, 270.

BUSTELO, NATALIA

- 2021 *Inventar a la juventud universitaria. Una historia político-cultural del movimiento argentino de la Reforma Universitaria (1900-1930)*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 248.

## CARREÑO, LUCIANA

- 2020 *Los estudiantes universitarios en tiempos de reforma. Sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña (1900-1930)*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 250.

## COLL CÁRDENAS, MARCELO

- 1998 «La Universidad Nueva entre 1897 y 1955», en *La Universidad Nacional de La Plata en su Centenario, 1897-1997*, Buenos Aires: América edita, referencia citada en páginas 252, 255.

## CRISPIANI, ALEJANDRO

- 1999 «La “universidad nueva” de Joaquín V. González y el proyecto de 1905», en *La Universidad de La Plata y el Movimiento Estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en páginas 254, 255.

## DE LUCÍA, DANIEL

- 1999 «La tradición laica en la ciudad universitaria. El movimiento librepensador en La Plata (1896-1919)», en *La Universidad de La Plata y el Movimiento Estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, págs. 13-26, referencia citada en página 257.

## DEL VALLE IBERLUCEA, ENRIQUE

- 1909 *Teoría materialista de la historia. En UNLP Extensión Universitaria. Conferencias 1907-1908*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Christmann y Crespo, págs. 231-256, referencia citada en página 258.

## GONZÁLEZ, JOAQUÍN VÍCTOR

- 1909 «La extensión universitaria», en *UNLP Extensión Universitaria. Conferencias 1907-1908*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Christmann y Crespo, págs. 3-19, referencia citada en página 254.

## GRACIANO, OSVALDO

- 2008 *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina, 1918-1955*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 248.

## PALACIO, JUAN MANUEL

- 2018 *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 270.

## PANETTIERI, JOSÉ

- 1999 «Los dos tiempos de Raymond Wilmart. Militancia socialista y desilusión», en *Sociohistórica*, n.º 6, págs. 185-190, referencia citada en página 247.

## PEREYRA, DIEGO

- 1999 «Fantasmas, fanáticos e iluminados en la Universidad de Buenos Aires. Reformismo, socialismo y política en el debate sobre el marxismo en las clases de sociología durante la primera década del siglo», en *Estudios Sociales*, n.º 16, págs. 41-56, referencia citada en páginas 247, 249, 250, 258, 259.
- 2008-2009 «Sociología e investigación social en la obra de Ernesto Quesada. Algunas reflexiones sobre la repercusión internacional de sus ideas y el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina», en *Políticas de la Memoria*, n.º 8-9, págs. 192-202, referencia citada en páginas 247, 268.

## QUESADA, ERNESTO

- 1907 «La cuestión obrera y su estudio universitario», en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, n.º 1, págs. 110-152, referencia citada en páginas 261, 262.
- 1908 *La Teoría y la Práctica en la cuestión obrera. El marxismo a la luz de la estadística en los comienzos del siglo*, Buenos Aires: Arnaldo Moen y Hermano editores, referencia citada en página 267.
- 1909 «La cuestión obrera y su estudio universitario», en *UNLP Extensión Universitaria. Conferencias de 1907-1908*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Christmann y Crespo, págs. 63-109, referencia citada en página 256.
- 1913 «Los fenómenos sociológicos australianos y el criterio argentino», en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, n.º 38, referencia citada en página 266.

## ROLDÁN, DARÍO

- 1993 *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, referencia citada en página 250.

## SOPRANO, GERMÁN

- 2010 «Haciendo inspección. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914)», en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires: Prometeo, págs. 85-120, referencia citada en página 259.

## TARCUS, HORACIO

- 2007 *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en páginas 247, 249, 255.

## TERÁN, OSCAR

- 2000 *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 247.

## UNLP [Universidad Nacional de La Plata]

- 1911 *FCJS. Programas para 1911*, Buenos Aires: Imprenta Dante Oliva, referencia citada en páginas 264, 265.
- 1917 *Autores*, en *Catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Sociales*, Buenos Aires: Compañía Argentina de Billetes de Banco, vol. 1, referencia citada en página 273.
- 1919 *Materias*, en, *Catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez, vol. 2, referencia citada en página 273.
- 1930 *Nómina oficial de egresados y reválidas*, Buenos Aires: Imprenta H. Benavidez, referencia citada en página 269.

## VALLEJO, GUSTAVO

- 2007 *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y universidad (1882-1955)*, Madrid: CSIC, referencia citada en páginas 255, 270.

## ZIMMERMANN, EDUARDO

- 1995 *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana y Universidad de San Andrés, referencia citada en páginas 247, 249, 250, 252, 259, 269, 274.

## CAPÍTULO 11

# La Institución Cultural Española de Buenos Aires y el Instituto de la Universidad de París: dos vías para la solidaridad con el exilio científico en la era del fascismo (1936-1945)

MIRANDA LIDA

### 11.1 Introducción

En la década de 1930, la expansión del nazismo luego de la llegada de Hitler al poder y el triunfo de Franco en España instalaron un contexto de guerra, represión y persecución política. Las implicancias de estas transformaciones fueron vastísimas, desembocando en catástrofes humanitarias como el Holocausto. La atmósfera opresiva se extendió a la actividad intelectual, dando como resultado una oleada masiva de purgas de académicos y científicos que buscaron cobijo en otras latitudes, en especial, en las Américas (Gemelli 2000; Krohn 1993; Lamberti 2006; Palmier 2017). Hubo países que desarrollaron políticas específicas para la acogida de exiliados, como México y en cierta medida los Estados Unidos, con respaldo de sus gobiernos o bien de sus principales instituciones científicas y universitarias (Faber 2002; C. Lida 1997; C. Lida y Matesanz 1990; Naranjo Orovio 1988; Naranjo Orovio y Puig Samper 2007; Pagni 2011; Pries y Yankelevich 2011). La Argentina ha jugado un papel menos relevante, dado que en la década de 1930 contaba con gobiernos poco favorables a abrir las puertas a exiliados de los fascismos europeos: de hecho, cerró la inmigración y las excepciones a esta situación fueron contadas (Devoto 2001). Sin embargo, por sus vínculos históricos con Europa, la Argentina no permaneció ajena a la coyuntura. Recordemos que la inmigración española se cuenta

entre las de mayor presencia en el país, así como también hubo una comunidad francesa, mucho menor en su impacto numérico, pero igualmente influyente (Devoto 2004; Fernández y Moya 1999; Moya 2004; Núñez Seixas 2001; Otero 2012). La inmigración de masas sedimentada a lo largo de más de 50 años dejó un entramado de asociaciones activas todavía en los años treinta, a pesar de que la llegada de inmigrantes comenzaba a detenerse, en gran medida a causa de los fascismos, pero también de la crisis económica de 1929. Si tenemos en cuenta esta especificidad del caso argentino, cuya sociedad tenía vínculos estrechos con los principales países occidentales, es imprescindible abordar este tema no solo a través de un análisis de las decisiones que implementó el poder político, escasamente receptivo, sino también desde una mirada desde lo social que preste atención al papel desempeñado por asociaciones de origen inmigratorio que continuaron activas durante el auge de los fascismos y que construyeron, dentro de sus posibilidades, sus propias respuestas para con los exiliados que huían de Europa (De Zuleta 1999; Devoto y Villares 2012; Díaz Regañón Labajo 2009; Ortuño Martínez 2018; Schwarzstein 2001).

En este capítulo, nos centraremos en dos asociaciones para el intercambio científico y cultural fundadas como resultado de la inmigración de masas y que afrontaron de un modo u otro las oleadas de intelectuales y académicos exiliados, pero no fueron las únicas (Buchbinder 2014). Así, la Institución Cultural Española de Buenos Aires y el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, fundadas en torno de la Primera Guerra Mundial, jugaron un papel clave en la promoción de intercambios culturales con España y Francia a la vez que ayudaron a apuntalar la internacionalización del sistema universitario argentino: gracias a los contactos que construyeron a nivel institucional con las autoridades universitarias, lograron establecer redes transnacionales que les permitieron intervenir en la coyuntura con gestos solidarios para con la diáspora intelectual provocada por las guerras (Buchbinder 2017; M. Lida 2019b).

De esta manera, recuperamos un capítulo del exilio antifascista en las Américas y reponemos el lugar de la Argentina en una trama transnacional con la que se hallaba fuertemente conectada desde antes de que se iniciara la Segunda Guerra Mundial. Tendremos en

cuenta, además, que dichas asociaciones colaboraron con agrupaciones de carácter antifascista que se conformaron en la Argentina (Bisso 2005, 2016; Pasolini 2005, 2006). Prestaremos igualmente atención a los contactos que tejieron con las universidades argentinas que estuvieron en condiciones de abrir sus puertas para acoger a los exiliados. Fueron por último igual de importantes los vínculos que dichas asociaciones construyeron con las casas editoras del exilio, como Losada, y con algunas publicaciones periódicas; destacaremos por ejemplo la iniciativa de la asociación francesa de apoyar una revista para los intelectuales exiliados, la *Revista de los Intelectuales Europeos en América*. Mostraremos de este modo que las asociaciones española y francesa mencionadas articularon tramas culturales solidarias entre los exiliados, las publicaciones, las editoriales y las casas de altos estudios argentinas.

### **11.2 Contextualización y presentación de la Institución Cultural Española de Buenos Aires y el Instituto de la Universidad de París**

En las primeras décadas del siglo XX, las universidades argentinas atravesaron un proceso de modernización que facilitó la formación de instituciones de alcance transnacional para el intercambio académico (Buchbinder 1997, 2008). En la Argentina de 1900 había solo dos universidades en el país, mientras que para 1940 ese número se triplicó, así como también creció la matrícula, el profesorado y el presupuesto público destinado a la educación superior. En ese proceso de institucionalización, ganó terreno la idea de que la universidad debía ser no solamente un centro para la formación de profesionales sino, principalmente, para la generación de conocimientos a través del desarrollo científico. El estudiantado, por otro lado, reclamó un lugar más autónomo. La Reforma Universitaria de 1918, que tuvo antecedentes en reclamos reformistas realizados varios años atrás, reflejó los anhelos de una sociedad en proceso de democratización como pudo verse a través de la ley de sufragio universal masculino en 1912, conocida como ley Sáenz Peña. El ascenso social de crecientes sectores medios, en gran medida compuestos por hijos de inmigrantes que habían arribado a la Argentina desde las décadas finales del siglo XIX,

se expresó a través del anhelo de ver convertidos a sus hijos en «doctores» gracias a la educación superior. Creció también la matrícula universitaria femenina, si bien en proporción menor a la de los varones, pero de todas maneras puede advertirse que esa tendencia se afianzaría con el correr del tiempo (Lorenzo 2016).

A medida que el sector universitario se consolidó, se hizo fuerte la presión por contar con una estructura académica a la altura de los desarrollos científicos de Occidente. En el siglo XIX, el Estado argentino contrató a algunos científicos, mayormente alemanes, para impulsar disciplinas que en la Argentina no habían tenido condiciones adecuadas para su desarrollo (física, historia natural, paleontología, etcétera). Sin embargo, con el correr del tiempo, las contrataciones individuales no bastaron para atender un sistema universitario que se encontraba en proceso de consolidación, de ahí la necesidad de establecer mecanismos institucionalizados para los intercambios científicos con las principales academias occidentales. En los años de entreguerras, en Argentina se conformaron varias instituciones que promovían los intercambios bilaterales: la Institución Cultural Española de Buenos Aires, el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, la Institución Cultural Argentino Germánica (funcionó durante la Alemania de Weimar, pero su actividad se interrumpió en 1933, con el advenimiento de Hitler al poder), la Institución Cultural Argentina-Norteamericana, la Sociedad Hebraica Argentina, entre los principales organismos que fomentaron una creciente internacionalización de las universidades argentinas, con especial foco en la Universidad de Buenos Aires, por tratarse de la más importante del país en lo que respecta a cantidad de alumnos, docentes, facultades, carreras y presupuesto, y que además contaba con una pequeña pero activa y prestigiosa elite científica de conexiones transnacionales. A medida que estas redes se afianzaron, no faltaron tensiones y rivalidades entre ellas, pero ello no opacó su labor que adquirió gran visibilidad, en especial, cuando arribaron visitantes de fuste como José Ortega y Gasset o Albert Einstein (Buchbinder 2019).

La cultural española de Buenos Aires tenía una trayectoria consolidada y, además, contaba con el respaldo institucional de una de las más tradicionales asociaciones de inmigrantes en la Argentina, la Asociación Patriótica Española, de tal modo que se hallaba

localizada en el centro neurálgico de la comunidad española. Su fundación fue el producto de la gestión emprendida desde sus elites para crear un organismo que promoviera el intercambio cultural, científico y artístico entre la Argentina y España; fue fundada a instancias de Avelino Gutiérrez, reputado médico de origen cántabro instalado en Buenos Aires (Campomar y Zamora Bonilla 2011). ICEBA logró un convenio con la Universidad de Buenos Aires para establecer una cátedra en la que periódicamente invitaba a profesores españoles, sin importar su disciplina, para dar cursos y conferencias; los profesores eran designados en acuerdo directo entre los decanos de la UBA y la Junta de Ampliación de Estudios, la principal institución científica española en la así llamada «edad de plata». Entre los invitados se destacaron el ya mencionado José Ortega y Gasset, Pío del Río Hortega, Adolfo Posada, Julio Rey Pastor, Blas Cabrera, Augusto Pi y Suñer y Claudio Sánchez Albornoz (Fernández Terán y González Redondo 2010; López Sánchez 2007). En 1914, el primer huésped de ICEBA fue Ramón Menéndez Pidal. Su contacto estrecho con las autoridades de la UBA le sirvió de plataforma para construir también una relación con las demás universidades argentinas, algunas ya establecidas, y otras en etapa de incipiente conformación en este período.

A partir de la fundación de la Segunda República, en abril de 1931, ICEBA alcanzó reconocimiento oficial por parte del gobierno español, lo cual le permitió colocarse en el corazón de la diplomacia cultural que llevaría adelante la España republicana tanto en Argentina como en Hispanoamérica. El gobierno republicano nombró agregados culturales en las embajadas en América Latina; en el caso argentino, fue designado el profesor español de la Universidad de Buenos Aires, Amado Alonso, (discípulo de Menéndez Pidal, que había llegado a fines de la década de 1920) quien se convirtió en un estrecho colaborador de la labor cultural de ICEBA (Delgado Gómez-Escalonilla 1994). La diplomacia cultural había sido impulsada desde los años veinte con la creación de la Oficina de Relaciones Culturales Española (ORCE), conformada a instancias de Américo Castro (Delgado Gómez-Escalonilla 1992). Con la dictadura de Primo, la ORCE perdió la autonomía que Castro había procurado darle y fue refundada bajo el nombre de Junta de

Relaciones Culturales. Solo con la instalación de la Segunda República la diplomacia cultural española recobró bríos en América Latina, inspirada en los valores hispanoamericanistas de 1898, a través de Ángel Ganivet, José Enrique Rodó y Rubén Darío, entre otros (Delgado Gómez-Escalonilla 2002). Dicha Junta recibió el apoyo del reformismo liberal institucionista<sup>[1]</sup> alojado en el Centro de Estudios Históricos, la Junta de Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza, espacios clave para la modernización de la ciencia y la cultura españolas en el primer tercio del siglo XX. Así, fue precisamente en el contexto del primer bienio republicano que las Cortes aprobaron una generosa subvención para la Institución Cultural Española de Buenos Aires –primera institución de su tipo en América Latina– que estuvo acompañada de una política de becas para que argentinos y españoles residentes pudieran hacer estudios superiores en España. El subsidio duró poco tiempo, puesto que durante el bienio de la CEDA (1934-1935) las becas quedaron suspendidas. Recién en 1936, con el triunfo del Frente Popular, ICEBA logró volver a construir vínculos con el gobierno español, que prometió reestablecerlas, pero esto no pudo ser cumplido por el estallido de la guerra.

Por otro lado, consideraremos el caso de la institución homóloga francesa, el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, que estableció contactos intensos entre Francia y la Argentina que desde su fundación en 1921 derivaron en invitaciones regulares para el intercambio de más de sesenta profesores. Este instituto respondió a políticas específicas que Francia llevó adelante en relación con América Latina y que se afianzaron luego de la Primera Guerra Mundial. Contó no solo con el reconocimiento y el respaldo del gobierno francés, sino además del argentino, a través de subvenciones. También colaboraron a su financiamiento las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata, pero sin duda los aportes más importantes provinieron directamente del gobierno francés. Gracias a estos apoyos, la década de 1920 dejó por saldo una actividad intensa para este instituto, alcanzando un

---

[1] En la historiografía española, se suele usar el término «institucionismo» o «institucionista» para referir a las políticas culturales inspiradas en la creación de la Institución de Libre Enseñanza, impulsada por Francisco Giner de los Ríos para modernizar la educación y la pedagogía.

total de cincuenta invitaciones internacionales, en un momento de mucha efervescencia para la sociabilidad cultural de Buenos Aires signada por la ya mencionada visita científica de Albert Einstein, que sirvió de estímulo para los intercambios académicos transnacionales (Bruno 2014; De Asúa y Hurtado de Mendoza 2010). Por la composición de su grupo directivo, encabezado por Adolfo Bioy (padre), y por los contactos políticos que esta institución tuvo con el gobierno radical de Marcelo T. de Alvear en los años veinte, esta asociación sufrió luego del golpe militar de 1930 una merma considerable en los aportes que recibió del estado argentino.<sup>[2]</sup> Sin embargo, logró mantenerse en actividad y justo en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial, preparó un proyecto para alentar a los argentinos a que viajaran a proseguir sus estudios en París. Pero el alzamiento franquista, la guerra de España y la invasión nazi de Francia en 1940, a la par de la descomposición de las experiencias democráticas en Europa, trastocaron el escenario, así como también impusieron nuevos desafíos a ambas asociaciones.

### **11.3 Distintas vías para un mismo fin. Asociaciones francesas y españolas frente al exilio científico antifascista**

Ambas instituciones afrontaron con diferentes recursos la coyuntura. ICEBA contaba con el sólido respaldo de las elites españolas establecidas en la Argentina desde hacía décadas, entre cuyos miembros se destacaron empresarios y comerciantes acaudalados, propietarios de grandes firmas, entre ellas, la joyería Escasany, diversas tiendas departamentales e incluso la proveedora de servicios eléctricos, CHADE-CADE, dirigida por el poderoso empresario Francesc Cambó, cuyo colaborador más estrecho fue Rafael Vehils, quien dirigió ICEBA a partir de 1938. Alcanzó más de 200 socios que pagaban cuotas regulares de alto valor anual, lo cual le permitió contar con ingresos estables e independientes tanto del gobierno español como del argentino (en ocasiones recibió subsidios oficiales, pero la masa societaria le permitía mantener con comodidad su

---

[2] «Instituto de la Universidad de París. Subsidio», Archivo de Patrimonio Legislativo (Argentina), 1267-P-1934, disponible online en <<https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/1267-p-1934.pdf>>. Consultado en julio de 2021.

agenda de actividades). La asociación homóloga francesa tenía un número mucho menor de asociados, lo cual la volvía más dependiente de los aportes de los respectivos gobiernos, tanto argentino como francés. Sin embargo, en la década de 1930, los aportes del estado argentino fueron erráticos. Estas diferencias constitutivas condicionaron el modo en que respondieron ambas asociaciones, dado que tenían diferente composición, solidez financiera y contactos políticos.

Comencemos por la Institución Cultural Española. Uno de sus primeros gestos fue intentar hacer algo por los científicos que contaban con contactos previos con la Argentina y buscaban un camino para salir del país en guerra. En sesión de la comisión directiva, el debate se desató ante la necesidad de decidir acerca del catedrático español que ocuparía la cátedra de ICEBA para 1937; a pesar de que se contaba con la aprobación de Menéndez Pidal desde Madrid la idea de invitar al físico Julio Palacios, ICEBA se vio presionada a considerar alternativas, dado el bloqueo provocado por la guerra.<sup>[3]</sup> Optó finalmente por dejar a un lado las invitaciones y costear conferencias y otras actividades de intelectuales españoles que ya se encontraban residiendo en la Argentina: entre otros, Américo Castro, Gregorio Marañón y María de Maeztu, esta última con el apoyo de Victoria Ocampo. Ahora bien, el arribo de los exiliados a la Argentina le trajo a ICEBA problemas políticos: las decisiones no fueron bien vistas por los agentes de Franco en Buenos Aires. La representación de la Junta de Burgos le advirtió en 1938 a Vehils, cuando comenzó a presidir ICEBA, que había nombres a los que se debía bloquear cualquier ayuda, por sus actitudes «izquierdistas»: entre ellos, los médicos Pío del Río Hortega y Gustavo Pittaluga, junto con el filólogo Ramón Menéndez Pidal. Acerca del primero decía que «se dejó enrollar en distintos manifiestos políticos y hoy se encuentra en muy mala situación». Y en cuanto a Menéndez Pidal, continuaba la cita: «está considerado como uno de los puntales que tenía la Institución Libre de Enseñanza. Se recuerda que su hijo se casó como miliciano, asistiendo a dicha boda [Enrique]

---

[3] Libro de Actas 2A, 1937-1940, f. 23, 10 de septiembre de 1937 y ff. 56 y 57, 12 de mayo de 1938. Archivo ICEBA, Residencia de Estudiantes, Madrid.

Lister y otros característicos dirigentes rojos».<sup>[4]</sup> No debían ser recomendados para una invitación a la Argentina, se advertía.

Las presiones no impidieron las gestiones solidarias. Bajo el amparo de ICEBA, tuvo nacimiento la Junta Argentina para la Ayuda a los Universitarios Españoles (JAAUE), que funcionó entre 1937 y 1938, para remitir ayuda financiera a los académicos que se refugiaron en la Casa de España en París (M. Lida 2019b). Dicha Junta estuvo bajo la dirección del médico Bernardo Houssay, un nombre de mucho prestigio en la ciencia argentina que además contaba con fuertes contactos internacionales a través de la *Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias*, que presidía (M. Lida 2023). Logró apoyo solidario de más de un centenar de profesores universitarios argentinos, pero su labor de ayuda resultó insuficiente para paliar las consecuencias de un exilio que había comenzado a prolongarse, hasta adquirir dimensiones inabarcables. Una vez producida la caída de París en junio de 1940, menos sentido tuvo continuar con esa estrategia.

Entre 1939 y 1940, concluida la guerra de España, Manuel de Falla se exilió en la Argentina y también llegaron el músico Jaime Pahissa y el filósofo Ortega y Gasset, en su último viaje a Buenos Aires financiado por ICEBA. Otros nombres relevantes fueron el historiador Claudio Sánchez Albornoz, el escritor Ramón Pérez de Ayala, el ensayista Francisco Ayala, el médico Pío del Río Hortega, el educador Lorenzo Luzuriaga, el dramaturgo Jacinto Grau, el filólogo Joan Corominas, su hermano el matemático Ernesto Corominas, junto a Pere Pi Calleja, también matemático. En todos estos casos, ICEBA realizó algún tipo de gestión. Hubo además intentos que resultaron infructuosos para «captar» a científicos españoles que terminarían exiliados en México o los Estados Unidos: entre otros, el médico Severo Ochoa, más tarde premio Nobel, a quien ICEBA le ofreció una beca que aquel terminó por declinar una vez que ingresó en la órbita de las universidades anglosajonas; los filósofos Jaime Serra Hunter y José Gaos (este último participaría de la fundación de El Colegio de México); el físico Blas Cabrera y el

---

[4] Carta de José Ignacio Ramos a Rafael Vehils, con membrete de la Representación del Gobierno Nacional de España en Buenos Aires, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1938, Correspondencia Recibida 6, ff. 292-4, Archivo de ICEBA, Residencia de Estudiantes, Madrid.

historiador Pedro Bosch Gimpera que optaron por establecerse en la Universidad Nacional Autónoma de México; el ingeniero Esteban Terradas, que permaneció solo por corto tiempo en la Argentina, al igual que el filólogo Américo Castro. ICEBA también procuró atraer a Dámaso Alonso, quien finalmente permanecería en la España franquista. Tampoco prosperó el intento de retener en el país al filósofo Ortega y Gasset, a pesar de que se le ofreció un generoso contrato que incluía el diseño del plan de estudios de la carrera de Filosofía en la Universidad Nacional del Litoral.<sup>[5]</sup> Otro intento fallido se dio con Agustín Millares Carló, experto en paleografía, a fin de que dictara seminarios en la Universidad de Tucumán,<sup>[6]</sup> quien culminaría su carrera en la Universidad Nacional Autónoma de México y en El Colegio de México (Blasco Gil 2010). Hubo además casos en los que los avales locales, incluidos los del influyente médico Houssay, no resultaron suficientes para lograr que las gestiones avanzaran. Por ejemplo, con el médico Augusto Pi Suñer, en cuyo favor intervinieron Houssay y el presidente de la Academia Nacional de Medicina, Mariano Castex, quienes le solicitaron a Vehils protección en su favor que, sin embargo, fue desestimada.<sup>[7]</sup> Aunque en general fueron las universidades del interior, por lo común más jóvenes –a excepción de Córdoba– y con una planta docente todavía en proceso de conformación, las que tuvieron un papel más dinámico en la acogida de académicos exiliados españoles, contaron con ICEBA como un aliado imprescindible desde Buenos Aires, ya que era en la capital donde se tramitaban los permisos de desembarco, los visados y otros requisitos aduaneros y migratorios para la entrada al país (M. Lida 2023).

---

[5] Correspondencia entre Ángel García, de la delegación de Rosario de ICEBA y Rafael Vehils, en Correspondencia Recibida 7, ff. 360-361, 281-283 y 363, Archivo ICEBA.

[6] Carta de Millares Carló a Rafael Vehils, México, 17 de junio de 1942, Correspondencia Recibida 10, ff. 472-3; Carta de Lorenzo Luzuriaga a Vehils, Tucumán, 31 de julio de 1942 y carta de Millares Carló a Vehils, México, 21 de septiembre de 1943, en Correspondencia Recibida 11, ff. 367 y 402-403, Archivo ICEBA.

[7] El autonomismo catalanista de Pi Suñer fue la causa de que Vehils desatendiera este pedido dado que este pertenecía a la Liga Regionalista catalana. Véase al respecto Correspondencia Recibida 8, ff. 183-184, 447, Archivo de ICEBA.

ICEBA alternó entre distintas estrategias. En algunos casos, la ayuda fue directa: a María de Maeztu le costearon ciclos de conferencias.<sup>[8]</sup> En otros casos en los que los exiliados se dispusieron a trabajar en las universidades, Vehils se encargó de negociar frente a los decanos de cada facultad las condiciones de contratación. Si las casas de estudio no contaban con suficientes recursos, ICEBA intervenía para procurarles alternativas. Dos casos paradigmáticos fueron, en este sentido, el del historiador Claudio Sánchez Albornoz y el del médico Pío del Río Hortega. El historiador contó desde su exilio en Francia con la asistencia de la Fundación Rockefeller, que no lo abandonó en su llegada a la Argentina en 1940, primero en la Universidad Nacional de Cuyo y luego en la de Buenos Aires. ICEBA, por su parte, gestionó las condiciones de contratación, le facilitó trámites aduaneros y migratorios, le dio fondos adicionales para proyectos de investigación y para facilitarle traslados (M. Lida 2023). En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ICEBA sostuvo la puesta en marcha de las publicaciones del instituto de investigación que dirigiría Claudio Sánchez Albornoz a partir de 1943, en convenio con la Fundación Rockefeller; el contrato estipulaba que «este sueldo le será liquidado (...) integrándose con el aporte del presupuesto a universitario y las donaciones de la fundación Rockefeller y de la Institución Cultural Española».<sup>[9]</sup> El empresario Francesc Cambó, por su parte, hizo un aporte extraordinario para la cátedra.<sup>[10]</sup>

En el caso de Río Hortega, se contó con el apoyo de Hous-say, quien se encargó de diferentes gestiones en su triple rol de científico de renombre de la universidad argentina, miembro del consejo directivo de ICEBA y, además, presidente de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias –fue también Hous-say quien hizo las tratativas en el frustrado intento de acoger a

---

[8] Libro de Actas 2 A, f. 18, Sesión del 14 de junio de 1937, Archivo de ICEBA.

[9] Contrato con el Dr. Claudio Sánchez Albornoz, expediente 5.040/1942, Archivo del Rectorado, Universidad de Buenos Aires.

[10] Carta de Francesc Cambó a Vehils, Buenos Aires, 26 de junio de 1942, Archivo ICEBA, Correspondencia Recibida 10, f. 162, Residencia de Estudiantes, Madrid.

Severo Ochoa mencionado arriba—. <sup>[11]</sup> Sin embargo, no fue posible encontrarle una plaza en la universidad, motivo por el cual la Cultural Española optó por financiar directamente su actividad científica en el país (Díaz Regañón Labajo 2007). ICEBA costeó el laboratorio y sus ayudantes de investigación que hizo instalar en la sede de la Asociación Patriótica Española y, además, sostuvo el lanzamiento de una revista especializada, *Archivos de Histología Normal y Patológica*, a la que le asignó un presupuesto generoso. <sup>[12]</sup> Algunos empresarios españoles concedieron subsidios para el laboratorio. <sup>[13]</sup> Al igual que ocurriría en otros países como México o Estados Unidos, el exilio proporcionó una savia renovada en las universidades, laboratorios y centros de investigación, favoreciendo la fundación de casas de estudio, institutos y la multiplicación de publicaciones científicas. ICEBA, además, facilitó contactos con decanos y rectores de universidades. Cabe agregar que también subsidió publicaciones donde participaban exiliados, al igual que institutos de investigación ya establecidos que tenían entre sus áreas de trabajo temáticas vinculadas a la cultura hispánica; así, colaboró con Amado Alonso en la consolidación del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires y ayudó a costear gastos de la *Revista de Filología Hispánica*, que comenzó a publicarse en 1939 (M. Lida 2019a). Asimismo, subsidió publicaciones del Instituto de Historia del Derecho, dirigido por Ricardo Levene. Varias de las obras publicadas por este instituto, entre ellas, el *Análisis de la recopilación de las Leyes de Indias de 1680: estudio sobre las fuentes de conocimiento del derecho indiano*, por Rafael Altamira, se costearon con el apoyo de Rafael Vehils. Y lo mismo cabe decir del *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano* del jurista español José María Ots

---

[11] Libro de Actas 2 A, ff. 179-180, Sesión del 29 de julio de 1940, Archivo de ICEBA. Ver también sucesivos intercambios entre Pío del Río Hortega, Vehils y Houssay y la AAPC en Correspondencia Recibida 8, ff. 445, 453, 458 a 461, 643 a 648, 660 y 817 y en Correspondencia Recibida 9, f. 93, Archivo de ICEBA, Residencia de Estudiantes, Madrid.

[12] Actas 3A, sesión del 28 de mayo de 1942, ff. 108-111, Archivo ICEBA.

[13] Nota dirigida por Narciso Muñoz Sauca, 10 de julio de 1942 y nota dirigida por Bernabé Pérez Ortiz, 10 de julio de 1942, a Rafael Vehils, Correspondencia Recibida 10, ff. 654 y 728, Archivo ICEBA.

Capdequí, exiliado en Colombia, que hizo publicar Levene en 1941 con el respaldo financiero de ICEBA.<sup>[14]</sup>

Esto mismo nos permite reflexionar sobre otra de las estrategias de ayuda a los exiliados españoles: proporcionarles recursos para mantener en pie su labor a través de contratos con diferentes editoriales. El caso del dramaturgo Jacinto Grau merece ser destacado, dado que su arribo fue concertado por ICEBA en conjunto con el comité solidario organizado por los cuáqueros, el American Friends Service Committee: mientras que el AFSC le costeó el traslado a la Argentina, ICEBA le proporcionó un contrato de trabajo para publicar un libro de historia del teatro.<sup>[15]</sup> Los contratos que suscribió con exiliados incluían generosos adelantos en conceptos de derecho de autor. Téngase en cuenta que Rafael Vehils tenía contactos en el mundo editorial desde antes de su arribo en la Argentina y, además, en 1938 pasó a integrar el directorio de editorial Sudamericana, una de las casas editoras del exilio español (De Diego 2014; De Sagastizábal 1995). Gracias a ello, pudo proponerle a Pérez de Ayala escribir una «Historia de la cultura española» a publicar por ICEBA, con un contrato por 18 meses.<sup>[16]</sup> También a Sánchez Albornoz le ofrecieron contratos que acompañarían las ofertas de cargos universitarios.<sup>[17]</sup> Con María de Maeztu hubo similares gestos de solidaridad por la vía de la edición, puesto que Vehils le propuso la publicación de dos libros con contratos muy favorables.<sup>[18]</sup> Por supuesto, Vehils no fue el único en la comunidad española en la Argentina que se sirvió de la actividad desempeñada en el mundo editorial para ofrecer una mano solidaria. Losada, una de las más dinámicas editoriales vinculadas al exilio español y antifascista, puesto que también colaborarían allí exiliados judíos del fascismo italiano como Attilio Rossi o Rodolfo Mondolfo, fue paradigmática. Los exiliados percibieron a Buenos Aires como un pujante polo

---

[14] ACTAS 3A, sesión del 28 de febrero de 1942, f. 95, Archivo ICEBA.

[15] Correspondencia Recibida 10, ff. 435-436 y 440-447, Archivo de ICEBA.

[16] Contrato entre Ramón Pérez de Ayala e ICEBA, s/f, Correspondencia Recibida, 10, ff. 760-762, Archivo ICEBA.

[17] Telegramas intercambiados entre Sánchez Albornoz y Vehils, 25 de abril de 1940, Correspondencia Recibida 8, ff. 691-692, Archivo ICEBA.

[18] Carta de María de Maeztu a Vehils, Buenos Aires, 22 de enero de 1943, Correspondencia Recibida 11, ff. 371-2, Archivo ICEBA.

editor en lengua española; así, por ejemplo, podemos mencionar a Américo Castro, Pedro Salinas y Jorge Guillén que aun desde su exilio en Estados Unidos, publicaron importantes obras en editoriales argentinas, entre ellas, la primera edición de Castro de *España en su historia: cristianos, moros y judíos* (Buenos Aires, 1948), por Losada. El exilio republicano en las Américas convirtió a Buenos Aires en importante polo gracias al dinamismo de la ciudad como centro editor hispanoamericano.

Algo similar se advierte si enfocamos, por otro lado, la trama solidaria con el exilio francés. En este caso, es necesario tener presente una premisa básica: las letras francesas gozaban de una fuerte preeminencia en la literatura y cultura argentinas hasta la primera guerra mundial, «cuando se inició la retirada de la influencia francesa en América Latina», según Denis Rolland, aunque estuvo lejos de ser definitiva. La ocupación nazi de Francia y el armisticio, que legitimó la partición del territorio y la instalación del régimen de Vichy, fueron decisivos para poner en debate esa influencia (Rolland 1995). En la Argentina, en especial entre los intelectuales antifascistas, se difundió la sensación de «luto por Francia» a partir de 1940, no solo por el lugar que esta ocupaba en la cultura occidental, sino porque la ocupación de París era leída como un símbolo del colapso de las democracias bajo la avanzada de los regímenes fascistas. Así, dicho luto era concebido como un drama que golpeaba la civilización occidental en su conjunto (Bisso 2005).

Donde mejor se advierte el impacto que alcanzó dicha crisis es en la revista *Sur*, fundada y dirigida por Victoria Ocampo, que tenía una fuerte impronta cosmopolita. Bajo el impacto de la ocupación, el grupo editor de *Sur* lanzó paralelamente una nueva publicación, la revista *Lettres Françaises*, que apareció bajo la forma de cuadernos trimestrales publicados con el respaldo de Ocampo y que contaba con la dirección de Roger Caillois, crítico literario francés exiliado de Vichy que se instaló en la Argentina gracias a la protección de Victoria (King 1989). *Lettres Françaises* era una revista literaria con el mismo perfil, formato y diseño de *Sur*, en la que se publicaban textos originales de plumas tanto francesas como argentinas –si bien en este último caso se los traducía al

francés— que en su mayor parte ya habían sido colaboradores asiduos de *Sur*. Cabe subrayar que fue vocera de los intelectuales franceses que se alinearon con la resistencia encabezada por de Gaulle, con contactos con diversas redes antifascistas y no omitió cuestionamientos abiertos a intelectuales y revistas de la Francia de la ocupación.

En Buenos Aires, existían además otras publicaciones que abonaban la causa antifascista, en especial en clave gaullista, para su circulación en la comunidad francoparlante de la Argentina. Así, por ejemplo, se destacó *Pour la France Libre*, publicación del Comité de Gaulle de Buenos Aires, con edición bilingüe, editada por Albert Guérin, excombatiente de la Primera Guerra Mundial; dicha publicación tejió contacto directo con de Gaulle, hizo campañas de recaudación de fondos en su favor y ganó crecientes apoyos en la comunidad francesa en la Argentina (Bisso 2007; Otero 2012). Otras publicaciones que sostenían la causa aliada y estaban a su vez comprometidas con la resistencia francesa fueron *La voz de Francia /La Voix de France* y *La France Nouvelle*, ambas en edición bilingüe, de Buenos Aires. En estas publicaciones no solo se podía leer una voz antifascista, sino además una crítica potente al armisticio del 22 de junio de 1940 que convalidó la ocupación del territorio por las tropas nazis y que desencadenó que importantes referentes de la intelectualidad francesa se volcaron al exilio, para evitar quedar convertidos en colaboracionistas en caso de aceptar convivir bajo la ocupación o bajo el mariscal Pétain en la Francia de Vichy.

En este contexto, una asociación como el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires no permaneció indiferente. Su principal referente, Adolfo Bioy, participó en Acción Argentina, asociación antifascista de tendencia liberal-socialista, que recibió amplios apoyos de las elites intelectuales. Ahora bien, el Instituto carecía de recursos como para poner en marcha un programa sostenido de asistencia a los académicos refugiados que salieron de Francia; en gran medida, estos se dirigieron a los Estados Unidos, que llevó adelante políticas específicas para atraerlos a pesar de las restricciones migratorias existentes. Así, la elite intelectual de la Universidad de París se refugió en Nueva York. ¿Qué lugar le cupo, pues, al Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires?

La principal iniciativa impulsada por el Instituto de la Universidad de París fue el lanzamiento de una revista que pudiera proporcionarle a los exiliados un canal de expresión, así como también un espacio para la colaboración. En 1942, lanzó la *Revista de los intelectuales europeos en América* (en adelante, RIEA), una publicación editada en Buenos Aires que tuvo un fuerte compromiso político con el antifascismo y, en particular, con la resistencia y el exilio franceses, para lo cual tendió vínculos con diferentes escenarios continentales, en especial, allí donde hubiera intelectuales antifascistas como exiliados o refugiados provenientes de diferentes países europeos y, en especial, que hubieran huido de la Francia ocupada. En RIEA publicaron las principales plumas del exilio intelectual francés, fuertemente crítico tanto del régimen nazi como del mariscal Pétain, ya fuere que se encontraran en Gran Bretaña o bien en Estados Unidos o diferentes países latinoamericanos. Se trata de una revista que no ha sido incluida en los estudios del antifascismo, un campo de estudios consolidado en la Argentina y en otros países, donde se ha puesto más énfasis, en general, en las organizaciones políticas y su impacto político, así como también en sus principales orientaciones ideológicas (Bisso 2005, 2016; Pasolini 2013), sin olvidar que se ha abordado también la relación entre cultura, política y antifascismo en distintos contextos intelectuales y estéticos (Saítta 2005).

La RIEA, editada en español, a diferencia de *Lettres Francaises*, dialogaba con escritores exiliados en diferentes latitudes, sin poner como requisito el uso de la lengua gala, lo cual le permitió incorporar y ampliar el arco de sus colaboradores, en comparación con la que dirigía Caillois, aunque, por su formato ajustado, limitado por lo general a textos breves, tendía muchas veces a reproducir síntesis de artículos ya publicados, en lugar de generar aportes novedosos, lo cual convertía a RIEA más en una caja de resonancia de debates que en una auténtica cantera de ideas, puesto que su función era, sobre todo, mantener el vínculo con los autores que habían sido los interlocutores habituales del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires antes de la ocupación. Sin embargo, no se limitaba a reproducir plumas francesas. También publicaba a exiliados de la España republicana, junto a intelectuales provenientes de otros países bajo la ocupación nazi, refugiados en Estados Unidos, Gran

Bretaña o América Latina. Así, entre los republicanos españoles se destacan las colaboraciones de varios exiliados en México, entre ellos, el socialista Indalecio Prieto,<sup>[19]</sup> el escritor Enrique Díez Canedo<sup>[20]</sup> y el diplomático e historiador Pedro Bosch Gimpera,<sup>[21]</sup> motivo por el cual la revista argentina siguió de cerca algunas publicaciones de exiliados editadas en México, en especial *Mundo Libre*, revista de derecho internacional fundada por el diplomático Isidro Fabela que prestaba atención a las decisiones de guerra de los aliados y sus diferentes tratativas, en la que colaboraron, también, exiliados huidos del nazismo como Eduard Benes –presidente de Checoslovaquia antes de la ocupación y exiliado en Inglaterra–, quien resultó asiduo colaborador en *RIEA* donde publicó un fuerte artículo bajo el título de «Con el nazismo, ningún acuerdo».<sup>[22]</sup> Entre los exiliados republicanos establecidos en la Argentina se destacan Augusto Pi Suñer, Jacinto Grau, Claudio Sánchez Albornoz y el presidente republicano Niceto Alcalá Zamora.<sup>[23]</sup> Otros colaboradores provenientes del antifascismo no francés fueron el demócrata cristiano italiano Luigi Sturzo,<sup>[24]</sup> el conde Carlo Sforza, que leía Maquiavelo en clave mazziniana y antifascista,<sup>[25]</sup> junto a Stefan Zweig, Maurice Maeterlinck, y otros.<sup>[26]</sup>

---

[19] Indalecio Prieto, «Diez gotas de tinta», *RIEA* n.º 7 (1942), págs. 2-6.

[20] Enrique Díez Canedo, «Florencio Sánchez y su obra», *RIEA* n.º 3 (1942), págs. 256-261.

[21] Pedro Bosch Gimpera, «Por la eficacia de nuestra lucha», *RIEA* n.º 11 (1942), págs. 411-413.

[22] Eduardo Benes, «Con el nazismo, ningún acuerdo», *RIEA* n.º 4 (1942), pág. 290 y «La democracia. Su definición, origen, evolución y porvenir», *RIEA* n.º 7 (1942), págs. 15-22.

[23] Augusto Pi Suñer, «La sabiduría del cuerpo», *RIEA* n.º 6 (1942), págs. 540-545; Claudio Sánchez Albornoz, «La mujer española hace 1000 años», *RIEA* n.º 18 (1943), págs. 522-526; Niceto Alcalá Zamora, «Régimen de libertades y demora de polémicas», *RIEA* n.º 3 (1942), págs. 194-197.

[24] Además de Sturzo, *RIEA* tuvo conexiones con otras expresiones del catolicismo antifascista: el clero vasco, monseñor Miguel de Andrea, Joseph Ducatillon, Tristão de Athayde.

[25] Conde Sforza, «El pensamiento vivo de Maquiavelo», *RIEA* n.º 11 (1942), págs. 414-421.

[26] *RIEA* reflejaba un amplio arco de publicaciones transnacionales: *América* (revista literaria de México), *Francia Libre* (editada en Londres), la revista católica francesa *Esprit* de Emmanuel Mounier, y varias revistas antifascistas, gaullistas o panamericanistas, entre ellas *Free World*, *Nueva Democracia*, *Commonwealth*, *La Voix de France*.

Por supuesto, no se trató de la única revista que enarboló las banderas del antifascismo; había además un número importante de núcleos y redes de intelectuales antifascistas entre los que se destacó la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores, conocida como AIAPE (Cane 1997; Pasolini 2005). En rigor, RIEA fue algo más y algo menos, a la vez, que una revista antifascista. Era algo más, puesto que se trata de una revista cultural y literaria, aunque de divulgación, al estilo de los *digests*, en los que se procuraba eludir la confrontación de ideas; no tenía como finalidad entrar en polémica con otras revistas ajenas al antifascismo, o bien pertenecientes a otras tradiciones políticas. Si bien enarbolaba la causa de la resistencia francesa y adhería al antifascismo y a Charles de Gaulle, no se trataba de un boletín militante, destinado a incitar al lector a buscar su adhesión, sino que buscaba persuadirlo en una clave espiritual acerca de la superioridad civilizatoria que suponía la defensa de dicha lucha, frente a la barbarie nazi. Su aporte consistió en proporcionarles a los intelectuales exiliados unas páginas amigas en donde publicar en un momento en que la vida intelectual parecía quedar en suspenso; se les dio una voz que a su vez procuraba tener alcance continental. Es decir que se dio por descontado que el lector de RIEA era *ya* antifascista; no era necesario convencerlo, sino que se buscaba más bien reafirmar su adhesión en tanto que expresión de valores «espirituales», más que políticos, de allí que se buscara amortiguar las polémicas. Así, RIEA se mantuvo lejos de las candilejas y permaneció en un segundo plano. Su función no era avivar el debate, sino mantener vivo el vínculo con el exilio, vínculo que había quedado en suspenso a raíz de la ocupación y que había vuelto inútil la labor del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires dirigido por Bioy. En este sentido, la especificidad de esta revista no puede ser comprendida por fuera de esta institución.<sup>[27]</sup>

En efecto, el lugar más conspicuo en ella estuvo ocupado por los exiliados en Nueva York, entre ellos, el filósofo Jacques Maritain y el historiador de arte Henri Focillon, por mencionar dos nombres que no podían resultar indiferentes en la Argentina, dado

---

[27] Adolfo Bioy, «La obra del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires», RIEA n.º 4 (1942).

que habían visitado el país en el transcurso de los años treinta –Maritain había viajado en ocasión del Congreso del PEN Club en 1936 cuando participó de debates de fuerte impacto y Focillon por su parte en 1937 por invitación del Instituto de la Universidad de París–. Ambos encabezaron en 1942 la fundación de la «universidad del exilio» francés en Nueva York, junto a Claude Lévi Strauss, tarea que contó con el apoyo de la Fundación Rockefeller para establecer L'École Libre des Hautes Études, asociada a la New School of Social Research, cuyo rol en la acogida de científicos refugiados provenientes de Europa central, muchos de ellos judíos, es bien conocido (Krohn 1993, 2019). Este proyecto tuvo diálogo directo con de Gaulle, que lo respaldó con la idea de conformar un centro de investigación y de vida intelectual que se reivindicaba como la «verdadera» ciencia francesa, sin ir en desmedro de atraer en su seno a otros intelectuales y científicos no franceses, como el filósofo Alexandre Koyré y el lingüista Roman Jakobson, ambos rusos y exiliados en Estados Unidos, que además brindaron su apoyo a de Gaulle (Chaubet y Loyer 2020).

El centro neoyorquino se convirtió en la principal institución científica francesa en el exilio, que no tardaría en verse reflejada en las páginas de RIEA. Dada la amplia trayectoria de Bioy en el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, y su relación de larga data con las elites universitarias francesas en Nueva York, no es casual la centralidad que se le dio. A la par que reprodujo los discursos inaugurales de Henri Focillon y Jacques Maritain en el lanzamiento de la universidad en el exilio, RIEA anunció que «para establecer el intercambio con tan importante centro de alta cultura se ha constituido en Buenos Aires un Comité Argentino integrado por numerosas personalidades quienes patrocinarán la creación en la capital argentina de un Instituto Francés de Estudios Superiores».<sup>[28]</sup> En un contexto de exilio, guerra y represión, la revista aspiraba a mantener vivo el vínculo académico con la intelectualidad francesa, vínculo que ya no era posible a través de los mecanismos institucionales preexistentes para la cooperación científica.

---

[28] Focillon, Maritain y Cohen, «Victoria del espíritu», RIEA n.º 6 (1942), págs. 515-517.

No disponemos de datos que corroboren la conformación de dicho comité ni hemos podido encontrar pruebas de que haya llegado a funcionar alguna vez, lo cual hace pensar que fracasó en su empeño; baste con poner de relieve la estrecha vinculación que tenía RIEA con este grupo y lo comprometida que se hallaba en brindarle su apoyo a una institución que representaba lo más conspicuo de la intelectualidad francesa en el exilio a tal punto de pensar en la idea de replicar en Buenos Aires esa misma experiencia. En ese sentido decíamos más arriba que RIEA puede ser pensada como la continuidad del Instituto de la Universidad de París de Buenos Aires bajo la ocupación francesa y es indisociable de esas redes de cooperación científica e intelectual; fue, de hecho, la principal iniciativa que emprendió desde Buenos Aires para tender un lazo con el exilio intelectual francés, una vez que se hizo evidente que no sería posible atraerlo para su instalación en la Argentina y, así, mantener vigente su voz.

#### **11.4 Palabras finales**

A través de este recorrido centrado en dos asociaciones culturales de españoles y franceses en la Argentina, hemos podido identificar sus diferentes estrategias solidarias en dos coyunturas, la guerra civil española y la segunda guerra mundial, que trajo consigo la ocupación de Francia por el nazismo. Ambas contaban con diferentes recursos tanto económicos como humanos, contactos e influencia, bajo el liderazgo de dos gestores culturales, Rafael Vehils y Adolfo Bioy, que coincidían en su participación o colaboración con diferentes asociaciones antifascistas de carácter liberal en la Argentina; ambos tenían a su vez estrechos vínculos con la industria editorial o el periodismo local que alcanzó un momento de gran expansión en la coyuntura estudiada, contactos que les proporcionaron recursos que pusieron en obra en el momento de llevar adelante su labor solidaria. También coincidieron en mantener fluidos contactos con las elites académicas y científicas de la Argentina, dado que encabezaban instituciones que sostenían desde hacía dos décadas, al menos, diálogos e intercambios regulares con las academias de España y Francia respectivamente.

No caben dudas de que, según se desprende del desarrollo de este trabajo, la Institución Cultural Española de Buenos Aires llevó adelante una vasta labor que se plasmó en iniciativas formales de ayuda gracias al apoyo de las elites académicas argentinas, tal como se vio en la conformación de la Junta Argentina de Ayuda a los Universitarios Españoles, la puesta en marcha de gestiones personalizadas para amparar y acompañar a los exiliados atendiendo a sus necesidades para garantizar su continuidad en su labor científica, sin omitir la búsqueda de apoyos a través de contactos políticos que facilitaron gestiones ante las burocracias estatales. También se ocuparon de influir sobre editoriales del exilio republicano en la Argentina que podían ofrecer canales de ayuda solidaria, ya sea a través de contratos de trabajo (imprescindibles para el ingreso al país) como otras labores que se podían desarrollar a la distancia, sin importar el lugar de residencia. En contraste, el Instituto de la Universidad de París tuvo menor capacidad para entablar gestiones institucionales en beneficio de exiliados franceses que, en su vasta mayoría, se dirigieron a otras latitudes, en especial, a Estados Unidos. Ello no impidió como vimos que mantuviera una constante colaboración con los exiliados, incluso a la distancia; en este sentido la *Revista de los intelectuales europeos en América* puede ser considerada como una estrategia solidaria en sí misma a través de la cual dicho Instituto confiaba en mantener vigente la colaboración con la elite académica francesa, con la expectativa de que pudieran retomarse los contactos en presencia una vez finalizado el conflicto. No descartó la idea de emular la experiencia de la universidad neoyorquina, pero estuvo claro que la Argentina no contaba con capacidad institucional o de gestión para desarrollar algo equivalente. En un país en el que las políticas de Estado fueron escasamente amigables con el exilio antifascista, republicano español, francés o de cualquier otra nacionalidad, incluido el exilio judío, el estudio de estas asociaciones permite iluminar aristas que muestran que pese a las políticas oficiales, la sociedad argentina no permaneció ajena a la situación y se movilizó cuanto pudo a través de estas vías que se apoyaron alternativamente en las universidades y en la producción editorial pujante de una ciudad que estaba convirtiéndose en uno de los más importantes polos editores hispanoamericanos.

## Referencias

BISSO, ANDRÉS

- 2005 *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en páginas 281, 292, 294.
- 2007 (ed.), *El antifascismo argentino*, Buenos Aires: CEDINCI, referencia citada en página 293.
- 2016 «The Argentine Antifascist Movement and the Building of a Tempting Domestic Appeal, 1922-46», en *Rethinking Antifascism. History, Memory and Politics, 1922 to the present*, Nueva York: Berghan Books, referencia citada en páginas 281, 294.

BLASCO GIL, YOLANDA

- 2010 «Millares Carló en el exilio», en *Cuestiones pedagógicas*, n.º 20, págs. 161-179, referencia citada en página 288.

BRUNO, PAULA

- 2014 *Visitas culturales en la Argentina 1898-1936*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 285.

BUCHBINDER, PABLO

- 1997 *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires: EU-DEBA, referencia citada en página 281.
- 2008 *¿Revolución en los claustros? La Reforma universitaria de 1918*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 281.
- 2014 «Los orígenes de la Institución Argentino-Germana: una aproximación al intercambio académico de la Universidad de Buenos Aires en tiempos de la primera posguerra», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 51, págs. 351-371, referencia citada en página 280.
- 2017 «Redes académicas transnacionales: Argentina a principios del siglo XX», en *Cuadernos Americanos*, n.º 159, págs. 125-150, referencia citada en página 280.
- 2019 «Intercambio académico y disputas internacionales: la Universidad de Buenos Aires en los años veinte», en *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, vol. 10, n.º 16, págs. 25-50, referencia citada en página 282.

CAMPOMAR, MARTA y JAVIER ZAMORA BONILLA

- 2011 «Avelino Gutiérrez (1864-1946). La ciencia y la cultura en las dos orillas», en *Patriotas entre naciones. Elites emigrantes españolas en Argentina*, Madrid: Editorial Complutense, referencia citada en página 283.

CANE, JAMES

- 1997 «Unity for the Defense of Culture: The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943», en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 77, n.º 3, págs. 443-482, referencia citada en página 296.

CHAUBET, FRANCOIS y EMMANUEL LOYER

- 2020 «L'École Libre des Hautes Études de New York: exil et résistance intellectuelle (1942-1946)», en *Revue Historique*, vol. 302, n.º 4 (616 2020), págs. 939-972, referencia citada en página 297.

DE ASÚA, MIGUEL y GUSTAVO HURTADO DE MENDOZA

- 2010 *Imágenes de Einstein. Relatividad y cultura en el mundo y en Argentina*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 285.

DE DIEGO, JOSÉ LUIS

- 2014 *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 291.

DE SAGASTIZÁBAL, LEANDRO

- 1995 *La edición de libros en la Argentina. Una empresa de cultura*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 291.

DE ZULETA, EMILIA

- 1999 *Espanoles en la Argentina. El exilio literario de 1936*, Buenos Aires: Atril, referencia citada en página 280.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO

- 1992 *Imperios de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid: CSIC Press, referencia citada en página 283.
- 1994 «Las relaciones culturales de España en tiempo de crisis: de la II República a la Guerra Mundial», en *Espacio Tiempo y Forma Serie V Historia Contemporánea*, n.º 7, págs. 259-294, DOI: 10.5944/etfv.7.1994.2998, referencia citada en página 283.
- 2002 *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, referencia citada en página 284.

DEVOTO, FERNANDO

- 2001 «El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina», en *Desarrollo Económico*, vol. 41, n.º 162, págs. 281-304, referencia citada en página 279.
- 2004 *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 280.

DEVOTO, FERNANDO y RAÚL VILLARES

- 2012 *Luis Seoane entre Galicia y la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 280.

DÍAZ REGAÑÓN LABAJO, ANGÉLICA

- 2007 «Los profesores universitarios en el exilio republicano español. Un estudio de caso», en *Cuadernos del Sur*, págs. 35-36, referencia citada en página 290.
- 2009 *El exilio científico republicano en Argentina. Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003)*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, referencia citada en página 280.

FABER, SEBASTIAN

- 2002 *Exile and Cultural Hegemony: Spanish Intellectuals in México, 1939-1975*, Nashville: Vanderbilt University Press, referencia citada en página 279.

FERNÁNDEZ, ALEJANDRO y JOSÉ MOYA

- 1999 (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 280.

FERNÁNDEZ TERÁN, ROSARIO y FRANCISCO GONZÁLEZ REDONDO

- 2010 «Las cátedras de la Institución Cultural Española. Ciencia y educación entre España y Argentina, 1910-1940», en *Historia de la educación*, n.º 29, págs. 195-219, referencia citada en página 283.

GEMELLI, GIULIANA

- 2000 *The «Unacceptables». American Foundations and Refugee Scholars between the Two Wars*, Lovaina: Euroclio, referencia citada en página 279.

KING, JOHN

- 1989 *Sur. Estudios de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura 1931-1970*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 292.

KROHN, CLAUS DIETER

- 1993 *Intellectuals in Exile. Refugee Scholars and the New School of Social Research*, Amherst: The University of Massachusetts Press, referencia citada en páginas 279, 297.
- 2019 «Refugee Scholars and the New School for Social Research in New York After 1933: Intellectual Transfer and Impact en Pries», en *Europe and Latin American Social Scientists as Refugees, Emigrés and Return-Migrants*, Nueva York: Palgrave Macmillan, referencia citada en página 297.

LAMBERTI, MARJORIE

- 2006 «The reception of Refugee Scholars from Nazi Germany in America. Philanthropy and Social Change», en *Jewish Social Studies*, vol. 12, n.º 3, págs. 157-192, referencia citada en página 279.

LIDA, CLARA

- 1997 *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Ciudad de México: El Colegio de México y Siglo XXI, referencia citada en página 279.

LIDA, CLARA Y JOSÉ MATESANZ

- 1990 *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, Ciudad de México: El Colegio de México, referencia citada en página 279.

LIDA, MIRANDA

- 2019a *Amado Alonso en la Argentina. Una historia global del Instituto de Filología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 290.
- 2019b «Redes de solidaridad y mecenazgo frente al exilio científico de la Guerra civil española. La Junta Argentina para la Ayuda a los Universitarios Españoles y la Institución Cultural Española de Buenos Aires, 1936-1945», en *Boletín Americanista*, n.º 79, págs. 69-87, referencia citada en páginas 280, 287.
- 2023 «Las universidades argentinas, el antifascismo y el exilio científico e intelectual republicano español. El papel de la Institución Cultural Española de Buenos Aires (1936-1945)», en *Anuario IEHS*, págs. 311-326, referencia citada en páginas 287-289.

LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA

- 2007 «La Junta para Ampliación de estudios y su proyección americanista: La Institución Cultural Española», en *Revista de Indias*, n.º 239, págs. 81-102, referencia citada en página 283.

LORENZO, MARÍA FERNANDA

- 2016 *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 282.

MOYA, JOSÉ

- 2004 *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires: Emecé, referencia citada en página 280.

NARANJO OROVIO, CONSUELO

- 1988 *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, Madrid: CSIC Press, referencia citada en página 279.

NARANJO OROVIO, CONSUELO y MIGUEL PUIG SAMPER

- 2007 «Las redes de la ciencia: la JAE en el exilio», en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIX, n.º 2, págs. 231-254, referencia citada en página 279.

NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ

- 2001 (ed.), *La Galicia austral. La inmigración gallega en Argentina*, Madrid: Biblos, referencia citada en página 280.

ORTUÑO MARTÍNEZ, BÁRBARA

- 2018 *Hacia el hondo bajo fondo. Inmigrantes y exiliados en la capital de Argentina tras la guerra civil española*, Madrid: Biblioteca Nueva, referencia citada en página 280.

OTERO, HERNÁN

- 2012 *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en páginas 280, 293.

PAGNI, ANDREA

- 2011 *El exilio republicano español en México y la Argentina. Historia cultural, instituciones literarias, medios*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, referencia citada en página 279.

PALMIER, JEAN MICHEL

- 2017 *Weimar in Exile. The antifascist emigration in Europe and America*, Nueva York: Verso, referencia citada en página 279.

PASOLINI, RICARDO

- 2005 «El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: Entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955», en *Desarrollo Económico*, vol. 45, n.º 179, págs. 403-433, referencia citada en páginas 281, 296.
- 2006 «La internacional del espíritu. La cultura antifascista y las redes de solidaridad intelectual en la Argentina de los años treinta», en *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina*, Buenos Aires: Iberoamericana, referencia citada en página 281.
- 2013 «La historia intelectual desde su dimensión regional: algunas reflexiones», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n.º 17, págs. 187-192, referencia citada en página 294.

PRIES, LUDGER y PABLO YANKELEVICH

- 2011 *European and Latin American Social Scientists as Refugees, Emigrés and Return-Migrants*, Springer International Publication, referencia citada en página 279.

ROLLAND, DENIS

- 1995 «Conflicto y crisis de representaciones: ¿la Segunda Guerra Mundial: ordalías del modelo francés en América Latina?», en *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y el Caribe*, vol. 6, n.º 1, referencia citada en página 292.

SAÍTTA, SYLVIA

- 2005 *Polémicas ideológicas, debates literarios en Contra. La revista de los franco-tiradores*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 294.

SCHWARZSTEIN, DORA

- 2001 *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona: Crítica, referencia citada en página 280.



## Sobre las y los autores

**María Pollitzer** — Doctora en Ciencias Políticas, Licenciada y Profesora de Historia por la UCA. Integra el CEHP- IIP de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM. Dicta clases en UNSAM, UCA y UTDT. Sus temas de interés se centran en el liberalismo, el republicanismo y el gobierno representativo.

**Luis Escobar** — Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC) y Profesor de Historia (UNL). Se desempeña como docente en institutos superiores de la provincia de Santa Fe. Como «historiador dominguero» (Ph. Ariès), investiga el exilio español y la sociología latinoamericana, historia de las universidades y trayectorias biográficas, principalmente, en la primera mitad del siglo XX.

**Ariel Alberto Eiris** — Doctor, Licenciado y Profesor en Historia. Becario posdoctoral del CONICET. Profesor e investigador especializado en historia política e intelectual de principios del XIX en el Río de la Plata.

**Pablo Requena** — Doctor, Licenciado y Profesor en Historia. Su preocupación se concentra en el estudio de las élites universitarias en la ciudad de Córdoba a lo largo del siglo XX y, en ese marco, se dedicó a investigar sobre los intelectuales reformistas, la institucionalización de las ciencias sociales y el movimiento estudiantil. En los últimos años comenzó a indagar el vínculo de las elites letradas con la alta cultura europea.

**Eliana Bertero** — Profesora en Historia (UNL). Maestrando en Ciencias Sociales (UNL). Actualmente coordina el Programa Historia & Memoria de la UNL, es docente en la FCJS (UNL) y en el ISP 8 (Santa Fe). Desarrollo tareas de investigación vinculadas a la historia de las universidades en diálogo con la historia intelectual y cultural, en la primera mitad del siglo XX.

**Giuliana Dellocchio** — Profesora en Enseñanza Media y Superior en Historia por la UBA. Se desempeña como docente de Historia Argentina en el Instituto Superior Padre Elizalde. En los últimos años, ha participado de diversos proyectos de investigación en el INDEAL (FFyL-UBA) y en el IICE (FFyL-UBA). Su trabajo de investigación está centrado en la movilización estudiantil universitaria en el periodo 1920-1943, poniendo el eje en los sectores de izquierda.

**Ignacio López** — Doctor en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Investigador asistente del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires. Es profesor titular en la UCA y profesor invitado en la Universidad Torcuato Di Tella.

**Beatriz Bragoni** — Doctora en Historia por la UBA, profesora titular regular en la Facultad de Derecho de la UNCuyo, investigadora principal del CONICET y académica de número de la Academia Nacional de la Historia. Realizó estudios posdoctorales en la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Ha sido profesora invitada de varias universidades europeas y latinoamericanas. Ha publicado artículos en revistas especializadas y capítulos de libros editados en Argentina, Chile, Francia, España, México, Perú, Colombia y Brasil, vinculados a la historia política y social del siglo XIX argentino y latinoamericano.

**Paula Jimena Sosa** — Doctora en Humanidades y Profesora y Licenciada en Filosofía graduada en la UNT. Sus lugares de trabajo son el IDHICS y la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (UNLP), en donde se desempeña como profesora adjunta de Historia de las ideas sociales, políticas y filosóficas de Argentina y América Latina.

**Osvaldo Graciano** — Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigador Independiente del CONICET. Profesor Asociado de Historia Argentina y Director del Centro de Investigaciones en Historia, Memoria, Educación y Territorios (CIHMET) en la Universidad Nacional de Quilmes.

**Miranda Lida** — Doctora en Historia e investigadora principal en el CONICET. Profesora investigadora en el Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés, donde también es profesora y miembro del comité académico del Posgrado en Historia. Se especializa en temas de historia argentina de la primera mitad del siglo XX, desde una perspectiva de historia social, cultural y política.



# Índice de autoras y autores del aparato bibliográfico

- Abásolo, Ezequiel, 163, 181  
Abbattista, María Lucía, 57, 75  
Agrelo, Martín, 13, 25  
Agüero, Alejandro, 11, 25  
Agüero, Ana Clarisa, IX, XVI,  
188, 202, 217, 218  
Aguar, Henoch, 37, 52  
Alonso, Fabiana, IX, XVI  
Alonso, Fernando, 53  
Alonso, Paula, 30  
Altamirano, Carlos, 29, 30, 34,  
52, 54, 73, 76, 188, 218,  
227, 242, 252, 257, 275  
Anzoátegui Tau, Víctor, 162, 182  
Ayrolo, Valentina, 11, 25
- Babot, Judith, 232, 242  
Bacolla, Natacha, IX, XVI  
Balbó Lacomba, Marc, 14, 25  
Baña, Beatriz, IX, XVI  
Barney, Oscar Cruz, 163, 181  
Barral, María Elena, 7, 26  
Barrancos, Dora, 257, 275  
Barrera Oro, Julio, 193, 218  
Bergel, Martín, IX, XVI, 45, 52  
Bernárdez, Aurora, 210, 218
- Bertero, Eliana, IX, XVI, 121–124,  
133, 138, 139  
Biagini, Hugo, IX, XVI  
Bidau, Eduardo, 17, 31, 101, 110  
Bielsa, Rafael, 86, 88, 90, 94, 110  
Bioy, Adolfo, 84, 85, 93, 110  
Bisso, Andrés, 281, 292–294, 300  
Blasco Gil, Yolanda, 288, 300  
Boltanski, Luc, 121, 139  
Bourdieu, Pierre, 35, 52  
Bragoni, Beatriz, 115, 193, 198,  
213, 218  
Bravo, María Celia, 230, 242  
Bruno, Paula, 285, 300  
Buchbinder, Pablo, IX, X, XVI,  
XVII, 5, 7, 8, 11, 12, 26,  
93, 96, 108, 110, 154, 157,  
164, 165, 170, 171, 181,  
182, 185, 188, 191, 196,  
218, 248, 250, 252, 258,  
270, 275, 280–282, 300  
Bustelo, Natalia, IX, XVII, 49, 52,  
97, 108, 111, 125, 139, 141,  
145, 157, 248, 275
- Cabrera, Pablo, 6, 7, 10, 11, 13, 26

- Calixto del Corro, Miguel, 11, 26  
 Calzada, Luis Méndez, 95, 98, 99, 111  
 Camarero, Hernán, 146, 157  
 Campomar, Marta, 283, 300  
 Candiotti, Marcial, 105, 111  
 Cane, James, 296, 301  
 Capdevila, Arturo, 33, 34, 42-45, 52  
 Carazzoni, Mariana, 132, 140  
 Carreño, Luciana, 95, 96, 108, 111, 250, 276  
 Caturelli, Alberto, 5, 26  
 Cerdá, Juan, 192, 219  
 Cersósimo, Facundo, 60, 61, 74, 76  
 Chaubet, Francois, 297, 301  
 Chiaramonte, José Carlos, 9, 11, 18, 26  
 Coll Cárdenas, Marcelo, 252, 255, 276  
 Colmo, Alfredo, 167, 182  
 Colombres, Carlos Luque, 5, 26  
 Corbalán, Graciela, 231, 243  
 Correas, Edmundo, 201, 202, 205, 206, 208, 209, 219  
 Corva, María Angélica, 18, 26  
 Coudannes, Mariela, 63, 68, 76  
 Crespo, Horacio, 202, 219  
 Crispiani, Alejandro, 254, 255, 276  
 Croce, Marcela, XVII  
 Crotto, José Caminlo, 98, 111  
 Cruz, Irineo, 216, 219  
 Cruz, Juan Carlos, 109, 111  
 Cucchi, Laura, 115  
 Cuello, Estefanía, 166, 167, 182
- Dauchy, Serge, 163, 181  
 Dávila, Beatriz, 16, 26  
 De Asúa, Miguel, 285, 301  
 De Diego, José Luis, X, XVII, 291, 301  
 De Gori, Esteban, 15, 27  
 De Lucía, Daniel, 257, 276  
 De Sagastizábal, Leandro, 291, 301  
 De Zuleta, Emilia, 280, 301
- Del Valle Iberlucea, Enrique, 258, 276  
 Del Valle, Aristóbulo, 81, 111  
 Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, 283, 284, 301  
 Dellepiane, Antonio, 81, 112  
 Devoto, Fernando, 167, 182, 188, 196, 202, 213, 219, 279, 280, 301, 302  
 Di Meglio, Gabriel, 4, 27  
 Di Pasquale, Mariano, 4, 5, 17, 22, 23, 27  
 Di Stefano, Roberto, 4, 7, 27  
 Díaz Arana, Juan José, 81, 82, 112  
 Díaz Regañón Labajo, Angélica, 280, 290, 302  
 Díaz, Delphine, 28  
 Domínguez Rubio, Lucas, 141, 157  
 DPHA, 14, 27  
 Duve, Thomas, 164, 182, 186
- Eiris, Ariel Alberto, 6, 11, 14, 15, 21, 27  
 Endrek, Emiliano, 5, 28  
 Energ, Constancio, 86, 112  
 Entin, Gabriel, 21, 28  
 Eribon, Didier, 73, 76  
 Escalante, Wenceslao, 86, 112  
 Escobar, Luis, X, XVII, 61, 62, 72, 76, 132, 137, 139  
 Eujanian, Alejandro, IX, XVI, 47, 53
- Faber, Sebastian, 279, 302  
 Fasolino, Nicolás, 16, 28  
 Fernández Olguín, Eduardo, 198, 219  
 Fernández Terán, Rosario, 283, 302  
 Fernández, Alejandro, 280, 302  
 Fernández, Rafael Diego, 25  
 Ferreira, Florencia, 141, 143, 144, 157  
 Fiorucci, Flavia, 191, 219  
 Fontana, Esteban, 187, 191, 193, 219  
 Furlong, Guillermo, 8, 28
- Gallo, Klaus, 16, 28

- Gallo, Vicente, 82, 112  
 Gálvez, Manuel, 48-51, 53  
 García Velasco, José, X, XVIII  
 García, Diego, 188, 218  
 García, Juan Agustín, 101, 112  
 García, Susana, 45, 53, 188, 196,  
 220  
 Garis, Ariel, 57, 76  
 Garriga, Carlos, 31  
 Garzón Rogé, Mariana, 209, 220  
 Gemelli, Giuliana, 279, 302  
 Genta, Jordán Bruno, 64, 65, 71,  
 76, 77  
 Germani, Gino, 66, 77  
 Ghiretti, Héctor, 202, 220  
 Gilbert, Isidoro, 146, 147, 157  
 Giuliani, Alejandra, X, XVII  
 Giusti, Roberto, 47, 53  
 Goldman, Noemí, 5, 20, 27, 28,  
 30-32  
 González Redondo, Francisco,  
 283, 302  
 González, Daniela, 206, 220  
 González, Joaquín Víctor, 254,  
 276  
 González, Julio V., 93, 112  
 Graciano, Osvaldo, IX, XVII, 164,  
 171, 182, 248, 276  
 Grossi, Paolo, 162, 182  
 Grüning Rosas, Alejandro, 124,  
 127-130, 139  
 Guerrero, Omar, 163, 183  
 Gutiérrez, Juan María, 19, 20, 28  
  
 Halperin Donghi, Tulio, 3, 5, 9,  
 28, 48, 53, 93, 112, 164,  
 183  
 Hernández, Belisario, 98, 112  
 Herrera, Carlos, 170, 176, 183  
 Hurtado de Mendoza, Gustavo,  
 285, 301  
  
 Iglesias, Eduardo, 70, 77  
 Iribarne, Alberto, 95, 112  
  
 Karpik, Lucien, 163, 183  
 Kennedy, Duncan, 164, 183  
 King, John, 292, 302  
  
 Kleiner, Bernardo, 141, 143, 145,  
 151, 154, 155, 158  
 Kohlrausch, Martin, 163, 183, 185  
 Krohn, Claus Dieter, 279, 297,  
 302  
  
 Lafaille, Héctor, 81, 112  
 Lafleur, Héctor, 47, 53  
 Lamberti, Marjorie, 279, 303  
 Lanteri, Ana Laura, 115  
 Lanzillotta, María, IX, XVIII  
 Larker, José, 122, 133, 139  
 Le Marc'Hadour, Tanguy, 163,  
 183  
 Leiva, David, 108, 113  
 Lekeal, Farid, 163, 184  
 Lértora Mendoza, Celina, 6, 14,  
 28, 29  
 Levaggi, Abelardo, 11, 29, 165,  
 168, 184  
 Levene, Ricardo, 6, 29  
 Lida, Clara, 279, 303  
 Lida, Miranda, IX, X, XVII, 8, 12,  
 29, 188, 206, 220, 280,  
 287-290, 303  
 Llamosas, Esteban, 9, 18, 29  
 López Sánchez, José María, 283,  
 303  
 López, Ignacio, 108, 113, 166, 177,  
 184, 185  
 López, Irene, 244  
 Lorenzo, María Fernanda, 282,  
 303  
 Loyer, Emmanuel, 297, 301  
  
 Macor, Darío, 59, 61, 63, 64, 68,  
 70, 77, 120, 140  
 Mailhe, Alejandra, 244  
 Mannheim, Karl, 120, 140  
 Mariluz Urquijo, José María, 5,  
 21, 29  
 Markarian, Vania, IX, XVII  
 Marsal, Juan Francisco, 66, 77  
 Martínez Chávez, Eva Elizabeth,  
 162, 184  
 Martínez de Sánchez, Ana María,  
 10, 13, 29  
 Martínez del Sel, Valeria, 164, 184

- Martínez Mazzola, Ricardo, 45, 52
- Martínez Paz, Enrique, 48, 53
- Martínez Zuccardi, Soledad, 195, 220, 224, 226, 228, 243, 244
- Martínez, Ana Teresa, 188, 220
- Martínez, Ignacio, IX, XVI
- Martocci, Federico, IX, XVIII
- Matesanz, José, 279, 303
- Mauro, Diego, IX, XVIII
- Maza, María del Carmen, 170, 184
- Mazín, Oscar, 3, 29
- Meabe, Ernesto Raimundo, 96, 113
- Meana, José, 98, 113
- Mellado, María Virginia, 192, 193, 218, 220
- Melo, Leopoldo, 98, 113
- Menegus Bornemann, Margarita, 25
- Mestre, Antonio, 3, 29
- Moisand, Jeanne, 28
- Molina, Hebe, 199, 221
- Monner Sans, José María, 82, 90-93, 96, 97, 113, 114
- Moraes Silveira, Mariana, 163, 184
- Morales, Gabriel, 199, 221
- Moreno, Manuel, 20, 29
- Motura, Nicolás, 60, 77
- Moya, José, 280, 302, 303
- Moya, Silvano Benito, 5, 6, 30
- Myers, Jorge, 3, 22, 30
- Naranjo Orovio, Consuelo, 279, 303, 304
- Navajas, María José, 97, 114
- Navarro, Mina, 48, 53
- Nun, José, 218
- Núñez Seixas, Xosé, 280, 304
- Orgaz, Arturo, 38, 53
- Orgaz, Raúl, 36, 39, 41, 42, 54
- Orma, Adolfo, 86, 114
- Ortiz, Tulio, 93, 108, 114, 164, 184
- Ortuño Martínez, Bárbara, 280, 304
- Otero, Hernán, 280, 293, 304
- Pagani, Rosana, 12, 30
- Pagano, Nora, 188, 213, 219
- Pagnacco, César, 98, 114
- Pagni, Andrea, 279, 304
- Palacio, Juan Manuel, 169, 170, 185, 270, 276
- Palmier, Jean Michel, 279, 304
- Panettieri, José, 247, 276
- Pasolini, Ricardo, 281, 294, 296, 304
- Paz, José María, 12, 30
- Pecastaing, Luis María, 98, 114
- Pelagatti, Oriana, 187, 197, 203, 221
- Peña, Roberto, 9, 30
- Pereyra, Diego, 247, 249, 250, 258, 259, 268, 277
- Pérez Branda, Pablo, 141, 151-153, 158
- Pérez Perdomo, Rogelio, 4, 30, 163, 185
- Peset, Mariano, 3, 30
- Peyret, Alejo, 120, 140
- Piazzesi, Susana, IX, XVI
- Piccirilli, Ricardo, 16, 30
- Pini, Valeria, 139
- Piñero, Norberto, 17, 31
- Plotkin, Mariano, X, XVIII
- Podestá Costa, Luis, 99, 114
- Pollitjer, María, 83, 98, 99, 115, 166, 185
- Portantiero, Juan Carlos, 141, 146-150, 152, 156, 158
- Portillo Valdés, José María, 16, 31
- Premat, Julio, 77
- Pries, Ludger, 279, 304
- Provenzano, Sergio, 47, 53
- Pugliese, María Rosa, 162, 164, 185
- Puig Samper, Miguel, 279, 304
- Quesada, Ernesto, 256, 261, 262, 266, 267, 277
- Quiroga, Marcial, 6, 21-24, 31
- Rama, Ángel, 3, 31
- Ramaglia, Dante, 141, 158

- Ratto, Alex, 147, 158  
 Requena, Pablo, 124, 137, 140  
 Ripodas Ardanaz, Daisy, 15, 31  
 Roca, Deodoro, 38, 49, 54  
 Roig, Arturo, 187, 189, 191, 195,  
 199, 211, 221  
 Rojkind, Inés, 97, 98, 115  
 Roldán, Darío, 47, 54, 250, 277  
 Rolland, Denis, 292, 305  
 Romera Vera, Ángela, 66, 67, 77  
 Romero, Francisco, 228, 229, 243  
 Romero, Luis Alberto, 15, 31  
 Romero, Ricardo, 144, 158  
 ROPBA, 16, 19, 31  
 Rosanvallon, Pierre, 163, 185  
 Rosenzvaig, Eduardo, 225, 243  
 Rougés, Alberto, 227, 228, 243  
 Ruvituso, Clara, 233, 243  
  
 Sacchi de Ceriotto, Antonieta,  
 196, 221  
 Sáenz, Antonio, 18, 31  
 Saer, Juan José, 72, 77  
 Saítta, Sylvia, 294, 305  
 Salomón, Pablo, 121, 139  
 Salvat, Raimundo, 81, 115  
 Sánchez de la Yncera, Ignacio,  
 120, 140  
 Sánchez Ron, José Manuel, X,  
 XVIII  
 Sánchez, Romy, 28  
 Sarlo, Beatriz, 34, 54, 120, 126,  
 140  
 Satlari, María Cristina, 193, 221  
 Saur, Daniel, IX, XVIII  
 Scarciófolo, María, 132, 140  
 Schwarzstein, Dora, 280, 305  
 Scotti, Luciana, 93, 114  
 Segreti, Carlos, 12, 31  
 Seoane, María, 165–167, 185  
 Serrano, Sol, 5, 31  
 Servetto, Alicia, IX, XVIII  
 Shils, Edward, 35, 36, 54  
 Simal, Juan Luis, 28  
 Slemian, Andrea, 25  
 Soprano, Germán, 259, 277  
 Sosa, Paula Jimena, 224, 225,  
 229, 235, 243, 244  
 Southwell, Myriam, 191, 219  
  
 Souto, Nora, 16, 30, 31  
 Sozzo, Gonzalo, 76  
 Stagnaro, Andrés, 108, 116  
 Steffen, Katrin, 163, 183, 185  
 Suárez, Teresa, 76  
  
 Tanzi, Héctor, 168, 169, 186  
 Tanzi, Héctor José, 108, 116  
 Tarcus, Horacio, 247, 249, 255,  
 277  
 Tau Anzoátegui, Víctor, 108, 116,  
 163, 165, 178, 186  
 Tedeschi, Sonia, 76  
 Tedesco, Juan Carlos, 5, 32  
 Terán, Oscar, 48, 54, 120, 140,  
 228, 244, 247, 277  
 Ternavasio, Marcela, 15, 17, 32  
 Thibaud, Clément, 5, 15, 32  
 Tiribelli, Corina, 170, 184  
 Trischler, Helmuth, 163, 183  
 Tünnermann Bernheim, Carlos,  
 141, 158  
  
 UNLP, 264, 265, 269, 273, 278  
 Unzué, Martín, 16, 32  
  
 Vallejo, Gustavo, 255, 270, 278  
 Vanossi, Jorge Reinaldo, 108, 116  
 Varela, Fabiana, 199, 221  
 Vartorelli, Osvaldo, 60, 77  
 Vásquez, Karina, 141, 158  
 Vázquez, Juan Adolfo, 232, 244  
 Vega, Nora, 139  
 Vicentín, Matías, 139  
 Videla de Rivero, Gloria, 187, 199,  
 222  
 Vignoli, Marcela, 224, 244  
 Vila, Esteban, 57, 77  
 Villares, Raúl, 280, 302  
 Villarroel, Raúl, 127, 140  
 Viñas, David, 45, 54  
  
 Wasserman, Fabio, 30  
 Wiederkehr, Stefan, 183  
 Williams Álzaga, Enrique, 21, 32  
  
 Yankelevich, Pablo, 279, 304  
  
 Zamora Bonilla, Javier, 283, 300  
 Zanca, José, IX, XVIII

Zimmermann, Eduardo, X,  
XVIII, 130, 140, 163, 167,  
186, 247, 249, 250, 252,  
259, 269, 274, 278

Zuleta Álvarez, Enrique, 209,  
222

## Colofón

La composición tipográfica de este libro se realizó utilizando gbpublisher.

Las familias tipográficas utilizadas dentro del libro son: IBM Plex, una superfamilia de tipografía abierta, diseñada y desarrollada conceptualmente por Mike Abbink en IBM con colaboración de Bold Monday y Libertinus, bifurcación de la fuente Linux Libertine, diseñada para el texto del cuerpo y la lectura extendida.





## COLECCIÓN BITÁCORA ARGENTINA

Desde la década de 1990 hasta la actualidad, el estudio de las universidades en Argentina se ha vinculado de manera creciente con la historia intelectual y cultural, a través de nuevos enfoques que la han renovado, diversificado y enriquecido significativamente. El centenario de la Reforma Universitaria de 1918 generó por otro lado una abundante producción de investigaciones y publicaciones centradas en este proceso transformador y sus repercusiones. Las mismas se han ocupado, entre otros aspectos, del gobierno universitario, del activismo estudiantil, de las interacciones entre los campos académico, científico y político, de la extensión universitaria, de las configuraciones de sociabilidad cultural y de la vida intelectual. Como es bien sabido, las primeras universidades nacionales (Universidad de Córdoba y Universidad de Buenos Aires) fueron instituciones clave en la formación y reproducción de las élites políticas y culturales. Entre los inicios y mediados del siglo XX, nuevas casas de estudio (Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Cuyo) se sumaron en esta tarea. La matrícula de estudiantes se amplió significativamente, y lo mismo ocurrió con la planta docente. En paralelo, siempre de manera gradual, singular y con idas y venidas, se crearon centros, círculos e institutos de investigación; la oferta académica fue objeto de una creciente especialización y profesionalización, y se avanzó también en materia de extensión universitaria. *Instituciones, espacio público y sociabilidades. Las universidades argentinas entre modernizaciones y democratizaciones (siglos XIX y XX)* se nutre de los diversos aportes señalados y es reflejo, a su vez, del dinamismo propio de la disciplina, contribuyendo al conocimiento historiográfico de las universidades argentinas y analizando las transformaciones en los modos de participación en la vida pública de sus claustros, durante un período signado por la progresiva democratización y modernización de nuestra sociedad. Consideramos que ambos procesos impactaron profundamente en el campo académico, al tiempo que encontraron allí importantes reformulaciones. A través de sus producciones, vínculos y gestiones, los académicos universitarios interpelaron a la sociedad y a la vida pública, utilizando el prestigio recién adquirido para posicionarse como actores relevantes en la transformación y difusión del conocimiento en su entorno.

[www.edicionesimagogomundi.com](http://www.edicionesimagogomundi.com)

ISBN 978-950-793-490-2



9 789507 934902